

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398

N° 19 • Año 11

Julio a Diciembre de 2022



América en
Movimiento
— EDITORIAL —

Revista Divergencia

ISSN (electrónico) 0719-2398

Taller de Historia Política O.F.C. (THP)
e-mail: contacto@revistadivergencia.cl
www.revistadivergencia.cl

n° 19 | año 11
Julio a Diciembre de 2022

Equipo Responsable

José Ponce López

Editor Responsable

Jorge Valderas Villarroel

Editor Asociado

Anibal Pérez Contreras

Editor Asociado

Alejandro Torres Vergara

Traductor

Esteban Vásquez Muñoz

Diseño y diagramación

Portada:

Asamblea Territorial Latinoamérica Unida, La Florida.

Disponible en Radio JGM, <https://radiojgm.uchile.cl/>

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

Edita



Indexada en

Scopus®

ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

latindex
catálogo

Consejo Editorial

A la fecha, el Consejo Editorial de DIVERGENCIA,
se encuentra compuesto por las y los siguientes académicos:

Académicas y académicos internacionales

PhD. Ronaldo Munk

Dublin City University
Dublin, República de Irlanda

Dr. James Osorio Urbina

U. Autónoma Metropolitana Xochimilco
Ciudad de México, México

Dra. Teresa Basile

Universidad Nacional de la Plata
Buenos Aires, Argentina

Dr. Atilio Boron

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Dra. Mabel Thwaites

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Dr. Aldo Marchesi

Universidad de la República
Uruguay, Montevideo, Uruguay

PhD. Margaret Power

Illinois Institute of Technology
Chicago, Estados Unidos

Dr. Frank Gaudichaud

Universidad de Stendhal Grenoble 3
Grenoble, Francia

Académicas y académicos nacionales

Dr. Rolando Álvarez Vallejos

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Dr. Gabriel Salazar Vergara

Universidad de Chile
Santiago, Chile

Dr. Luis Corvalán Marquez

Universidad de Valparaíso
Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Pérez

Universidad de Valparaíso, Chile
Valparaíso, Chile

Dr. Igor Goicovic Donoso

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Dr. Danny Monsálvez Araneda

Universidad de Concepción
Concepción, Chile

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton

Universidad Central
Santiago, Chile

Dra. Cristina Moyano Barahona

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Presentación / Presentation

La versión número diecinueve de Revista Divergencia se compone de siete artículos, los que dialogan desde la historia presente, el pensamiento político, los estudios latinoamericanos, la historia cultural y del cine, pasando por la sociología y la ciencia política. Como de costumbre, las relaciones de poder, así como las dinámicas sociales y estatales atraviesan las reflexiones de las y los académicos que colaboraron con esta versión de nuestra revista donde se prima un enfoque histórico e interdisciplinario.

Más aún, Latinoamérica sigue siendo el escenario privilegiado de la problematización. Un teatro que muestra experiencias complejas, contradictorias y coloridas, las que obligan a pensar con la densidad justa y apropiada.

Sin más preámbulos, a continuación, el número 19 de Revista Divergencia.

Índice / Index

Artículos / Articles

- 8 - 27 **Por una teologización de la política:
la propuesta de Jaime Guzmán Errázuriz en la revista *Fiducia* (1964-1965)**
*For a theologization of politics:
Jaime Guzmán Errázuriz's proposal in Fiducia's journal (1964-1965)*
- Javier Molina-Johannes
- 28 - 56 **La personalización de la política y el declive
de los partidos tradicionales en la campaña presidencial en Colombia 2018**
*The personalization of politics and the decline
of traditional parties in the presidential campaign in Colombia 2018*
- Néstor Julián Restrepo, Pedro Piedrahita-Bustamante y Javier Juárez Rodríguez
- 57 - 81 **“La guerra ha comenzado”. Escalamiento y violencia política.
El caso de la Vanguardia Organizada del Pueblo (1969-1971)**
*“The war has begun”. Escalation and political violence.
The case of the Organized Vanguard of the People (1969-1971)*
- Felipe Guerra Guajardo

- 82 - 103 **Asambleas territoriales y proceso constituyente en Chile.
Entre afirmar autonomías y revitalizar la acción política**
*Territorial assemblies and constituent process in Chile.
Between affirming autonomies and revitalizing political action*
- Nicolás Orellana Águila
- 104 - 117 **Cosmopolitismo conservador occidental
como alternativa al cosmopolitismo crítico**
*Western conservative cosmopolitanism
as an alternative to critical cosmopolitanism*
- Fabián Bustamante Olguín
- 118 - 143 **Chile, Cuba y el cine imperfecto de la revolución**
Chile, Cuba and the imperfect cinema of the revolution
- Ivette Lozoya López
- 144 - 168 **Chile, 1973-1979: La Dictadura en la encrucijada
y Corea del Sur como un modelo posible**
*Chile, 1973-1979: The dictatorship at the crossroads
and South Korea as possible model*
- César Ross y Eduardo López
- 169 **Instrucciones a las y los autores**
Author guidelines

ARTÍCULOS

ARTICLES

Por una teologización de la política: la propuesta de Jaime Guzmán Errázuriz en la revista *Fiducia* (1964-1965)

—

*For a theologization of politics: Jaime Guzmán Errázuriz's proposal in *Fiducia's* journal (1964-1965)*

Javier Molina-Johannes¹

Recibido: 01 de julio de 2022 · Aceptado: 10 de agosto de 2022

Received: July 01, 2022 · Approved: August 10, 2022

Resumen

Este artículo analiza los ocho escritos de Jaime Guzmán Errázuriz en la revista *Fiducia* (1964-1965). A partir de ellos, esclarecemos las principales matrices teóricas de esta etapa: las Encíclicas papales, Plinio Corrêa de Oliveira y el mensaje mariano. Guzmán promueve una actitud Contra-revolucionaria en defensa de la Tradición católica, enfrentándose a los distintos procesos transformadores. En este sentido, mediante una teologización del discurso político, compone un horizonte de revitalización para las derechas chilenas que estaban en plena crisis.

Palabras clave:

Jaime Guzmán Errázuriz, *Fiducia*, tradicionalismo católico, teología política, Contra-revolución

Abstract

This article analyzes the eight writings of Jaime Guzmán Errázuriz in the *Fiducia's* journal (1964-1965). From them, we clarify on the main theoretical matrixes of this period: the Papal Encyclicals, Plinio Corrêa de Oliveira and the Marian message. Guzmán promotes a Counter-revolutionary attitude in defense of the Catholic Tradition, confronting the different transforming processes. In this sense, he created a horizon of revitalization for the Chilean right wing, which was in full crisis, through a theologization of political discourse.

Keywords:

Jaime Guzmán Errázuriz, *Fiducia*, catholic traditionalism, political theology, Counter-revolution

¹ Chileno, Doctorando en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, Quilpué, Chile. Correo: jmolina.joh@gmail.com

“Mi vocación es el apostolado cristiano.
[...] Pienso que la política
es una de las más nobles formas de apostolado”
Jaime Guzmán Errázuriz

Introducción

En el contexto de los largos años sesenta, que comenzaban con la Revolución Cubana en 1959 y serían clausurados con el Golpe de Estado en Chile de 1973 (Corvalán, 2018), se enmarca la participación de Jaime Guzmán Errázuriz en *Fiducia*². La precaria respuesta de las derechas chilenas al encendido espíritu revolucionario que se desplegó en Latinoamérica y el marcado ascenso social de los sectores populares, conllevarían a que éstas vivieran una *crisis terminal* (Fernández y Rumié, 2020). Precisamente, la buena recepción de las ideas demócracristianas, el triunfo de Eduardo Frei Montalva en las elecciones presidenciales de 1964 y la baja votación en el Congreso Nacional de 1965, entre otros factores, desatarían la muerte de la derecha oligárquica (Valdivia, 2016). Así, entrando en un proceso de renovación política, aparece el Partido Nacional (PN) en 1966 que expresaba una derecha de nuevo tipo, *ofensiva* (Valdivia, 2016), y que buscaría llevar adelante una *contra-revolución conservadora* (Fernández y Rumié, 2020). De hecho, se reconoce como uno de los períodos más combativos de las derechas conservadoras latinoamericanas (Bohoslavsky, Broquetas y Gomes, 2018; Valdivia, 2016).

En este contexto, se crea la *Sociedade Brasileira de Defesa da Tradição, Família e Propriedade* [TFP] en 1960, fundado por Plínio Corrêa de Oliveira y cuyo principal objetivo era recristianizar la sociedad (Zanotto, 2007). De hecho, cierta marxistización de la Iglesia habría impulsado una reagrupación del conservadurismo católico, reafirmando una lectura *antimoderna y contrarrevolucionaria* (Zanotto y Bustamante, 2021; Valduga, 2009; Zanotto, 2007; TFP, 1976). Es más, desde sus comienzos, la TFP brasileña se presentó como una de las principales entidades civiles anticomunistas de inspiración católica (Ruderer, 2012; Power, 2010; Valduga, 2009; Zanotto, 2007), lo que sería asimilado por sus pares en los otros países (Bustamante, 2020; 2013; Scirica, 2017; Valdivia, 2016; Castro, 2016). De hecho, tanto *Fiducia* en Chile como *Cruzada* en Argentina, mantenían revistas homónimas donde se reprodujeron fragmentos *in extenso* de *Revolución y Contra-revolución* (Oliveira, 2005/1959). Y, posteriormente, estos mismos grupos pasan a convertirse en *Tradição, Família y Propiedad* [TFP] en sus respectivos países (Zanotto y Bustamante, 2021; Bustamante, 2020; Scirica, 2017).

Ahora, cabe destacar algunos acontecimientos que posibilitan la conformación, particularmente, de *Fiducia*. En este sentido, algunos estudiantes ligados a la Juventud del Partido Conservador chileno viajaron a dicha organización en Brasil invitados por el profesor Fernando Furquín de Almeyda (Bustamante, 2020; Valdivia, 2016). De manera similar, Paulo Corrêa de Brito Filho, secretario de la agrupación brasileña, en 1961 realizó una charla en el

2 Grupo, y revista homónima, que surge en 1962, especialmente, inspirado en los principios plinianos de *Revolución y Contra-revolución* (Oliveira, 2005/1959). Cabe señalar que en 1967, este grupo pasará a convertirse en la *Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad*, más conocida como TFP. Sin embargo, dado el material a analizar, y por el período que nos atañe, hablaremos solamente de *Fiducia*.

Colegio Sagrados Corazones donde estudiaba Jaime Guzmán Errázuriz (Castro, 2016). Además, *Revolución y Contra-revolución* (Oliveira, 2005/1959) había sido, recientemente, comentado en la revista *Finis Terrae* por Osvaldo Lira Pérez (1960), uno de los mentores de J. Guzmán.

En primera instancia, y aun cuando hubo otros grupos que criticaron al gobierno, *Fiducia* se configura como uno de los principales obstáculos para el gobierno de Frei Montalva³ (Bustamante, 2020; González, 2012; Power, 2010; Silveira, 1968). En este sentido, Guzmán “(...) plasmaría, desde su comprensión de la Doctrina Social de la Iglesia, una férrea oposición al proyecto de reforma agraria que impulsaba el gobierno socialcristiano de Eduardo Frei Montalva” (Castro, 2016, p.58). Es más, a través de la revista y sus miembros, *Fiducia* canalizó al anticomunismo en Chile (Castro, 2016; Ruderer, 2012; Power, 2010). Incluso, “(...) *Fiducia* asumió la labor que el resto de las derechas –en especial los partidos tradicionales de ese sector–, no estaban realizando” (Bustamante, 2020, p. 181). Así, este grupo que comenzó como una resistencia aislada de un grupo de jóvenes tradicionalistas que buscaban defender la sociedad señorial, fue uno de los más radicalizados de las derechas y, de hecho, expusieron el horizonte que ellas seguirían (Valdivia, 2016, pp. 137-139). En gran medida, haciendo eco de las tesis plinianas (Oliveira, 2005), junto a preceptos del tomismo (Jara, 2008) y raíces del pensamiento conservador chileno (Ruiz, 2006), se configuró una defensa implacable de la *civilización cristiana*, dada la catástrofe que según estos sectores vivía la civilización. Así, este grupo y sus redes posibilitaron que las posturas contrarrevolucionarias tuvieran resonancia e, incluso, lograran radicalizar el discurso de las derechas chilenas (Fernández y Rumié 2020; Bustamante, 2020; Valdivia, 2016).

Por otro lado, cabe señalar que existen múltiples trabajos sobre Jaime Guzmán, esclareciendo su trayectoria política (Mönckeberg, 2017; Salazar, 1994), como también cumpliendo cierta función justificadora de su accionar (Gazmuri, 2013; R. Guzmán, 1991). Asimismo, encontramos importantes aportes analíticos sobre sus bases filosóficas y políticas (Castro, 2016; Cristi y Ruiz, 2015; Cristi, 2014; 2011; Moncada, 2006), existiendo cierto consenso a posicionarlo como actor principal tanto en la transformación de las derechas chilenas como en la implantación de la nueva institucionalidad con el régimen dictatorial en Chile (Valdivia, 2016; Rojas-Mix, 2007; Pinto, 2006), aunque no profundizaremos en estos elementos⁴. Entonces, y a pesar de que algunas obras dan atisbos (Ortúzar, 2021; Castro, 2016; Cristi, 2011), es escasa la revisión de los fundamentos teológicos de su pensamiento (Cristi y Ruiz, 2015; Jara, 2008; Rojas-Mix, 2007; Ruiz, 2006).

Entonces, trabajamos los escritos guzmanianos en la revista *Fiducia*, debido a que mediante éstos se exhiben ciertas bases teológicas de la obra de J. Guzmán, lo que aportaría también a la comprensión de su quehacer político y, a su vez, exhibe los fundamentos teóricos de un momento particular del conservadurismo católico chileno (Ruiz, 2006). De modo similar,

3 Posteriormente, tras una estadía en el sur de Chile, Fabio Vidigal Xavier Da Silveira (1968) publica *Frei, el Kerensky chileno*. Este libro del tefepista brasileño, editado por *Cruzada* en Buenos Aires y difundido por *Fiducia* en Chile (Ruderer, 2012; TFP, 1976) gracias a acciones clandestinas (Zanotto y Bustamante, 2021, p. 231), expone cómo las reformas del gobierno demócratacristiano estarían llevando a Chile hacia marxismo (Silveira, 1968).

4 Para dicho caso, conviene revisar, por ejemplo, los trabajos de R. Cristi (2015; 2014), V. Valdivia (2016), J. M. Castro (2016) y B. Moncada (2006), quienes, entre otras aristas, ya ha analizado la conexión entre el pensamiento guzmaniano y la Declaración de Principios (1974), como también con la Constitución Política chilena de 1980.

en ellos se exponen tanto la disputa frente al gobierno demócratacristiano y los católicos de tercera posición (Bustamante, 2020; González, 2012; Silveira, 1968), como la incorporación de símbolos católicos que venían a revitalizar el discurso de las derechas chilenas (Fernández y Rumié, 2020; Zanotto, 2014). Además, Guzmán expone su férrea defensa de la propiedad privada y de cierto orden social, volviendo a ratos indistinguibles las categorías teológicas de las político-económicas. En este sentido, Guzmán se presenta como caso paradigmático de las múltiples posiciones y tensiones dentro de las derechas chilenas en la segunda mitad del siglo XX (Valdivia, 2016; Cristi y Ruiz, 2015), aun cuando trabajamos sobre esta *primera etapa* (Castro, 2016; Cristi, 2016). Para ello, analizamos en orden cronológico los ocho artículos de Jaime Guzmán Errázuriz en *Fiducia*, sistematizados en la siguiente tabla (a):

Tabla (a)

Núm.	Fecha	Artículo	Edición	Ubicación
I	Mayo, 1964	“¿Socialización en <i>Mater et Magistra</i> ?”	Año II, n. 8	Pág. 3
II	Octubre, 1964	“Octubre, mes del Rosario”	Año II, n. 12	Págs. 1-2
III	Noviembre, 1964	“Relaciones diplomáticas con los países comunistas”	Año II, n. 13	Pág. 9
IV	Diciembre, 1964 - Enero, 1965	“El derecho de propiedad y el proyecto de reforma constitucional”	Año II, n. 14	Pág. 9
V	Abril, 1965	“La eventual supresión de los feriados religiosos”	Año III, n. 16	Pág. 9
VI	Mayo - Junio, 1965	“El diálogo, la socialización y la paz utilizados como slogans de la Revolución”	Año III, n. 17	Págs. 10-11
VII	Agosto - Septiembre, 1965	“El Control de la Natalidad y la Declaración del Episcopado Nacional”	Año III, n. 19	Págs. 10-11
VIII	Octubre, 1965	“El capitalismo y los católicos de tercera posición”	Año III, n. 20	Págs. 4-5

Elaboración propia

Cabe enfatizar que la mayoría de estos textos no han sido trabajados en la bibliografía existente sobre el autor, a pesar de que él mismo definió su quehacer político como un *apostolado* (Guzmán, 1991). Sin embargo, ciertas investigaciones (Castro, 2016; Cristi, 2011; Valdivia, 2016; Moncada, 2006) han profundizado en distintas medidas en ciertos artículos publicados por Guzmán en *Fiducia*, aun cuando no reparen en su propuesta teológica-política como buscamos resaltar. Además, y a pesar de que se ha bosquejado (Zanotto y Bustamante, 2021; Zanotto, 2007; Bustamante, 2020; 2013), cabe enfatizar el peso teórico de Plinio Corrêa de Oliveira para la formación del pensamiento político guzmaniano, al menos, en este período. De hecho, y podría ser una de las novedades de este estudio, consideramos que Jaime Guzmán Errázuriz lograría una teologización de la política, a partir de las vertientes tradicionalistas del catolicismo.

Ahora, y aunque conceptos claves de la arquitectura guzmaniana posterior como *bien común*, *subsidiariedad* y *propiedad privada*, aparecen por primera vez en estos escritos, no se podría extrapolar un vínculo directo para los años posteriores. Aun cuando consideramos que existe conexión entre el posicionamiento desplegado en estos artículos y los documentos dictatoriales, es imprescindible seguir profundizando en los cruces filosófico-políticos que Jaime Guzmán E. va realizando posteriormente⁵, en particular al incorporar ideas de los denominados Chicago Boys (Cristi, 2011; Valdivia, 2016; Ruiz, 2006). De manera similar, mediante el análisis de estos escritos corresponde sopesar las matrices teóricas que se han propuesto como clave de lectura para sus nociones. El gremialismo, claramente, no es una *mera* trasposición de los principios plinianos en la política chilena. En cualquier caso, creemos inexorable investigar las bases teológicas que Guzmán venía planteando en *Fiducia* para comprender de mejor manera tanto su producción intelectual como su práctica política. En suma, estos escritos tomarían una relevancia mayor a la que se les ha dado –hasta ahora– para la comprensión de su obra, como también para entender la renovación y revitalización del discurso de las derechas chilenas (Zanotto y Bustamante, 2021; Bustamante, 2020; Fernández y Rumié, 2020; Valdivia, 2016; Castro, 2016).

Análisis de los artículos guzmanianos en la revista *Fiducia*

I. “¿Socialización en *Mater et Magistra*?”

En primera instancia, Jaime Guzmán E. (1964a) construye una separación explícita entre el cristianismo y el socialismo. Particularmente, para enfrentar las propuestas demócratacristianas que pretendían juntarlos a partir de nociones desarrolladas en las encíclicas papales. En gran medida, desde la revista *Mensaje* y las posturas de la Democracia Cristiana, postularon que el *mundo va hacia el socialismo* y convendría que éste sea cristiano a marxista. No obstante, y a pesar de que “(...) no pocos católicos que creyeron que se trataba de una aceptación incipiente por parte de la Iglesia de esa idea (...)” (Guzmán, 1964a, p.3), usando los mismos documentos papales, Guzmán (1964a, p.3) es categórico: estas posiciones están bastante alejadas de la ortodoxia.

5 Por ejemplo, recientemente, algunos han señalado explícitamente que no leyó a Carl Schmitt (Ortúzar, 2021), a pesar de que estudios precedentes buscarían demostrar lo contrario (Cristi, 2015; 2014).

En ese sentido, la encíclica *Mater et Magistra* señala “(...) la incongruencia de hablar de socialismo cristiano, algo tan absurdo como hablar de oscuridad luminosa” (Guzmán, 1964a, p.3). De este modo, se construye una analogía entre socialismo y oscuridad, frente al cristianismo y su luminosidad. Esta vinculación con claros tintes maniqueos (Molina-Johannes, 2019), promueve una lucha permanente entre socialismo y cristianismo, volviendo inviables las lecturas democratacristianas. Por ello, nos recuerda la encíclica *Quadragesimo Anno*, donde Juan XXIII expone que

“(...) de ningún modo puede admitirse que los católicos militen en las filas del socialismo moderado: ya sea porque es una concepción de vida encerrada en el ámbito del tiempo, en la que se estima como supremo objetivo de la sociedad el bienestar; ya sea porque en él se propugna una organización social de la convivencia atendiendo únicamente al fin de la producción, con grave perjuicio de la libertad humana; ya sea porque falta en él cualquier principio de autoridad social” (en Guzmán, 1964a, p.3)

Por lo anterior, vemos una similitud con Agustín de Hipona, respecto a la importancia de trascender la temporalidad terrenal, ya que encerrarse en el ámbito del tiempo, implicaría una imposibilidad de construir el *Reino de Dios*, quedándonos únicamente en la Ciudad terrenal (Molina-Johannes, 2021). En otras palabras, el socialismo por más moderado que sea, estaría anclado a un posicionamiento materialista, por lo cual inaceptable para la escatología cristiana (ortodoxa). De hecho, ésta tiene como horizonte un Orden Social basado en la Revelación, desde la cual se desprende su correspondiente *autoridad social* y una *Ley natural*. Entonces, y como retoma de Juan XXIII, ya sea por la temporalidad o por el principio de autoridad, la conjunción entre cristianismo y socialismo sería imposible.

Luego, continuando con su argumentación, dice el autor que a pesar de contar con condenas pontificias más elocuentes al socialismo, “(...) hemos preferido señalar la que Juan XXIII corrobora en una encíclica en la que ha querido verse un debilitamiento en la condenación del socialismo por parte de la Iglesia” (Guzmán, 1964a, p.3). En gran parte, las posturas moderadas hacen referencia a las democratacristianas, que estaban disputando ideológicamente dentro de los sectores católicos, convirtiéndose en el principal enemigo del grupo *Fiducia* en dicho período. Esta preocupación es una de las aristas que cruza el relato de Jaime Guzmán Errázuriz y ejemplo paradigmático de la discusión en el revista (Bustamante, 2020; 2013; González, 2012).

Por otro lado, emergen conceptos claves de la arquitectura guzmaniana posterior (Cristi, 2011; Moncada, 2006). Así, durante el texto aparece la noción de *Bien común*, fin último de las gestiones estatales. Además, el “(...) Estado sólo puede intervenir en lo que el hombre o las asociaciones intermedias no pueden por sí solos realizar (principio de subsidiaridad)” (Guzmán, 1964a, p.3). Por eso, se busca mantener la autonomía de los organismos intermedios e iniciativas privadas. En este sentido, Guzmán señala que en la misma encíclica se vería la reafirmación de “(...) la doctrina tradicional de la Iglesia en torno al derecho de propiedad, a la iniciativa privada y al principio de subsidiariedad, enemigos todos, irreconciliables, aún de las formas más moderadas del socialismo” (Guzmán, 1964a, p.3). De este modo, Guzmán enfatiza que la Doctrina Social de la Iglesia promueve la *subsidiariedad*, a la cual entiende como la intervención estatal, únicamente, cuando individuos y organismos intermedios estén imposibilitados de llevar adelante dicha acción.

En definitiva, Guzmán busca resaltar las divergencias y destruir cualquier punto de encuentro entre cristianismo y propuestas políticas como el socialismo (léase también marxismo), como también las tendencias que se le acercan. En consecuencia, posiciones intermedias son desechadas por *marxistizantes*. Esto último, se apoyaría en las definiciones plinianas sobre los *pseudo-revolucionarios* (Oliveira, 2005). Así, ya emerge un primer hilo conductor en estos escritos: el quiebre epistémico que se busca producir entre cristianismo y socialismo. Por lo mismo, retoma la imposibilidad de cristianizar al socialismo a partir de las objeciones descritas en *Quadragesimo Anno* que vimos en una cita anterior (Guzmán, 1964a, p. 3) donde se esclarecen las distancias entre temporalidades, en fines de la organización social y también la autoridad que la guía. Para finalizar, Guzmán reitera, para quienes todavía toman en consideración que más vale la pena *cristianizar al socialismo* que oponérsele, su llamado elocuente a rechazar todas las posturas que se acerquen al socialismo. Principalmente, debido a que serían *errores teológicos*, cuyo horizonte mantiene una relación mundana con el mundo, *desacralizándolo*.

II. “Octubre, mes del Rosario”

Luego, tras definir esta separación entre socialismo y cristianismo, J. Guzmán realiza un gesto de (re)construcción simbólica. Cabe recordar que dicho período era crítico para el catolicismo conservador, veían cómo sus valores iban decayendo, por lo cual se buscaría restituir un símbolo para aglutinar contra dicha tendencia (Bustamante, 2020). En función de lo anterior, también retomaría es la lectura pliniana sobre la *Revolución* (Oliveira, 2005). Bajo estos parámetros, la Civilización Cristiana Occidental está en plena decadencia, infectada en todos sus rincones por las fuerzas revolucionarias que buscarían destruirla, por lo que se debe restaurar el Orden (Zanotto, 2014), “y por Orden entendemos la paz de Cristo en el Reino de Cristo. O sea la civilización cristiana, austera y jerárquica, fundamentalmente sacral, antiigualitaria y antiliberal” (Oliveira, 2005, p.90)⁶. En esta línea, se presenta a la Virgen y su devoción como camino salvífico, ambos elementos “(...) deben ser nuestros faros en los momentos en que todo parezca naufragar” (Guzmán, 1964b, p.1).

De este modo, Guzmán expone cómo la devoción mariana fue “(...) la mejor arma de lucha en su combate contra la herejía albigense que, penetrando en el seno de la Iglesia, atraía la simpatía y confianza de muchos fieles” (Guzmán, 1964b, p.1). Habría bastado la devoción al Rosario, para derrotar completamente dicha herejía, salvándose los valores de la Cristiandad (Guzmán, 1964b). De hecho, entre estas afirmaciones guzmanianas y las palabras del Santo de Montford encontramos un vínculo directo:

“(...) la devoción a la Santísima Virgen es necesaria para la salvación, y que es una señal infalible de reprobación, como lo han reconocido Ecolampadio y otros herejes, el no tener estima y amor a la Santísima Virgen; y que, por el contrario, es una señal infalible de predestinación el entregarse a ella y serle entera y verdaderamente devoto” (Grignon de Montford, 2017, p.37)

6 De hecho, este fragmento, parte del segundo capítulo de *Revolución y Contra-revolución*, fue reproducido en *Fiducia* en octubre de 1963.

Esta línea argumentativa, nuevamente, va en total concordancia con los postulados plinianos. Recordemos que Plinio Corrêa de Oliveira, principal guía de *Fiducia*, era un ferviente devoto de la Santísima y asiduo lector de Luis Grignion de Montfort (Zanotto, 2014; 2008; 2007). Cabe enfatizar que Guzmán cita a Grignion de Montfort, a quien denomina como “(...) uno de los más grandes santos marianos de la Iglesia (...)” (Guzmán, 1964b, p.1), autor que también influyó hondamente a Plinio Corrêa de Oliveira (Zanotto, 2014; 2008). En breve, se esclarece una continuidad entre las matrices teóricas de ambos.

Luego, Guzmán retoma la importancia de la Virgen de Fátima, cuyo mensaje –no nos sorprende– tiene claros tintes políticos. Es más, la Virgen habría hecho un llamado explícito contra la *Revolución*:

“Es por todo ello, que cuando Nuestra Señora apareció en Fátima, en un gesto de amor por la humanidad que difícilmente comprenderemos en todo su significado, anunció, viendo la catástrofe en que siglos de Revolución e impiedad tenían convertido al mundo, que ya no podía contener el brazo de su Hijo. Y agregó que si no rezaba el Santo Rosario y si el mundo se negaba a la penitencia reparadora el error de Rusia se esparciría por todo el mundo” (Guzmán, 1964b, p.1)

De esta manera, Jaime Guzmán E. nos recuerda que “(...) el mensaje de Fátima se hace más actual que nunca” (Guzmán, 1964b, p.1), y se compara dicha herejía con el *comunismo* (Zanotto, 2014; Ruderer, 2012). En este sentido, como ya veníamos esbozando, hay un claro esfuerzo por componer al comunismo como un enemigo de carácter teológico, lo que ya había dictaminado el *mensaje de Fátima*. De este modo, se fue posicionando un discurso contra-revolucionario, contrario a cualquier proceso reformista y revolucionario. En este sentido, recordemos las palabras de Corrêa de Oliveira (2005, p.89): “(...) si es la Revolución lo que nos va matando, nada es más indispensable que una reacción que tenga en vista aplastarla”, lo que podría evidenciar una legitimación de la violencia política⁷ (Ruderer, 2012). El llamamiento es claro: la Cristiandad estaría pasando por un período de crisis y “(...) la ortodoxia aparece cada vez más amenazada dentro de los propios católicos, [por lo cual] la devoción a María Santísima en el Rosario se hace más necesaria que nunca” (Guzmán, 1964b, p.1). Y no se estaría hablando en sentido figurativo, porque como continúa Oliveira (2005) en su caracterización sobre la Contra-Revolución, ésta no es un *movimiento en las nubes*. Por ello, no busca combatir fantasmas,

“ella tiene que ser la Contra-Revolución del siglo XX, hecha contra la Revolución como hoy en concreto ésta existe y, por lo tanto, contra las pasiones revolucionarias como hoy crepitan, contra las ideas revolucionarias como hoy se formulan, los ambientes revolucionarios como hoy se presentan, el arte y la cultura revolucionarios como hoy son, las corrientes y los hombres que, en cualquier nivel, son actualmente los fautores [sic] más activos de la Revolución” (Oliveira, 2005, p.89)

7 A pesar de que esta relación no la trabajamos aquí, dado la delimitación epocal de los escritos en estudio, conviene ahondar en esta (posible) legitimación teológica de la violencia (Ruderer, 2012; Bustamante, 2013).

En este sentido, conviene recurrir a la Virgen y a la fuerza del Santo Rosario, dado que solo ahí “la victoria cristiana fue completa (...)” (Guzmán, 1964b, p.1) en momento de una difundida herejía. No obstante, advierte que algunos católicos temen profesar la devoción a la Virgen, porque creen injuriar a Dios, o incluso, porque sería una devoción de *mujercillas* (Guzmán, 1964b, p.1). Entonces, y a pesar de cierta reticencia de muchos creyentes, se vislumbra la importancia que toma la Santísima Madre, ya que a través de su devoción, al contrario de lo especulado, se consagraría “(...) un camino más *corto*, más *perfecto*, más *seguro* y más *fácil* para llegar a Nuestro Señor Jesucristo, meta de la devoción mariana”⁸ (Guzmán, 1964b, p.1). Por eso, quien honra correctamente a María, en realidad, “(...) honra a su Hijo de la manera más perfecta en que se puede hacerlo (...)” (Guzmán, 1964b, p.1). En otras palabras, el Rosario y la devoción de la Virgen serían elementos fundamentales en la (re)vitalización discursiva del catolicismo conservador chileno. Es más, retomando las palabras del Santo Grignon de Montford (2017, p.42), “la salvación del mundo comenzó por medio de María y, por medio de María, debe consumarse”.

En esta misma línea, esta devoción sería “(...) la mejor reserva espiritual de la humanidad” (Guzmán, 1964b, p.1) y, por lo mismo, habría que poner todas las esperanzas en fortalecer esta creencia, dado que “(...) al contemplar el panorama a veces desolador del mundo que, lógicamente alcanza a nuestro Chile, dirigimos nuestras miradas a la renovación mariana del mundo” (Guzmán, 1964b, p.1). En consecuencia, consideramos que recurrir a la devoción mariana reorganizaría parte del aparato conceptual del discurso contra-revolucionario del período y, posiblemente, de la fuerza discursiva que incorporarán las derechas chilenas en su conjunto (Fernández y Rumié, 2020; Bustamante, 2020; Valdivia, 2016; Cristi, 2011). Por lo tanto, la álgida defensa del Mes del Rosario se convierte en clave de lectura de una lucha simbólico-política que llevaba adelante el catolicismo integrista en Chile. De esta forma, la Virgen, y su devoción, constituye un horizonte de salvación para la sociedad en crisis.

Desde esta perspectiva, este período era percibido como una verdadera catástrofe (Bustamante, 2020), una crisis absoluta del catolicismo y sus principios morales. Por lo tanto, el objetivo central de la Contra-Revolución “(...) no es, pues, una mera retrospección de los maleficios de la Revolución en el pasado, sino un esfuerzo para cortarle el camino en el presente” (Oliveira, 2005, p.90). Por consiguiente, encontramos un posicionamiento de combate, a partir de la integración de las posturas plinianas y motfordtianas. Es más, este último expone: “con una mano combatirán, derribarán, aplastarán a los herejes (...) y con la otra mano edificarán el templo del verdadero Salomón y la mística ciudad de Dios, es decir, la Santísima Virgen” (Grignon de Montford, 2017, p.41). Por consiguiente, tras revisar este escrito, aparentemente, de tintes teológicos se esclarecen posiciones netamente políticas (Zanotto, 2014; 2008).

III. “Comentando... Relaciones Diplomáticas con los países comunistas”

Continuando con la composición de un argumento antimarxista, Guzmán señala cómo Rusia, “(...) nación en su mayoría católica, es llevada a marchar contra su tradición y destino por

8 Destacados del texto.

caminos que se hacen cada vez más peligrosos” (Guzmán, 1964c, p.9). De esta manera, destaca cómo el devenir del país iría fagocitando su propia *tradición*, tomando como supuesto que la *nación rusa es católica*. En cierta medida, *tradición, destino y nación* se superponen, lo que estaría siendo atacado por el comunismo. En gran parte, Guzmán Errázuriz ya lo había esclarecido en su escrito de la Academia Literaria del Colegio de los Sagrados Corazones, tras la visita de Pablo Corrêa de Brito en 1961, donde señalaba: “La Contrarrevolución defiende ciertos valores perennes, que tuvieron una aplicación en el medievo, y que deben volver a tenerla hoy, considerando, eso sí, lo mucho que el mundo ha cambiado desde ese momento hasta hoy” (en Salazar, 1994, p.237).

Luego, su argumentación transita de un carácter teológico a uno más explícitamente político. Por ello, llega a decir que “lo cierto es que a ninguna persona sensata, se le oculta que el comunismo no es solo una escuela filosófica que deba ser combatida en el terreno especulativo, sino que tiene su proyección al campo político, con un sistema que subyuga a millones de seres humanos” (Guzmán, 1964c, p.9). Algo que ya aparecía en la *XI Tesis sobre Feuerbach*, donde se expone precisamente que su propuesta filosófica busca transformar y no solamente interpretar el mundo. En otras palabras, la distancia yace en su connotación. Lo anterior, evidencia cómo su propio sistema mantiene dicha conexión, es decir, si el sistema filosófico del comunismo tiene repercusiones políticas, las posturas guzmanianas, también.

Asimismo, cita al Cardenal José María Caro, quien señala que Rusia “(...) desde que estuvo en manos de los bolcheviques declaró la guerra al Ser Supremo, Padre Universal de todos los hombres y fuente de todo bien para ellos y de toda autoridad para los que gobiernan” (Guzmán, 1964c, p.9). Precisamente, creemos que desde ahí, se puede esclarecer la relevancia de componer un relato religioso sobre el mundo –junto a la devoción mariana, por ejemplo–. Por ello, los aspectos teológicos no tienen una función menor en la arquitectura guzmaniana, sino que cumplirían un rol central en la propuesta contrarrevolucionaria de sus escritos en *Fiducia*.

A lo anterior, podríamos vislumbrar cierta continuidad con lo expuesto unos años más adelante en *La Iglesia chilena en el debate político* (Guzmán, 1972), cuando enfatiza que “(...) la sociedad hacia la cual debe tender un católico, ha de ser radicalmente distinta y contradictoria de la que aspira a configurar un marxista” (Guzmán, 1972, p.325), fundamentalmente, producto a una distancia en sus perspectivas sobre el hombre, el mundo y su destino. De hecho, proclamar puntos de encuentro –como lo hacían demócratacristianos– es, bajo la lupa guzmaniana, completamente absurdo. En gran medida, el comunismo “(...) aunque con fugaces y estratégicas atenuaciones, sigue siendo ateo y materialista y por tanto, enemigo irreconciliable de Dios y de su Iglesia” (Guzmán, 1964c, p.9). Por lo tanto, sus refutaciones deberían mantenerse inalterables, basadas en los preceptos cristianos y acordes a la autoridad, exhibiendo las distancias tanto teológicas como políticas entre ambas corrientes.

IV. “El derecho de propiedad y el proyecto de reforma constitucional”

Por otro lado, en su cuarto artículo, Jaime Guzmán Errázuriz comienza con un ataque directo al proyecto agro-reformista de la Democracia Cristiana. Por eso, elabora una férrea

defensa del derecho de propiedad, basado en “(...) un principio de derecho natural, necesario para la conformación de una sociedad cristiana, que permita a quienes forman parte de ella, su realización como seres humanos” (Guzmán, 1964d, p.9). Esta fundamentación tiene sustento en los preceptos tomistas, a partir de las enseñanzas de Osvaldo Lira (Jara, 2007), y mantiene la argumentación que ya había realizó tras la conferencia del príncipe Heinrich von Starhemberg en 1962, respecto a la importancia de la contrarrevolución. Bajo estos preceptos, la *revolución comunista* busca destruir la *jerarquía económica* (Cristi, 2011, p.206), por lo que una modificación de la propiedad de las tierras se enmarcaría en un proceso de quiebre con el Orden de Dios (Bustamante, 2020; Zanotto, 2014; 2007).

Ahora bien, la propiedad privada se justificaría en la prioridad ontológica del individuo, cuya sustancia es mayor al Estado, dado que éste sería una derivación social de aquél, lo que estaría fundamentado “(...) por dos preceptos del Decálogo y por todas las Encíclicas Sociales, sin excepción” (Guzmán, 1964d, p.9). Algo que, como sabemos, también quedaría plasmado en la Declaración de Principios en 1974 y, luego, en la Constitución Política de 1980 (Castro, 2016; Cristi, 2011; Moncada, 2006). No obstante, mantiene una postura peculiar respecto a la noción de *prioridad ontológica*, que según Renato Cristi (2011, p.74) se funda en la radicalización de la teoría tomista de los entes relacionales. Así, retomando los dichos del papa Pío XII, señala que una conciencia cristiana no podría admitir un ordenamiento social que haga impracticable el derecho natural de propiedad, sea ésta de consumo o de producción. De modo similar, a partir de Juan XXIII, agrega que dicho derecho tiene valor permanente, debido a que se fundaría en la *prioridad ontológica* y de *finalidad* de los seres humanos particulares en relación a la sociedad que es de segundo orden (Guzmán, 1964d, p.9). Bajo estos parámetros, se esclarece cómo la noción de propiedad privada se presenta como un eje clave del *orden social* promovido, más que como mera justificación del orden económico. Mejor dicho, no es un argumento de índole económica, sino más bien una fundamentación teológico-filosófica del orden social.

En consecuencia, esta Reforma Agraria es connotada como “(...) violación de un principio básico de derecho natural y un camino abierto para la implantación concreta a espaldas de un pueblo cristiano de un régimen socialista y totalitario” (Guzmán, 1964d, p. 9). Por lo mismo, más que los cambios económicos, estaría en juego la conexión del *pueblo cristiano* con algo así como sus fundamentos morales, dado que el orden jurídico de la nación debería regirse por los legítimos derechos y estar por encima de los intereses personales (Guzmán, 1964d). En definitiva, se presentaría como un orden pre-político, porque “(...) no es apartándose de la ley natural, sino respetándola escrupulosamente como puede conseguirse la verdadera justicia social” (Guzmán, 1964d, p.9). En este sentido, la oposición a la Reforma Agraria exhibe “el compromiso de Guzmán con el tradicionalismo, el corporativismo y el modo de vida aristocrático que deriva del carlismo (...)” (Cristi, 2011, p. 203). En breve, más que los aspectos económicos que promueve la Reforma Agraria, sería la problematización de un estilo de vida, de una forma social específica, e incluso, una ontología política basada en el Derecho Natural la que se pone en duda.

Por lo anterior, la línea argumentativa guzmaniana se asimila a la de Plinio Corrêa de Oliveira, quien señala que a través de la *Reforma agraria socialista y confiscatoria*, se perdería

no solo el derecho de propiedad, sino que se establece un *miserabilismo anarco-tribal*, lo que sería más preocupante (Oliveira, 1977). Bajo su perspectiva, sería primordial que los indígenas fueran evangelizados y civilizados a partir de la Doctrina Tradicional de la Iglesia, liberándolos de la *barbarie pagana* (Oliveira, 1960; 1977). En suma, bajo estas posturas, la Reforma Agraria no sería únicamente un asunto económico, sino que a través de ella estaría puesta en juego la *Tradicición* y su modo de vida.

V. “La Eventual Supresión de los Feriados Religiosos”

Un artículo que pareciera alejarse de las contingencias políticas que venía tratando tomaría relevancia, debido a que enfrenta el cuestionamiento, precisamente, de las tradiciones católicas. En otros términos, la posibilidad de eliminar Feriados católicos pondría en jaque el calendario evangelizador, aun cuando Guzmán no lo diga con esas palabras. Por lo mismo, en caso que sea necesario suprimir Feriados en función de aumentar la productividad económica del país, da como alternativa la eliminación de otros feriados (civiles) como el Primero de Mayo, cuya “(...) significación popular [es] ampliamente menor a la que puede tener un 8 de Diciembre o un Corpus Christi, por ejemplo” (Guzmán, 1965a, p.9). No es novedad que prefiera, justamente, suprimir un feriado que conmemora largas luchas populares, sea por sus vínculos con las izquierdas, o bien, por cierto materialismo.

Bajo otra arista, argumenta que si fuera por una racionalización del trabajo, conveniría aumentar moderadamente el horario, o bien, incorporar el sábado como día laboral. De este modo, los feriados religiosos no tendrían una consecuencia negativa en la producción, ni serían cuestionados a partir de dicha posición (Guzmán, 1965a). Asimismo, resalta que la Iglesia Católica es enérgica combatiente del materialismo, el cual convertiría al hombre en “(...) una máquina de trabajo [sino que] también tiene sus festividades propias en las que invita al descanso y a la honra especial de Dios” (Guzmán, 1965a, p.9). Por lo mismo, defender estas festividades no sería un asunto menor, muy al contrario, iría en búsqueda de frenar la *des-espiritualización* del mundo que veían los sectores del catolicismo conservador mediante estas propuestas (revolucionarias).

Por lo anterior, se expone una forma correcta de habitar el mundo y de amar a lo mundano, fundado en los valores católicos y resguardando un equilibrio para honrar a Dios (Molina-Johannes, 2021). En otros términos, se requiere cierta temporalidad para la *honra* de Dios. En esta línea, y más allá de la referencia a la productividad, la defensa de estos feriados, se funda en la conveniencia de mantener las *Tradiciones*. Por ello, hace alusión al día del padre o de la madre, fechas que lograrían una actualización de los valores familiares –en este caso–, lo que a nivel espiritual sería conseguido mediante los feriados religiosos (Guzmán, 1965a, p.9). Por consiguiente, la mantención de estos feriados es imperiosa para los adeptos de la *Tradicición*, ya que son estas festividades las que posibilitan una continuidad de los valores católicos. Por eso, el anuncio habría causado gran conmoción para los sectores conservadores, porque en esta medida se ve un ataque al sello de país cristiano (Guzmán, 1965a, p.9). Bajo sus parámetros, son los valores de la Cristiandad los que estarían puestos en duda. De este modo, solo los enemigos del cristianismo

buscarían llevar adelante una propuesta de esta índole. Y debido a este tipo de iniciativas resalta al gobierno demócratacristiano como enemigo del cristianismo (Bustamante, 2020; González, 2012).

En gran parte, el *pueblo cristiano* debe enfrentar a quienes busquen modificar la Tradición, la cual estaría en riesgo con estas reformas. En resumen, “(...) la existencia misma de los feriados religiosos impregnan el ambiente y las costumbres de un pueblo, aquello que es difícil de definir pero fácil de palpar, de sentimiento religioso y de tradición católica” (Guzmán, 1965a, p.9). De este modo, en este artículo se evidencia la actitud contra-revolucionaria, mostrando una posición ofensiva que se volverá clave para la renovación de las derechas chilenas, en particular en los grupos y movimientos que irá formando Jaime Guzmán Errázuriz en los años venideros (Fernández y Rumié, 2020; Bustamante, 2020; Mönckeberg, 2017; Valdivia, 2016; Pinto, 2006).

VI. “El diálogo, la socialización y la paz utilizados como slogans de la Revolución”

Ya en el título de este artículo, es posible constatar una similitud con los postulados plinianos. De hecho, el autor brasileño señala que el diálogo funcionaría como enclave para la intromisión del comunismo, porque de la cordialidad se pasaría a cierta persuasión y, tras ello, “la afinidad produce simpatía, y la simpatía inclina a la adhesión” (Oliveira, 1985, p.100). Es más, habría que evitar toda posibilidad de conversación con posiciones progresistas; algo que Guzmán ya había señalado en el artículo relativo a las relaciones diplomáticas con Rusia (Guzmán, 1964c).

Ahora, toma como ejemplo la discusión que venía desarrollando Corrêa de Oliveira con el movimiento polaco PAX, de tendencia comunista y cristiana, lo que sería contradictorio para el autor. En una carta publicada previamente en *Fiducia*, “(...) se hacían ver los peligros que tiene el diálogo, tal cual es llevado a cabo en la actualidad por los medios progresistas que respaldan a los comunistas-‘católicos’ de PAX” (Guzmán, 1965b, p.10). En este sentido, el único diálogo posible es “(...) el cumplimiento del amor al prójimo y la realización de la caridad cristiana, que no consiste en otra cosa que en procurar el bien de ese prójimo” (Guzmán, 1965b, p.10), es decir, amar ordenadamente y en justa medida (Molina-Johannes, 2021). En breve, bajo estos parámetros tradicionalistas, promover el *bien común* corresponde a procurar la mantención del Orden (Guzmán, 1965b; Zanotto, 2014; Oliveira, 2005).

Como decíamos, el diálogo con posiciones progresistas y/o comunistas, dado que provocaría cierta disposición para la trasmutación de los verdaderos principios planteados en la Encíclica (Guzmán, 1965b). En otras palabras, existe una *doctrina tradicional* que debe ser respetada, y no corresponde ponerla (Guzmán, 1965b, p.10). Es más, todo lo que escape de lo propuesto por la *Tradición*, escaparía a su vez de la Verdad y del orden natural, por lo que “(...) nada tienen que recibir los católicos de ninguna otra sociedad” (Guzmán, 1965b, p.10). En consecuencia, como resalta Pablo VI en *Ecclesiam Suam* no es suficiente una actitud conservadora, sino que se debe defender esta Verdad, tomando una posición contra-revolucionaria, como promovía Plinio Corrêa de Oliveira (2005).

Por otro lado, Guzmán retoma la distancia que la encíclica *Mater et Magistra* tiene con la palabra *socialización*, revisado en el primer artículo (Guzmán, 1964a). De hecho, varios Pontífices usan esta noción para renovar las condenaciones al socialismo y no de acercarse al mismo (Guzmán, 1965b, p.10). Así, esta Encíclica describiría perfectamente nuevas formas de asociación y multiplicación de las relaciones sociales, lo que respondería “(...) al impulso natural del hombre de constituir sociedades intermedias, que no sólo no tiene nada que ver con el socialismo, sino que representa, precisamente, una manera de protegerse (...)” (Guzmán, 1965b, p.11) a dichas posiciones. En otras palabras, desde *Mater et Magistra* emergería el principio de *subsidiariedad*, como también el de libre iniciativa en el campo económico como derecho natural. En breve, “al Estado le cabe, pues, una función de suplencia la que se complementa con el deber de *armonizar y coordinar*⁹ a todas las entidades naturales y a los diversos intereses que coexisten en la vida social” (Guzmán, 1965b, p.11). En consecuencia, al Estado no le correspondería asumir funciones que los individuos u otros organismos intermedios puedan realizar directamente.

Por último, a partir de lo expuesto por Pío XII, Guzmán (1965b, p.11) define la Paz como la *tranquilidad en el orden*. En gran medida, a través de esta noción, no solamente se contrapone a la guerra, sino que también al desorden (Zanotto, 2014; Molina-Johannes, 2021). Y este último, será entendido como “(...) el olvido del fin sobrenatural del hombre al cual debe subordinarse el ordenamiento social” (Guzmán, 1965b, p.11), por lo que la mera existencia de regímenes comunistas –o no católicos– sería ya un quiebre de esta Paz. De hecho, Juan XXIII en *Pacem in Terris*, hace un llamamiento a guardar “íntegramente el orden establecido por Dios” (Guzmán, 1965b, p.11), lo cual con ayuda de la Santísima, será posible (Guzmán, 1965b, p.11). Por eso, nuevamente, recuerda el mensaje de la Virgen de Fátima, donde se “(...) reitera que si el mundo no escoge el camino de la reparación y de la penitencia, la paz será cada vez una realidad más distante (...)” (Guzmán, 1965b, p.11). En fin, como ya habíamos visto en artículos anteriores, corresponde acatar la Ley de Dios para mantener el Orden (Guzmán, 1965b, p.11), defendiendo la civilización católica (Zanotto, 2014). De este modo, se vislumbra la relevancia de la teología en este *primer Guzmán* (Cristi, 2016).

VI. “El Control de la Natalidad y la Declaración del Episcopado Nacional”

En esta publicación, Guzmán enfatiza la noción de autoridad (eclesiástica) y con ella también la de Orden (Zanotto, 2014). En consecuencia, nadie debería arrogarse la facultad de pronunciarse de modo diferente a lo normado por ella (Guzmán, 1965c, p.10), no hay cabida para interpretaciones (Molina-Johannes, 2021). En otros términos, existiría una ley única que todos los católicos deben mantener, por lo cual se torna inexplicable la *desobediencia* de una cierta parte del clero (Guzmán, 1965c). En este sentido, el único método de control de la natalidad aceptado por la Iglesia sería el de “(...) Ogino, consistente en abstenerse durante ciertos períodos de fecundidad de la mujer” (Guzmán, 1965c, p.10). No obstante, sería impropio, en caso que se pueda tener más hijos. Es más, se rechaza cualquier intervención que altere el proceso natural de fecundación; de hecho, “(...) ni aún el peligro de muerte para la madre autoriza una esterilización directa y es en este sentido en el cual la vida del hijo debe preferirse a la de la

9 Destacado en el original.

madre” (Guzmán, 1965c, p.10). Entonces, los humanos, en particular, las mujeres deben estar a disposición de llevar adelante la *Ley eclesiástica*, la cual parece guiarse por un Orden Natural.

Por otra parte, el posible peligro a un futuro sobre-poblamiento, debería ser objetado, porque las normas vigentes de la Iglesia deducen una imperiosa necesidad de continuar con la reproducción de la especie humana. De hecho, “(...) sólo si hay fundados motivos tales como graves problemas económicos, de salud o de otra naturaleza, pero nunca el mero egoísmo justificará la evitación de más hijos” (Guzmán, 1965c, p.10). Por consiguiente, impera una procreación abnegada, sin posibilidad de ser cuestionada.

Por último, Guzmán exhibe cómo cuando Occidente comenzó a separarse del Orden Católico, los Estados se habrían encaminado a una contraposición de la Ley de Dios, provocando grandes catástrofes, porque “no es el acatamiento de la Ley Divina, sino su transgresión lo que genera las catástrofes y lo que coloca a la humanidad al borde de su propia ruina” (Guzmán, 1965c, p.11). Lo anterior, retoma el llamamiento a mantener una actitud contra-revolucionaria: todo católico debe acatar la Ley Divina y defender acérrimamente sus valores (Oliveira, 2005). En definitiva, la batalla contra las fuerzas revolucionarias, se realiza en función de la Restauración del Orden (Oliveira, 2005, p.90), cuya esperanza se funda en que el reino de Cristo se encuentra cada vez más próximo (Zanotto, 2014, p. 123).

VIII. “El Capitalismo y los Católicos de Tercera Posición”

Llegamos a su último artículo en la revista *Fiducia*, en éste distingue entre las acusaciones papales al comunismo y al capitalismo. De este modo, señala que “(...) se ha difundido por ciertos medios intelectuales católicos, la idea de que tan malo como el comunismo, o incluso peor, es el capitalismo” (Guzmán, 1965d, p.4). Sin embargo, se explicita que la Doctrina Social de la Iglesia es incompatible con el comunismo, dado que éste es considerado como *intrínsecamente perverso*, mas no sucedería con el capitalismo. En cierta medida, estas posiciones guzmanianas ya esbozan posibles conexiones entre neoliberalismo y catolicismo (Cristi, 2014; 2011; Ruiz, 2006).

En este sentido, y retomando una argumentación teológica, recuerda que “el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, en orden a su fin sobrenatural” (Guzmán, 1965d, p.4). Bajo estos parámetros, aquél como ser substancial es anterior al Estado, y éste no es sino “(...) un ser relacional, que deriva de la dimensión social del hombre, y perecedero” (Guzmán, 1965d, p.4). Así, puede haber hombres sin Estados, pero no éstos sin aquéllos. En consecuencia, el hombre es *metafísicamente* anterior al Estado, es decir, el individuo tiene una prioridad ontológica respecto a la sociedad¹⁰ (Guzmán, 1965d).

Por lo mismo, el Estado no debe impedir las posibilidades de los seres humanos particulares de desarrollarse en búsqueda del bien común temporal: “este principio –llamado de sub-

10 Este argumento es clave tanto en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile (1974) como en la Constitución Política de Chile (1980), exhibiendo la importancia de la pluma guzmaniana en estos documentos (Cristi, 2011; Valdía, 2016; Moncada, 2006; Rojas-Mix, 2007).

sidiariedad y reconocido como básico por la doctrina social católica– tiene su expresión, en el campo económico, en la libre iniciativa, y afina sus raíces más profundas en la naturaleza y en el fin del hombre y del Estado” (Guzmán, 1965d, p.4). Asimismo, destaca que la distinción entre bienes de consumo y medios de producción es *antojadiza* y es contradicha por el Derecho Natural. Consecuentemente, el derecho de propiedad tiene valor permanente, porque se funda en la prioridad ontológica y de finalidad de los seres humanos. En breve, el capitalismo no se opondría a la Doctrina Social de la Iglesia, sino que estaría acorde a la *naturaleza humana* (Guzmán, 1965d, p.4).

A pesar de lo anterior, “liberada la sociedad, por obra de la Revolución de todo concepto trascendental y orgánico de todo su sentido cristiano profundo y total, pudo prosperar esta economía sin moral (...)” (Guzmán, 1965d, p.5). De esta manera, la decadencia de la Edad Media, habría implicado una pérdida paulatina de los valores de la Cristiandad: la *Revolución* deterioró el Orden, llegando a destruir sus fundamentos (Oliveira, 2005). En otras palabras, el liberalismo hipertrofió al capitalismo, y con ello, en el orden social, “(...) la organización corporativa perdió su fuerza intrínseca y se transformó en una oligarquía sin sentido ni destino” (Guzmán, 1965d, p.5). Consiguientemente, la *Contra-revolución* se vuelve perentoria para restaurar dicho ordenamiento, recuperando al mundo cristiano de la *corrupción* del Orden.

Por eso, los Pontífices precisaron cuáles eran las degradaciones repudiables a partir de la doctrina católica, y “(...) si el capitalismo nunca fue condenado como ‘intrínsecamente perverso’, fue porque estaba muy lejos de serlo” (Guzmán, 1965d, p.5). Incluso, la “(...) condena al liberalismo económico debiera llevarlos a la decidida reafirmación de los principios de propiedad privada y de libre iniciativa, que aquél prostituyó al desviarlos de su recto sentido” (Guzmán, 1965d, p.5). En otros términos, no son todas las formas de capitalismo dañinas para la Doctrina Social de la Iglesia, sino meramente las liberales, ya que en ellas estaría latente el socialismo. No obstante, tras atacar las fórmulas liberales, dice que ya no son actuales, sino meros fantasmas, porque han dado paso a su fase socialista, y es a éstas que debe contraponerse (Guzmán, 1965d).

En definitiva, en este último artículo, Guzmán haría algo así como un cierre de las problemáticas tratadas en los anteriores. De este modo, retoma el ataque a la Democracia Cristiana y a los católicos de tercera posición (Bustamante, 2020; González, 2012). Además, vuelve a destacar la separación –según él– *intrínseca* entre el socialismo/comunismo y la doctrina católica. Con lo cual aprovecha de defender cierto tipo de capitalismo, exponiendo que éste no ha sido condenado por las Encíclicas como ha sucedido con el socialismo. En gran parte, busca sellar el argumento de la *perversidad intrínseca* de este último y sus posibles derivas. Así, logra reevaluar la capacidad tradicionalista que tendría la propiedad privada y cierta deriva del capitalismo basado en la subsidiariedad (negativa) propuesta desde las Encíclicas.

En resumen, Jaime Guzmán Errázuriz estaría posicionado desde ideas corporativistas, anclado al horizonte del tradicionalismo católico, algunas de las cuales irán rompiendo en el transcurso de los años venideros (Valdivia, 2016; Cristi, 2011). Por lo mismo, los escritos guzmanianos en *Fiducia* dan cuenta de una primera etapa ideológica (Castro, 2016). Y aun cuando haya resabios en su obra posterior, no es posible deducir desde estos escritos sus conceptualizaciones de manera tan directa, como si dichas nociones hubieran sido fijadas desde para siempre. Para ello,

corresponde atender las álgidas discusiones que hubo al interior de las derechas chilenas más adelante, especialmente, tras el Golpe de Estado y la renovación política (y teórica) que existió en dichos sectores (Fernández y Rumié, 2020; Valdivia, 2016; Cristi, 2014; 2011; Ruiz, 2006), y donde Guzmán siguió jugando un rol clave. A pesar de lo anterior, tampoco queremos suponer que haya un quiebre teórico abrupto como han señalado algunas investigaciones citadas. En cualquier caso, cabe revisar –en otra ocasión– las huellas de estas propuestas teológico-políticas en la obra guzmaniana posterior, tanto en sus escritos como en los movimientos políticos que conformó.

A modo de conclusión

En primera instancia, hemos expuesto los ejes claves que emergen de los escritos guzmanianos en *Fiducia*, respondiendo a un vacío investigativo en relación a los estudios sobre el autor, ya que no se había profundizado en todos estos artículos –algunos en completo olvido–. De modo similar, esbozamos nuevos aspectos para comprender la difusión del pensamiento de Plinio Corrêa de Oliveira en Chile (Zanotto y Bustamante, 2021; Bustamante, 2020), pudiendo reconsiderar la importancia de una matriz teórica como la pliniana en el pensamiento guzmaniano de esta etapa (Castro, 2016; Cristi, 2016; 2011). No obstante, cabe destacar que Guzmán no se limita a su mera reproducción (Ortúzar, 2021; Bustamante, 2020; Valdivia, 2016; Castro, 2016; Cristi, 2011; Moncada, 2006), sino que conjuga distintos aspectos del tradicionalismo católico para construir un discurso propio. En este sentido, enfatizamos que esta matriz teológico-política contra-revolucionaria (Zanotto, 2014; 2008), fundada con especial ahínco en los postulados del intelectual católico paulista (Oliveira, 2005; Zanotto, 2007), le permite construir una fuerza discursiva que servirá de horizonte para la renovación de las derechas chilenas en su conjunto (Fernández y Rumié, 2020; Valdivia, 2016; Ruderer, 2012; Cristi, 2011).

En consecuencia, uno de nuestros intereses por analizar estos artículos de J. Guzmán ha sido también para esbozar lo imprescindible de revisar las bases teóricas de su pensamiento en dichos años, ya que tiene repercusiones en sus nociones político-económicas posteriores (Valdivia, 2016; Castro, 2016; Cristi, 2011; Jara, 2007). De este modo, vimos que elabora conceptos claves como *subsidiariedad*, *bien común* y *propiedad privada*, cuya base estaría en una relectura de la Doctrina Social de la Iglesia. Lo anterior, ya ha sido trabajado por algunas investigaciones (Cristi, 2011; Moncada, 2006), aunque no en una perspectiva teológico-política como hemos propuesto. Así, a partir de estos textos corresponde sopesar la función de una teología política contra-revolucionaria en la composición de las nociones guzmanianas.

En este sentido, vimos una ferviente defensa de los valores católicos tradicionales, encarnando una contraposición a cualquier fuerza política que pudiera modificar el orden social fundado en la Ley Natural. Bajo estos parámetros, mantuvo una posición ofensiva a cualquier reforma del Orden, como sucedió con la Reforma Agraria, o bien, frente a una lectura no-ortodoxa de los documentos papales. De manera similar, fortalece su posición contrarrevolucionaria cuando defiende la propiedad privada, las festividades católicas y la autoridad eclesiástica; cualquier propuesta reformista que buscara modificar la *Tradición* fue enfrentada. Por ello, se incorporan símbolos como la Virgen de Fátima (Zanotto, 2014; 2008; Bustamante, 2020) y argu-

mentos como la prioridad ontológica de la persona humana (Castro, 2016; Cristi, 2011), esclareciendo una fuerte teologización del discurso guzmaniano.

Por último, y tomando en consideración que estos artículos exhiben un período breve de su obra y quehacer político, cabe destacar otra arista: la separación entre cristianismo y socialismo basándose en una perversidad intrínseca de este último. En este sentido, retomando aspectos teológicos como la noción de hombre, temporalidad y destino, entre otros, expone lo absurdo e inviable de una potencial conjunción de estas doctrinas. En gran medida, estas propuestas teológico-políticas contra-revolucionarias que diagnostican un decadentismo civilizatorio y buscan restaurar el reino de Cristo (Zanotto, 2014), junto al potencial movilizador de esta corriente, permiten vislumbrar una clave de lectura para entender la renovación discursiva que vivirán las derechas chilenas. En definitiva, precisamente, una teologización de la política, a través de la construcción del socialismo como enemigo de carácter teológico, es lo que habría posibilitado la revitalización de las decaídas derechas chilenas.

Bibliografía

- Bohoslavsky, E.; Broquetas, M. y Gomes, G. (2018). *Juventudes conservadoras en los años sesenta en Argentina, Chile y Uruguay*. En Kolar, F. y Mücke, U. (eds.) *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal. Siglos XIX y XX* (pp. 289-311). Frankfurt & Madrid: Vervuert & Iberoamericana.
- Bustamante Olguín, F. (2020). *Sinopsis del itinerario de los 'Caballeros católicos' de Plinio Corrêa en Chile: Fiducia y la edificación discursiva de una utopía contrarrevolucionaria (1963-1973)*. En Zanotto, Gizele e Cowan, Benjamin A. (2020). *O pensamento de Plinio Corrêa de Oliveira e a atuação transnacional da TFP*. Vol. I (pp. 149-193). Passo Fundo: Acervus.
- _ (2013). *El integrismo católico y sus construcciones semánticas del enemigo para la justificación del golpe de Estado en Chile. El caso de las revistas Fiducia y Tizona, 1965-1973*. En *Revista de Historia y Geografía* (N° 29), 55-72.
- Castro, J. M. (2016). *Jaime Guzmán. Ideas y política 1946-1973. Corporativismo, gremialismo, anticomunismo*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- Corvalán Márquez, L. (2018). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales 1950-2000*. Valparaíso: América en Movimiento Ediciones.
- Cristi, R. (2016). *Reseña: La primera etapa de Jaime Guzmán*. *Estudios Públicos* (N° 143), 217-232.
- _ (2014). *Ensayo IX. La síntesis conservadora/neoliberal de Jaime Guzmán: la subsidiariedad como principio articulador*. En Cristi, R. y Ruiz-Tagle, P. *El constitucionalismo del miedo. Propiedad, bien común y poder constituyente* (pp. 209-229), Santiago: LOM.
- _ (2011). *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual*. Santiago: LOM Eds.
- Cristi, R. y Ruiz S., C. (2015). *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Fernández, J. y Rumié, S. (2020). *Las transformaciones de la derecha chilena: desafíos, adaptaciones y renovaciones (1932-2010)*. En Alenda, S. (ed.) *Anatomía de la derecha chilena: Estado, mercado y valores en tiempos de cambio* (pp. 43-85). Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- Gazmuri, C. (2013). *¿Quién era Jaime Guzmán?*. Santiago: RIL Editores.
- González Navarro, L. E. (2012). *Fiducia y su cruzada en contra de la Democracia Cristiana. Chile 1962-1967*. Revista Divergencia (N° 1), 21-33.
- Grignon de Montfort, L. M. (2017). *Tratado de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen*. Barcelona: Combel.
- Guzmán Errázuriz, Jaime. (1964a). *¿Socialización en Mater et Magistra?*. Fiducia (N° 8), 3.
- _ . (1964b). *Octubre, mes del Rosario*. Fiducia (N° 12), 1-2.
- _ . (1964c). *Relaciones diplomáticas con los países comunistas*. Fiducia (N° 13), 9.
- _ . (1964d). *El derecho de propiedad y el proyecto de reforma constitucional*. Fiducia (N° 14), 9.
- _ . (1965a). *La eventual supresión de los feriados religiosos*. Fiducia (N° 16), 9.
- _ . (1965b). *El diálogo, la socialización y la paz utilizados como slogans de la Revolución*. Fiducia (N° 17), 10-11.
- _ . (1965c). *El Control de la Natalidad y la Declaración del Episcopado Nacional*. Fiducia (N° 19), 10-11.
- _ . (1965d). *El capitalismo y los católicos de tercera posición*. Fiducia (N° 20), 4-5.
- _ . (1972). *La Iglesia chilena en el debate político*. En VV. AA. *Visión crítica de Chile* (pp. 295-329). Santiago: Portada.
- _ . (1991). *Jaime Guzmán: su legado humano y político*. Santiago: Lord Cochrane.
- Guzmán Errázuriz, R. (1991). *Mi hermano Jaime*. Santiago: Ver.
- Jara Hinojosa, I. (2008). *La ideología franquista en la legitimación de la dictadura militar chilena*. En Revista Complutense de Historia de América (N° 34), 233-253.
- _ . (2007). *Cultura y política en Chile contemporáneo: fundamentos tomistas del pensamiento político de Osvaldo Lira Pérez*. En Revista de Teoría del Arte (N° 16), 47-88.
- Molina-Johannes, J. (2021). *La conversión agustiniana: consumación del amar ordenadamente*. En Revista Chilena de Estudios Medievales (N° 20), 74-84.
- _ . (2019). *Introducción al dualismo maniqueo*. En Cuadernos Judaicos (N° 36), 101-112.
- Moncada Durruti, B. (2006). *Jaime Guzmán: una democracia contrarrevolucionaria. El político de 1964 a 1980*. Santiago: Universidad Santo Tomás y RIL ed.
- Mönckeberg, M. O. (2017). *El poder la UDI. 50 años de gremialismo en Chile*. Santiago: Debate.
- Oliveira, Plinio Corrêa de. (2005) [1959]. *Revolución y Contra-revolución*. Lima: Asociación Tradición y Acción por un Perú Mayor.
- _ . (1985) [1965]. *Trasbordo ideológico inadvertido y diálogo: 1965-1985*. Santiago: Corporación Cultural Santa Fe.
- _ . (1977). *Tribalismo Indígena, ideal comunio-misionário para o Brasil no século XXI*. Sao Paulo: Vera Cruz.
- _ . (1960). *Reforma Agrária. Questao de Consciência*. Sao Paulo: Vera Cruz.

- Ortúzar Madrid, P. (2021). *El precio de la noche. Diálogo imaginario sobre la tiranía*. Santiago: Tajamar ed.
- Pinto, C. (2006). *UDI: La conquista de corazones populares (1983-1987)*. Santiago: A & E.
- Power, M. (2010). *Transnational, Conservative, Catholic, and Anti-Communist: Tradition, Family, and Property (TFP)*. En Durham, M. y Power, M. (eds.) *New Perspectives on the Transnational Right* (pp. 85-105). New York: Palgrave Macmillan.
- Rojas-Mix, M. (2007). *El Dios de Pinochet. Fisonomía del fascismo iberoamericano*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ruderer, S. (2012). *Cruzada contra el comunismo. Tradición, Familia y Propiedad (TFP) en Chile y Argentina*. En *Sociedad y Religión* (N° 38), 77-106.
- Ruiz Schneider, C. (2006). *Del corporativismo al neoliberalismo. El conservadurismo católico en Chile*. En Colom, F. y Rivero, Á. (eds.) *El altar y el trono. Ensayos sobre catolicismo político iberoamericano* (pp. 105-127). Barcelona & Bogotá: Anthropos & Univ. Nacional de Colombia.
- Salazar, M. (1994). *Guzmán. Quien, como, por qué*. Santiago: BAT.
- Scirica, E. C. (2017). *Cercanos pero separados. Dos propuestas católicas contrarrevolucionarias en los años sesenta*. En *Nuevo mundo, mundos nuevos*. Consultado 09 de junio de 2022: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/70570>
- Silveira, Fabio Vidigal Xavier Da. (1968). *Frei, el Kerensky chileno*. Bs Aires: Cruzada.
- Tradición, Familia y Propiedad [TFP]. (1976). *La TFP proclama la verdad entera: la Iglesia del silencio en Chile*. Santiago: Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad.
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2016). *Nacionales y gremialistas: el parto de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: LOM Ediciones.
- Valduga Picinatto, T. L. (2009). *“Tradição, Família e Propriedade”: contra-revolução, ultramontanismo e anticomunismo nos escritos de Plínio Corrêa de Oliveira*. Ponencia presentada en el “XXV Simpósio Nacional de História”, Fortaleza.
- Zanotto, G. y Bustamante Olguín, F. (2021). *A transnacionalização do integrismo tefepista e a atuação dos membros de Fiducia no Chile (1967-1973)*. En *Revista Territórios & Fronteiras* (N° 14), 220-242.
- Zanotto, G. (2014). *“Paz de Cristo, no reino de Cristo”: ideal teológico-político da Sociedade Brasileira de Defesa da Tradição, Família e Propriedade (TFP)*. En *Revista Brasileira de História das Religiões* (N° 16), 113-125.
- __. (2008). *Profetismo na Sociedade Brasileira de Defesa da Tradição, Família e Propriedade (TFP): um estudo de caso*. En *Revista Brasileira de História das Religiões* (N° 2), 62-77.
- __. (2007). *Tradição, família e propriedade (TFP): as idiosincrasias de um movimento católico (1960-1995)*. Florianópolis: Tesis de Posgrado en Historia de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC).

La personalización de la política y el declive de los partidos tradicionales en la campaña presidencial en Colombia 2018

—

The personalization of politics and the decline of traditional parties in the presidential campaign in Colombia 2018

Néstor Julián Restrepo¹, Pedro Piedrahita-Bustamante²; Javier Juárez Rodríguez³

Recibido: : 08 de junio de 2022 · Aceptado: 27 de octubre de 2022

Received: june 08, 2022 · Approved: october 27, 2022

Resumen

Las elecciones nacionales de 2018 en Colombia consolidaron una fase de cambio y evolución ideológica respecto a las tendencias tradicionales del voto. Esta consistió en el hundimiento de las marcas políticas representadas por los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, frente al auge de formaciones y estrategias discursivas basadas en la personalización. El objetivo de la investigación es analizar este fenómeno, enfatizando en la evolución del voto desde una óptica cuantitativa, así como examinar las estrategias de comunicación política que han favorecido este auge de los personalismos en detrimento de las marcas políticas tradicionales.

Palabras clave:

Política, Comunicación Política, Partido Político

Abstract

The 2018 national elections in Colombia consolidated a phase of change and ideological evolution with respect to traditional voting trends. This consistency in the collapse of the political brands represented by the traditional parties, Liberal and Conservative, in the face of the rise of formations and discursive strategies based on personalization. The objective of the research is to analyze this phenomenon, emphasizing the evolution of the vote from a quantitative perspective, as well as to examine the political communication strategies that have favored this rise of personalisms to the detriment of traditional political brands.

Keywords:

Politics, Political Communication, Political parties

-
- 1 Colombiano, Doctor en Política Comunicación y Cultura por la Universidad Complutense de Madrid, Coordinador académico de la Maestría en Comunicación Política de la Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. nrestr12@eafit.edu.co
 - 2 Colombiano, Doctor en Derecho Internacional por la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid, Líderes del grupo de Investigación en Conflicto y Paz de la Universidad de Medellín, Colombia. ppiedrahita@udemedellin.edu.co
 - 3 Español, Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, Profesor de Tiempo Completo de Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín, Colombia. jjuares@udemedellin.edu.co

Introducción

A partir de la Constitución Política de 1991 en Colombia se implementaron cambios que permitieron la institucionalización de la democracia participativa, la creación de nuevas circunscripciones electorales y la apertura del sistema de partidos (Pamplona & Piedrahita, 2020, pp. 78-79). Este último, significó la transición hacia un modelo multipartidista luego del Frente Nacional, que los presidentes de las últimas décadas estuvieron por fuera del modelo bipartidista tradicional y que el partido Liberal y Conservador redujeran sus miembros de Senado y Cámara frente al ingreso de otros partidos y movimientos políticos (p. 81). Además, esto generó una “explosión partidista y volatilidad electoral” (p. 82) que solo empezó a estabilizarse para la primera década del XXI luego de la reforma política de 2003, la cual prohibió la doble militancia, creó listas únicas, un umbral electoral del 3%. No obstante, al tiempo reforzó la aparición de nuevas agrupaciones políticas y movimientos sin mayor sustento ideológico ni programático que tendieron más al personalismo (Duque-Daza, 2014 en Pamplona & Piedrahita, 2020, p. 82).

Este artículo analiza el auge de la personalización política en Colombia y el declive de los partidos políticos tradicionales a partir del estudio de los casos Álvaro Uribe y Gustavo Petro en las elecciones de 2018. Para ello, se tuvieron en cuenta los resultados electorales, las estrategias comunicativas y/o electorales y su impacto en el sistema político. La investigación responde a la pregunta ¿cuáles son las características del auge de la personalización política en Colombia en 2018 y su impacto en los partidos tradicionales?

El fenómeno de la personalización política, como ya adelantamos, viene ligado en el caso de Colombia a un declive progresivo del apoyo en las urnas y la representatividad de las marcas políticas representadas por los partidos tradicionales, históricamente ligadas a Liberales y Conservadores, y un auge paulatino de formaciones lideradas por personajes que, como señalan Niño, Barrientos y González (2018), “logran llegar al poder a través de su carisma, discurso y acciones políticas discursivas basadas en la personalización” (p. 55) de la política y, como en el caso de Colombia, con efectos negativos en la calidad democrática (p.164). En el caso de se manifiesta en las elecciones de 2018 porque la marca “Uribe”, que se consolidó desde 2002 y por la reelección en 2006, logró reeditarse con la elección de Iván Duque, y porque apareció la marca “Petro” como uno de los referentes de centroizquierda de América Latina tras lograr un apoyo relevante en las urnas que, pese a no otorgarle la presidencia, lo ubicó como una alternativa real y viable de poder tras décadas de ostracismo de la izquierda en Colombia. Hay que aclarar que si bien, el período se delimita a las elecciones de 2018, también se tienen en cuenta diversos antecedentes históricos que desde la década de 1990 empiezan a imprimir nuevas dinámicas en la política del país.

Ambos políticos consolidaron una forma novedosa de hacer y entender la política que, aunque con propuestas dispares y en muchos casos opuestas entre sí, despierta un amplio debate que fractura el sistema político tradicional colombiano, sustentado en el fortalecimiento de las marcas personales por encima de las partidistas. En particular, los partidos Liberal y Conservador son los más afectados con este cambio conceptual y práctico de la política colombiana, pasando a ser formaciones secundarias integradas a otras candidaturas, como fue

el caso del partido Conservador en 1998, 2002, 2010 y 2018 o el Partido Liberal en 2014 y 2022, o terminando como partidos de baja relevancia electoral, como le ocurrió al candidato Liberal, Humberto de la Calle, en junio de 2018 que solo obtuvo el 2% de los votos.

Estas elecciones evidenciaron a su vez un giro cualitativo respecto a comicios predecesores donde, si bien es cierto se fue generando una transición paulatina hacia el empoderamiento y la consolidación de marcas políticas personalistas, aún el poder de las siglas partidistas no persistía y aguantaban el empuje de esta nueva tendencia cuadillista, sino que en muchos casos auspiciaron a estos candidatos dentro de sus filas. Sin embargo, las elecciones de 2018 consolidaron no solo la supremacía de este fenómeno tras el candidato respaldado por el ex presidente Uribe, sino que demostraron la consolidación de una alternativa sólida situado abiertamente en la izquierda ideológica, liderada por Gustavo Petro, abanderando un discurso rupturista que, como analizamos en el presente trabajo, en muchos aspectos repite fondo y forma de candidatos Liberales como Galán, pero en este caso sin el respaldo de las siglas liberales, formando una movimiento en el que las siglas quedaron en un segundo lugar, siempre supeditadas a los mensajes y el liderazgo del ex alcalde bogotano.

Como señalan Machado y Giraldo (2017) la irrupción de estos nuevos liderazgos supone una respuesta a la “crisis de representatividad” (p. 99) de quienes ostentaron el poder que derivó progresivamente en la aparición de nuevos liderazgos por fuera de las siglas tradicionales y presentándose ellos mismos como “independientes”. Sin embargo, de acuerdo con la definición de Carreras (2012) no se trata exactamente de *outsiders*, sino de “*mavericks*” (inconformistas) que a partir de su gestión política previa entran a competir con las marcas o partidos tradicionales desde nuevas formaciones políticas hechas a su medida.

De este modo, el presente trabajo aborda un fenómeno en auge como es la personalización de la política, el cual ha sido ampliamente abordado en la Ciencia Política. Los trabajos se han realizado desde perspectivas teóricas que explican el origen y las relaciones entre liderazgo, carisma y esfera pública (Bobbio, 2009; D’Alessandro, 2013; Rebolledo, 2017; Weber, 2010), así como otros que analizan el fenómeno desde la comunicación indicando efectos positivos al momento de realizar campañas electorales (Marañón, 2013; Orejuela, 2009; N. Restrepo-Echavarría; Gomez, 2019). Otras investigaciones, abordan los efectos negativos para los sistemas políticos y hacen relaciones con problemáticas como el clientelismo (Basset, 2015; Ocampo, 2014; Restrepo-Echavarría & Berrío, 2019; N.-J. Restrepo-Echavarría et al., 2018). Por último, están los trabajos sobre el impacto de la personalización en términos de respaldo popular y electoral (Ortiz & García, 2014; Piedrahita, 2018).

En este último aspecto, se ubica esta investigación, pues se recurre al estudio de las estrategias discursivas compartidas por estos fenómenos personalistas, que no solo se dan en América Latina, sino también en Europa, mostrando un considerable auge en el viejo continente, además de notables paralelismos en el empleo de mensajes “frentistas”, basados en “la emocionalidad y la agresividad, apostando en todo momento por la polarización política y social” (Juárez, Calvo de Castro, Sánchez, 2021, p.34).

Este artículo se ajusta a la idea de que el estudio sistemático de la personalización de la política debe hacerse desde un enfoque complementario que vincule, el sistema político y el comportamiento electoral. Es por esto por lo que se analizan resultados electorales, estrategias de comunicación y el impacto de éstos al sistema en general. En este sentido, se delimita el estudio bajo el concepto propuesto por Rebolledo (2017) quien lo entiende como un fenómeno dinámico que se evidencia en una mayor visibilidad del líder político, el empleo de rasgos de su personalidad y el uso de elementos de su vida privada en las cuestiones públicas. La metodología empleada para el estudio fue cualitativa siguiendo el método hermenéutico-fenomenológico, es decir, una mezcla descriptiva e interpretativa del objeto (Barbera & Inciarte, 2012) basada en el análisis documental, gráfico y discursivo.

El trabajo está estructurado en cuatro partes más: la primera, es un estado del arte sobre el fenómeno del personalismo que permite delimitar el estudio; en la segunda, se describe y justifica la metodología empleada en el desarrollo de la investigación, a su vez fraccionada en tres ejes, los cuales responden al período estudiado que se divide en tres etapas (una primera que sitúa la investigación y el arranque del fenómeno analizado -1994 y 2010- una segunda etapa que aborda el período 2010-2018 y un último bloque que estudia la contienda electoral de 2018). En la tercera, se discuten los resultados; y, por último, se extraen algunas conclusiones a partir de los hallazgos.

Sobre la personalización de la política

La personalización de la política es un campo de estudio en auge en la investigación en Comunicación Política y la ciencia política en general, donde los diferentes enfoques abordan el sistema de medios, los procesos políticos, el sistema político y los ciudadanos. Dichos enfoques para Rebolledo (2017) se corresponden con los actores principales que intervienen en los procesos políticos, y advierte, además, que pueden ser multicausales, convirtiéndolo en un fenómeno complejo de analizar, jugando un papel principal el análisis de los medios de comunicación, con especial énfasis en la televisión (Keeter, 1987; Brants y Voltmer, 2011) y el debilitamiento de las identificaciones del electorado con los partidos políticos (Wattenberg 1991; Wattenberg, 1998; Mughan, 2000).

El fenómeno de personalización de la política se debe entender, atendiendo a los trabajos de Bauman, (2001) y Mancini y Swanson (1996) como parte del proceso de individualización de la vida social y como resultado de la modernización socio-económica y tecnológica, de las sociedades democráticas occidentales. Rebolledo (2017) plantea en este sentido que la personalización de la política debe analizarse como el proceso visible de *centración* y *descentración* del poder político sobre y en una persona, donde las estrategias discursivas y los equipos de campaña son piezas claves (Holtz-Bacha, 2004), siendo, como señalan Römmele, (2003) Van Os, Hagemann, Voerman y Jankowski (2007) las nuevas tecnologías herramientas fundamentales para lograr la favorabilidad de los votantes a estos nuevos liderazgos creados, entorno a la construcción de una imagen personalista de liderazgo político y electoral.

Según D'Alessandro (2013) el origen de la discusión sobre la personalización de la política se encuentra en dos cuestiones teóricas: el liderazgo y la esfera pública. La primera está

asociada con lo que Weber (2010) describió como legitimidad carismática, es decir, aquellos políticos profesionales que son reconocidos como un poder autoridad a partir de sus cualidades personales, atributos físicos y sus formas de expresión. La segunda, se entiende a partir de lo que Bobbio (2009) asoció a los argumentos mediados por la razón y a la idea de democracia marcada por el principio de publicidad, es decir, el poder que se ejerce en público y controlado por el público. Estas dos cuestiones generan una contraposición entre sí pues el liderazgo termina apropiándose de la esfera pública, generándose una privatización de lo público, de la política.

No obstante, lo cierto es que la política y lo político están marcados por íconos o símbolos que buscan hacer referencia a conceptos complejos que se abordan en la Ciencia Política como la legitimidad, el poder, el gobierno e incluso la misma idea abstracta de nación. No obstante, desde que empezó a tomar fuerza la comunicación política a inicios del siglo XX donde medios como la televisión y otras tecnologías de la información y el marketing político fueron herramientas claves en la campañas electorales y las estrategias de comunicación (Restrepo-Echavarría, 2019, p. 2), la personalización de la política tomó fuerza, pues la imagen del político es la encargada de llevar un mensaje a la opinión pública, el cual debe ser persuasivo y simbolizar a partir de los atributos personales aquellos conceptos complejos.

De tal modo, la personalización de la política “es una estrategia electoral porque exige la intencionalidad por parte de quien dirige un proceso de elección de utilizar este tipo de estrategia” y “tiene como hilo argumentativo la figura y cualidades del político-candidato” (Orejuela, 2009, pp. 61-62). Este fenómeno tiene diversas manifestaciones según la ubicación geográfica, la ingeniería constitucional (Sartori, 2016), el sistema de partidos, el sistema electoral y hasta la cultura política del país. Puede ser extremo o moderado, por ejemplo, en los sistemas presidencialistas de América Latina la personalización de la política tiende a ser mayor, mientras que presenta una menor intensidad en los sistemas parlamentarios de Europa, donde los partidos tradicionales todavía presentan una considerable estabilidad y siguen siendo aglutinadoras de las tendencias políticas (Marañón, 2013, p. 15).

De acuerdo con Marañón (2013) la consecuencia de la personalización de la política en una campaña es centrarse en las características personales del candidato, pero en el fondo, las consecuencias graves están asociadas a la desinstitucionalización del sistema político, el aumento del clientelismo (Leal Buitrago, 1990; Ocampo, 2014; Restrepo & Berrío, 2019) y a la “limitación de la competencia electoral por la constitución de feudos estables en los cuales los políticos mantendrían cierta hegemonía electoral territorializada” (Basset, 2015, p. 491). Pero hay otra consecuencia particular en América Latina que está asociada a la baja profesionalización de las campañas electorales, pues lo común es que se concentran en los candidatos y dejan de lado a los partidos políticos y los programas de gobierno, además de que se puede generar un aumento en los ingresos de las campañas para el pago de publicidad, con el riesgo de corrupción y sus posteriores efectos en términos de baja participación, apatía y abstención (N.-J. Restrepo-Echavarría et al., 2018, p. 291).

Bajo este contexto, el fenómeno que aquí se aborda aunque no es nuevo como lo consideró D’Alessandro (2013), sí se ha radicalizado o ha ido en aumento en la política contemporánea, dejando de lado otros factores que fueron relevantes en los procesos políticos como

la ideología, la pertenencia a un grupo social, la militancia en un partido político o la religión (Rebolledo, 2017). La cuestión entonces está en que el líder político es el centro del proceso, haciendo que los partidos políticos se erosionen, se modifiquen las identidades y las mismas formaciones políticas, y la representación política termine marcada por la desconfianza en la estructura, al tiempo que aumenta en la persona.

Según Rebolledo (2017) el estudio del fenómeno se realiza desde tres perspectivas: primero, desde el sistema de medios, es decir la cobertura que hacen los medios sobre los políticos y sus prácticas; segundo, el sistema político, donde se analizan las estrategias electorales de los políticos profesionales y los partidos políticos para obtener el poder; y, tercero, desde el electorado, donde se observan las prácticas, percepciones y decisiones de los votantes. Las tres no pueden entenderse de manera aislada, sino que resultan complementarias entre sí (p. 158). A partir de esto la autora propone una definición de la personalización de la política que resulta operativa para el objetivo de esta investigación:

es un proceso dinámico que se desarrolla en el contexto de la democracia mediática y que se refleja mediante tres aspectos: una mayor visibilidad del líder político respecto a su partido; el uso de los rasgos más personales de su personalidad, y la presencia de aspectos de su vida privada respecto a las cuestiones políticas. Cada aspecto se materializa a través de una estrategia que puede ser promovida desde cada uno de los actores principales que intervienen en el proceso político, esto es, los políticos, los medios de comunicación y el electorado. (Rebolledo, 2017, p. 164)

En América Latina la personalización ha sido considerada como un estilo de gobierno que genera efectos positivos en la aprobación presidencial (Ortiz & García, 2014). Así, muchos mandatarios de la región considerados como populistas, crearon formas de gobierno carismático en el cual la relación con la ciudadanía se daba a partir del afecto y la exaltación del ejecutivo incluso por encima de otras ramas del poder. Todo esto, se traduce, posteriormente, en apoyo popular y altos índices de favorabilidad a pesar de grandes crisis. Algunos casos importantes fueron los de Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Daniel Ortega en Nicaragua, Álvaro Uribe en Colombia, Ricardo Martinelli en Panamá y, con menor intensidad, Cristina Fernández en Argentina, Alan García en Perú y Óscar Arias en Costa Rica (p. 384). Según el índice de gobierno personalista que plantean Ortiz & García (2014), Uribe, Chávez, Correa y Morales son los que presentan el mayor nivel, dato que concuerda con los mayores índices de afectividad (pp. 384-385). En ambos se destaca que el expresidente Álvaro Uribe es quien presenta los mayores niveles de personalismo como de afectividad.

En el caso de Colombia, el estudio del sistema partidista se enmarca dentro de las reformas propias de la democracia moderna, que en últimas, los afecta y evoca su extinción. En este sentido, se debate y se cuestiona la existencia de las instituciones partidistas y el rol que desempeñan en la sociedad colombiana.

Desde un punto de vista histórica y retrospectivo, se puede corroborar como a finales de la década de los ochenta, el sistema bipartidista era el más antiguo y estable del mundo, con un alto

grado de favorabilidad del electorado a los partidos Liberal y Conservador. El sistema bipartidista en Colombia se caracterizó por ser muy competitivo y gobernando con alternancia; un modelo propio de una clase oligárquica que ha dominado históricamente hasta la actualidad.

Durante la primera parte del siglo XX, existieron dos “hegemonías”, una de los Conservadores (1886-1930), y la liberal (1931-1945). Allí se establecieron las clases políticas tradicionales en el país. Del mismo modo entender el sistema de partidos en Colombia es enmarcarse en un debate sobre el alcance de la crisis que los afecta. Estudios como los de Ungar- Arebalo (2004) o el de Botero- Losada-Will (2011) abordan abiertamente la crisis de los partidos en el país y desde una perspectiva que cuestiona la existencia misma de las instituciones partidistas, sosteniendo que dicha crisis ha contribuido a la deslegitimación del régimen político. No obstante, a diferencia de otros países con sistema bipartidista, el caso colombiano se ha caracterizado por funcionar formalmente como un multipartidismo, debido a la existencia de facciones que cada partido tenía y que se identificaban por tener un alto grado de disciplina, cohesión y tradición de lucha para controlar y direccionar a toda la estructura del partido.

En concreto, Pizarro et al (2008) señalan que en Colombia las facciones partidistas eran entidades políticas con un grado de disciplina y cohesión más elevado que los partidos propiamente dichos. En este contexto, organizaciones como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) o la Unión Conservadora, son un buen ejemplo de movimientos políticos con su propio direccionamiento que actuaban bajo la sombra de la institucionalidad partidista y que contaban con todo el apoyo del electorado en el país.

A partir de la década de los noventa, el bipartidismo en Colombia experimentó profundas transformaciones como consecuencia de los problemas sociales, asociados al narcotráfico, la corrupción y la decadencia de la clase política, y de los cambios estructurales motivados por el trastorno en la política mundial, derivados de los cambios en el diseño institucional del Estado debido al Consenso de Washington, el fin de la Guerra Fría y la expansión del capitalismo. Para esta época, la fragmentación de los partidos políticos se acentuó, dejando de ser una estructura interna basada en facciones ideológicas e institucionalizadas, para fundamentarse en facciones personalistas.

Pizarro et al (2008) constatan el declive gradual del bipartidismo en un país donde los dos partidos tradicionales controlaban más del 90% del poder y la representación en las estructuras del Estado. Asimismo, durante esta época el ciudadano colombiano, que hasta ese momento se había identificado con uno u otro partido, empezó a perder su identidad partidista, fenómeno que sólo se hizo común en las zonas rurales alejadas y en una pequeña franja de electores de la tercera edad que seguían creyendo en sus respectivos partidos políticos, los cuales perdieron progresivamente el liderazgo político en detrimento de nuevas fuerzas electorales que aparecieron en la escena a partir de la Constitución Política de 1991, haciendo profundos cambios en las instituciones políticas (Arévalo y Ungar, 2003, p. 54).

En este contexto de cambios, el sistema de partidos colombiano empezó a materializar síntomas de desinstitucionalización, específicamente en las dos últimas dimensiones expuestas por

Mainwaring y Scully (1995) en Pizarro et al (2008): la legitimidad de las organizaciones políticas y la solidez organizativa de las estructuras internas de los partidos, fenómeno que adquirió características preocupantes con la nueva Constitución Política, por la atomización y fragmentación partidista, el creciente personalismo en la competencia electoral y su efecto sobre la dimensión organizativa.

La evolución del sistema de partidos que se ha evidenciado en Colombia y que fue expuesta en los apartes anteriores, ha generado que los candidatos políticos se autodesignen, diseñen sus campañas y autofinancien sus intereses políticos, mientras los partidos políticos sólo se limitan a prestar sus nombres y ofrecer un aval para que los candidatos oficialicen la candidatura. Pizarro et al (2008), argumentan que el panorama político de los partidos políticos en Colombia está bajo la dominación de cientos de microrepresentaciones de todo tipo: políticas, corporativas, regionales, étnicas y religiosas, que se encuentran tanto a nivel nacional como subnacional, y además considera que en Colombia hay cada vez menos incentivos para construir una carrera política sobre la base de una plataforma partidaria.

De lo anterior, se puede concluir que el sistema de partidos colombiano migró de uno institucionalizado –con organizaciones partidistas sólidas, baja volatilidad electoral, profundo arraigo de los partidos políticos en la sociedad y con un funcionamiento basado en rutinas institucionales y no en personalidades o líderes carismáticos—, a un sistema de partidos desinstitucionalizado, donde la organización partidista es endeble, la volatilidad es alta, los partidos carecen de raíces profundas en la sociedad y las personalidades dominan la vida interna de los partidos políticos, además de caracterizarse por una gran estabilidad democrática que está acompañada por el permanente conflicto armado y la existencia de factores reales de poder, que tienen implicaciones directas e indirectas en los procesos electorales a nivel nacional y subnacional.

A todo eso, se le suma la atomización de los partidos tradicionales y la profunda fragmentación de las fuerzas partidarias menores, que genera en el sistema de partidos colombiano dos fenómenos: por un lado, la personalización extrema de la política y por otro, una representación política cada vez más particular y orientada hacia los sectores más específicos de la población. Estos fenómenos, estuvieron acompañados por una serie de tendencias estructurales que debilitaron la relación entre los partidos políticos y los ciudadanos, no sólo en Colombia sino en gran parte de América Latina y Europa, como lo evidencian Montero et al (2007), quienes aluden que a menores niveles de identificación partidista se incrementan los sentimientos de insatisfacción, cinismo e incluso de alineación política entre los ciudadanos. No obstante, los desarrollos tecnológicos y la aparición de nuevas y modernas técnicas de comunicación han abierto nuevas vías para el contacto directo entre los ciudadanos y sus líderes políticos, lo que supone que estos últimos ya no precisan del cauce partidista tradicional.

En Colombia las investigaciones se han realizado tanto a nivel nacional como subnacional. Las primeras, evidencian más los personalismos locales y su relación con el fenómeno del clientelismo (Basset, 2015; Duque-Daza, 2014, 2017; Escobar, 2019; Leal Buitrago, 1990; Ocampo, 2014; Restrepo & Berrío, 2019). Las segundas, se han concentrado en el fenómeno del uribismo tras su irrupción en 2002 (Giraldo, 2011; Losada & Liendo, 2016; Piedrahita, 2018; Rey, 2015; Velasco, 2017; Villena & Manuel, 2011). Bajo este contexto, esta investigación busca profundizar

sobre la personalización de la política, pero haciendo énfasis en las elecciones del 17 de junio de 2018 en las cuales se inició una nueva etapa de la personalización de la política que se evidenció en dos hechos: el primero, el regreso del uribismo al poder; y, el segundo, la relevancia electoral que tuvo Gustavo Petro convirtiéndose en una opción viable de centroizquierda por primera vez en Colombia. Ambos hechos implicaron el debilitamiento progresivo en las marcas políticas tradicionales representadas por los partidos políticos Liberal y Conservador.

El uribismo y Gustavo Petro entonces representan un nuevo capítulo de la personalización de la política, marcada por líderes de tintes mesiánicos que rompen el eje discursivo-metodológico derecha-izquierda tradicional y se mimetizan con estrategias comunicativas y discursivas, y distanciándose en sus contenidos con propuestas antagónicas pero unidas en su desconfianza hacia el establishment existente, convirtiéndose en salvadores de una masa indefensa ante las élites, personalizando una lucha contra los círculos de poder enfrentados, según esta estrategia, con el pueblo y sus intereses (Judis, 2018, pp16-18). El populismo, por tanto, constituye un lenguaje político en auge en períodos de crisis y pérdida de credibilidad institucional como el actual (Castells, 2018) en el que derechas e izquierdas comparten estrategias comunicativas y discursivas que difieren en sus contenidos, pero no en la forma personalista de difundirlos.

Con todo, esta investigación sigue el enfoque complementario que desarrolla Rebolledo (2017) al considerar que la personalización de la política es un proceso dinámico en el que confluyen tres elementos: el sistema de medios, el sistema y el comportamiento políticos del electorado.

Metodología

Es una investigación cualitativa que utiliza el método fenomenológico hermenéutico, es decir, se une la visión descriptiva de la fenomenología y la interpretación de la hermenéutica (Barbera & Inciarte, 2012, p. 202). En este sentido, se realiza una descripción del fenómeno objeto de estudio (personalismo político en Colombia) y se interpreta a partir de dos casos (Uribe y Petro) en el escenario electoral de 2018. Para ello, se analizó información de prensa, discursos políticos y piezas publicitarias utilizadas en campaña electoral a través de estrategias de recopilación bibliográfica como el fichaje y la revisión de piezas publicadas en redes sociales en el año de estudio.

Las técnicas de recolección de información permitieron determinar las características del auge de la personalización política en Colombia en 2018 y su impacto en los partidos tradicionales, desde el análisis de resultados electorales, las estrategias de comunicación y su impacto al sistema político. Todo esto, fue guiado desde la propuesta de Rebolledo (2017) quien sostiene que el personalismo político es un fenómeno dinámico caracterizado por una alta visibilidad del líder político, la utilización de los rasgos de su personalidad y vida privada para tener más visibilidad en el ámbito público. Así, se logró evidenciar que las estrategias electorales y discursivas de los dos casos estudiados, consolidaron en las elecciones de 2018 el fin de un ciclo y el fortalecimiento de las políticas personalistas sobre el sistema tradicional de partidos y el declive progresivo de las dos formaciones políticas tradicionales como son el Partido Conservador y el Partido Liberal.

Hay que aclarar que en el contexto se analizaron los datos públicos del “histórico de resultados” de la Registraduría Nacional del Estado Civil. (s. f.). Los datos fueron extraídos y organizados en una hoja de cálculo de Excel. Las unidades de análisis fueron: resultados de primera y segunda vuelta presidencial desde 1994 hasta 2018; y, los resultados de elecciones legislativas de 2018. Con los datos se elaboraron tablas y gráficos de totales de votos y porcentajes y gráficos de dispersión.

Finalmente, la investigación tuvo una limitación operativa respecto al uso de las fuentes en la revisión de los casos uribismo y petrismo. Al tener el uribismo una mayor trayectoria histórica desde la década de 1990 y, en consecuencia, mayor participación política y generación de investigaciones sobre sus dinámicas, el acceso a fuentes y datos como gráficos, texto y descripciones se facilitó. Mientras, que en el caso del petrismo, al ser más reciente las fuentes son limitadas y por tanto se decidió darle mayor relevancia al análisis del discurso que a otras fuentes.

Resultados

I. El declive del sistema bipartidista y el inicio del mesianismo político en Colombia

Según Pamplona y Piedrahita (2020) Colombia ha estado sumergida en el fraccionamiento político entre “conservadores, y liberales, de movilizaciones de clases populares, de guerra para obtener el poder, de cambios en el modelo político y de desigualdad social y descontento por parte de campesinos y la masa urbana creciente” (p. 250). En particular, el Frente Nacional (1958-1974) y su desmonte (1986) restringió la democracia a la alternancia del poder entre los partidos tradicionales basada en el cambio controlado para que en realidad nada cambiara (Rodríguez-Raga, 2002), limitó el ingreso de otras formaciones lo cual desprestigió y deslegitimó el sistema político en general, afectando el enraizamiento que en algún momento tuvieron los colombianos con los partidos Liberal y Conservador (Duque-Daza, 2014) y favoreció el surgimiento de grupos que consideraron la lucha armada como su única alternativa (Gómez; Pacheco; Turbay; Matiz; 2006 p.54).

Es importante recordar que el Frente Nacional fue una coalición política entre los partidos tradicionales de Colombia entre los años 1958 a 1974, como una alternativa para hacer frente a un periodo de violencia y retaliaciones partidista que vivió el país, unos de los periodos históricos de grandes acontecimientos económicos, políticos y sociales no solo internos sino también en el ámbito internacional. El principal acuerdo político del frente nacional después del derrocamiento de Gustavo Rojas Pinilla era la reorganización del país mediante la alternancia en el poder de los partidos liberal y conservador.

Dentro de los principales intereses del Frente Nacional estaba definir una política económica, social y de modernización del Estado mediante un proceso concertado no solo con fuerzas políticas sino con los gremios económicos que se habían consolidado como voceros del empresariado y los diferentes grupos económicos (Cruz, 2011).

Dichos cambios en el sistema de partidos colombiano provocaron síntomas de desinstitucionalización, específicamente en la legitimidad de las organizaciones políticas y la solidez organizativa de las estructuras internas de los partidos generando una verdadera atomización y fragmentación de las instituciones partidistas que se agudiza con las reformas que trae la Constitución de 1991 (Mainwaring & Scully 1995 citado en Pizarro, 2008).

La estabilidad en el sistema político empieza con el Acto Legislativo 01 de 2003 y luego con la reforma Constitucional de 2005 que estableció la reelección presidencial. Sin embargo, es en este período que empiezan a surgir un sistema personalista en cabeza de Álvaro Uribe, el cual con su elección como presidente en 2002 erosionó el sistema de partidos e inició la construcción de una cultura política basada en el personalismo y en la opinión. A pesar de las denuncias que pesaban sobre él y las acusaciones directas de complacencia con el paramilitarismo durante su gestión como Gobernador de Antioquia (Behar, 2016), Uribe, ex Liberal, consiguió en las elecciones el respaldo del 52% de los votos en primera vuelta, una mayoría absoluta que dejó atrás a su principal opositor, el Liberal Horacio Serpa (ver *Tabla 1*). Esta victoria fue el inicio de una nueva etapa política marcada por un liderazgo sin ambages ni capacidad de debate; la política del nuevo presidente fue tan contundente y personalista que sepultaron el movimiento Primero Colombia que le llevó al poder, marcando una etapa que será recordada por su propio nombre: el uribismo. Al respecto, Piedrahita (2018) sostiene que el uribismo surge como una forma particular de interpretar y reinterpretar el conflicto en el país, las instituciones, la Constitución y la misma democracia (p.138).

Tabla 1 - Resultados primera vuelta presidencial, Colombia 2002

Candidato	Partido / Movimiento	Votos	Porcentaje
Álvaro Uribe Vélez	Primero Colombia	5.862.655	54.51%
Horacio Serpa Uribe	Partido Liberal	3.514.779	32.68%
Luis Horacio Garzón	Polo Democrático	680.245	6.32%

Elaboración propia con base en datos de Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f.).

La amplia victoria de Uribe supuso la modificación de las reglas de juego para los cargos públicos con el fin de acabar con el control partidista en 2003 y el progresivo declive de las marcas tradicionales. En las elecciones de 2006, el uribismo aunaba en su misma plataforma al Partido Cambio Radical, Partido Social de Unidad Nacional (La U) y Partido Conservador, logrando ampliar más su victoria respecto a los comicios de 2002. La derecha se aglutinó entorno al uribismo y sus políticas caudillistas basadas en el personalismo, logrando el apoyo del 62.35%

de la población, frente a 22,02% del Polo Democrático y el 11,83% de un Partido Liberal que dejó de ser la opción de centroizquierda mayoritaria tras décadas de supremacía, lo que lo sumió desde entonces en debates y enfrentamientos personalistas por el poder y el control de las estructuras partidistas, dejándolo en una deriva ideológica que le ha hecho perder relevancia pasando del 50% de apoyo electoral en 1994 al 2% en 2018 (ver *Tabla 2*).

Tabla 2 - Resultados primera vuelta presidencial, Colombia 2006

Candidato	Partido / Movimiento	Votos	Porcentaje
Álvaro Uribe Vélez	Primero Colombia	7.397.835	62.35%
Carlos Gaviria Díaz	Polo Democrático	2.613.157	22,02%
Horacio Serpa Uribe	Partido Liberal	680.245	6.32%

Elaboración propia con base en datos de Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f.).

Las políticas y las estrategias discursivas excluyentes y de confrontación del uribismo provocaron una metamorfosis en las bases sistémicas de la cultura política (Peschard, 2012), entendida como el conjunto de relaciones de dominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y de autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política. La rigidez de sus mandatos, el auge de la corrupción institucional y los crímenes de Estado denunciados durante sus gobiernos serán opacados con una estrategia comunicativa basada en la polarización y la confrontación, distinguiendo entre buenos y malos, entre nosotros y ellos (Van Dijk, 1990), llegando a calificar en *twitter* de “buen muerto”² a uno de los varios testigos asesinado antes de declarar en su contra por sus supuestos vínculos con el paramilitarismo (Aricapa, 2015). La búsqueda de reconocimiento político conllevó la deslegitimación de su oposición política y social, es decir, “al tiempo que un grupo dominante o que ostenta el poder pretende persuadir a un auditorio de que ha actuado acorde con los principios morales o legales vigentes, al mismo tiempo intentará persuadir de que el grupo oponente es quien actúa al margen de las normas y principios socialmente aceptados” (Acosta, 2013, p.375).

La decadencia de la calidad de la democracia en Colombia, agudizada durante los mandatos de Uribe y las numerosas denuncias por vulneraciones de derechos humanos fundamentales, afectó negativamente a la credibilidad de las propias instituciones (Murillo & Osorio, 2007). Al respecto, Castells y Touraime (Castells, 1998, 404-406) abordan esta formación de los mecanismos de consolidación del poder político y los pactos entre quienes los ostentan. Para los autores, el poder solía estar en manos de los príncipes, las oligarquías y las elites dirigentes, aspecto que, en el caso de Colombia, se consolidó como punta de lanza para la estrategia discursiva de Álvaro Uribe. A pesar de sus reiteradas contradicciones, de sus pactos posteriores

con dichas élites y del deterioro progresivo de la democracia durante sus mandatos, la figura de Uribe consiguió recrear la sociedad, inventar de nuevo una política basada en la agresividad, la confrontación y la división entre ellos-nosotros (Van Dijk, 1990), entre buenos y malos colombianos. Sin embargo, esta estrategia de confrontación, pese a sus logros electorales, también fue generando una masa social crítica que ha erosionado la eficacia de sus mensajes y, consecuentemente, la imagen del que fuera presidente entre 2002 y 2010, que pasó de un 91% de favorabilidad en 2008 al 48% en 2017 (ver *Tabla 3*).

Tabla 2 - Resultados primera vuelta presidencial, Colombia 2006

Instituciones Públicas	1998 - 2002				2002 - 2006				2006 - 2010				2010 - 2014				2014-2018			
	IPP		FPP		IPP		FPP		IPP		FPP		IPP		FPP		IPP		FPP	
	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D
Congreso	26	62	28	61	44	48	22	69	32	53	54	35	49	40	46	44	25	69	19	76
Fiscalía	61	26	63	25	63	32	41	52	67	18	73	18	68	22	62	31	41	52	47	48
Fuerzas Militares	66	26	79	16	84	14	73	23	79	14	74	22	73	21	86	11	72	25	72	24
Policía Nacional	63	27	72	23	71	25	52	46	72	21	68	27	66	29	77	20	50	46	52	44
Iglesia Católica	75	17	74	20	69	26	69	25	59	22	73	22	65	33	65	31	70	27	54	40
Sindicatos	38	46	48	38	50	39	80	38	43	43	45	41	41	47	50	39	49	40	41	46
Medios de Comunicación	67	23	68	23	75	21	63	34	68	24	80	17	79	17	73	23	60	37	49	48
Corte Constitucional	51	27	54	26	63	25	41	43	53	24	67	19	66	20	66	22	41	49	37	52
Procuraduría General	57	19	60	20	64	21	42	46	57	20	68	14	66	15	68	17	47	43	48	39
Contraloría General	53	22	59	20	62	21	44	41	56	19	66	15	60	18	66	19	44	41	47	39
Partidos Políticos	S.I	S.I	S.I	S.I	38	54	19	77	27	56	43	48	27	56	36	56	14	78	16	80
Corte Suprema de Justicia	S.I	S.I	S.I	S.I	62	27	42	50	60	26	62	28	60	26	60	28	32	55	31	60

F: Favorable, D: Desfavorable.

Para el periodo presidencial 1994-1998 no se tuvo acceso a la información.

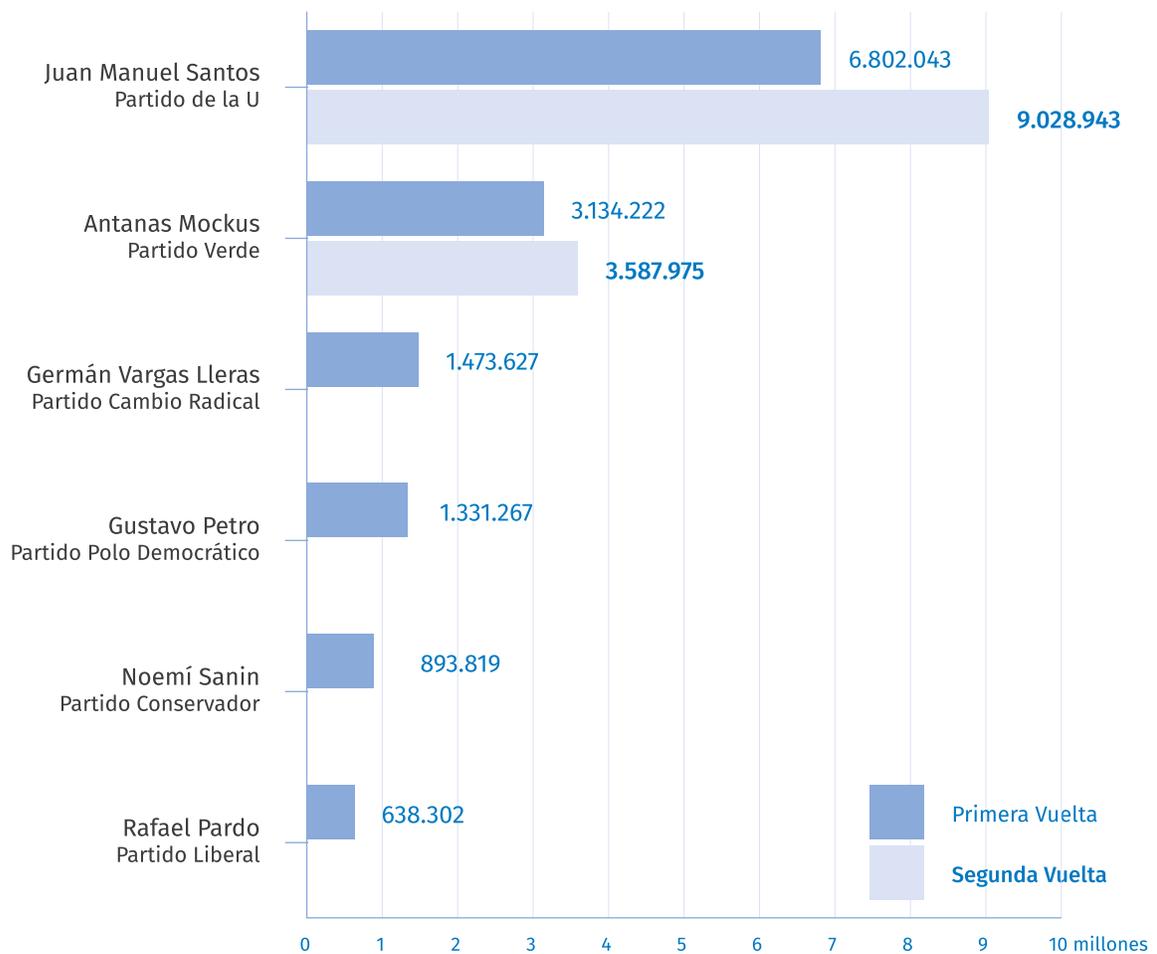
S.I: Sin información.

Elaboración propia con base en Gallup Colombia (2018).

II. 2010-2018: Santismo vs Uribismo

La imposibilidad constitucional de presentar su reelección a un tercer mandato (pese a sus intentos), obligó a Uribe a “elegir” a su candidato, Juan Manuel Santos, en el marco de su entonces propio partido, el de la U (Partido Social de Unidad Nacional). Santos fue elegido presidente en 2010 con el apoyo explícito de Uribe, siendo la fuerza más votada en la primera vuelta (con un 46.67% de los votos) y en la segunda, donde obtuvo el 69.13% de los sufragios frente al 27.47% del candidato del Partido Verde, Antanas Mockus. Los partidos tradicionales quedaron totalmente desdibujados del panorama político: el Liberal apenas llegó al 4% de los sufragios, con Rafael Pardo como candidato, y el Partido Conservador quedó relegado a un 6% con Noemí Sanín. En esta oportunidad aspiró por primera vez Gustavo Petro por el Polo Democrático y apenas logró el 9% del total de los votos (ver *Gráfico 1*).

Gráfico 1 - Resultados primera y segunda vuelta presidencial, Colombia 2010



Elaboración propia con base en datos de Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f.).

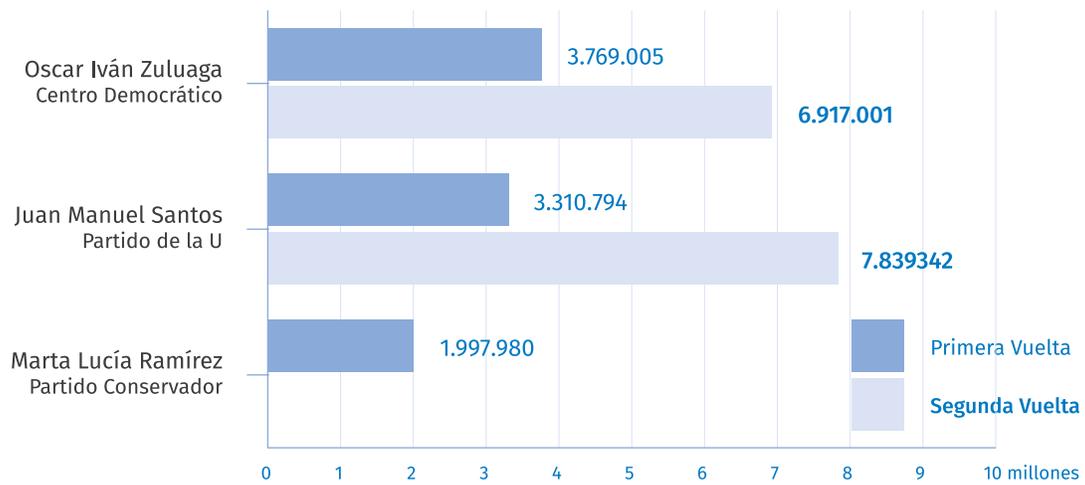
Las políticas del uribismo reabrieron un nuevo debate sobre el sistema presidencialista, el multipartidismo y la calidad democrática, cambiando las dinámicas existentes hasta entonces e iniciando una nueva etapa marcada por el auge de los personalismos políticos, los discursos mesiánicos y el declive de las estructuras políticas y partidistas tradicionales. Mainwaring (1993) aborda esta situación de estabilidad del régimen presidencialista cuando se tiene que formar coaliciones con un sistema de partidos multipartidista (Mainwaring 1993), aplicable a la política colombiana a partir del año 2002, con el supuesto fin del bipartidismo. Frente a los niveles de fragmentación y de polarización posibles en esta nueva realidad política y multipartidista, más proclives a la inestabilidad que aquellos sistemas que tienen un sistema bipartidista (Mainwaring, 1993), Uribe consiguió aglutinar toda la derecha política, mediática y partidista entorno a su proyecto, su discurso, en definitiva: su persona.

Las elecciones de 2014 mostraron la ruptura del pacto Uribe-Santos, presentando el primero a su propio candidato alternativo a un Santos que desde el inicio desatendió los mandatos del que fuera su predecesor. Uribe rearmó su estrategia con una nueva formación política, el Centro Democrático, reinventada y moldeada a su medida y que ha cosechado diversos triunfos a partir de lo que Piedrahita (2018) denomina “el dominio existente”, una mezcla de personalismo, utilización de elementos culturales y hasta de la figura del padre protector.

Oscar Iván Zuluaga fue nombrado para encabezar la alternativa a un Juan Manuel Santos que venía en auge con las banderas de la paz y la educación en su discurso y quien finalmente logró derrotar al candidato del uribismo. Santos, pese a perder la primera vuelta, consiguió remontar encuestas y se convirtió por segunda vez en presidente de la república con el 50.98% de los votos, frente al 44.98% de Zuluaga (ver Gráfico 2). Esta ha sido la primera y única derrota electoral a nivel nacional obtenida por Uribe Vélez entre 2002 y 2018, pues en 2018 retomó el poder, con la victoria de Iván Duque Márquez, que con el 53.93% de los votos llevó de nuevo al uribismo al poder con el apoyo explícito del Partido Conservador, integrado en su candidatura, como también ya había ocurrido en 2006.

Ahora bien, al comparar los resultados en las elecciones presidenciales entre 1994 y 2018 se observa que las grandes marcas políticas tradicionales, Partido Liberal y Partido Conservador, han ido perdiendo fuerza y respaldo electoral paulatinamente. De este modo, en el Gráfico 3 se observa cómo a partir de 2002 inicia una tendencia decreciente de los partidos tradicionales, fecha en la que aparece el fenómeno del uribismo. En 2002, 2006 y 2018 el Partido Conservador es inexistente, pues logró acuerdos preelectorales que llevaron a no tener un candidato propio. Por su parte, el partido Liberal en 2014 se integró a la candidatura de Juan Manuel Santos. Con todo, el uribismo marcó el principio del fin de las dos grandes marcas políticas nacionales, que no supieron hacer frente a una crisis que los ha llevado a una situación extrema y grave, especialmente al Partido Liberal, inmerso hoy en una grave crisis ideológica y de credibilidad.

Gráfico 2 - Resultados primera y segunda vuelta presidencial, Colombia 2014



Elaboración propia con base en datos de Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f.).

Gráfico 3 - Evolución electoral de los partidos Liberal y Conservador en las presidenciales, Colombia 1994-2018



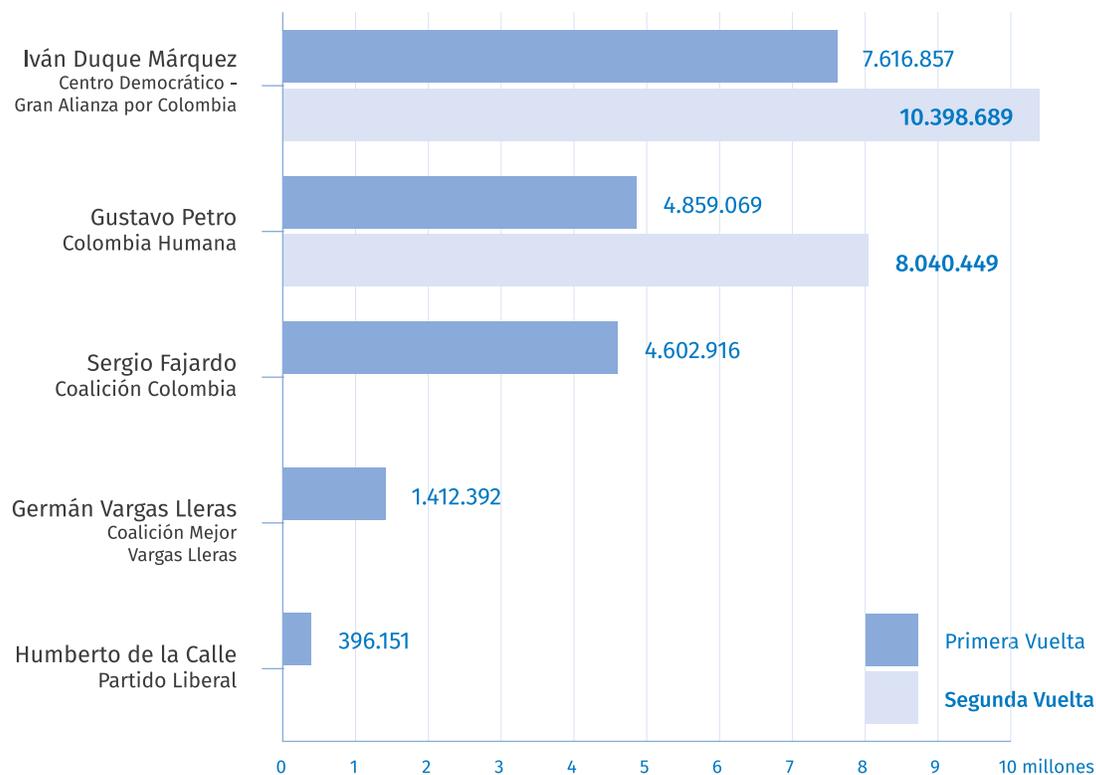
Elaboración propia con base en datos de Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f.).

III. 2018: La consolidación de los personalismos y la concentración de la alternativa política en la figura de Gustavo Petro

Para investigadores como Blendi Kajsii (2020), uribismo y el petrismo son los dos proyectos políticos más importantes en los últimos tiempos en Colombia: el primero, de línea neoconservadora que combina conceptos básicos neoliberales como el emprendimiento, competitividad y responsabilidad y que, además, concentra su apoyo popular en las clases altas (en Colombia estratos 5 y 6); mientras el segundo, representa la línea socialdemócrata y se asocia a conceptos asociados al pueblo y no a las élites, ligados a propuestas de justicia social, igualdad y su apoyo se concentra en clases bajas (en Colombia estratos 1-3) (p. 191-209). No obstante, pese a que ambos proyectos sean comparables y relevantes en los últimos años, el uribismo representa una mayor trayectoria personalista, debido a que, desde finales de los 90, ha dominado elementos culturales y carismáticos claves en la política nacional (Piedrahita, 2018). Esto hace que las fuentes y el análisis sea mayor hacia el uribismo que hacia el petrismo.

Las elecciones de 2018 consolidaron el fortalecimiento de las marcas políticas personales y el hundimiento de las formaciones tradicionales. Además, en este contexto emergió la figura de Gustavo Petro como un referente de la centroizquierda, no solo en el país, sino en América Latina, dado que logró un amplio respaldo en las urnas que, pese a no otorgarle

Gráfico 4 - Resultados primera y segunda vuelta presidencial, Colombia 2018



Elaboración propia con base en datos de Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f.).

la presidencia, acercó a este tipo de tendencias políticas a ser una alternativa real y viable de poder tras décadas de ostracismo⁵. Los resultados de la primera vuelta evidenciaron una alta relevancia electoral por parte de candidatos del centro y la izquierda. Esta tendencia continuó para la segunda vuelta, pues Petro logró un crecimiento de votos de un 65% mientras que Duque tuvo un 37%.

La estrategia electoral en la campaña presidencial estuvo marcada por la polarización de los discursos y las propuestas, promoviendo la segmentación radical del electorado entre el candidato uribista, Iván Duque y el líder del movimiento político Colombia Humana, Gustavo Petro. De igual forma, los dos optaron por una estrategia personalista, por ejemplo, en el caso del Centro Democrático, la figura de Álvaro Uribe estuvo presente en todo momento, abanderando la campaña electoral hasta tal punto de iniciarse esta con un lema que denota y certifica el auge máximo del mesianismo personalizado en su figura. En este sentido, la estrategia tuvo una alta dosis de vínculos afectivos e identidad, con referencias constantes a “Colombia, la familia, los hijos, la seguridad, la tranquilidad, el futuro, etc.” (Piedrahita, 2018, p. 140). Todo esto incluso se empezó a observar desde principios de 2018 en la campaña al legislativo, en donde se destacó la esfera de lo privado (Bobbio, 2009) y hasta asuntos cercanos a la fe y a la religión (ver Imagen 1).

Imagen 1 - Publicidad del partido político Centro Democrático en las elecciones legislativas, Colombia 2018

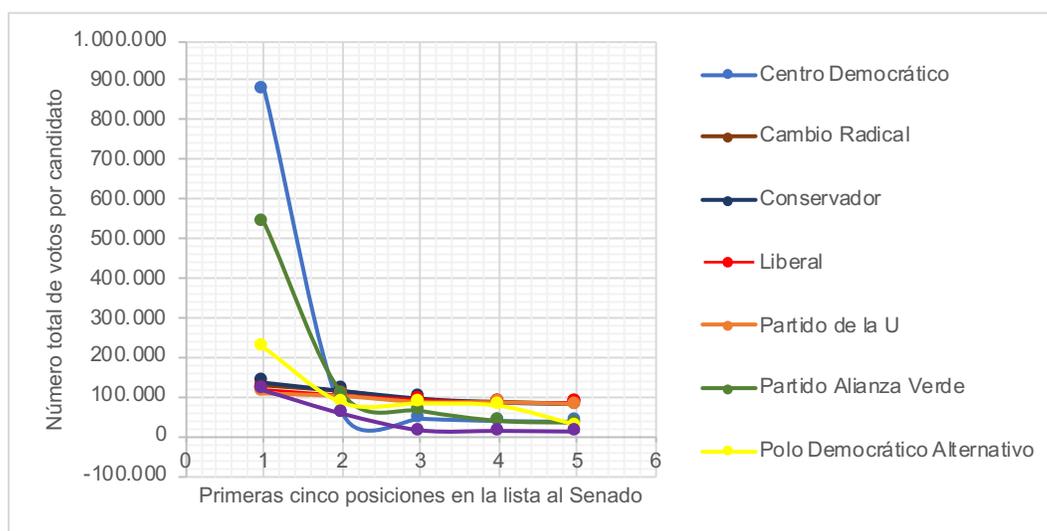


Elaboración propia con base en <http://artescampana.centrodemocratico.com/centro democratico/>

Además, la personalización de las elecciones legislativas de 2018 se evidencia en la alta dispersión de las listas de la circunscripción nacional. En el partido Centro Democrático es muy alta pues solo el primero en la lista (Álvaro Uribe), le sacó una ventaja a la segunda de la lista (Paola Holguín) del 93% de los votos. Esto también se observa en el Partido Alianza Verde en el cual la diferencia entre el primero (Antanas Mockus) y segundo (Yezid García) de la lista es del 80%; en el Polo Democrático, Jorge Enrique Robledo sacó un 62% más que el segundo (Pedro Gómez); y, en la lista de la Decencia el primero (Gustavo Bolívar) tiene un 51% más de votos que el segundo (Aida Avella).

Por su parte, los partidos tradicionales presentaron un comportamiento más compacto. La dispersión fue mínima, donde las diferencias entre los primeros y segundos de las listas, oscilan entre el 7% en el Partido de la U y máximo el 16% en el caso del Partido Conservador. De tal forma, se observa un grupo de partidos políticos que tienen una alta dependencia de grandes personalidades con un amplio reconocimiento nacional, pero de otro lado, partidos o marcas tradicionales como el Liberal y el Conservador, que tienden a ser más compactos, aunque también entran allí partidos como Cambio Radical y la U, este último que sin la presencia de Álvaro Uribe, luego de los cambios en las afiliaciones desde 2010, ha entrado en un retroceso significativo en cada elección nacional y subnacional (ver Gráfico 5).

Gráfico 5 - Dispersión del voto en las listas al Senado de la República, Colombia 2018



Elaboración propia con base en <http://artescampana.centrodemocratico.com/centro democratico/>

También, fue recurrente la utilización del miedo a partir de la metáfora del “castrochavismo” una figura empleada por los miembros del partido para hacer referencia a la dictadura en Venezuela, al tiempo que advertían que algo parecido podría suceder en Colombia si Gustavo Petro fuera presidente (Piedrahita, 2018) (ver Imagen 2). Todo esto, pese a que Petro reiteró en medios, redes y actos públicos sus duras críticas al gobierno de Nicolás Maduro y argumentó con datos la campaña de desinformación y manipulación puesta en marcha por la candidatura conservadora para desacreditar su programa de gobierno.

La candidatura conservadora hizo suya una estrategia efectiva y efectista, con amplios y exitosos precedentes en Europa, basada en la búsqueda de la apropiación y personalización del sentimiento identitario, del orgullo patriota (Viroli, 2019), fusionando el patriotismo con el nacionalismo y personalizando esta apuesta con la figura del propio Uribe, llegando a impulsar una campaña con el lema “Uribe es Colombia” (ver: Imagen 2). Además, el líder del partido Centro Democrático apuntaló su estrategia de miedo y confrontación asociando a Petro con el

Imagen 2 - Publicidad del partido político Centro Democrático en las elecciones legislativas, Colombia 2018



Notas:

- 1) la imagen superior izquierda fue una valla utilizada en la campaña por la presidencia, claramente señalaba “no quiero vivir como un venezolano” haciendo referencia a la trágica situación que vive este país;
- 2) La imagen superior derecha fue una valla instalada en julio de 2017 en la ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba por parte de seguidores del CD;
- 3) la imagen inferior izquierda fue una valla promovida por una facción del CD que se autodenominan los “paolos”, fue una estrategia de apoyo a Uribe Vélez tras conocerse en agosto de 2018 el proceso que adelanta la Corte Suprema de Justicia contra él;
- 4) La imagen inferior derecha fue parte de la publicidad utilizada para la consulta interpartidista del 11 de marzo donde salió victorioso Iván Duque, se puede observar el #EsElQueEs haciendo referencia al candidato elegido por Uribe Vélez.

Elaboración propia con base en <http://artescampana.centrodemocratico.com/centro democratico/>

terrorismo, la delincuencia, el castrochavismo y las políticas de expropiación del comunismo, lo cual quedó registrado en un tuit del 28 de abril de 2018 (ver Imagen 3).

Por su parte, el candidato Gustavo Petro, pese a estar en el lado opuesto de las propuestas neoliberales promulgadas por Duque y la coalición conservadora, trató de focalizar su nicho electoral en esa parte de la ciudadanía cansada de las siglas tradicionales, aprovechando un contexto mundial de declive de las formaciones y propuestas políticas históricamente mayoritarias (Judis, 2018) en detrimento de nuevas formas y propuestas.

La estrategia discursiva del candidato presidencial de Colombia Humana se fundamentó en torno a cinco ejes basados todo ellos en la búsqueda de la personalización de valores y principios

Imagen 3 - Tuit del líder del Centro Democrático durante la campaña presidencial, Colombia 2018



Fuente: Twitter @AlvaroUribeVel

antagónicos al *establishment* de la política colombiana en su candidatura. Petro moduló sus mensajes de una manera efectiva, identificando, además, su figura con la de predecesores políticos populares reconocidos y apoyados por gran parte de la ciudadanía colombiana y recordados aún hoy por haber asesinado en sendas campañas electorales, como lo fueron los candidatos liberales Jorge Eliécer Gaitán y Luis Carlos Galán. Para ello, articuló una oferta discursiva basada en la cercanía con el pueblo amasada en torno a cuatro ejes argumentativos y estratégicos:

3.1. *División entre ellos y nosotros*

La primera piedra angular sobre la que cimentó Petro su discurso fue en fomentar la división nítida del electorado a través de una distinción abierta entre “ellos y nosotros” (Van Dijk, 1990), y lo hizo, además, separándose de su cartel de “candidato de izquierdas”, enarbolando la bandera de la democracia y los derechos humanos y polarizando el discurso entre pueblo y clase política, entre democracia y dictadura, entre derechos y derechas, entre equidad y exclusión, entre cambio y continuidad, entre él o “el que dijo” Uribe. El candidato de Colombia Humana personaliza en su figura a “una ciudadanía libre” tal y como señaló en su cierre de campaña en la Plaza de Bolívar en Bogotá ante miles de personas, denunciando al sistema y separándose nítidamente de la “politiquería” tradicional:

La clase política tradicional de Colombia se había acostumbrado a ver al pueblo como un rebaño... llevándolo pasivamente, manipuladamente a la urna (...) lo

que construían ahí no era un democracia, era una dictadura mafiosa (...) estamos construyendo un pueblo libre, la gran diferencia de las masas manipuladas, de aquellos rebaños conducidos por el dinero sucio de la corrupción, es que aquí se está forjando un pueblo que irrumpe no para ver a un candidato, aquí se junta el pueblo para tomar decisiones sobre su destino. (Discurso cierre de Campaña, Gustavo Petro, 2018)

Petro apuesta por un mensaje de ruptura (Castells, 2017) basado en la superación de la dicotomía izquierda/derecha y, consecuentemente, en la superación del histórico bipartidismo de la política colombiana limitado a las opciones liberales y/o conservadoras, y lo hace para apostar por un nuevo orden social y electoral, por nuevas normas discursivas que dividen a los electores en tono a dos “nuevas” posibilidades: Ellos (corrupción, violencia, desigualdad y oligarquía) y nosotros (el pueblo, la libertad, la democracia y el cambio).

Ya pasó la historia de liberales y conservadores, la política no se divide entre izquierda o derecha, la política nueva se divide en dos grandes bandos, el bando de las maquinarias corruptas, anacrónicas e incapaces y el bando de las ciudadanías libres (...) una verdadera democracia (...) será el país de la paz, de la democracia. (Discurso cierre de Campaña, Gustavo Petro, 2018)

3.2. *Personalizar en su figura la voz de políticos asesinados por defender el cambio*

El segundo eje estratégico sobre el que pivotó el accionar del candidato progresista en sus campañas discursivas fue relativo a identificar su figura con la de un político mártir y mesiánico capaz de encarnar los valores y las políticas defendidas décadas atrás por los que han sido referentes liberales colombianos: Eliécer Gaitán y Luis Carlos Galán, ambos asesinados en sendas campañas electorales cuando las encuestas apuntaban a posibles victorias electorales de ambos gracias a un discurso novedoso y frentista con los poderes oligárquicos tradicionales. Gustavo Petro abanderó en este sentido y con este objetivo un discurso claramente antisistema (Juárez, 2020), de sucesión y defensa del legado de ambos políticos e, incluso, escenificó y reprodujo parte de los discursos y mensajes de ambos a lo largo de la campaña electoral. El candidato presidencial señalaba de hecho en el discurso de cierre de campaña en Bogotá que:

Unas cuadras allá era asesinado José Eliecer Gaitán (...) Gaitán había dicho al pueblo no se deje dividir por aquellas élites que lo han usufructuado todo, que se consideran bajo un designio divino herederas eternas del poder solo por la gracia de su apellido. No se dejen dividir porque el hambre liberal es igual que el hambre conservadora, y porque la oligarquía liberal se reúne con la conservadora mientras le ordenan a su pueblo matarse entre sí. Gaitán (...) dijo que la paz solo se consigue a partir de la justicia social, testimonio que le dejó al pueblo de Colombia en su propio sacrificio y que nosotros heredamos y traemos como testimonio y traemos como nuestro ideario programático de nuestra Colombia Human (...) Luis Carlos Galán, sus palabras quedaron interrumpidas,

lo traemos a este momento de la historia (...) advertía que las mafias podían tomarse el poder, dominar el Estado y las instituciones y hacer las leyes si el espíritu democrático del pueblo no era capaz de levantarse y resistir su seducción perversa y lo asesinaron también. Galán nos dio el último testimonio de esos liberales grandes. (Discurso cierre de Campaña, Gustavo Petro, 2018)

Imagen 4 - Imagen de Colombia Humana, Colombia 2018



Fuente: Caracol. Información disponible en https://caracol.com.co/programa/2018/03/15/6am_hoy_por_hoy/1521114344_346279.html

3.3. Yo soy el pueblo. Yo soy la democracia

El tercer eje sobre el que Gustavo Petro fortaleció su apuesta estratégica fue en la de focalizar la contienda electoral en una guerra de personalidades, consciente de que su relevancia social podía jugar a favor de su candidatura frente a la del “candidato que diga Uribe”. Para ello, el cabeza de lista de Colombia Humana personalizó en su figura la supuesta “*voluntad del pueblo*”, trasladando una imagen de candidato capaz de encarnar los valores exigidos para desenterrar las “*relaciones de poder*” (Castells, 2009) que marcan las normas sociales y políticas históricas de Colombia basadas en la desigualdad y la violencia. Petro retoma la voz del pueblo

y se autoerige como único garante de una verdadera democracia real, incitando a la ciudadanía a apoyar su candidatura como única posibilidad de cambio real en el país, llegando a señalar en su cierre de campaña que:

La ciudadanía indignada ante la corrupción la violencia y la desigualdad ha decidido tomar el país en sus manos, construir una verdadera democracia. Si gana la ciudadanía otro será el país, será el país de la paz, de la democracia; si ganan las maquinarias será el país de las violencias, de la corrupción, de la destrucción moral y ética, de los odios, las guerras (...) ha aparecido una nueva política una nueva manera de entender la política... un hálito de esperanza y paz, los pueblos, las regiones, han dejado de padecer el miedo, el terror... la decisión de cambiar la historia de Colombia (...) con honor, orgullo puedo decirles de frente mi compromiso vital: o logramos construir una democracia o pereceremos pero bajaremos las banderas. (Discurso cierre de Campaña, Gustavo Petro, 2018)

Además, el candidato progresista optó en numerosas ocasiones por hablar en tercera persona, ensalzando sus virtudes como figura garante de una nueva Colombia basada en la equidad y la justicia social. Para ello, recuerda su formación y ensalza su defensa por la democracia en Colombia. En su discurso de cierre de campaña, Petro llegará a afirmar en la Plaza de Bolívar que:

Soñamos una Colombia equitativa, justa y en paz. Porque si alguien ha tenido dudas que han intentado generar a partir de la perversidad de la manipulación, a partir de las cadenas del odio y las mentiras, que sepa con certeza que el candidato Petro (...) desde los 15 años ha sido un luchador permanente por la democracia en Colombia, un demócrata, por ello estudié, luché en la clandestinidad, por eso me tuvieron preso los dictadores del estado de sitio, por eso hicimos un proceso de paz, por eso hicimos la Constitución del 91 y la defendimos. (Discurso cierre de Campaña, Gustavo Petro, 2018)

Discusión

La personalización de la política colombiana ha sido un fenómeno que se ha ampliado después de la constitución de 1991 con la crisis de los partidos Liberal y Conservador y el auge de los liderazgos regionales y los outsider. En el año 2002 con la figura de Álvaro Uribe, se puede evidenciar como la alternancia de los presidentes liberales y conservadores finaliza con la presidencia de Andrés Pastrana, tras la derrota del partido liberal con su candidato tradicional Horacio Serpa, ambas instituciones partidistas dejan de competir directamente por la dignidad presidencial. (Restrepo-Echavarría, Gómez 2019)

Luego de su reelección en 2006 su imagen siguió siendo operativa en otras elecciones como ocurrió en 2010 con Juan Manuel Santos, avalado por el partido de la U (cuando la U en el imaginario popular se asociaba a Uribe y no a la Unidad Nacional). Luego de la fractura entre Uribe y Santos, la imagen del expresidente tomó mayor fuerza bajo el nuevo partido Centro Democrático.

De otra parte, está la figura de Petro. Al observar su primera aspiración a la presidencia de 2010 solo logró un 9% del total, es decir, un poco más del millón de votos. Pero, para 2018 da un salto enorme al lograr un 25% de los votos para la primera vuelta y un crecimiento de más del 60% para la segunda. La personalización de Petro, sin embargo, es muy diferente de la de Uribe, pues Uribe logra endosar votos, aspecto que todavía no se logra apreciar en Petro. En pocas palabras, eso de “el que diga Uribe” es una manifestación de la personalización extrema de la política en Colombia.

El candidato progresista siguió además los modelos exitosos de referentes políticos de la izquierda mundial como Pepe Mujica (Uruguay) o Pablo Iglesias (España) adaptando en su campaña estrategias formales y discursivas que calaron en gran parte del electorado colombiano. En este sentido, el candidato de Colombia Humana sumo a su candidatura rostros una marcada personalidad y una trayectoria cuando menos reconocida por la ciudadanía, destacando, además, la relevancia de mujeres como Ángela María Robledo o María José Pizarro, que aportaron mucha fuerza y empaque a la candidatura progresista, consiguiendo, además, un registro histórico, sin precedentes, de apoyo popular, pese a no conseguir la victoria en las urnas.

Conclusiones

La investigación evidenció la alta personalización de la política en Colombia, demostrando el hundimiento de los dos partidos tradicionales Liberal y Conservador. La cobertura mediática es sin duda la herramienta que construye el enfoque personalista de la política en detrimento de las instituciones. La personalización en Colombia se ha reproducido a partir de la forma de la elección presidencial, se concentra en la imagen del candidato con una alta narrativa de líder, héroe y villano personalista en los mensajes de las instituciones políticas. La elección es directa y el sistema electoral permite la nominación independiente del individuo a partir de movimientos políticos significativos creados por la recolección de firmas de los ciudadanos o simplemente, alianzas políticas interpartidistas con carácter clientelar, además de dejar a los partidos políticos como simples instituciones informales con capacidad de brindar avales políticos, pero con pocas posibilidades de intervenir en la elección del candidato.

Así mismo, es la mediatización de la política en Colombia, la que genera un fenómeno de popularización (*pop-politics*) o política de celebridades (*celebrity politics*) donde los atributos personales pasan en un primer plano, como es el caso de Álvaro Uribe y Gustavo Petro. Donde, el grado de personalización ha generado una polarización en el país, basándose en los imaginarios y atributos positivos y negativos de ambos políticos, dejando de lado el peso ideológico institucional, dando como resultado en el escenario político colombiano la desafección política y la desconfianza por parte de los ciudadanos hacia la clase política y las corporaciones que representan como se evidenció.

Así mismo se pudo identificar en este estudio, como los principios ideológicos se han pasado de la institución partidista al individuo político, el cual, encarnará las bases populares, las ideas de soberanía nacional, restauración de los principios democráticos, la defensa del

pueblo, su identidad y sus demandas, buscando la construcción colectiva del “nosotros” con capacidad de enfrentarse al adversario común y el antagonista del pueblo.

Finalmente, los resultados permiten establecer un punto de partida para seguir profundizando en el fenómeno de la personalización a nivel comparativo con otros países de la región, donde se analice las diferencias y similitudes de fenómeno de personalización y el populismo tradicional en América Latina.

Bibliografía

- Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). *Fenomenología y hermenéutica: Dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas*. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.
- Basset, Y. (2015). *¿Voto amarrado?: Personalización del voto y trayectorias electorales de los Senadores en Colombia*. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 35(3), 489-507. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2015000300002>
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Berrocal, S. (2003). *Personalización de la Política*. En S. Berrocal (Ed.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios* (pp. 55-79), Barcelona: Ariel.
- Blumler, J. G. y Kavanagh, D. (1999). *The Third Age of Political Communication*. *Political Communication*, 16 (3), 209-230.
- Bobbio, N. (2009). *Teoría general de la Política*. Trotta.
- Botero, F., Losada, R. & Wills-Otero, L., 2016. *Sistema de partidos en Colombia (1974-2014): ¿la evolución hacia el multipartidismo?*. En: F. Freidenberg, ed. *Los Sistemas de Partidos en América Latina 1978 - 2015. Cono Sur y Países Andinos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de Méxi, p. 551.
- Carreras, Miguel (2012). *The Rise of Outsiders in Latin America, 1980-2010: An Institutional Perspective*. Pensilvania: Universidad de Pittsburgh.
- Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial. España.
- Castells, Manuel (2018). *Ruptura: La crisis de la democracia libreal*. Alianza Editorial. España.
- Chasquetti, Daniel (2001). “*Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación*”, en Lanzaro, Jorge (Ed.) *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- Cruz, J. (2011). *El Frente Nacional en Colombia y su relación con el desarrollo empresarial*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Administración. Bogotá. 2011
- D’Alessandro, M. (2013). *El origen y la naturaleza de la personalización de la política*. *Reflex - Revista de análisis, reflexión y debates en ciencia política*, 6-18. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/15692/CONICET_Digital_Nro.19025.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dader, J. L. (1990). *La personalización de la política*. En A. Muñoz-Alonso, et al., *Opinión Pública y Comunicación Política* (pp. 351-367), Madrid: Eudema.
- Dieter Nohlen. 2007. “*Ciencia Política: la disciplina y su estudio*”, en *Ciencia Política: Teoría Institucional y relevancia del contexto*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

- Duque-Daza, J. (2014). *Partidos y partidismo. Los partidos políticos colombianos y su enraizamiento en la sociedad*. Revista de Derecho y Ciencias Políticas, 44(120), 311-347. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/2688>
- Duque-Daza, J. (2017). *Las urnas contaminadas. Elecciones, fraude y manipulación en la democracia colombiana 1990-2015*.
- El Tiempo. (2018, junio 17). Petro anuncia que vuelve al Senado «a movilizar a la ciudadanía». El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/el-discurso-de-gustavo-petro-tras-los-resultados-de-la-segunda-vuelta-231820>
- Escobar, J. C. E. (2019). *Nuevos actores en la política local: Un análisis comparativo de su comportamiento en las ciudades de Medellín y Bogotá (1988-2015)*. Reflexión Política, 21(42), 177-188. <https://doi.org/10.29375/01240781.3363>
- Giraldo, J. M. M. (2011). La Identificación de los Colombianos con Álvaro Uribe Vélez: Fel cálculo de los discursos al goce del fuego cruzado [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <http://bdigital.unal.edu.co/4273/1/458213.2011.pdf>
- Hallin, D. C. (1992). *Sound bite news: Television coverage of elections, 1968-1988*. Journal of Communication, 42 (2), 5-24.
- Hodess, R., Tedesco, J. C. y Kaid, L. L. (2000). *British party election broadcasts. A comparison of 1992 and 1997*. The Harvard International Journal of Press/Politics, 5 (4), 55-70.
- Holtz-Bacha, C. (2004). *Germany: How the private life of politicians got into the media*. Parliamentary Affairs, 57 (1), 41-52.
- Juárez, Javier (2020). *Redes sociales y movilización ciudadana*. En CAEP. “Vivir la Política”. Centro de Análisis y Entrenamiento Político-CAEP. 2020.
- Judis, John (2018). *La explosión populista: como la gran recesión transformo la política en EEUU y Europa*. Deusto Ediciones. España.
- Keeter, S. (1987). *The illusion of intimacy: television and the role of candidate personal qualities in voter choice*. Public Opinion Quarterly, 51, 344-358.
- Lanzaro, Jorge (2001). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- Leal Buitrago, F. (1990). *Clientelismo el sistema político y su expresión regional (Biblioteca Central. Universidad Nacional de Colombia)*. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI.
- Losada, R., & Liendo, N. (2016). *El partido “Centro Democrático”*. En Colombia: Razones de su surgimiento y éxito. Análisis Político, 29(87), 41-59. <https://doi.org/10.15446/anpol.v29.n87.60717>
- Machado, Jaime; Giraldo, Miguel (2017). *Élites económicas vs. candidatos ‘outsiders’ o antiestablecimiento en Colombia: Elecciones presidenciales 2018*. En CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS No. 8. Pp 97-127. Universidad EAFIT.
- Mainwaring, S. & Scully, T., 1995. *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott y Mathew Soberg Shugart (2002): “*Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina*”. En Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (comps.) *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, pp. 255-294.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart, (comps) (2002): *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

- Mancini, P. y Swanson, D. L. (1996). *Politics, media and modern democracy: Introduction*. En D. L. Swanson y P. Mancini, P. (Eds.), *Politics, media and modern democracy. An international study of innovations in electoral campaigning and their consequences*, (pp. 1-28). Westport: Praeger.
- Marañón, L. (2013). *Personalización y gestión de atributos en campaña electoral*. Más poder local, 15, 14-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4247807>
- Montero, J. R. & Gunther, R., 2007. *Introducción: Los estudios sobre los partidos políticos*. En: *Partidos Políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*. España: Trotta.
- Niño Buitrago, Raúl Daniel; Barrientos Martínez, Brandon; González Tunarosa, Mercy (2018). *El gobierno personalista de Álvaro Uribe y su influencia en la calidad de la democracia colombiana*. Reflexión Política, vol. 20, núm. 40, Julio-Diciembre, 2018, pp. 153-166
- Nohlen, D. (2013). *Ciencia Política comparada: El enfoque histórico-empírico* (Primera edición). Universidad del Rosario.
- Ocampo, G. (2014). *Poderes Regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba (Colombia)*. Universidad Javeriana.
- Orejuela, S. (2009). *Personalización política: La imagen del político como estrategia electoral*. Revista de comunicación, 8, 60-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3359286>
- Ortiz, A., & García, M. (2014). *Porque te quiero te apoyo: Estilo de gobierno y aprobación presidencial en América Latina*. Revista de ciencia política (Santiago), 34(2), 373-398. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2014000200002>
- Pamplona, M. J., & Piedrahita, P. (2020). *Radiografía política de Colombia*. Fundación Konrad Adenauer y CAEP. https://www.kas.de/documents/287914/0/LIBRO+Radiograf%C3%ADa+Pol%C3%ADtica+We_opt.pdf/904b3b9a-9034-fc74-d27a-aa6914503ab7?t=1603897633612
- Pasquino, G. (1990). *Liderazgo y comunicación política*. Psicología Política, 1, Noviembre.
- Pekonen, K. (1995). *Finnish voters and the personification of politics*. En S. Borg y R. Sänkiahio (Eds.), *The Finnish voter* (pp. 187-207), Tampere: The Finnish Political Science Association.
- Piedrahita, P. (2018). *El dominio existente: Éxito electoral del Centro Democrático en Antioquia 2018*. En K. Wasemann (Ed.), *Nuevas campañas electorales en América Latina* (pp. 135-146). Konrad Adenauer Stiftung.
- Pizarro, E., 2008. *Gigantes con pies de barro: los partidos políticos en Colombia*. En: *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. Bogotá: Norma, p. 520.
- Pizarro, E., 2008. *Gigantes con pies de barro: los partidos políticos en Colombia*. En: *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. Bogotá: Norma, p. 520.
- Poguntke, T. y Webb, P. (2005). *The presidentialization of politics in democratic societies: A framework for analysis*. En T. Poguntke y P. Webb (Eds.), *The presidentialization of politics: a comparative study of modern democracies* (pp. 1-25), Oxford: Oxford University Press.
- Porath, W., León-porath, V., Ramdohr, T. y Suzuki, J. J. (2015). *Tres formas de personalización en la cobertura de la prensa chilena a las campañas presidenciales*. Trípodos, 37, 9-28.
- Radunski, P. (1980). *Wahlkämpfe: Moderne Wahlkampf-führung als politische Kommunikation [Election campaigns: Modern election campaigning as political communication]*, Olzog: München. Citado en Adam, S. y Maier M. (2010). *Personalisation of politics: A critical review and agenda for research*. En C. Salmon (Ed.), *Communication Yearbook*, 34, (pp. 214-257), Nueva York: Routledge.

- Rahat, G. y Sheaffer, T. (2007). *The Personalization(s) of Politics: Israel, 1949-2003*. Political Communication, 24, 65-80.
- Rebolledo, M. (2017). *La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático*. Revista De Comunicación, 16(2), 147-176.
- Rebolledo, M. (2017). *La personalización de la política: Una propuesta de definición para su estudio sistemático*. Revista de comunicación, 16, 147-176. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6196781>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (s. f.). Histórico de Resultados [Histórico de Resultados]. Registraduría Nacional del Estado Civil. Recuperado 25 de marzo de 2020, de <https://www.registraduria.gov.co>
- Restrepo-Echavarría, N. (2019). *La comunicación política: Un estudio multidisciplinar desde las ciencias sociales*. Correspondencias & análisis, 10, Article 10. <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n10.09>
- Restrepo-Echavarría, N. J., & Gómez-Restrepo, Á. M. (2019). *Las estrategias de profesionalización de las campañas presidenciales en Colombia desde 1994-2014*. Signo Y Pensamiento, 38(74), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-74.epcp>
- Restrepo-Echavarría, N., & Berrío, C. (2019). *El clientelismo en Antioquia: Sus redes clientelares y patronazgo feudal*. En L. González, Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México (pp. 105-122). Universidad del Norte.
- Restrepo-Echavarría, N.-J., Rodríguez-Díaz, R., & Castromil, A. R. (2018). *Propuesta de un indicador para medir la profesionalización de las campañas electorales: El caso de Colombia*. El Profesional de la Información, 27(2), 289-299. <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/64156>
- Rey, J. (2015). *El Uribismo, un fenómeno político de cuatro dimensiones* [Tesis de Maestría, Universidad del Rosario]. En Reponame:Repositorio Institucional EdocUR. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/11516>
- Römmele, A. (2003). *Political parties, party communication and new information and communication technologies*. Party Politics, 9 (1), 7-20.
- Rospir, J. L. (1999). *La globalización de las campañas electorales*. En A. Muñoz-Alonso y J. L. Rospir (Eds.), Democracia mediática y campañas electorales (pp. 55-85), Barcelona: Ariel.
- Sartori, G. (2016). *Ingeniería constitucional comparada*. Fondo de Cultura Económica.
- Ungar, E. & Arévalo, C. A., 2004. *Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institu*. En: Partidos políticos en la Región Andina: Entre la crisis y el cambio. s.l.:Agora Democrática, pp. 51 - 70.
- Velasco, J. (2017). *El voto uribista en los municipios colombianos: Patronos y significados (2002-2014)*. Análisis Político, 30(89), 3-37. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/66215>
- Villena, M., & Manuel, J. (2011). *La Personalización de la Política: Uribe como un Poder Fáctico para la Democracia Colombiana (Personalization of Politics: Uribe as a Facto Power for the Colombian Democracy) (in Spanish)* (SSRN Scholarly Paper ID 1866531). Social Science Research Network. <https://papers.ssrn.com/abstract=1866531>
- Wattenberg, M. (1991). *The rise of candidate-centered politics: Presidential elections of the 1980s*. Cambridge: Harvard University Press.
- Wattenberg, M. (1998). *The decline of American political parties, 1952-1996*. Cambridge: Harvard University Press.
- Weber, M. (2010). *El político y el científico* (Primera). ediciones Coyoacán.
- Zuccarini, M. (2011). *The Leader's Party. The Personalization of Italian political parties*; comunicación presentada en la VI Conferencia General del European Consortium Political Research (ECPR), Reykjavik, Islandia.

“La guerra ha comenzado”¹. Escalamiento y violencia política. El caso de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP, 1969-1971)

—
*“The war has begun” . Escalation and political violence.
The case of the Organized Vanguard of the People (VOP, 1969-1971)*

Felipe Guerra Guajardo²

Recibido: 04 de julio de 2022 · Aceptado: 28 de septiembre de 2022

Received: July 04, 2022 · Approved: September 28, 2022

Resumen

Durante el primer año del gobierno de la Unidad Popular la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), grupo nacido al interior de la tendencia rupturista de la izquierda chilena, asesinó al ex Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic, generando una crisis política entre los partidos de izquierda y el centro político, además de abrir un abanico de dudas sobre su origen que se traspasó a la historiografía. ¿Qué camino había recorrido la VOP para llegar a dicha acción? Mediante la revisión de causas judiciales, testimonios de exmilitantes y prensa buscaremos mostrar la existencia de un escalamiento en las prácticas de violencia política desarrolladas por la VOP, donde la ejecución a Pérez Zujovic es entendida como un punto de llegada y no como un inicio. Asimismo, conoceremos las dinámicas internas de la violencia política y los debates al interior de la izquierda en Chile durante la década de los setenta.

Palabras clave: Violencia política, escalamiento, izquierda, asesinato político, lucha armada, Unidad Popular

Abstract

During the Unidad Popular's first government, the VOP (People's Organized Vanguard), group that emerged from the Chilean left-wing groundbreaking tendency, kills former Interior's Minister Edmundo Pérez Zujovic, generating a political crisis between the left and center, and also it unfolded several doubts about its origins that went through historiography. What was the path taken by the VOP to get to that action? By revisiting judicial causes, former military and press testimonies, we seek to show the existence of an escalation in the acting of the use of political violence by the VOP, where the Pérez Zujovic execution will be understood as a destination and not a beginning. We will know the internal dynamics of political violence and debates inside the left in Chile during the sixties.

Keywords: Political violence, escalating, left-wing, political murder, armed conflict, Unidad Popular

1 Declaración de la VOP a Revista Punto Final N°98, 17 de febrero 1970, p.15.

2 Chileno, Doctor © en Historia, USACH, Santiago, Chile, f.guerra.guajardo@gmail.com. Este artículo se realizó en el marco del Proyecto FONDECYT N°1171042 titulado “Características y dinámicas históricas del conflicto político en Chile (1912-1952)” a cargo del docente Igor Goicovic Donoso.

Introducción

El 8 de junio de 1971 el asesinato del hombre fuerte de la Democracia Cristiana (DC) y ex Ministro del Interior del gobierno de Eduardo Frei, Edmundo Pérez Zujovic, protagonizado por la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) golpeó el escenario nacional durante el primer año del gobierno de la Unidad Popular (UP) y su recientemente inaugurada “vía chilena al socialismo”. Este asesinato generó un fuerte resquebrajamiento de las relaciones entre el gobierno y la DC, modificando el escenario político y su gobernabilidad, además de evidenciar la puesta en práctica de una experiencia de escalamiento y agudización de la violencia política en Chile por una parte de la izquierda.

El asesinato en cuestión ocurre a menos de un año del intento de secuestro y posterior ejecución del Comandante en jefe del Ejército René Schneider por parte de grupos de extrema derecha, que buscaban sabotear la ratificación de Salvador Allende en el gobierno³. No pocas fueron las versiones que ahondaron en las causas del asesinato de Pérez Zujovic, algunas de las cuales buscaron una autoría directa o indirecta en la extrema derecha o identificaron una supuesta infiltración por parte de la CIA, mientras que por otro lado se sospechaba de una responsabilidad por parte de la UP para deshacerse del centro político e instaurar un régimen totalitario. Todas estas suposiciones descansaron principalmente en la aparente inexistencia de la VOP antes de junio de 1971 y en la imposibilidad de que un grupo sin experiencia pudiese ejecutar dicha acción.

Estas diversas teorías permearon no solo la discusión de la época⁴, como era esperable, sino también la historiografía. Influyeron en las lecturas sobre el periodo de la UP e incluso en las explicaciones sobre el golpe de Estado, que abarcan desde las teorías del plan Z (Filippi y Millas, 1973) hasta su adjudicación a sectores de la ultraizquierda y su capacidad de socavar al gobierno popular (Corvalán, 2001).

A la luz de este caso resulta interesante preguntarnos: **¿Cómo se construyeron los espacios de violencia política en Chile al interior de la izquierda durante la década de los 60-70? ¿Cuál fue la inserción de la VOP en estos espacios? ¿Existió una trayectoria en el desarrollo de la violencia política antes del asesinato de Pérez Zujovic?**

Preliminarmente levantaremos la hipótesis de que el asesinato de Pérez Zujovic es consecuencia de un escalamiento y agudización en el fenómeno de la violencia política por parte de la VOP, grupo de izquierda que utilizó esta herramienta desde su génesis, es decir a partir del quiebre con el resto de la izquierda denominada rupturista.

3 El 24 de octubre de 1970 el congreso debía ratificar el triunfo de Salvador Allende. En medio de dicha jornada un grupo de extrema derecha financiado por EEUU buscó crear un clima de inestabilidad para evitar la llegada al gobierno del candidato socialista.

4 La discusión de la época sobre las motivaciones y nacimiento de la VOP se expresaba principalmente en los distintos periódicos de izquierda y derecha, que adjudicaban a sus respectivos contrincantes los objetivos del grupo.

Configuraremos el asesinato de Pérez Zujovic no como un punto de partida sino incluso como un punto de llegada, observando la existencia de variados ciclos internos en el desarrollo de una experiencia armada por parte de este grupo, donde el ejercicio de la violencia política fue comprendida por parte de sus militantes como acciones legítimas, válidas y necesarias aun en el contexto de la UP.

Observaremos que el surgimiento de la VOP no tiene relación en ningún caso con Pérez Zujovic sino que posee una agencia propia, proveniente precisamente de las discusiones al interior de la izquierda rupturista o autodenominada revolucionaria. Es de esta forma que enmarcamos nuestro estudio en dos campos de investigación específicos y en las intersecciones que se produzcan entre ambos: por un lado, los estudios en la configuración de las izquierdas en Chile y, por otro, el fenómeno de la violencia política y su dinámica interna.

Para la presente investigación utilizaremos dos conceptos que nos resultan pertinentes para desarrollar nuestra problemática. Estos son violencia política y escalamiento de la misma.

Las dificultades a la hora de encontrar una definición válida para la violencia en los distintos contextos se ha transformado en un gran obstáculo para su investigación (Aróstegui, 1994). En este sentido varios han sido los estudios sobre el recorrido de la violencia como categoría y su especificidad en la violencia política (Blair, 2009).

De su amplio abanico de definiciones, nos situamos en aquella expresada por Julio Aróstegui, quien la entenderá como "toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema" (Aróstegui, 1993, p.44). A su vez, complementaremos dicha definición con la expresada por Ted Robert Gurr, quien incluye en ella "todo ataque colectivo lanzado en el seno de una comunidad política, dirigido contra el régimen político, sus actores-tanto los grupos políticos en competencia como los del poder de turno-o sus políticas" (Gurr,1970, pp.3-4).

Entenderemos la violencia política como una relación entre actores confrontados que resuelven sus controversias por medios no acordados, expresada en un ataque colectivo contra un régimen u otros grupos en competencia.

Sobre el escalamiento de la misma nos ceñiremos a comprenderlo como una graduación en los niveles de violencia. De los distintos significados que la RAE asigna a escala, nos resulta ajustada para nuestra investigación aquella que señala: "2. f. Sucesión ordenada de valores distintos de una misma cualidad" (RAE, 2022), y de forma complementaria puede incorporarse la siguiente acepción: "4. f. Graduación empleada en diversos instrumentos para medir una magnitud" (RAE, 2022). El escalamiento lo comprenderemos como un adjetivo que da cuenta de un tramo con distintas extensiones, capacidades y magnitudes. En definitiva, cuando hablamos de escalamiento en las expresiones de violencia política estamos haciendo alusión al aumento en los niveles, formas y expresiones de violencia por parte del grupo y sus militantes.

Buscaremos en el presente artículo dimensionar y caracterizar el escalamiento de la violencia política ejercida por la VOP. Para ello nos valdremos de una amplia gama de fuentes periodísticas⁵ rastreadas desde octubre de 1969 hasta junio de 1971, periodo en que existió el grupo en cuestión.

También diseccionamos el archivo judicial presente en la fiscalía militar bajo causa 1986-70, que agrupa la investigación contra la organización y sus militantes por varios delitos. Por último, triangularemos estos dos tipos de registros con testimonios de exmilitantes de la VOP.

Es necesario tomar ciertas precauciones metodológicas con respecto al uso de fuentes y el objeto de nuestro estudio. Por una parte, el amplio rechazo a las actuaciones de la VOP desde la izquierda configura un escenario que permeó las formas en que los propios actores dejaron registro de sus testimonios. Por otro lado, para una mejor comprensión de los registros, tanto judiciales como periodísticos, es necesario situar la disputa que mantenía nuestro objeto de estudio con el Estado y distintas fuerzas políticas de la época, productores justamente de algunas de estas fuentes.

Triangularemos las fuentes validando la información desde su coherencia interna y verosimilitud con la información del contexto de la época, de igual forma desarrollaremos un análisis cuantitativo a partir de un catastro de la acción armada de esta organización, centrándonos en los medios utilizados y las formas en que se ejecutaron los actos, para también efectuar un análisis cualitativo respecto de la elaboración de ciclos de violencia y su escalamiento.

I. Una aproximación historiográfica a la violencia política, la izquierda y los estudios sobre la VOP

Para las décadas del 60 y 70 se ha estudiado la izquierda chilena con profusas investigación sobre los partidos y las organizaciones políticas, tanto sus orígenes (Ramírez, 1965; Grez, 2016), sus secciones juveniles (Álvarez y Loyola, 2014; Valle y Díaz, 1987), la perspectiva de las mujeres (Vidaurrázaga, 2006; Kirkwood, 2010), su cultura e identidad (Álvarez, 2011) y la forma en que enfrentaron el golpe militar (Corvalán, 2000).

Un nudo de investigación se ha centrado en las discusiones y configuraciones al interior de la izquierda a la luz de la vía chilena al socialismo (Casals, 2010), mostrando las tensiones en dicha tendencia política. Concordamos con la identificación que han realizado diversos historiadores sobre la categorización de dos corrientes diferenciadas en la izquierda durante el periodo a estudiar, explicado principalmente tras la derrota electoral sufrida en 1964 y la influencia de la Revolución cubana (Moulina, 2005). En primer lugar nos encontramos con la llamada izquierda gradualista, que aglutinó a quienes buscaron la transformación social en el marco institucional, modificando las normas desde su interior, y en la tradición de los Frentes Populares. En un segundo lugar encontramos la izquierda rupturista, donde confluyen las tendencias que buscan

5 Principalmente Noticias de Última Hora, El Diario Ilustrado, El Mercurio, La Tercera, La Nación, El Siglo, La Segunda, Puro Chile, El Clarín y las revistas Punto Final, Ahora, VEA

deslegitimar y romper con el orden institucional para producir una transformación social, ya sea vía armada o insurrección popular, teniendo a Cuba como principal ejemplo (Corvalán, 2001).

Ambos términos han sido utilizados de forma amplia en la historiografía que aborda el periodo (Casals, 2010), alejándose del uso de conceptos de época donde la tendencia rupturista se autodefinía como "izquierda revolucionaria" en oposición a aquella que supuestamente carecería de dicho carácter. La divergencia entre ambas tendencias ha sido estudiada identificando distintos nudos conflictivos, que se expresan principalmente en las vías para la construcción del socialismo, el marco geográfico en el que debía hacerse la revolución y el rol de la institucionalidad (Pinto, 2005).

La atención de la historiografía sobre la izquierda rupturista ha descansado principalmente en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Investigado desde distintos enfoques y periodos, existe al respecto abundante material escrito, tanto sobre su origen (Palieraki, 2014) como sobre su relación con los pobladores (Cofré, 2007), con los trabajadores (Bize, 2017; Gaudichaud, 2004) y su construcción identitaria (Ortiz, 2013). En menor medida encontramos investigaciones sobre otros sectores, como por ejemplo la Vanguardia Revolucionaria Marxista (Lo Chávez, 2012).

El cruce historiográfico con los estudios sobre la violencia política ha dado como resultado múltiples interpretaciones sobre los procesos de cambio y continuidad. Varios estudios se han centrado en el imaginario de una sociedad en caos y permanente conflicto previo al orden instaurado por el golpe militar (Arancibia, Aylwin y Reyes, 2003; Varas, 1988; Molina y Balart, 1990), mientras que los trabajos de Gabriel Salazar (2006) enmarcan la violencia política en un proceso de inestabilidad a largo plazo, más allá de una coyuntura en particular, y como parte de un proyecto político popular propio, en conflicto con el proyecto oligárquico. Otras investigaciones sobre la violencia política en dicho periodo se han centrado en la configuración de las organizaciones de izquierda y la relación entre ellas a nivel latinoamericano (Pérez y Pozzi, 2012).

Es justamente en el cruce de ambos campos historiográficos donde nos detendremos. Dentro de las investigaciones sobre la VOP destacan el material de carácter literario (Marín, 2002; Correa, 1975), audiovisual (Parada, 2009; Pinto, 1996; Soto, 1973), ligado a la dramaturgia (Rojas, 2017) y ensayos contemporáneos desde perspectivas anarquistas (Anónimo, 2012; Anónimo, 2013).

En la historiografía observamos algunas referencias tangenciales que identifican a la VOP como una organización infiltrada por parte de la CIA (Corvalán, 2012) o responsable de socavar el centro político para la supuesta imposición de un régimen totalitario marxista en complicidad con la UP (Filippi y Millas, 1973). También se ha estudiado el accionar de la VOP a partir de la supuesta frustración y agresividad social de sus militantes (Salazar, 2006), en relación con alguna influencia anarquista (Del Solar y Pérez, 2002) o según las reacciones en la prensa de izquierda (Thielemann, 2013). Muchas más investigaciones hay en torno al asesinato de Pérez Zujovic como acontecimiento, entre las que encontramos las tesis de infiltración o conspiraciones extranjeras (Cofré, et.al., 2001), el enfoque sobre la delincuencia política (Pomar, 2011; Soriano, 2010), algunos estudios comparativos con al MIR en la aplicación de "justicia revolucionaria" (Palma, 2014) y otros que inscriben a la organización dentro de las coordenadas de la izquierda chilena (Castro, Gaete, Gajardo, 2011; Bonnassiolle, 2015).

Es ante dicho escenario historiográfico que este artículo busca aportar elementos e interpretaciones nuevas, tanto del grupo en particular como de la dinámica propia de la violencia política.

II. Panorama de izquierda y la violencia política en la década de los sesenta y setenta

El triunfo de la Revolución cubana en 1959 generó un fuerte impacto en la izquierda latinoamericana, modificando la perspectiva soviética como el único punto de referencia y abriendo un nuevo paradigma con respecto al rol de la insurgencia y la lucha armada.

Aun cuando la influencia de la Revolución cubana (Wolpin, 1972) tiene que ser complejizada desde la recepción en los distintos contextos locales y por parte de los variados grupos de izquierda existentes en cada país, podemos observar la construcción de un imaginario común de referencia a nivel continental. La OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) mostró parte de esa influencia al adscribir al lema “El deber de todo revolucionario es hacer la revolución”⁶, subrayando la acción en el presente y en cada contexto, muy a diferencia del esquema soviético de aquella época, que frenó las experiencias socialistas en sus propias fronteras.

Al interior de la izquierda chilena la influencia del gran acontecimiento caribeño fue recepcionado con el incremento de tesis que apostaban por una vía violenta para la instauración del socialismo. Esta influencia incluso llegó a tocar a los grandes partidos de izquierda, como el Partido Socialista, que en el congreso de Chillán de 1967 señaló: “La violencia revolucionaria resulta inevitable y legítima para los explotados” (PS, 1967). El gran impacto retórico, iconográfico y hasta cultural de la Revolución cubana permitió darle forma y solidez a la denominada tendencia rupturista al interior de la izquierda, que adquirió su forma a partir de una crítica a los socialismos reales (MIR, 1968), de la incredulidad frente a un camino institucional y de la apuesta por una salida insurreccional al capitalismo. Como principal referente de esta tendencia destaca el surgimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1965.

En América Latina proliferaron las expresiones políticas que optaron por la violencia como herramienta de lucha. La formación de guerrillas a lo largo y ancho del territorio, ya fuera de forma incipiente o con estructuras organizativas complejas, comenzó a hacerse evidente durante la década del 60. Los Tupamaros en Uruguay, Acción Liberadora Nacional en Brasil, los Montoneros en Argentina, el MRTA en Perú y el ELN en Bolivia, que pretendía expandirse por Latinoamérica, son solo algunas de las expresiones que, con desigual trayectoria, optaron por la violencia política como herramienta de transformación social en el continente.

El ejercicio de la violencia política en Chile, dentro de este contexto, lo podemos observar principalmente en el formato rural con expresiones del PS basadas en escuelas guerrilleras

6 La consigna en cuestión fue expresada por el propio Fidel Castro en la Segunda declaración de la Habana (febrero 1962) y luego recogida por la OLAS en la primera conferencia en julio de 1967.

(Velásquez, 2020) y luego con el MIR en un formato urbano. A fines de la década de los 60 este grupo realizó una serie de asaltos a entidades bancarias (Palieraki, 2014) y, si bien estas prácticas fueron episódicas y acotadas en el tiempo, consiguieron atraer la atención tanto de algunos sectores de la izquierda como de jóvenes que validaban a esta organización a partir del hecho de llevar la retórica a la práctica. La temprana apuesta del MIR fue respondida en el corto plazo con represión, cárcel y proscripción del grupo⁷.

Estas experiencias de los 60 las tenemos que posar en una dimensión de larga duración con respecto a la violencia política, expresada en disturbios, motines y conflictividad social (Salazar, 2006). En términos orgánicos, el efervescente contexto dio paso a una multiplicación de grupos, que se escindieron principalmente del MIR, tales como la MR-2⁸ y la VOP. Éstos comenzaron a recorrer su propio camino en la violencia política, reiterando el repertorio de acciones que incluían la utilización de armamento, la colocación de artefactos explosivos, la sustracción de automóviles y sobre todo el asalto a sucursales financieras. El horizonte de socialismo, no variaba entre uno u otro grupo.

Es en este contexto que la consolidación del pacto político de la UP en octubre de 1969 pone en discusión al interior de la izquierda las distintas vías para llegar al socialismo. La campaña de Salvador Allende y su triunfo en las urnas hacen que el principal referente de la tendencia rupturista, el MIR, decida continuar con su crítica al reformismo que para ellos representa la UP, pero a la vez volcar sus esfuerzos hacia el trabajo de masas (MIR, 1970), desarrollando la estrategia del Poder Popular para avanzar hacia el socialismo. Este lineamiento, si bien no invalidaba la violencia política, sí la circunscribía a un plano de masas a través de la tomas de fábricas y campos, la autodefensa y enfrentamientos callejeros, postergando el momento de desarrollar la lucha armada. En la práctica, el MIR puso fin a los asaltos a bancos, la experiencia de guerrilla rural por parte de los socialistas se encontraba agotada y el amplio entorno de sujetos que adhería a la tendencia rupturista siguió la misma línea del MIR. Si a esto sumamos el indulto por parte del gobierno de Salvador Allende a quienes se encontraban en prisión por delitos cometidos con motivaciones políticas, nos encontramos con una tregua tácita entre las tendencias de izquierda.

El triunfo de Allende marca una particular excepcionalidad a nivel mundial, al ser la primera experiencia socialista en llegar al poder por vía electoral y democrática. Ante este particular escenario, la VOP, nacida en el interior y en plena sintonía con la izquierda rupturista, decide no frenar ni cambiar su timón sino que agudizar su actuación, escalando en la práctica de la violencia política de la época a contrapelo del resto.

7 Si bien la proscripción del grupo ocurrió luego del secuestro del periodista Hernán Osses en junio de 1969 por parte de militantes de dicho partido, las causas más complejas en términos judiciales fueron por los asaltos a bancos.

8 El Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez o MR2 surgió como una escisión del MIR cuando este expulsó a un grupo de militantes en 1969 en medio de los debates sobre la implementación de la lucha armada en Chile. El MR2, dirigido principalmente por Rafael Ruiz Moscatelli, se inclinó por la estrategia del foco guerrillero, aun cuando finalmente las pocas acciones que desarrollaron se ejecutaron en ciudades. Ya en 1972 el MR2 se reintegra al MIR.

1) Los inicios de la VOP y su apuesta por la violencia política

Como hemos visto, sobre los inicios, la estructura y el surgimiento de la VOP algunas versiones hablan de una composición lumpenesca y delictual de sus militantes⁹ (Salazar, 2006, p.261). El popular periódico Puro Chile titulará un artículo “VOP era una pandilla de delincuentes y cogoteros” (Puro Chile, 14 de junio de 1971, Portada) para luego profundizar: “El VOP utilizaba hampones habituales con ficha delictual” (Puro Chile, 14 de junio de 1971, pp.12-13).

De igual manera, Rafael Ruiz Moscatelli, reconocido militante socialista, posterior miembro del MIR y luego del escindido MR-2, dirá en una entrevista años después: “La VOP fue una cosa que apareció y desapareció de manera muy expedita, no había una tradición política que justificara la existencia de esta organización [...] la VOP es un fenómeno eminentemente conspirativo. Era un grupo de hombres que no sé de qué partido, con un propósito muy raro para la época” (Cofré et.al., 2001, p.169).

Lejos de todo este supuesto entramado de misterio podemos observar con claridad que los principales miembros de la VOP, los hermanos Arturo y Ronald Rivera Calderón, junto con Ismael Villegas pertenecían al Partido Comunista, tal como explica el exmiembro de la VOP Alejandro Villarroel: “La VOP había surgido de una célula del PC que se había radicalizado. En los rayados murales que el partido hacía en los primeros años de la década de los años 60 algunos jóvenes empezaron a expresarse de manera más insolente, orientándose más hacia el lado izquierdo. El partido los expulsó. Los hermanos Rivera Calderón fueron parte de estos militantes expulsados” (Anónimo, 2013, p.153).

Una vez lejos del Partido Comunista, este núcleo duro no cesó en su interés por participar en organizaciones político-revolucionarias y fue así que ingresaron al MIR (Castro, Gaete, Gajardo, 2011, p.54), como era habitual en la trayectoria de varios revolucionarios de la época. Mariana Tamara Villegas señala sobre su padre, el vopista Ismael Villegas: “Él era muy intrépido, joven, empezó militando de la Jota y después en el MIR, de los inicios” (Villegas, 2016). Por su parte, Carlota Vallebona hace la siguiente referencia sobre su pareja: “Ronald estuvo en los comienzos de la creación del MIR, junto a Miguel Henríquez, era muy cercano a Luciano Cruz Aguayo y Hernán Aguiló, este último incluso vivía en el mismo barrio que Ronald y el resto de los muchachos” (Vallebona, 2016, p.6).

En agosto de 1968 este grupo comenzó de forma embrionaria a gestar una organización paralela (Punto Final, 17 de febrero 1970, p.4). Sin poseer un nombre aún, contaba con una quinena de integrantes pertenecientes a miembros del MIR, disidentes del PC y PS, pobladores, y mucho contacto con diferentes grupos de izquierda (Del Solar y Pérez, 2002, 2008).

9 El autor se refiere con gran inexactitud a Ronald Rivera Calderón, reconocido militante del grupo, de la siguiente forma: “Poco a poco, sin embargo, se convirtió en un delincuente (su ficha delictual registró veintisiete asaltos y seis asesinatos)”. Desacerto evidente, ya que Ronald Rivera no solo no poseía antecedentes a la hora de ser asesinado en junio de 1971 sino que los asaltos y asesinatos que se le imputan a modo de “ficha policial” no son otra cosa que los delitos que cometió la organización en su conjunto.

Los motivos de la ruptura o escisión en que derivó este pequeño grupo con respecto al MIR son múltiples. A propósito de esto, El Mercurio señaló posteriormente que "consideraban que este movimiento estaba dirigido por burgueses dedicados a enfrentamientos intelectuales nocturnos en torno a una botella de alcohol, en lugar de reemplazar la palabra por la acción, que es lo que correspondía" (El Mercurio, 3 de junio del 2001, p.6). Al momento de ser detenido en febrero de 1970, Arturo Rivera Calderón declaró: "Pertenezco al movimiento de liberación Vanguardia Organizada del Pueblo, que obedece a la sigla VOP, que es una fracción del Comité local de Ñuñoa, del MIR [...] cuya finalidad eran las mismas del grupo anterior" (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 495).

Ahondando un poco más encontramos un informe redactado por el inspector Leonardo Lamichi Vidal, que buscaba indicar con exactitud el punto de ruptura de este grupo con el MIR. Lamichi señaló que la VOP "es una organización que tuvo su origen en un grupo de exmiembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR [...] señalando como un grave error el hecho de que el MIR estuviera dirigido en su inmensa mayoría por elementos de la burguesía" (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 333). Con todo, el origen y la trayectoria del grupo no es extraño ni particular dentro de las continuas fracciones y multiplicaciones de grupos en la izquierda chilena.

Tanto la VOP como el MIR proponían la vía armada hacia el socialismo, defendiendo su legitimidad, coherencia y viabilidad. La sintonía era tal, que las primeras acciones de la VOP ocurrían en simultáneo con los asaltos bancarios del MIR y en no pocas ocasiones fueron confundidos por la prensa (La Tercera, 18 de octubre 1969, Portada) y hasta por la represión¹⁰. La ruptura teórica y práctica con el resto de la izquierda provino de su mirada confrontacional a la llamada vía electoral y de un horizonte de expectativas por parte de sus militantes sobre lo que significaba construir una organización revolucionaria y las tareas que serían consideradas como acciones revolucionarias propiamente tales en dicho escenario. En síntesis podemos observar que las principales diferencias teórico-políticas entre el MIR y la VOP descansaban en la composición de clase que debería tener la organización revolucionaria y una evaluación diametralmente diferente respecto al quehacer en el gobierno de la UP. Mientras para el MIR el contexto era el adecuado para un trabajo de masas abierto y la construcción del poder popular, la VOP continuaba en la estrategia del foquismo de la guerrilla urbana, donde por medio de la acción armada se agudizaban las contradicciones para la conquista del poder al estilo cubano.

El ejercicio de la violencia política como herramienta legítima por parte de la organización se planteó en binomio antagónico con la táctica electoral e institucional que comenzó a gestarse en Chile. La VOP planteaba de la siguiente manera la discusión: "Que, desde hoy, los que quieran verdaderamente cambiar la actual sociedad deben dejarse de engañosas "democráticas" y tomar realmente el único camino posible de cambio: la lucha armada popular y revolucionaria" (Punto Final, 17 de febrero 1970 p.15).

10 Al ser ingresados en prisión los primeros militantes de la VOP en febrero de 1970 fueron registrados con una advertencia para el personal de gendarmería: "Ojo mirista". Libro de Ingresos 1970 octavo juzgado, fondo Cárcel Pública, Archivo de la Administración, Foja 205.

La violencia no solo queda así legitimada sino que es el único camino realmente revolucionario para alguna transformación social. La violencia política no constituye un rasgo instrumental, sino que –como veremos más adelante– llegó a ser un aspecto clave, casi identitario en el desarrollo de los planteamientos que ejerció la VOP. En este sentido el ejercicio de la violencia por parte de la VOP se encontraba orientado a confrontar los distintos aspectos de la sociedad de clase, desde la institucionalidad, la banca y la policía que a ojos de ellos, no habían sufrido transformación alguna. La vía chilena no solo sería insuficiente, sino que abiertamente confrontada. En su entendimiento, la violencia abría un camino de ruptura con la institucionalidad y la gradualidad de los cambios propuestos por el gobierno, de esta forma se intentaba levantar una propuesta de lucha armada contra el Estado burgués, desde una vanguardia armada que llevaría el camino de la toma del poder.

III. Ciclos de violencia política de la VOP: Agudización y escalamiento

Considerando todo lo antes señalado hemos decidido elaborar una serie de categorías temporales que nos permitan comprender mejor el escalamiento realizado en la práctica de violencia política por parte de la VOP. Diseccionamos temporalmente tres grandes periodos para mostrar la relación de esta organización tanto con el gobierno como con el resto de la izquierda. Así, podremos observar cómo la sucesión de estos tres ciclos se encuentra enmarcada en un proceso de escalamiento, ya sea según el objetivo, el tipo de armamento, la periodicidad, la sofisticación o la infraestructura para el desarrollo de las distintas operaciones.

Definimos estos periodos como: A) Inicios (gobierno de Eduardo Frei Montalva 1969-1970); B) Consolidación (gobierno de Salvador Allende 1970-1971) y C) Culminación (asesinato de Pérez Zujovic, junio 1971).

a) Inicios. Gobierno de Eduardo Frei Montalva, 1969-1970

Este primer ciclo podemos situarlo temporalmente desde el nacimiento de la VOP hasta el final del gobierno de Frei Montalva.

Durante este periodo el MIR realiza sus primeros asaltos bancarios, con gran repercusión mediática. Por su parte, los primeros pasos en la utilización de la violencia por parte de la VOP los encontramos en una serie de robos a automóviles¹¹, parte de las primeras incursiones en la conformación de una incipiente infraestructura clandestina y en el uso sistemático de prácticas ilegales. Según los robos denunciados judicialmente o asociados por la prensa a este grupo, contabilizamos cerca de ocho vehículos entre octubre de 1969 y febrero de 1970. Sin lugar a dudas, esta cifra es la constatable, aunque cabe suponer que en la realidad el número fuera un tanto más elevado.

11 Estas acciones consistían en la sustracción de vehículos durante la noche desde garajes o estacionados en la calle, sin mayor fuerza ni uso de armas.

En simultáneo el grupo decide foguearse, ingresando tardíamente a la dinámica de asaltos bancarios (ya iniciados por el MIR y el MR-2). El 17 de octubre de 1969, premunidos con armas cortas y automóviles robados, realizan su primer asalto al Banco Nacional del Trabajo en Santiago, donde consiguen hacerse de 12.600 escudos y una pistola (El Clarín, 18 de octubre 1969, pp.12-13). En la acción no hubo enfrentamientos y culminó sin detenidos.

En diciembre de 1969 fue el turno del Banco Osorno y La Unión, que fue asaltado siguiendo la misma dinámica. Esta vez el grupo consiguió la suma de 8.400 escudos, además de un revólver propiedad del banco (La Tercera, 28 de diciembre 1969, pp.12-13). Para esta ocasión los vopistas incluyeron como innovación una bomba simulada para facilitar su huida (El Clarín, 27 de diciembre 1969, p.13) y, al igual que en la acción anterior, no hubo enfrentamientos ni detenidos.

En enero de 1970 comenzó el sello distintivo de la VOP: la opción por el enfrentamiento. Tras un accidente de tránsito derivado de un control rutinario de carabineros, los vopistas que se encontraban a bordo del automóvil robado deciden huir y enfrentarse a tiros con la policía, cayendo abatido Ismael Villegas (Noticias de Última Hora, 01 de febrero 1970, p.16). La sintonía con la izquierda rupturista era tal que el periódico Punto Final destacó en el titular: "¿Vía pacífica para Chile? La policía ya empezó a matar revolucionarios" (Punto Final, 17 de febrero 1970, Portada) y mostró una foto en la contraportada de Villegas abatido en el suelo, consiguiendo el impacto en sus lectores.

En febrero y abril de 1970 el grupo extendió su accionar a Arica con sendos asaltos a la Ganadera Portales y a la Caja de Previsión de Empleados de Ferrocarriles (La Segunda, 2 de abril 1970, p.20), realizados con mayor precariedad que en Santiago debido al uso de cuchillos y otros implementos (El Clarín, 4 de abril 1970, p.11). Los testimonios señalan que Ronald Rivera habría viajado al norte buscando pasos fronterizos, además de aprovechar de reclutar nuevos miembros.

En mayo de 1970 Wilfredo Pavelic Sanhueza viajó desde Arica a Santiago para enlazarse con el núcleo de la VOP. En pleno centro de Santiago y durante una instrucción de armas Wilfredo recibió un balazo y murió en un fatídico accidente (El Siglo, 15 de junio 1971, p.4).

A finales del mes de julio el vopista Luis Moreno Flores fue sorprendido observando una sucursal bancaria de forma sospechosa en Buin (El Mercurio, 31 de julio 1970, p.25). Este decidió enfrentarse a balazos con la policía, resultando herido y posteriormente detenido.

Podemos observar en la VOP a un grupo incipiente, armado con medios precarios y una insuficiente preparación en el uso de las armas, como nos deja ver el caso de Wilfredo. Esta es una organización más en el universo de la izquierda que comenzaba a coquetear y dar sus primeros pasos dentro de la lucha armada compartiendo objetivos legitimados por la izquierda rupturista, tales como el asalto a sucursales financieras o similares y el enfrentamiento con la policía. Definitivamente hablamos de una organización precaria, en formación y con un abastecimiento bastante artesanal y autónomo, tanto de armas como infraestructura y recursos.

b) Consolidación. Gobierno de Salvador Allende, 1970-1971

Es quizás este periodo el que nos permite evidenciar uno de los ciclos de violencia más explicativos en la trayectoria de la VOP. El grupo había decidido marchar a contrapelo del resto de la izquierda y en medio de una campaña electoral por parte de la UP realiza la primera acción en que resulta muerto un policía.

Durante la madrugada de agosto de 1970, un comando de la VOP decidió asaltar al cabo de carabineros Luis Fuentes Pineda, quien se encontraba custodiando la casa del gobernador del departamento de Pedro Aguirre Cerda. Los vopistas dispararon al policía, que murió en el acto, y le arrebataron su metralleta Carl Gustav y un cargador (La Nación, 12 de agosto 1970, Portada). El sigiloso ataque armado se llevó a cabo con armas cortas (Noticias de Última Hora, 11 de agosto 1970, p.16) y mediante esta acción la organización pudo disponer de su primera metralleta, aumentando considerablemente su nivel de fuego y por ende las posibilidades de ejercer y escalar en la violencia política. De hecho, durante el mismo mes se produjo una serie de asaltos a cines y supermercados (El Clarín, 19 de agosto 1970, p.13), donde se estrenó la nueva arma.

Posterior a las elecciones del 4 de septiembre de 1970 la VOP decide continuar con las prácticas de violencia política. Todo indica que su lectura se desmarca de la del resto de la izquierda, ya que agudizan el nivel del enfrentamiento y aumentan su armamento y disposición de combate a la hora de perpetrar sus acciones.

En septiembre realizan un asalto al Banco Panamericano. Para concretar tal objetivo utilizaron armas cortas, metralletas y un explosivo casero para repeler alguna reacción de la policía (La Tercera, 22 de septiembre 1970, p.16). En el lugar se produjo un enfrentamiento que tuvo como resultado al cabo de carabineros Luis Aurelio Jofré López muerto y al vopista Julio Cesar Carreño Hernández herido (Noticias de Última Hora, 22 de septiembre 1970, p.16).

En noviembre de 1970 la VOP comenzó a diversificar los objetivos para recaudar dinero y golpear “a la burguesía” asaltando a particulares. Así lo señala el propio grupo en sus comunicados: “Hemos actuado en contra de La Sultana por dedicarse al tráfico ilegal de dólares” (La Prensa, 11 de junio 1971, p.5). Durante los últimos meses de 1970 y los primeros de 1971, utilizando órdenes de allanamiento falsificadas, asaltan varios inmuebles (La Tercera, 20 de febrero 1971, p.21) y logran recaudar una gran cantidad de dineros en moneda nacional y extranjera, además de algunas armas. Estas acciones fueron enmarcadas en el ataque a supuestos miembros de la burguesía y la reacción, por lo tanto eran comprendidas, tanto por la policía y los militantes de la organización, como ajenas a la delincuencia común, cuyo principal móvil es el enriquecimiento personal. “Una parte de esta suma será entregada a nuestros hermanos de clase, ya que a ellos realmente pertenece; el resto del dinero será para fortalecer nuestra organización” (La Prensa, 11 de junio 1971, p.5).

El 18 diciembre de 1970 el gobierno de la UP ya asentado en el poder emite vía Decreto N° 2071 (Loveman y Lira, 2001, p.179) un indulto a todos los prisioneros por motivaciones políticas que se encontraban en las cárceles desde el gobierno demócratacristiano. Es de esta forma que principalmente militantes del MIR y de la VOP consiguieron salir de las cárceles en medio de una

polémica en el Congreso. Con esta señal el presidente buscaba que los indultados se integraran a la vida civil y al proyecto de la UP, sin embargo la VOP optó por continuar con su carácter clandestino y agudizar su ejercicio de violencia. En enero de 1971, a pocos meses de indultados los últimos vopistas, personal de la Policía de Investigaciones sorprendió a un grupo de jóvenes de la VOP pintando propaganda a un año del asesinato de Ismael Villegas Pacheco y éstos, como fue característica del grupo, decidieron responder a la presencia policial enfrentándose a tiros con los detectives. El asunto terminó en una persecución en automóvil, la detención de cinco miembros del grupo y algunos heridos (La Tercera, 2 de febrero 1971, p.19). Este acontecimiento generó los primeros prisioneros por acciones de carácter político bajo el gobierno ya establecido de la UP.

A fines de abril y a través de un amplio operativo, distintos comandos de la VOP armados con revólveres y bombas del explosivo industrial TNT asaltaron una distribuidora de confites ubicada en Salvador Sanfuentes 2972, comuna de Estación Central (Tribuna, 27 de abril 1971, pp.8-9). Las versiones de exvopistas (Carvajal, 2017; Vallebona, 2016, Anónimo, 2013) indican que durante el asalto los dueños de la confitería, Raúl Méndez Espinoza y Víctor Calaf Hanawat, se opusieron y forcejearon con los asaltantes, producto de lo cual Raúl Méndez fue asesinado. La acción y el asesinato fueron reivindicados en comunicados: “[...] quien defendió con su vida parte del dinero obtenido mediante la estafa reiterada de los niños con sus cagadas de dulces” (La Prensa, 25 de mayo 1971, p.9).

A fines de mayo el grupo asaltó una camioneta del Banco Sudamericano. La acción devino nuevamente en un enfrentamiento armado donde fue asesinado el carabinero Tomás Gutiérrez, a quien se le arrebató su metralleta Carl Gustav (Noticias de Última Hora, 24 de mayo 1971, p.16). Esta vez los vopistas utilizaron armas cortas y una metralleta, junto con una serie de automóviles robados.

Esta seguidilla de acciones nos muestra un aumento en las capacidades de la organización a la hora de planificar y ejecutar asaltos, como por ejemplo la innovación de técnicas de falsificación de documentos para realizar falsos allanamientos. Por otra parte, vemos una ampliación en cuanto a los objetivos; sin dejar de lado los asaltos bancarios, se incluyó progresivamente a individuos y también a medianos comerciantes, diferenciándose del resto de la izquierda. La VOP comenzó a operar de forma solitaria y aislada en esta dimensión de la violencia política y sus militantes fueron los únicos que llevaron la violencia a un nivel no observado ni desarrollado por otro grupo del sector durante el periodo de la UP.

En cuanto a los asesinatos, salvo en el caso del cabo Luis Fuentes Pineda, a quien –al parecer– se le habría disparado para robarle su metralleta, todos se circunscriben a enfrentamientos armados y no la decisión de ejecutar a algún sujeto. Esta situación, sin embargo, cambiará radicalmente en el siguiente ciclo.

c) Culminación. Asesinato de Pérez Zujovic en junio de 1971

Este ciclo constituye el clímax de la organización. En él se desarrollan niveles de violencia no conocidos por la izquierda de la época y finaliza con la completa desarticulación del grupo (Guerra, 2018).

La policía ya había identificado a los principales miembros de la organización (Noticias de última Hora, 4 de junio 1971, p.16), sin embargo, lejos de replegarse, el grupo decidió agudizar en todas sus posibilidades el ejercicio de violencia. Llevaron al límite sus fuerzas y operatividad, generando asimismo un mayor impacto en la realidad político-nacional.

En marzo de 1969 once personas fallecieron producto del accionar policial al desalojar una toma de terreno en Pampa Irigoín, ubicada en la sureña ciudad de Puerto Montt (Soto, 2018). La izquierda acusó al Ministro del Interior de ese entonces, Edmundo Pérez Zujovic, de ser responsable político de dicha acción. La conocida canción “Preguntas por Puerto Montt”, del disco Pongo en tus manos abiertas de Víctor Jara (Jara, 1969), nos muestra el impacto de dicha acusación.

En 1971 la VOP habría decidido ejecutar a Pérez Zujovic, principalmente por su responsabilidad en dicha matanza pero también por tener un rol clave en la DC. Con este partido la UP intentaba negociar una estabilidad política, lo que a ojos de la VOP estancaba cualquier salida revolucionaria.

La planificación de la llamada “Operación Pampa Irigoín” se realizó de forma secreta y compartimentada, con conocimiento exclusivo de la dirección del grupo (Castro, Gaete, Guajardo, 2011; Vallebona, 2016). Durante los primeros días de junio los propios Ronald y Arturo Rivera robaron el automóvil que se utilizaría en la acción, mientras que Heriberto Salazar estudió personalmente la rutina del exministro¹². El martes 8 de junio el grupo conformado por Salazar y los hermanos Rivera salieron armados con pistolas y una metralleta para emboscar a Edmundo Pérez Zujovic en la comuna de Vitacura.

El automóvil en que se movían los vopistas se situó estratégicamente al lado izquierdo de su objetivo, cruzando y cortando el camino al vehículo que trasladaba al exministro y a su hija, Marisi Pérez Zujovic Yoma. Uno de los vopistas descargó una ráfaga de la metralleta Carl Gustav, robada con anterioridad a carabineros, e incrustó 12 balas 9 mm en la cabeza, el brazo, las piernas y el tórax de Pérez Zujovic, quien pese a ser llevado al Hospital Militar falleció oficialmente a las 11:25 horas. Su hija Marisi recordaría tiempo después: “Dos hombres se bajaron rápidamente, mientras el otro se mantuvo al volante. Uno de ellos [...] se acercó al auto con metralleta en mano y comenzó a romper con la culata la ventanilla de la puerta del lado del papá. Él, casi instintivamente, pasó el cambio y puso primera, pero no pudo seguir más allá. A menos de medio metro de distancia el asesino comenzó a disparar, mientras con la cara contraída de odio le gritó ‘¡Muere, perro desgraciado!’” (Pérez, 2013).

Es la primera vez que la VOP se plantea y concreta una ejecución política. Si bien esta práctica era común en las guerrillas urbanas desplegadas por el continente, el hecho tuvo un gran impacto dentro de la izquierda local. El atentado a Pérez Zujovic demuestra la capacidad operativa que mantuvo el grupo, que incluso con la policía buscando a algunos de sus integrantes, consiguió un despliegue táctico de vigilancia impecable para concretar el ataque. Asimismo

12 Esta versión coincide con el proceso que se levantó en contra de los vopistas en la Fiscalía Militar. Norma Rebolledo, esposa de Heriberto Salazar, declaró en dicha instancia y fue condenada por acompañar a su marido a vigilar el inmueble de Pérez Zujovic, simulando leer un diario en una plaza mientras él anotaba en una libreta la rutina y los datos del exministro. Causa judicial Rol 1986-70, Foja 282.

deja ver el alto poder de fuego que lograron tener, el que pudo ser conseguido tras la realización de asaltos y acopio de armamentos durante el último periodo.

El comando vopista consiguió evadir cualquier cerco o control policial, replegándose sin mayores problemas en su casa de seguridad. Por su parte, tanto la DC como la derecha responsabilizaron de forma directa a la UP de tener algún vínculo con el asesinato, ya fuera como instigadores o como responsables (Tribuna, 10 de junio 1971, p.13).

El director de la Policía de Investigaciones Eduardo Paredes señaló ese mismo día que ya comenzaban las pesquisas contra la VOP e identificó de forma inmediata a Ronald Rivera Calderón como el principal sospechoso (La Segunda, 9 de junio 1971, Portada), lo que se tradujo en un importante despliegue represivo para dar con los responsables (El Mercurio, 9 de junio 1971, p.12).

El segundo gran hito de este ciclo lo encontramos en la resistencia armada que ofrecieron los militantes del grupo en su casa de seguridad, ubicada en Coronel Alvarado 2711, comuna de Independencia (El Mercurio, 14 de junio 1971, p.12). El 13 de junio de 1971, al verse rodeados por los detectives, decidieron oponerse tenazmente a su detención: "El detective Alan Catalán trató de abrir la puerta de la casa [...] cuando desde su interior salió una ráfaga de metrallera. El policía se parapetó en la muralla y luego se desplomó herido" (La Prensa, 15 de junio 1971, p.9).

Los vopistas se enfrentaron con todo el arsenal del cual disponían para intentar escapar: "La idea es romper el cerco, pero el cerco ya está armado por Investigaciones, Carabineros y luego llega el Ejército" (Carvajal, 2017, p.6; La Prensa, 15 de junio 1971, p.9). Armados con bombas de TNT, bombas molotov, pistolas, revólveres y las metralleras sustraídas a carabineros, los vopistas hicieron frente a las distintas fuerzas de seguridad. Tras horas de enfrentamiento negociaron la entrega de algunos militantes y familiares¹³ para luego continuar la batalla hasta altas horas de la madrugada.

Ronald y Arturo Rivera, Daniel Vergara Rufatt, Arnaldo Carvajal García y Carlos Rojas Bustamante se ubicaron en distintos techos del sector mientras una tanqueta de la policía conseguía destruir completamente el ingreso al domicilio. Fue tal el nivel de enfrentamiento que varias veces los detectives tuvieron que ir al cuartel en búsqueda de municiones. Posteriormente, un detective confesaría a la prensa: "Nos tenían vueltos locos, ya que cada vez que tratábamos de acercarnos a la casa, tiraban a la calle bolsas con Trotil que nos obligaban a buscar refugio poco menos que debajo del pavimento" (La Tercera, 14 junio 1971, p.29).

Los enfrentamientos concluyeron con la muerte de Ronald Rivera. El resto de los vopistas decidió autoinfringirse heridas para ser hospitalizados y así evitar el duro interrogatorio y las torturas en los cuarteles de la Policía de Investigaciones, con excepción de Arturo Rivera, quien prefirió suicidarse antes que volver a prisión. El proceso judicial dirá que Arturo fue encontrado con una herida a bala que atravesó la cabeza de lado a lado: "Se encontraba agónico, tenía dos cartuchos de dinamita en su mano izquierda, portaba un cinturón tipo canana con veintiún tiros y junto a su cuerpo había una pistola" (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 639).

13 En el lugar se entregaron Carlota Vallebona, Galvarino Jorquera, Carmen Silva y la menor de 12 años María Cecilia Silva.

Los periódicos cubrieron con detalle la gran cantidad de armamento encontrado en los techos de los alrededores tras los enfrentamientos: la metralleta sustraída al cabo Luis Fuentes Pineda, “numerosas bombas en tarros de Nescafé y otras en botellas, de tipo incendiario. Se recogieron por lo menos cinco pistolas y siete revólveres” (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 640). Esto además de las armas que cada militante portaba durante el enfrentamiento, una gran cantidad de libros, panfletos, un mimeógrafo, gran número de volantes y un alto ejemplar de la revista Punto Final (La Prensa, 14 de junio 1971, p.8). El enfrentamiento a distintas fuerzas regulares durante horas nos permite mostrar en parte los niveles de violencia a los que llegó la VOP.

Finalmente, y como tercer hito, nos encontramos con un hecho sin precedentes en la historia de las organizaciones de izquierda en Chile. Una vez detenidos o muertos gran parte de los integrantes del grupo, el último de sus miembros históricos, Heriberto Salazar, se dirigió al Cuartel de la Policía de Investigaciones General Mackenna, desde donde se coordinó la represión a la VOP. Uno de los prófugos más buscados y que habría participado en el asesinato de Pérez Zujovic golpeó la puerta del mismísimo cuartel, enfundado en un cinturón de dinamita y portando varias armas. Tal como señala el proceso judicial: “El día 16 de junio último, a las 14:00 horas entró al Cuartel de Investigaciones de General Mackenna Heriberto Salazar Bello, armado con una metralleta Carl Gustav sustraída al carabinero Tomás Gutiérrez, una pistola Astra calibre 7,65 y un revólver Colt Argentino calibre 38 y varios cartuchos de explosivo” (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 733).

Una vez adentro, Heriberto intentó subir al despacho del director tras impedirle el paso, lanzó dos o tres cartuchos de dinamita contra los tres detectives¹⁴ apostados en el salón de ingresos (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 733). En los subterráneos permanecían detenidos varios vopistas, incluyendo la esposa de Heriberto, Norma Rebolledo, mientras que en los pisos superiores se encontraba el director Eduardo Paredes (PS) y el subdirector Carlos Toro (PC). Este último comentó sobre el incidente: “Yo estaba en el segundo piso, en la oficina del Coco Paredes conversando. Sentimos los tiros [...] El tipo entra y tira una granada de mano y sale corriendo, sentimos la explosión arriba [...] Al sentir las explosiones con el Coco queremos bajar con una pistola cada uno, pero nos pescan unos detectives y una funcionaria, nos encierran en la oficina y trancan la puerta [...] No sabemos qué pasa [...] Estábamos más asustados que el carajo, imagínese. Cuando no estás en acción y te pillan de sorpresa te come el miedo” (Cofré, et.al., 2001, p.203).

Durante los primeros momentos de confusión se pensaba que el ataque se trataba de un copamiento al cuartel “Se creía que era un asalto cometido por varios individuos y se rastreó en cada dependencia de General Mackenna” (VEA, 30 de diciembre 1971, p.3). El solitario vopista fue repelido por detectives desde el interior del cuartel mientras también era atacado desde el exterior. Decide entonces retroceder hasta la puerta de ingreso y es ahí donde finalmente estalla el cinturón de explosivos, ocasionándole la muerte de manera instantánea. Según la causa judicial: “No ha sido posible establecer si dicha explosión fue provocada por él o se debió a algún impacto de bala del personal que repelía la agresión” (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 733). En el lugar de los hechos se encontraron documentos de identidad falsos de Heriberto y

14 Carlos Pérez Bretti, Mario Marín Silva y Gerardo Romero Infante.

la metralleta Carl Gustav N°1745 robada el 24 de mayo al carabinero Tomás Gutiérrez (Segunda Fiscalía Militar, Rol 1986-70, F. 612).

Una prueba del enorme impacto que tuvo este acontecimiento es la instauración del Día del Mártir de Investigaciones¹⁵ el 16 de junio: “[...] uno de los actos de mayor significación en la historia institucional, en el que tres funcionarios entregaron sus vidas en el cumplimiento del deber y en la defensa y protección del personal que se encontraba en dicho cuartel”¹⁶. La conmemoración oficial se ha seguido desarrollando hasta nuestros días en todos los cuarteles de la Policía de Investigaciones a lo largo del país.

Este momento representa el último gran hito de violencia revolucionaria protagonizada por la VOP, una muestra de la continuación en el despliegue acumulado durante su corta vida. Si bien el hecho mismo fue realizado por un militante individual del grupo, con una organización completamente desmantelada y golpeada, nos permite observar el escalamiento en la violencia política. Es una acción en que se empleó la diversidad material acumulada, que incluye dinamita, revólveres, pistolas y metralletas sustraídas a carabineros, y se combina con la voluntad y osadía de Heriberto en agudizar y escalar aún más el ejercicio de violencia política.

El atentado suicida contra un cuartel de la Policía de Investigaciones en plena campaña de búsqueda y captura hacia la VOP nos muestra la decisión intacta del enfrentamiento y su agudización por parte de quienes aún permanecían sin ser detenidos. Como diría la conocida consigna del grupo, un ataque desarrollado “hasta el último hombre” (La Prensa, 3 de febrero 1971, p.9).

Durante este último ciclo observamos el punto más álgido de lo que llamamos escalamiento en la violencia política de la VOP. Un repaso por los distintos acontecimientos nos permite observar con claridad el nivel de intensidad del último ciclo.

IV. Tabla del recorrido y escalamiento de violencia política por parte de la VOP

Fecha	Acto	Ciudad	Lugar u objetivo	Armas y medios	Heridos	Detenidos	Muertos	Especies robadas
17-10-1969	Robo de auto	Stgo.	Taller de reparación	Se desconoce	-	-	-	Camioneta Chevrolet modelo 1962
17-10-1970	Robo de banco	Stgo.	Banco Nacional del Trabajo	AC	-	-	-	12.600 escudos
01-11-1969	Robo de banco	Stgo.	Estacionamiento	Se desconoce	-	-	-	Camioneta Chevrolet modelo 1951

15 Orden General N° 1318 emitida en mayo de 1995. Obtenida por el autor bajo la ley de transparencia en solicitud N° AD010T0006028.

16 *Ibíd.*

Fecha	Acto	Ciudad	Lugar u objetivo	Armas y medios	Heridos	Detenidos	Muertos	Especies robadas
20-12-1969	Robo de auto	Stgo.	Estacionamiento	Se desconoce	-	-	-	Automóvil Chevrolet modelo 1954
26-12-1969	Robo de banco	Stgo.	Banco Osorno y la Unión	AC + Bomba simulada	-	-	-	Revolver del banco + 8.400 escudos
16-01-1970	Robo de auto	Stgo.	Estacionamiento	Se desconoce	-	-	-	Automóvil Fiat 600 modelo 1967
22-01-1970	Robo de auto	Stgo.	Estacionamiento	Se desconoce	-	-	-	Automóvil Fiat 600 modelo 1969
31-01-1970	Enfrentamiento con carabineros	Stgo.	Calle	AC	Luis Avendaño (carabinero)	-	Ismael Villegas (vopista)	-
06-02-1970	Robo frustrado	Stgo.	Fábrica de calcetines	AC	-	-	-	-
08-02-1970	Robo a local	Arica	Ganadera Portales	AC + Puñal	-	-	-	15.000 escudos
11-02-1970	Robo de auto	Stgo.	Estacionamiento	AC	-	-	-	Automóvil Peugeot
01-04-1970	Robo a local	Arica	Caja de previsión de empleados de ferrocarriles	AC + Puñal	-	-	-	42.000 escudos
03-05-1970	Homicidio	Stgo.	Casa de seguridad	AC	-	-	Wilfredo Pavelic (vopista)	-
04-07-1970	Robo a local	Stgo.	Supermercado Cordillera	AC	-	-	-	40.000 escudos
30-07-1970	Robo frustrado a banco	Buín	Banco Estado	AC + DF	Luis Moreno Flores (vopista)	1	-	-
11-08-1970	Robo con homicidio	Stgo.	Casa del gobernador del departamento PAC	AC	-	-	Luis Fuentes (carabinero)	Metralleta Carl Gustav
18-08-1970	Robo a local	Stgo.	Cine Imperio	AC	-	-	-	22.000 escudos
22-08-1970	Robo frustrado	Stgo.	Supermercado Champion	AC + Metralleta + Bomba simulada	-	-	-	-
22-08-1970	Robo a local	Stgo.	Robo autoservicio Brusoni Hnos	AC + Metralleta + Bomba simulada	Luis Brusoni Estra Diotti (propietario)	-	-	50.000 escudos
20-09-1970	Robo frustrado	Iquique	Pagador de la empresa Pesquera indo	AC + Puñal	-	-	-	-

Fecha	Acto	Ciudad	Lugar u objetivo	Armas y medios	Heridos	Detenidos	Muertos	Especies robadas
21-09-1970	Robo frustrado a banco y enfrentamiento	Stgo.	Banco Panamericano	AC + Metralleta + Bomba de TNT	Julio Cesar Carreño (vopista)	1	Luis Aurelio Jofré López (carabinero)	-
21-11-1970	Robo a inmueble	Stgo.	Manuel Armando Benjamín Vega López	AC+DF	-	-	-	50.000 escudos + 2.000 dólares
30-11-1970	Robo de auto	Stgo.	Estacionamiento	AC	-	-	-	Automóvil Fiat 600
01-12-1970	Robo de auto	Stgo.	Estacionamiento	AC	-	-	-	Automóvil Ford ingles 1960-62
31-12-1970	Robo a local	Stgo.	Liceo 22 de San Miguel	AC	-	-	-	Duplicadora, mimeógrafo e insumos
31-01-1971	Enfrentamiento con detectives	Stgo.	Pintando en la calle propaganda	AC	Guillermo Gonzales (vopista)	4	-	-
11-02-1971	Robo a inmueble	Stgo.	Vicente Tapia	AC + DF	-	-	-	AC
15-02-1971	Robo a inmueble	Stgo.	Sultana Benmayor Almaleck	AC + DF	-	-	-	800.000 escudos + 6.000 dólares
04-03-1971	Robo a inmueble	Stgo.	Federico Salzberger Strauss	AC + DF	-	-	-	3.500 escudos
18-03-1971	Robo a local	Stgo.	Academia de Humanidades	AC	-	-	-	7.000 escudos + 2.300 (en cheques)
21-04-1971	Robo a local	Stgo.	Confitería Don Raúl	AC + Bomba de TNT	Víctor Calaf Hanawat (propietario)	-	Raúl Méndez Espinoza (propietario)	60.000 escudos
23-05-1971	Robo de auto	Stgo.	Estacionamiento	AC	-	-	-	Automóvil Beaumant
24-05-1971	Robo a banco + Homicidio	Stgo.	Camioneta de valores en el supermercado Montemar	AC + Metralleta + Bomba de TNT	-	-	Tomás Gutiérrez (carabinero)	180.000 escudos + Metralleta Carl Gustav
08-06-1971	Homicidio	Stgo.	Ex ministro del interior Edmundo Pérez Zujovic	AC + Metralleta	-	-	Edmundo Pérez Zujovic (Ex Ministro del Interior)	-
13-06-1971	Enfrentamiento con la Policía de Investigaciones, Carabineros y Ejército	Stgo.	Casa de seguridad de la VOP	AC + Metralleta + Bomba de TNT + Bombas molotov	Daniel Vergara, Carlos Rojas, Arnaldo Carvajal (vopistas) y Alan Catalán (detective)	6	Ronald y Arturo Rivera Calderón (vopistas)	-
16-06-1971	Ataque al cuartel de la Policía de Investigaciones	Stgo.	Cuartel General de la Policía de Investigaciones	AC + Metralleta + Dinamita	-	-	Heriberto Salazar (vopista) + 3 detectives	-

AC: Armas Cortantes, DF: Documentos Falsificados.

V. Cualificando y cuantificando la violencia política

Con la elaboración de esta tabla, resultado de la triangulación de prensa, testimonios y archivo judicial, podemos dimensionar con exactitud las acciones realizadas por el grupo, al menos aquellas de las que hay registro. En el cruce entre las distintas fuentes no existió divergencia ni mayor polémica en cuanto a los hechos fácticos. De esta forma podemos establecer las siguientes conclusiones:

La espacialidad en que el grupo ejerció la violencia política se circunscribe principalmente a Santiago y en segundo lugar al norte del país.

La práctica preferente se encuentra asociada al robo de distinta naturaleza, generando mayor cantidad de muertos en los enfrentamientos más tardíos. Como vemos, estas acciones tenían una doble funcionalidad: por un lado, abastecerse de recursos e infraestructura pero, al mismo tiempo, se plantaban como golpes al sistema capitalista y a la burguesía.

De igual manera observamos la opción por el enfrentamiento en el encuentro con fuerzas de seguridad, lo que tiene como resultado una serie de heridos, muertos y detenidos. Es en el último ciclo donde se despliega todo el arsenal y la acumulación de experiencia en el ejercicio de la violencia política, pasando al asesinato selectivo, a la resistencia ante fuerzas regulares y finalmente al ataque a un cuartel de la Policía de Investigaciones.

VI. Conclusiones

La VOP tiene sus inicios en aquella franja de la izquierda rupturista que transitó por experiencias de violencia política, en convivencia plena con el MIR y el MR-2 en la práctica de asaltos bancarios, acciones legitimadas y validadas dentro de aquella misma franja. Desde ahí y a raíz del triunfo en las urnas de Salvador Allende, comienza un camino a contrapelo con la evaluación del resto de la izquierda, desarrollando una continuidad y escalamiento en las prácticas de violencia política.

Identificamos como indicadores de esta continuidad y escalamiento la sofisticación, la capacidad de fuego, los objetivos y el despliegue operativo del grupo. De esta forma podemos observar cómo el avance en la capacidad armamentística se encuentra directamente ligado al tipo de acciones realizadas, al armamento sustraído y a la experiencia acumulada. El paso de explosivos simulados a explosivos reales e industriales muestra una sofisticación en su capacidad de combate y en la infraestructura para conseguirlos, mantenerlos y usarlos. La capacidad operativa del grupo va en aumento desde 1968 hasta 1971, lo que se demuestra en la concreción, durante el último periodo, de acciones en lugares más vigilados y en el paso del despliegue de gran cantidad de militantes en un comienzo a acciones realizadas por menos individuos pero altamente preparados, en base a aquel recorrido.

Entendemos que esta violencia adquiere el carácter de político toda vez que obedecía a una herramienta de búsqueda de la transformación social y no a un mero afán de enriqueci-

miento o subsistencia personal. Así lo dan a entender sus objetivos, su forma de desarrollarse, las reivindicaciones mediante panfletos dejados en el sector y la trayectoria militante de sus miembros. La violencia desde un sentido teórico-político, es vista como una herramienta de intervención social que agudiza las contradicciones y permitiría una salida revolucionaria hacia el socialismo. A su entender, el ejercicio y despliegue de la violencia desembocaría en el establecimiento de una vanguardia que luego tome el poder por las armas y derroque el Estado burgués.

Tanto en el mundo simbólico de la organización como en las posibilidades reales los miembros de la VOP tuvieron que experimentar una serie de acciones, un recorrido ascendente en los niveles de violencia, en sus expectativas y desarrollo para que llegaran a ser posibles y plausibles aquellos episodios que generaron impacto nacional. Contrario a lo que señala gran parte de la historiografía, el asesinato de Pérez Zujovic no ocurrió de un momento a otro ni fue el inicio de un ciclo de violencia, sino justamente el resultado de una trayectoria y la confirmación de la violencia política como una herramienta para sus horizontes de transformación social, en un contexto donde el cambio de gobierno había significado para ellos una continuidad.

El golpe directo a un miembro de la estructura política con un pasado vinculado a la matanza de pobladores en Pampa Irigoín –matanza representada en la propia imagen de Pérez Zujovic–, la tenaz resistencia ante distintas ramas de las fuerzas de seguridad del Estado y la posterior acción individual contra el cuartel de la Policía de Investigaciones solo pudieron ser realizables tras aquel trayecto que, aunque breve, fue intenso y constituyó un ejercicio de violencia política con una dinámica y funcionamiento propios.

La develación de este escalamiento no busca hacer un enlace directo y mecánico desde el robo de autos al asesinato de un exministro, enmarañando todo accionar ilegal o violento en el mismo nivel, sino que de hecho nos muestra que aquel asesinato es un lugar de llegada y no de partida. En esta acción se conjugan la acumulación de experiencias prácticas en la violencia política, el acopio de implementos necesarios para transformar los planes en hechos posibles y finalmente un horizonte de lo que el grupo entendía por lucha revolucionaria en dicho contexto. Este escalamiento solo puede producirse a partir de la convivencia de esas tres dimensiones.

Adentrarnos en los fenómenos de violencia política desde su historicidad y no como estallidos, impulsos de rabia o episodios aislados, nos ayuda a comprender de manera más profunda los procesos y nos entrega herramientas que nos permiten superar la sorpresa y la incredulidad que generalmente reciben por parte de la sociedad y de muchos de sus investigadores. Su estudio complejiza las lecturas del pasado durante los sesenta y setenta tanto a nivel país como mundial, donde la lucha armada fue un horizonte y un lugar común en ciertos sectores de la izquierda.

Referencias bibliográficas

Libros

- Álvarez, R. (2011). Arriba los pobres del mundo: cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura: 1965-1990. Chile: LOM.

- Álvarez, R y Loyola, M. (2014). Un trébol de cuatro hojas. Las juventudes comunistas de Chile en el siglo XX. Chile: América en Movimiento.
- Anónimo. (2012). La VOP. Vanguardia Organizada del Pueblo 1969-1971. Historia de una guerrilla olvidada en tiempos de la Unidad Popular, Chile: Colecciones Memoria Negra.
- _ (2013). Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP). La Ofensiva revolucionario del pueblo chileno, criminalizada y reprimida por el gobierno de Salvador Allende Gossens (1970-1973), España: Jaur Paur.
- Arancibia, P., Aylwin, M y Reyes, S. (2003). Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción. Chile: Universidad Finis Terrae, Libertad y Desarrollo.
- Arancibia, P. (2001). Los orígenes de la violencia política en Chile: 1960-1973. Chile: Universidad Finis Terrae.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia y política en España, España: Marcial Pons.
- Bize, C. (2017). El otoño de los raulíes (Poder popular en el complejo forestal y maderero Panguipulii. Chile: Tiempo Robado.
- Carvajal, A. (2017). Testimonio de un Vopista. Conversaciones con Arnaldo Carvajal, Chile: Ediciones artesanales recuerdos y memoria.
- Casals, M. (2010). El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégico de la "vía chilena al socialismo" 1956-1970. Chile: LOM.
- Cofré, B. (2007). El MIR y el movimiento de pobladores 1970-1973. Chile: Escaparate.
- Comité Memoria Neltume.(2003). Guerrilla en Neltume: una historia de lucha y resistencia en el sur chileno. Chile: LOM.
- Corvalán, L. (2001). Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Chile: Editorial Sudamericana.
- _ (2000). Los partidos y el golpe del 11 de septiembre: contribución al estudio del contexto histórico, Chile: CESOC.
- _ (2012). La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo: lo que dicen los documentos norteamericanos y otras fuentes documentales 1962-1976. Chile: Ceibo.
- Del Solar, F y Pérez, A. (2008). Anarquistas. Presencia libertaria en Chile. Chile: Ril.
- Filippi, E, y Millas, H. (1973). Anatomía de un fracaso. La experiencia socialista chilena, Chile: Zig-Zag.
- Gaudichaud, F. (2004). Poder popular y cordones industriales: testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Chile: LOM.
- Grez, S. (2016). Partido Democrático de Chile: auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927), Chile: LOM.
- Gurr, T. (1970). Why Men Rebel, EEUU: Princeton University Press.

- Kirkwood, J. (2010). Ser política en Chile: las feministas y los partidos. Chile: LOM.
- Loveman, B y Lira, E. (2001). Leyes de reconciliación en Chile: amnistías, indultos y reparaciones, 1819-1999 . Chile: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Molina, C y Balart, F. (1999). La violencia política en Chile. Chile: Biblioteca militar.
- Ortiz, O. (2002). Crónica anarquista de la subversión olvidada, Chile: Espíritu Libertario.
- Palieraki, E. (2014). ¡La revolución ya viene!: el MIR chileno en los años sesenta. Chile: LOM.
- Palma, José. El MIR y su opción por la Guerra Popular. Estrategia político-militar y experiencia militante. 1982-1990. Chile: Ediciones Escaparate, 2012.
- Pérez, C y Pozzi, P. (2012). Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990. Chile: LOM.
- Pérez, M. (2013). La Gran Testigo. Chile.
- Ramírez, H. (1965). Origen y formación del Partido Comunista de Chile, Chile, Austral.
- Salazar, G. (2006). Violencia Política Popular en las grandes alamedas. Chile: LOM.
- Soto, W. (2019). Pampa Irigoín: historia de una matanza en Puerto Montt. Chile: La Minga.
- Valle, J y Díaz, J. (1987). Federación de la juventud Socialista. Apuntes históricos. 1935-1973. Chile: Documentas.
- Vallebona, C.(2016). Cronología de una traición, Noruega, (Borrador entregado al autor).
- Varas, P. (1988). Chile: objetivo del terrorismo. Chile: Editorial Pacifico.
- Vidaurrázaga, T. (2006). Mujeres en rojo y negro. Reconstrucción de memoria de tres mujeres miristas 1971-1990. Santiago: Escaparate.

Capítulos de libros

- Bastías, J. (1995). A propósito del MIR chileno. Un intento de psicología partidaria. Representaciones sociales y subsistemas ideológicos como factores de inhibición en la crítica de los militantes. En D'Adamo, O. et al. (Coords), Psicología de la acción política (pp.120-146). Argentina: Paídos.
- Moulian, T. (2005). La vía chilena al socialismo: itinerario de la crisis de los discursos estratégicos de la Unidad Popular. En Pinto, J (Coords), Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular (pp.34-56). Chile: LOM.
- Guerra, F (2018). "Deslegitimación, muerte, detención, torturas y encarcelamiento. Continuidad y particularidades de los repertorios represivos de la Unidad Popular para enfrentar a la Vanguardia Organizada del Pueblo 1970-1971" En En los márgenes de la institucionalidad (pp.27-70), Chile: Ediciones Tempestades.

Artículos

- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. En *Polít. Cult* (N°32), 9-33.
- Bonnassiolle, M. (2015). Violencia política y conflictividad social durante el gobierno de la Unidad Popular. El caso de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) 1970-1971. En *Revista Diálogos* (N°16), 125-164.
- Ortiz, M. (2013) La violencia en la construcción identitaria mirista, una perspectiva generacional (1965-1969). En *Revista Izquierdas*, (N°15), 125-140.
- Thielemann, L. (2013). Donde se mezcla la esquizofrenia con el crimen y el extremismo: Caracterización y crítica comunista a la izquierda rupturista en la coyuntura del asesinato de Pérez Zujovic (1971). En *Revista Izquierdas* (N°16), 156-167.
- Velásquez, B. (2020) La Organa y la escuela de guerrilla de Chaihuín (1968-1970): Leninización y guevarización del socialismo chileno. En *Revista Izquierdas* (N°49), 412-431.

Tesis

- Castro, M., Gaete, T y Gajardo, N. (2011). Corazones ardientes: la vida por la revolución. Radicalización de la izquierda en Chile: La experiencia de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) 1968-1972. Tesis de pedagogía en Historia y Geografía, Chile: Universidad de Playa Ancha.
- Cofre, L et.al. (2001). Asesinato de Edmundo Pérez Zujovic: Una barrera de sangre y hierro. Tesis de Comunicación Social, Chile: Universidad Diego Portales.
- Lo Chávez, D. (2012). Comunismo rupturista en Chile (1960-1970). Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Chile: USACH.
- Palma, J. (2014). La frontera de la justicia revolucionaria: El ajusticiamiento Político. Tesis de Magister en Historia. Chile: USACH.
- Pomar, J. (2011). La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) Origen, Subversión y Aniquilamiento. Tesis para Maestría en Estudios Latinoamericanos. España: Universidad de Salamanca.
- Soriano, N. (2010). "Subversión y Delincuencia. Aproximación al rol del Trabajo Social, frente a la ideología, la hermenéutica y la praxis rebelde" Tesis para optar al título de Asistente social, Chile: UTEM.

Documentos y archivos

- Libro de Ingresos 1970 octavo juzgado, fondo Cárcel Pública, Archivo de la Administración.
- Movimiento de Izquierda Revolucionaria, "Documento Interno sobre resultado electoral", septiembre 1970,11. Disponible en línea <http://www.cedema.org/uploads/mir-septiembre70.pdf> (Consultada el 20 de febrero 2019).
- Orden General N°1318, mayo 1995, 1. Obtenido por el autor bajo la ley de transparencia en solicitud N°AD010T0006028.

- Testimonio escrito de Mariana Tamara Villegas para video documental, facilitado al autor, (Santiago, 2016).
- Movimiento de Izquierda Revolucionaria. El MIR y los sucesos de Checoslovaquia. Santiago, septiembre 1968: El Rebelde.

Causas Judiciales

- Causa judicial Rol 1986-70 de la segunda Fiscalía Militar iniciada contra Luis Moreno Flores y otros, por maltrato a carabineros y otros, 1970.
- Prensa: Diario ilustrado, El Clarín, El Mercurio, El Siglo, La Nación, La Prensa, La Segunda, La Tercera, Noticias de Última Hora, Puro Chile, Tribuna, Punto Final: N° 98, Febrero 1970, N° 99, Marzo 1970, N° 108, Julio de 1970, N° 133, Junio 1971, N° 134, Junio 1971, N° 137, Agosto 1971, N° 162, Julio 1972, N° 358, Diciembre 1995, VEA: N° 1.696, 30 de diciembre 1971.

Novelas

- Correa, C. (1975). Palitroques. Chile: Ediciones Barcelona.
- Marín, G. (2002). Carne de perro, Chile: Ediciones B.

Otros medios

- Jara, V. (1969). Preguntas por Puerto Montt, del disco "Pongo en tus manos abiertas". Chile: Producido por Jota Jota (DICAP).
- Rojas, F. (2017). Manual de Guerrilla Urbana Popular.
- Parada, J. (2009). De Mártires y Verdugos, Santiago.
- Pinto, C. (1996). Mea Culpa, Santiago, capítulos "El terrorista" y "El día del atentado".
- Soto, H. (1973). Metamorfosis del jefe de la policía política, Francia.
- <http://www.cedema.org>
- <https://dle.rae.es>
- <http://www.socialismo-chileno.org/>

Asambleas territoriales y proceso constituyente en Chile. Entre afirmar autonomías y revitalizar la acción política¹

*Territorial assemblies and constituent process in Chile.
Between affirming autonomies and revitalizing political action*

Nicolás Orellana Águila²

Recibido: 15 de julio de 2022 • Aceptado: 19 de diciembre de 2022
Received: July 15, 2022 • Approved: December 19, 2022

Resumen

La revuelta de octubre de 2019 en Chile vio emerger, junto con la apertura del proceso de reemplazo constitucional, asambleas territoriales por todo el territorio. Este artículo examina la relación de las asambleas con ese proceso político. Desde un enfoque etnográfico, esta investigación encontró que las asambleas transitan por momentos de autonomía, de ambivalencia, y de tentativas de revitalización del proceso político. Argumento que las asambleas, más que situarse contra toda institucionalidad, son espacios de experimentación en permanente tensión entre un desafío a la política institucional mediante la afirmación de autonomías, e intentos de revitalizarla, basada en organización desde abajo, que da cuenta de la vida democrática de los territorios.

Palabras clave: Asambleas territoriales autoconvocadas, proceso constituyente, autonomía, revitalización de acción política, Chile

Abstract

The October 2019 revolt in Chile saw the emergence, alongside with the opening of the constitutional replacement process, of territorial assemblies throughout the territory. This article examines the relationship of the assemblies with this political process. From an ethnographic approach, this research found that the assemblies go through moments of autonomy, ambivalence, and attempts to revitalize the political process. I argue that the assemblies, rather than standing against all institutionalism, are spaces for experimentation in permanent tension between a challenge to institutional politics through the affirmation of autonomies, and attempts to revitalize it, based on organization from below, which accounts for democratic life of the territories.

Keywords: Self-convened territorial assemblies, constitutional process, autonomy, revitalization of political action, Chile.

1 La presente publicación son los resultados de los siguientes proyectos: Fondecyt Postdoctorado N° 3210149 (2021-2024) y Postdoctorado FIDA-INAP (2020).

2 Chileno, Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad católica de Lovaina, ; Profesor Escuela de Sociología y Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Santiago; Chile; nicolas.orellana@uacademia.cl

Introducción

El 18 de octubre de 2019 se inició en Chile lo que se conoce como la Revuelta de Octubre o estallido social, un levantamiento popular generalizado en un país que, por décadas, vivió bajo la imposición autoritaria de un modelo político y económico neoliberal. La revuelta estuvo precedida por movilizaciones estudiantiles en las estaciones de Metro, luego de la segunda alza anual del costo del pasaje. Estas se incrementaron, hasta desembocar la tarde del viernes 18 en la ocupación de varias estaciones, el colapso del sistema de transporte urbano de Santiago, y protestas y caceroleos espontáneos por toda la ciudad de multitudes descontentas. La respuesta del gobierno fue decretar esa misma noche un Estado de Emergencia, sacando militares a las calles para restaurar el orden, lo que sólo incrementó la protesta. El sábado 19, otras ciudades se sumaron y el domingo 20, todo el país se levantó.

La movilización desbordó, durante semanas, toda capacidad de control político, policial y militar, llegando al punto que, la noche del 15 de noviembre, la mayoría de los partidos políticos firmaron un acuerdo de reemplazo constitucional. Luego de cuarenta años de imposición de un Estado subsidiario neoliberal, en Chile se podría transformar el pacto social fundamental, entrando en un “momento constituyente” (Fuentes, 2016; Heiss, 2016).

A pesar del acuerdo político, durante meses las movilizaciones se tornaron cotidianas, incluyendo las marchas más masivas desde el fin de la dictadura autoritaria de Pinochet (1973-1990), caceroleos cotidianos, la ocupación permanente de la céntrica y renombrada Plaza Dignidad (ex Plaza Baquedano o Plaza Italia), y la protesta cotidiana en plazas, barrios, y esquinas de distintas ciudades. Espontáneamente también, en dicho contexto se comenzaron a levantar asambleas territoriales autoconvocadas en barrios y plazas de Santiago y de las principales ciudades, donde gente común se reunió para discutir sobre asuntos públicos. Las asambleas emergieron, como en Turquía, España, o Argentina, desafiando las prácticas democráticas tradicionales, haciendo oír su insatisfacción ante los atropellos y exclusiones cotidianas, pero ya no “a través de la intermediación de sus representantes políticos” (Akçali, 2018, p. 324), sino directamente en los espacios públicos ocupados, apropiados, y significados de modos alternativos por gente común.

En este artículo examino la relación entre las asambleas territoriales autoconvocadas que emergieron de la revuelta de octubre de 2019 en Chile, y el proceso de reemplazo constitucional, abierto el 15 de noviembre del mismo año producto de la movilización social. Mi argumento es que las asambleas territoriales autoconvocadas, surgidas en Chile en el marco de la llamada revuelta de octubre, son espacios de experimentación política (Estalella y Corsín, 2013), que se sitúan en tensión entre una oposición conflictiva hacia la política tradicional mediante la afirmación de autonomías, y un intento de revitalización de ella mediante la construcción de una organización desde abajo, lo que entiendo como *nexus politics* (Flinders y Wood, 2018).

Este artículo se inscribe en la larga tradición de estudios sobre movimientos sociales, acción colectiva contestataria, organización popular y movilización social y política que, desde distintas disciplinas (historiografía, sociología, antropología), han aportado a las comprensiones sobre estos fenómenos. Para el caso de Chile, es particularmente interesante el debate

centrado en la discusión sobre si los movimientos y organizaciones contestatarias y populares se basan en una cultura social que opera como motivación para generar un poder propio que no se reduce al cambio político (Salazar, 2012), o debiesen ser analizadas considerando siempre las relaciones de lo social con la política, es decir, con la política incluida (Grez, 2005). Aquí afirmo que el concepto de *nexus politics* permite pensar en la creación de una acción política autónoma basada en los territorios, que se distancia de la acción política institucional tradicional, y experimenta formas de construcción política alternativas. La idea de *nexus politics* se relaciona también a la de resistencias cotidianas (Scott, 1989), que son prácticas que generan redes e identidades, que son también acciones colectivas, y que “son [los] medios vitales a través de los cuales las clases bajas manifiestan sus intereses políticos” (Scott, 1989: 33). En todos los casos, las asambleas territoriales autoconvocadas despliegan acciones políticas que se relacionan tensionadamente con la política institucional, experimentando continuamente formas de acción política alternativa, en el marco del proceso constituyente vivido en Chile.

En el marco de la revuelta de octubre, esta politización basada en el territorio contrasta con la versión dominante, que veía en el proceso de movilización pura anomia y degradación de la acción política. Como veremos, se trataría más bien de una insubordinación de la acción política respecto de la esfera institucional, jerárquica y centralizada, en pos de una acción política cotidiana, descentrada, autónoma y experimental.

A. Las asambleas territoriales autoconvocadas y la acción política. Experimentación y *nexus politics*.

En Chile se han realizado diversos análisis en torno a la revuelta (Araujo, 2019; Badilla, 2020; Ganter y Zarzuri, 2020; González, Barraza, Magaña, Calquín, C y Castillo, 2021; Márquez, 2020; Rivera, Imas y Jiménez, 2021), pero pocos en torno a las asambleas que surgieron de ella. En general, los medios de comunicación progresistas y alternativos, tienden a ilustrarlas como bastiones uniformes de horizontalidad y antiinstitucionalidad frente a unas formas tradicionales de hacer política que se volvieron anquilosadas y reaccionarias³. Algunos estudios las sitúan como internamente homogéneas en lo político y lo valórico, identificando asambleas con cabildos (Ureta, Cortes, Martínez, Tello, Vera y Valenzuela, 2021), o que emergieron como respuesta al horizonte constituyente que se abrió en noviembre de 2019 (Zazo, 2019). Otros (Salazar, 2020; Garcés, 2019) describen el proceso de movilización al calor de los acontecimientos, a la vez que van proponiendo pistas analíticas, y dan cuenta de cómo las asambleas y cabildos se van conformando y propagando en barrios populares y de clase media, lo que implica un proceso de deliberación democrática que apuntaría hacia una asamblea constituyente, desarrollando una racionalidad política en su mismo acontecer. Con todo, en la gran mayoría de los casos, si la emergencia de asambleas se considera como factor relevante del proceso de revuelta, la experiencia asamblearia se toca de modo marginal, manteniendo la idea de uniformidad y armonía

3 Durante las movilizaciones, apareció una importante cantidad de columnas de opinión, entrevistas a activistas y académicos, y trabajos periodísticos de investigación, que hace imposible referenciar aquí. Sin embargo, se pueden consultar las siguientes páginas para obtener un panorama general: ciperchile.cl; rebelión.org; eldesconcierto.cl; radio.uchile.cl; interferencia.cl.

interna. Como voy a demostrar, las asambleas, más que espacios homogéneos en lo político y valórico, o como respuestas a una situación exógena, son espacios plurales y tensionados de experimentación política, debate e incertidumbres, respecto del papel que pueden jugar como actores emergentes en un proceso abierto de transformación social.

La forma asamblea, entendida como reuniones relativamente espontáneas de gente común que debaten asuntos públicos relevantes enfrentándose a las lógicas formales tradicionales de acción política, tienen larga tradición como expresión de democracia alternativa o radical: la Comuna de París de 1871, los Soviets de principios del siglo XX, los consejos de fábrica en Italia, las asambleas revolucionarias de Cuba o Vietnam, o los movimientos asambleístas en Argentina (Manzano, 2020; Ouviaña, 2002; Triguboff, 2011), España (García, 2012; García, 2020; Mansilla, 2015), Turquía (Akçali, 2018), Puerto Rico (Aponte, 2019) o Oaxaca (Magaña, 2016). En Chile también existe una tradición asambleísta, desde las sociedades de ayuda mutua de principios del siglo XX, los comités de arrendatarios de los años 1920, las organizaciones de pobladores de las décadas de 1960 y 1970, y diversos colectivos y organizaciones desde la década de los 1990. En el presente siglo encontramos experiencias similares como la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), la Coordinadora Feminista 8M (CF8M), o los cabildos del Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT), entre otros. Lo que tienen en común estas distintas experiencias es que articulan momentos de movilización visible, con momentos de latencia (Melucci, 1985). La historia de Chile muestra una nutrida gama de estas formas de protesta visible, como motines, marchas, huelgas, revueltas y paros, entre otros (Bravo y Pérez, 2022; Bravo, 2012; 2019). Este trabajo se centra en experiencias colectivas de alcance menor, pues las asambleas despliegan su acción en las calles y plazas de barrios o poblaciones, siendo menos masivas que las primeras. No obstante, se articulan con los procesos de movilización más amplios de varios modos (coordinación, acompañamiento, participación, entre otros). Si son menos masivas y sus alcances son más territoriales que una revuelta urbana o nacional, no por ello son menos relevantes a la hora de comprender los procesos de transformación social, política y cultural que estos procesos significan.

Las asambleas territoriales autoconvocadas emergidas de la revuelta pueden profundizar o resurgir de estas experiencias anteriores, pero son significativamente distintas, pues incluyen en un solo cuerpo, varias dimensiones que las otras experiencias presentan por separado: primero, son territoriales, pues configuran un espacio de resistencia resignificado, atravesado por múltiples dimensiones, entre económicas, sociales, políticas, culturales (Modonesi e Iglesias, 2016; Wahren, 2011); luego, son autónomas, pues no dependen, ni en su constitución, sus metodologías o su mantenimiento, de orientaciones u órdenes de organizaciones externas (Zibechi, 2008); también, apuntan a una horizontalidad y a una democracia directa no representativa, pensando en nuevos modos de participación democrática (Sitrin, 2012; Sitrin y Azzellini, 2014; Zibechi, 2008) y, finalmente; son autoconvocadas, pues surgieron de la voluntad propia de vecinos que se reúnen para debatir asuntos comunes. Su carácter territorial, autónomo, horizontal, no representativo y autoconvocado, permite pensar que el centro de gravedad de estas asambleas son las vidas cotidianas de sus participantes, y permite también pensar en similitudes entre las experiencias en Chile, con otros movimientos contemporáneos de generación y autoorganización de espacios públicos no estatales (Ouviaña, 2011), como el movimiento Occupy, el movimiento 15M español, o el movimiento piquetero argentino.

Sin embargo, a pesar del entusiasmo que ha generado esta forma de organización política alternativa y novedosa, no está suficientemente claro si las asambleas pueden llevar a la práctica, formas de democracia radical, directa o alternativa.

En este marco, cobra sentido pensar las asambleas, más que como espacios homogéneos y antiinstitucionales, como espacios de experimentación política (Arribas, 2020; Corsín y Estalella, 2013; Estalella y Corsín, 2013). En sus trabajos sobre las asambleas surgidas con el movimiento 15M, Estalella y Corsín (2013) sugieren que ellas imaginan y practican modos de hacer política distintos a los convencionales. Se trata de modos de experimentar una producción de espacios políticos donde está contenido lo estable y predecible, así como lo inestable y desconocido, que implican búsqueda e incertidumbre (Estalella y Corsín, 2013). Abiertas a la innovación, las asambleas son espacios idóneos donde sus participantes experimentan maneras alternativas de hacer política, espacios atravesados por entramados de experiencias individuales, donde los compromisos atienden a “procesos de subjetivación que sustentan la acción colectiva con sus propias fisuras y contradicciones.” (Flórez, Ramón y Gómez 2018, p. 91). Esta experimentación contesta la forma tradicional de hacer política que generó el creciente distanciamiento entre los sistemas políticos institucionales, y las demandas y las vidas cotidianas de la población (Alvarado, Rivera y Morales, 2019; Araujo, 2017; Flinders et al, 2016; Garretón, 2016).

Si las asambleas son espacios de experimentación atravesados por ensayos e incertidumbres, también se constituyen en espacios en los que se expresa lo que Flinders y Wood (2018) llaman *nexus politics*, un comportamiento basado en la oposición respecto de la política tradicional, a la vez que un deseo de reconstrucción de la organización política desde sus bases sociales hacia arriba. La idea de *nexus politics* constata la mutación histórica de las formas de participación y de compromiso político, que transitan desde las instituciones políticas formales tradicionales (partidos políticos, elecciones), hacia formas alternativas y “nuevas”.

La noción de *nexus politics*, además, intenta dar cuenta de la relación entre las formas tradicionales de acción política, institucional y formal, y las formas emergentes o alternativas. En este sentido, se trata de develar cómo actores políticos responden al rechazo de esta política tradicional y recrean la política a través de otros medios (Flinders y Wood, 2018, p. 73). En el caso de los actores contestatarios, la noción de *nexus politics* apunta a estrategias de subversión, una acción política oposicional y antagonista respecto de las instituciones, que adopta tácticas subversivas y confrontacionales, y a estrategias de creación cotidiana [everyday making], que es un “compromiso hacia una forma ‘consensual’ de toma de decisiones desde abajo hacia arriba, ajustándose más a una concepción ‘agonística’ de lo político, donde la diferencia y el (potencial) conflicto se reconoce de un modo consensual.” (Flinders y Wood, 2018, p. 74).

Para el caso de las asambleas territoriales autoconvocadas, la noción de *nexus politics*, basada en la idea de que las asambleas emergen como espacios de experimentación (Estalella y Corsín, 2013) y de resistencias cotidianas (Scott, 1989), cobra sentido por cuanto se trata de formas de organización que surgieron como una respuesta crítica a las formas tradicionales de hacer política, distanciadas de las vidas cotidianas y las demandas sociales (Ureta, 2019; Garretón, 2016). También, porque se trata de espacios de experimentación en las que se debaten los modos

de subversión y afirmación de autonomía, y de creación cotidiana de legitimidad política de abajo hacia arriba respecto de esa política tradicional.

Estos conceptos, experimentación y *nexus politics*, ayudarán a ilustrar cómo estos espacios viven tensiones que se expresan en las formas de enfrentar el momento constituyente en Chile.

B. Las asambleas territoriales autoconvocadas y la acción política. Experimentación y *nexus politics*.

Para lograr lo anterior, me basé en un enfoque etnográfico comprometido y colaborativo, y que se estructura sobre un estudio de caso extendido para develar momentos significativos de experimentación política vividos por una asamblea en Santiago, que se muestran como una búsqueda de autonomía, al tiempo que buscan reconstruir la organización política desde abajo. Si la etnografía apunta a develar relaciones entre prácticas y significados para dar cuenta de la densidad de la vida social, basándose en un estar ahí del investigador (Clifford, 2003 [1988]; Geertz, 2003 [1973]; Graeber, 2004; Restrepo, 2018; Verd y Lozares, 2016), la postura etnográfica comprometida y colaborativa se mueve entre momentos de identificación con las “experiencias integradas y encarnadas como activistas durante momentos de participación más comprometidos física y emocionalmente” (Juris y Khasnabish, 2013: p. 374), y momentos de interpretación crítica, apuntando a construir espacios donde los compromisos intersubjetivos y los diálogos sitúen los ejes de la investigación (Arribas, 2018; 2020).

El estudio de caso extendido (Burawoy, 2009; Clyde Mitchell, 2006 [1983]; Kempny, 2006) apunta, por su parte, a conectar secuencias de eventos en un tiempo relativamente largo, donde mismos actores participan en situaciones sociales donde sus posiciones se ven continuamente re-especificadas. Este método permite ir de lo micro a lo macro, “identificando las fuerzas que trabajan restringiendo y reproduciendo los procesos micro sociales” (Burawoy, 2009, p. 14), poniendo énfasis en el aspecto procesual de la vida social, dando cuenta de equilibrios inestables, elecciones situacionales, e identidades precarias (Gluckman, 1940).

Aquí expongo los resultados de una investigación en curso que indaga en organizaciones territoriales emergidas de la revuelta en Santiago, Gran Concepción y Valparaíso. No obstante, me centro en un caso particular de Santiago, que ilustra de mejor modo los hallazgos que quiero demostrar aquí. Me centro temporalmente entre octubre de 2019 y noviembre de 2020, en la asamblea que se erigió en la plaza de un barrio que aquí llamaré Catrina⁴. Incluyo también mi participación en varias instancias nacidas de esa asamblea, así como en un habitar cotidiano en el barrio de la misma. Mi trabajo comenzó como un participante más de la asamblea. A la gran mayoría de las y los participantes no los conocía previamente, pero con el pasar del tiempo, y con la movilización cotidiana que significó la revuelta, fui estableciendo lazos con muchas y muchos participantes de la misma, la mayoría de los cuales se extienden hasta hoy. En gran parte esto se debe a que hemos seguido participando en diversas instancias que han

4 Los nombres de personas y organizaciones fueron cambiados para resguardar su confidencialidad.

ido surgiendo en el territorio, y nos vamos encontrando a menudo en esos nuevos contextos de participación, así como en las calles del barrio donde habitamos. Como voy a explicar más adelante, la Asamblea inicialmente era muy grande, y la participación muy rotativa, a veces volátil, por lo que difícilmente se podía llegar a conocer a todo el mundo. También, como en todas las experiencias sobre las que he tenido conocimiento directo o indirecto, en la Asamblea algunos grupos comenzaron a disputar el espacio social. Esto significó tensiones y desavenencias, algunas que relataré más adelante. Por eso, cuando no pude acceder a alguna información que me parecía relevante a través de la participación y colaboración, realicé entrevistas formales y tuve conversaciones informales con personas que podían aportarme esa información. Todas estas experiencias e interacciones me ayudaron a tener múltiples puntos de entrada, formales e informales, que unas veces robustecieron mis interpretaciones iniciales, y otras las echaron por tierra. Con todo, esa multiplicidad de entradas, basadas en un compartir y dialogar cotidiano, me aportaron invaluable perspectivas que aquí intento presentar de modo adecuado.

Esta exposición, basada en un estudio de caso extendido sobre experiencias territoriales, articuladas con procesos políticos a nivel nacional, permite reflexionar sobre los modos en que experiencias singulares pueden ser significativas para la comprensión de otras experiencias similares, tanto a nivel local como internacional. Sin embargo, la elección de este caso no busca lograr una representatividad del conjunto de experiencias conocidas como asambleas territoriales autoconvocadas emergidas de la revuelta. Como método cualitativo esencialmente inductivo, la etnografía es flexible y se va transformando continuamente, explorando los fenómenos a medida que estos emergen durante la participación (Taylor y Bodgan, 1987). Aquí no se trata de lograr una muestra probabilística, ya que su relevancia pasa más por su significación para la comprensión del fenómeno trabajado a través de un estudio en profundidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Elegí este caso porque es el caso del que se desprenden con mayor claridad las dimensiones analíticas que aquí presento. No obstante, en mi trabajo en Valparaíso he podido identificar elementos significativamente parecidos de los que aquí expongo, aunque las interacciones relevantes, las tensiones y procesos de experimentación se dan de otro modo. En Gran Concepción, donde mi inmersión es más reciente, también he podido identificar elementos similares.

En lo que sigue, relato las experiencias sociales y políticas de la asamblea territorial autoconvocada del barrio Catrina en Santiago, Chile, describiendo momentos significativos, poniendo atención a la interacción entre procesos de autonomización y de revitalización política. Luego, discuto cómo esos momentos se constituyen como acciones políticas cotidianas y cómo se articulan con el momento constituyente en Chile, esbozando su carácter ambivalente, tensionado e incierto, entre el distanciamiento y la revitalización. Finalizo esbozando vías de investigación futura que profundicen estos hallazgos.

I. Experiencias de vida democrática: la movilización de octubre, emergencia de la Asamblea, y el pacto de noviembre.

Las asambleas territoriales autoconvocadas surgen en un momento en que la vida democrática de barrios, poblaciones y plazas se activó explosivamente debido a la revuelta de octubre, chocando contra el Estado democrático liberal, que intentó por medio de la violencia policial, suprimirla. El conflicto entre gobernantes y a quienes ellos intentan gobernar devino explícito, y las asambleas fueron consecuencia de ello. Lo que antes de octubre era continuamente ignorado y baipaseado por el Estado, se tornó incontenible. Y fueron “estas actividades políticas de ayuda mutua y acción directa -vida democrática a un lado de la arena del Estado- [las] que, para el Estado democrático, devinieron excesivas, sino completamente amenazantes.” (Lundström 2018, p. 18). Ante la amenaza a su dominación, el Estado respondió con violencia policial (HRW, 2019; AI, 2020).

La Asamblea Autoconvocada del barrio Catrina (en adelante, la Asamblea), surgió los primeros días de la Revuelta en un barrio de Santiago con una tradición organizativa mayor a la media, pero con no pocas personas participando por primera vez. Si nos ceñimos a las categorías de politización del Informe PNUD (2015)⁵, gran parte de las y los participantes de la Asamblea serían comprometidos, y colectivistas. En esas jornadas, se juntaban espontáneamente vecinas y vecinos, que confluían naturalmente en la plaza del barrio. A los cuatro días de protestas, luego de caceroleos continuos, se organizó por iniciativa de algunos vecinos, la primera Asamblea autoconvocada del barrio. Más de cuatrocientas personas participaron de esas jornadas, reuniéndose hasta dos veces al día. Eran tantas personas, que se separó en sectores para operativizar los debates. Al mismo tiempo, se conformaron distintas comisiones (Salud, Vivienda, Derechos Humanos, Educación Popular, Abastecimiento, Cultura, Movilización, Articulación, Propaganda, Comunicaciones, entre otras) en las que podía participar quien tuviera interés, siendo común que se participara en más de una. Los debates pasaban por muchos temas, algunos previstos de antemano, otros que emergían en la coyuntura. La dinámica típica era acordar una tabla de temas al inicio, separarse por sectores, discutir abiertamente, y luego volver a la Asamblea para dar cuenta de las discusiones. No exentos de problemas organizativos, incluso algunas pequeñas tensiones propias de estar viviendo un momento excepcional, la Asamblea funcionaba tendiendo hacia la horizontalidad. Se respetaban todas las voces, no había portavoces sino voceras/os, las decisiones se tomaban privilegiando consensos, se incluía lo mejor posible todas las posturas emergidas de los debates, evitando recurrir al mecanismo de votación, entendiendo que subordina las posiciones minoritarias.

La Asamblea estaba compuesta por personas de diversas edades, primando aquellas relativamente jóvenes (de entre 25 y 40 años), por diversos géneros e identidades sexo-genéricas, y por posiciones políticas donde predominaba una izquierda hacia la izquierda del campo institucional tradicional. Si bien en sus discursos y declaraciones, la Asamblea expresaba una

5 La tipología presentada por el PNUD distingue entre comprometidos, involucrados individualmente, colectivistas, ritualistas, observadores y retraídos. Si bien las categorías no son fijas como dicen los autores del informe, la coyuntura de octubre de 2019 muy posiblemente hizo que personas que antes pudiesen considerarse comprometidas individualmente, ritualistas, observadores o retraídas, hayan transitado a las otras categorías más “activas” de participación política.

composición heterogénea y popular, basada en la diversidad social y cultural del territorio en el que se inscribe, lo cierto es que se componía predominantemente por personas relativamente jóvenes, chilenas, muchas profesionales, y que desconfiaban en diversos grados de la institucionalidad política tradicional. Había también militantes de partidos políticos formales, del arco izquierdista del mapa político institucional chileno, quienes no podían hacer proselitismo, ya que la Asamblea rechazó, desde el inicio, esa forma institucionalidad de política.

Durante las primeras semanas, el ambiente en la Asamblea, al igual que en un país que se había levantado (o “despertado”, como dice una de las consignas más coreadas durante las movilizaciones), era fervoroso, intenso, con emociones a flor de piel. En una reunión sectorial, donde había cerca de cien personas, luego de un debate donde todo el mundo se expresó, la vocera del sector, para dar por finalizada la instancia e ir a la Asamblea plenaria, dijo: “Esto es hermoso”, a lo que muchos aplaudieron espontáneamente, algunos se abrazaban sin aparentemente conocerse, muchos sonreían ilusionados por lo que se vivía. Estas actividades se combinaban con marchas frecuentes, incluso cotidianas, de cientos de personas recorriendo el barrio, o dirigiéndose hacia Plaza de la Dignidad, erigida el epicentro de las movilizaciones. Esto podía ser cualquier día, y a cualquier hora.

Este primer momento, marcado por lo excesivo (de convivialidad, de emocionalidad) (Orellana, 2019), en el que la presencia performativa colectiva fue central, podemos verlo como un transcripto público (Magaña, 2020, Scott, 2018 [1990]), como reuniones colectivas expresivas, públicas y profundamente políticas, de multitudes actuando en concierto. Se ven cuerpos expresándose interdependientes que, a pesar de sus diversidades, comparten heterogéneamente condiciones de vida, vulnerabilidades y precariedades (Butler, 2015; Gambetti, 2014). En este primer momento la presencia colectiva hace emerger un pueblo que se muestra, visibiliza, emociona y actúa, exigiendo desde múltiples sitios, el derecho a una vida digna. La consigna más significativa de la revuelta, “Hasta que la dignidad se haga costumbre”, da cuenta de esas múltiples precariedades que se viven cotidianamente, producto de una sociedad política que dio la espalda a la gente común por más de treinta años, profundizando un modelo basado en la injusticia y la desigualdad. En el transcripto público, la calle deviene un campo de batalla, y las movilizaciones, sean en Plaza Dignidad o en la plaza del barrio, producen distintas apropiaciones, despliegues y resistencias, que le dan sentidos y gramáticas alternativas al espacio (Santamarina y Mompó, 2020).

En ese intenso contexto, la mañana del 15 de noviembre de 2019 marcó un punto de inflexión, tanto para la persistente movilización que estalló el 18 de octubre, como para las diversas organizaciones que emergieron de ella. Esa noche, luego de lo que llamaron una “maratónica jornada de reuniones”⁶, se firmó el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” (en adelante, el Acuerdo). En él, la sociedad política acordó convocar un plebiscito, donde la ciudadanía elegiría si aprobaba una nueva Constitución Política que reemplace la impuesta por el régimen totalitario de Pinochet en 1980. Además, dicho plebiscito definiría la composición del órgano redactor, en caso de ganar la opción Apruebo: una convención constitucional, cuyos

6 https://www.camara.cl/prensa/sala_de_prensa_detalle.aspx?prmid=138442

miembros serían elegidos popularmente, o una convención mixta, con 50% de parlamentarios en ejercicio, y 50% de miembros elegidos popularmente.

En un principio, buena parte de las organizaciones populares y territoriales rechazaron el Acuerdo, alegando que intentaba frenar la movilización, o que era una argucia de la sociedad política para mantenerse en el poder impidiendo transformaciones importantes (quórum de dos tercios para aprobar artículos, mantención de tratados internacionales, posibilidad de que legisladores vigentes participen de su redacción). Si bien la movilización no decayó, el Acuerdo implicó que las voces de las y los manifestantes comenzaran a diferir, a tensionar, incluso a dividir algunas organizaciones.

En la Asamblea, este Acuerdo implicó intensos debates y posicionamientos, lo que llevó a un proceso de experimentación política (Estalella y Corsín, 2013), que da pistas de afirmación de autonomías, de incertidumbres, tensiones, y de posibles vías de revitalizaciones de la política desde las organizaciones territoriales (Flinders y Wood, 2018). Con todo, los debates dieron cuenta de las vidas democráticas de los territorios, “actividades políticas de la gente fuera de la arena del Estado” (Lundström, 2018, p.14), en conflicto con ese mismo Estado y con una sociedad política que imponen decisiones sobre esas vidas. El Acuerdo hizo emerger, y tensionar, esta vida democrática en la Asamblea donde confluyeron vecinas y vecinos que, sin necesariamente conocerse, tenían algo en común: vulnerabilidades y precariedades acumuladas, que el 18 de octubre de 2019 se rebelaron, y que el 15 de noviembre hicieron tensión entre una acción política territorial devenida cotidiana, y la política institucional tradicional.

Este rechazo inicial a la institucionalidad política tradicional, y la revitalización de la acción política desde abajo (nexus politics), en un contexto político, social, económico y sanitario inestables, implicaron que la Asamblea basculó entre un transcripto público, o la performance y presencia pública, y transcriptos escondidos, que son las prácticas cotidianas de resistencia a la dominación (Scott, 2018 [1990]; Magaña, 2020), donde se combinan “momentos de conexión con el afuera y momentos donde la mirada se repliega hacia el interior de las propias redes” (Arribas, 2020, p. 340). Para las asambleas, el contexto de movilización permanente, y las tensiones provocadas por el Acuerdo, sumado a la pandemia de covid-19, hicieron que ambos campos de acción fueran relevantes, aunque su predominancia osciló a lo largo del tiempo.

II. La asamblea Catrina en movilización permanente. Afirmación de autonomía.

La Asamblea tuvo una intensa actividad durante los primeros meses de movilización, reuniendo en un principio a cientos de personas en la plaza del barrio. Las reuniones, inicialmente dos veces al día, se fueron distanciando con el tiempo. Ellas eran intensas, cargadas de emotividades, percibiéndose un espíritu asambleario, horizontal, respetuoso, comprometido y activo. Los transcriptos públicos, o las presencias interdependientes que actúan públicamente en común (Butler, 2015; Gambetti, 2014), que tensionan los espacios dándoles nuevos sentidos y gramáticas (Santamarina y Mompó, 2020), fueron la tónica de la Asamblea, de otras asambleas, y de la sociedad en general.

En este vertiginoso escenario, la Asamblea rechazó el Acuerdo del 15 de noviembre, considerándolo un pacto ilegítimo de la sociedad política a espaldas del movimiento social. Rechazó también que el Acuerdo hable de paz, cuando el Estado seguía violando sistemáticamente los DDHH (HRW, 2019; AI, 2020). Exigía una Asamblea Constituyente que represente la diversidad del pueblo, y que se centre en el trabajo de las asambleas territoriales, más que en continuidad con una institucionalidad política ilegítima. Paralelamente, la Asamblea venía organizando encuentros, debates y charlas en torno a la Constitución Política vigente, con el objetivo de entender sus mecanismos autoritarios, que promueven un desarrollo desigual, impidiendo avances democráticos. Resulta llamativo que sólo dos días antes del Acuerdo, la Comisión de Educación Popular de la Asamblea organizó una actividad en la que una centena de vecinas y vecinos se reunieron para escuchar a un colectivo de abogadas feministas hablar de reforma constitucional y de procesos constituyentes.

El Acuerdo implicó también un giro significativo en la discusión al interior de la Asamblea. Impulsó una experiencia deliberativa donde emergieron voces, debatidas horizontalmente, aunque no sin tensiones, aun de divisiones. En las discusiones, vecinas y vecinos presentaron sus posiciones en torno al proceso constituyente, en un debate intenso, pero horizontal, autónomo e inclusivo, del que emergieron las siguientes cinco voces:

- La mejor manera en que la Asamblea podía incidir en el proceso constituyente, era participando del plebiscito, marcando Apruebo y Convención Constituyente, posibilitando el reemplazo constitucional. Luego, se podía intentar participar de él según los marcos establecidos por el Acuerdo.
- Como el Acuerdo no consideraba una Asamblea Constituyente, y los partidos políticos participaban aventajadamente, se llamaba a marcar la sigla A. C. (Asamblea Constituyente) junto a Apruebo y Convención Constituyente, haciendo ver un descontento, aunque dentro de los marcos aprobados por la sociedad política.
- Votar Apruebo en la primera papeleta, anulando el voto en la segunda, ya que no contemplaba la opción Asamblea Constituyente, poniendo barreras de entrada a organizaciones distintas a los partidos políticos tradicionales. El Acuerdo era ilegítimo, pero era necesario votar por cambiar la constitución. La Asamblea Constituyente se lograría mediante la movilización social.
- Boicotear el proceso mediante movilización masiva. Se rechazaba el Acuerdo a espaldas de la ciudadanía, excluyendo a quienes iniciaron y mantuvieron las movilizaciones. Apostaban a que la movilización iba a sostenerse en el tiempo hasta abril de 2020, fecha inicial del plebiscito, dando capacidad para boicotearlo.
- Emergió en época estival, periodo de vacaciones. La movilización decayó luego de tres meses continuos, por lo que había incertidumbre si luego del verano, se retomaría. Se apuntaba a “esperar a marzo”, para analizar opciones y decidir una postura.

Luego de semanas de discusión, la Asamblea decidió colectivamente incorporar estas cinco voces emergidas de los debates, sin inclinarse por ninguna, formando parte de una Asamblea inclusiva, democrática y horizontal. Esta decisión fue polémica, no siempre comprendida, y hubo quienes la rechazaron, separándose de la Asamblea para hacer campaña por la opción Apruebo. A pesar de ello, la Asamblea mantuvo su posición inclusiva.

Las cinco voces emergidas de los debates fueron presentadas en una jornada de reflexión colectiva a principios de febrero de 2020. En esa actividad participaron más de cien personas, congregadas lentamente desde las 13:00, en torno a una mesa, una gran cacerola, y un parlante. Con aportes de todos, la Comisión de Abastecimiento reunió verduras y legumbres para “parar la olla.” Alrededor de las 14:00 aun había poca gente, y en el departamento de una vecina, un grupo preparaba las verduras hasta que, alrededor de las 16:00, llevaron los insumos a la plaza. A esa hora ya habían llegado más vecinas y vecinos.

Alrededor de las 17:00, la Comisión de Educación Popular presentó el taller, repartiendo papeles de cinco colores distintos, y explicando la dinámica: había cinco estaciones, correspondientes a las voces emergidas de los debates sobre el proceso constituyente. Las personas se agrupaban por el color de los papeles entregados, en grupos de 12-15 personas. Se iba rotando por cada estación, donde una persona defendía una de las voces emergidas. Luego, había un espacio para conversar, preguntar, opinar. La actividad duró alrededor de dos horas, y en los debates había quienes se interesaban por conocer las distintas posturas, mientras otros repetían un discurso preconcebido, intentando convencer al resto de su postura. Luego del cierre, se compartió un plato de comida en torno a la olla común, símbolo de solidaridad y comunalidad⁷. La actividad, educativa, comunitaria y profundamente política, culminó en un espacio de convivialidad. Esta fue la última gran actividad antes de un receso durante febrero. En la práctica, se estaba esperando marzo.

En conversaciones que tuve con varias personas luego de esta experiencia, la percepción generalizada era de orgullo sobre la capacidad inclusiva de la Asamblea, a pesar de la heterogeneidad de posturas presentes en su interior. Por ejemplo, Herminda, en una de las tantas conversaciones que hemos tenido desde octubre de 2019, me contaba que estaba orgullosa que la Asamblea haya podido llegar a ese resultado, a diferencia de otras asambleas del mismo territorio, que rápidamente se inclinaron por la postura del Apruebo. Pedro, por su parte, me comentaba también que ese proceso había sido motivador y que había dado cuenta que, a pesar de las diferencias políticas entre quienes componían la Asamblea, igual se había dado un espacio de debate positivo sin exclusiones.

La experiencia de pluralismo e inclusividad aquí relatada, se puede comprender como una acción política cotidiana, entendida como no institucional, pero igualmente participativa, que intenta desarrollar formas radicales de organización política (Flinders, Wood y Corbett, 2019). Esta experiencia territorial, horizontal, autónoma e inclusiva, da cuenta de una afirmación de autonomía respecto de las instituciones formales tradicionales (Flinders y Wood, 2018),

7 Las ollas comunes tienen una relevancia simbólica, pues retrotraen a las experiencias comunitarias de la década de 1980, en plena crisis económica. Allí, vecinas y vecinos se organizaban para cocinar en una olla común, compartiendo alimentos que por esa época escaseaban. La pandemia de covid-19 reflató las ollas comunes en muchos territorios de forma permanente.

aquellas que, desde arriba y a espaldas de quienes protestaron, acordaron abrir un proceso constituyente, con barreras de entrada difíciles de superar para una sociedad movilizadada. Esta experiencia, profundamente democrática, se vio desafiada continuamente los meses siguientes, tanto desde fuera de la Asamblea, como desde su interior.

III. La Asamblea confinada. Incertidumbre y desplazamientos posicionales.

Luego del verano, llegó marzo de 2020. Estudiantes secundarios volvieron a movilizarse, paulatinamente se copó Plaza Dignidad, retornando las movilizaciones masivas. El domingo 08, día internacional de la mujer, más de dos millones de mujeres protestaron, la manifestación más grande de la historia del país. La protesta se mantuvo intensa, y el viernes 13, miles copamos nuevamente Plaza Dignidad, como en octubre de 2019. Pero el ambiente del sábado 14 estaba enrarecido. La pandemia de COVID-19 aceleraba su llegada al país (el primer caso fue el 03 de marzo), y había inquietud. En la Asamblea, había quienes no creían en la peligrosidad del virus, pero otros tenían miedo. La reunión del sábado 14, había sólo una veintena de personas, lejos de los centenares de octubre de 2019. Fue la última reunión presencial durante más de seis meses.

La pandemia fue un golpe duro. La incertidumbre e incredulidad inicial, se transformaron en preocupación y miedo. El manejo del gobierno, errático y orientado a salvar la economía más que a las personas, demoró en reaccionar. Quienes podían comenzaron a auto-confinarse. Finalmente, se declaró cuarentena en Santiago y luego por todo el país. El gobierno declaró nuevamente Estado de Emergencia⁸, e incomprensiblemente intentó pasar rápidamente a una “nueva normalidad”.

Para las organizaciones emergidas de la revuelta, fue un momento difícil, justo cuando se retomaban las movilizaciones. La pandemia, y la crisis económica subsecuente, hicieron de la participación algo extremadamente complejo. Sin poder ocupar el espacio público, hubo que hacer ajustes prácticos. Algunas asambleas dejaron de funcionar, muchas bajaron sensiblemente su participación, otras intentaron seguir adelante a pesar de las dificultades. La Asamblea pasó por momentos de incertidumbre, aunque relativamente rápido retomó las reuniones mediante plataformas virtuales. Las comisiones también siguieron activas relativamente independientes. Con altos y bajos, la Asamblea logró mantenerse activa.

Hubo, no obstante, cambios significativos respecto de las voces iniciales frente al proceso constituyente. Por un lado, el discurso de movilización y boicot fue perdiendo fuerza a medida que la pandemia y los confinamientos se extendían, y su tono fue desradicalizándose: desde el boicot directo mediante movilización, hacia un rechazo a participar del plebiscito. Por el otro, las posturas más institucionalizadas ganaron fuerza, y la legitimación del proceso constituyente, votando Apruebo más Convención Constituyente, adquirieron predominancia. También, comenzaron a tener injerencia en los debates diversos movimientos políticos y sociales externos a la Asamblea que antes eran rechazados, sea exponiendo en charlas virtuales, con presencia

8 El Estado de emergencia duro desde el 18 de marzo de 2020, al 30 de septiembre de 2021.

explícita en las reuniones, o interviniendo en los debates asamblearios. La Asamblea, con todo, mantuvo su postura de incluir todas las voces, lo que no estuvo exento de tensiones. En este contexto, se vivió con intensidad un proceso de experimentación política (Estalella y Corsín, 2013). Como organización territorial, autoconvocada, y emergida en un contexto sociopolítico álgido, marcado por el rechazo de las formas políticas institucionales tradicionales, las asambleas imaginan, al tiempo que practican, modos de hacer política distintos a los convencionales. Son experimentaciones que se entienden como la producción de espacios políticos, donde se conjuga lo estable y predecible, con lo inestable e incierto (Estalella y Corsín, 2013). Las asambleas no son entes monolíticos ni homogéneos, pues son espacios descentrados, atravesados por entramados de experiencias individuales diversas, con fisuras y contradicciones que a pesar de todo sustentan la acción colectiva. (Flórez, Ramón y Gómez, 2018).

Dos situaciones ilustran estos procesos de experimentación, que implicaron tensiones y debates intensos en la Asamblea. A mediados de julio de 2020, una de las comisiones envió una carta a la Asamblea, donde se cuestionaban algunas prácticas que se estaban instalando. La carta observaba un distanciamiento entre comisiones orientadas hacia la acción política y estratégica, y otras orientadas a la autogestión territorial, criticando el intento de las primeras por subordinar el trabajo de las segundas. La carta hizo que se haga ineludible discutir este problema, que llevaba tiempo hablándose tras bambalinas. Esto comenzó un tenso debate que duró varias semanas, en el que se mezclaron cuestionamientos a dichas prácticas, recriminaciones, y exculpaciones de diverso tipo. Finalmente, no se llegó a nada concreto, pero la tensión permaneció en el ambiente de la Asamblea durante semanas. La segunda situación ocurrió en septiembre de 2020, en el marco de debates constituyentes virtuales organizados en plena pandemia. En ellos, algunos vecinos militantes de organizaciones políticas externas a la Asamblea, intentaron hacer girar la postura de la misma en favor del Apruebo y la Convención Constituyente. Se intentó identificar Asamblea Constituyente (la demanda de las organizaciones populares) con Convención Constitucional (la propuesta de la sociedad política), aduciendo a que eran lo mismo. Además, se sugirió que había que dictar a la “gente común” el voto adecuado, puesto que esa gente común no entendía argumentos complejos. Se criticó al exponente una postura arrogante frente a los vecinos, y un intento de horadar acuerdos tomados por la Asamblea que seguían vigentes. El exponente, luego, dejó de participar de la Asamblea aduciendo cambio de domicilio.

Situaciones como estas generaron tensiones al interior de la Asamblea, lo que, en contexto de crisis social, política y sanitaria, hizo que varias personas se alejaran, y otras se concentraran en trabajos de las Comisiones, mermando sensiblemente la participación. Estas situaciones dan cuenta de otra dimensión relevante: si durante este período, tomaron fuerza los transcritos escondidos como prácticas cotidianas de resistencia (Scott, 2018 [1990]; Magaña, 2020), intensificadas por el confinamiento, fue sobre todo fue un momento de intensa experimentación política (Estalella y Corsín, 2013), donde se avanzaba por ensayos y errores, por desacuerdos y tensiones, en intentos de revitalizar la acción política desde espacios distintos a la política tradicional (Flinders y Wood, 2018), no sin tensiones desde esos mismos espacios.

La Asamblea resistió seis meses de confinamientos, experimentando transformaciones importantes, y con desafíos e incertidumbres para el futuro inmediato. El plebiscito, aplazado

para el 25 de octubre de 2020 por la pandemia, estaba encima. Con todo, mantuvo su postura de no asumir posturas, apostando al pluralismo incluyente.

IV. La Asamblea post-confinamientos, el plebiscito de octubre y el debate constituyente.

A mediados de septiembre de 2020, los confinamientos comenzaron a flexibilizarse. Si bien en cuarentena hubo manifestaciones esporádicas, como caceroleos contra el gobierno, lo cierto es que las actividades eran fundamentalmente vía teleconferencia. Con el desconfinamiento, paulatinamente nos volvimos a reunir. En la Asamblea se retomaron las reuniones presenciales a principios de octubre, un mes después del comienzo de flexibilización de medidas sanitarias.

Los debates asamblearios en torno al proceso constituyente previos al plebiscito del 25 de octubre, eran esporádicos y mayoritariamente vía mensajería instantánea. Normalmente, alguien subía información (una declaración, noticia o columna de opinión), de la que se desprendía un debate por momentos intenso, que terminaba reduciéndose a la dicotomía entre elegir el mal menor (Apruebo y Convención Constitucional), o el rechazo a un plebiscito considerado ilegítimo. Presencialmente, los debates organizados se retomaron a principios de noviembre, dos semanas después del plebiscito donde, en una votación histórica, la opción Apruebo obtuvo el 78,28% de votación, y la opción Convención Constitucional, el 79% de los votos⁹. La nueva constitución se iba a escribir sólo con representantes electos para tal fin, sin intermediación de los poderes constituidos.

Los debates en la Asamblea eran organizados por una Comisión creada en pandemia, alcanzándose a realizar tres reuniones presenciales los domingos a media tarde, en las que participaron alrededor de treinta personas cada vez. En ellas, se invitaba al empoderamiento de la comunidad, al debate, y la formación en torno a las transformaciones surgidas desde el 18 de octubre. Cada sesión giraba en torno a una pregunta guía, del tipo: ¿Qué queremos para el país y para una nueva Constitución? ¿Cómo queremos la nueva Constitución? ¿Vale la pena participar en el proceso de convención constitucional? La dinámica era parecida al taller de febrero arriba relatado: se presentaba el taller, se dividía en grupos que debatían en torno a la pregunta guía, y luego se volvía a la reunión general donde cada grupo presentaba sus conclusiones. Se finalizaba con palabras abiertas, donde se hablaba de experiencias, opiniones, motivaciones e intenciones para con el proceso constituyente.

Si bien estas reuniones mantenían una dinámica similar, en la tercera fue más claro cómo tomaron fuerza las dos posturas predominantes durante los confinamientos, cómo la autonomía se vio tensionada, pero también cómo se intenta revitalizar la acción política desde espacios distintos a los institucionales tradicionales. En el plenario final de esta reunión, se podía leer en el ambiente una tensa cordialidad. Mientras los participantes se sentaron en sillas dispuestas en círculo y comenzaron a comentar los debates, uno de los grupos, que durante los confinamientos

⁹ www.servel.cl, consultado el 03 de diciembre de 2020.

se inclinó por el rechazo a participar del plebiscito, se ubicó fuera del círculo, aunque lo suficientemente cerca como para seguir el debate. Parecía estar vigilando que todo sucediese según unas reglas subyacentes que ellos controlaban, pero que nadie conocía. Sus caras estaban, quizás, excesivamente serias, y saludaban a la gente que se acercaba, entre ellos a mí, con un semblante desconfiado. Varios participantes parecieron notar esa situación, bastante evidente para quien había seguido el desarrollo de las discusiones, por lo que el ambiente no era totalmente cómodo.

En este contexto, durante la ronda de palabras finales, dos personas concentraron la atención, y el tiempo del discurso. El primero, se presentó como proveniente de una comuna del sur de Santiago. Luego, unos vecinos comentaron que había sido invitado por el grupo que estaba observando atentamente fuera del círculo, el que había forjado una postura contra el proceso constituyente. Este señor habló largo sobre por qué era ilegítimo todo lo referido a la institucionalidad política. Centró su discurso en un proceso de refichaje de los partidos políticos en Chile que había sido ilegítimo, incluso ilegal¹⁰. Para él, los partidos políticos eran parásitos de la sociedad, y participar del proceso constituyente era seguir manteniendo una estructura institucional ilegal, que había que rechazar desde sus bases. La segunda participante que habló, era una vecina que venía acompañada por otro grupo de vecinas, y ella misma había participado por algún tiempo en la Asamblea. Ahora, sin embargo, estaba abocada al activismo social y político en otro espacio. Hablando como vocera de aquel espacio, si bien criticó el proceso constituyente, también reconoció que era, para el grupo en que ella participa, una de las pocas formas de incidir en el momento político actual, y restarse del proceso sería una mala decisión. Estas dos intervenciones hicieron que la reunión se desarrollara en un ambiente más formal, menos cordial. La reunión terminó algo tensa, aunque con agradecimientos de parte de los organizadores, y aplausos generales. Finalizada oficialmente, nos quedamos conversando en pequeños grupos durante unos minutos, luego de lo cual comenzamos a ordenar el espacio. Esta última reunión fue a fines de noviembre. No se siguieron organizando más reuniones de este tipo.

Este tercer momento vivido en la Asamblea, manifiesta que no es un cuerpo colectivo homogéneo como algunos estudios plantean (Ureta et. al., 2021), y que se componen de personas que piensan, actúan y experimentan la acción política de modos diversos. Pero también muestra cómo una asamblea se debate sobre cómo revitalizar la acción política, con grupos endógenos y exógenos que intentan influir en el proceso. La Asamblea es una organización política no tradicional, compuesta de una heterogeneidad de posturas que ensayan modos alternativos, a veces radicales, de hacer política. La experiencia relatada, muestra cómo se vive esa acción política cotidiana (Flinders y Wood, 2018), basada en acciones que expresan autonomía frente a las instituciones formales tradicionales, y que intentan relegitimar la acción política desde abajo, forjando lo que Flinders, Wood y Corbett (2019) denominan paradójicamente una anti-política participativa, que intenta practicar formas otras que difieren radicalmente la política institucional tradicional. Las tensiones mostradas, son también expresiones de experimentación de esos modos de acción política, basadas en las diversidades presentes en las múltiples experiencias cotidianas, precariedades y vulnerabilidades, de todo espacio social.

10 Para profundizar, ver <https://www.ciperchile.cl/2019/09/16/refichaje-ilegitimo-de-partidos-el-blanqueo-de-la-corrupcion-politica-que-nadie-quiere-tocar>

V. La Asamblea en tensión: entre la afirmación de autonomía, la experimentación, y la revitalización política desde abajo.

En las secciones anteriores describí tres momentos significativos de la discusión y práctica de la Asamblea en torno al proceso constituyente en Chile. Cada momento se caracterizó por responder de alguna manera al intenso contexto social y político chileno, marcado fundamentalmente por lo incierto, pero también por responder a las energías propias de espacios de convivialidad y encuentro emergidos en él. Durante una trayectoria de más de un año, describí situaciones en que la acción de la Asamblea se mostró ambivalente y tensionada. Sin embargo, vimos que un elemento consistente es que la Asamblea, independiente de la diversidad de sus posturas internas, se posiciona frente y contra la política institucional tradicional, afirmando su autonomía, al tiempo que intenta, tensionada y a veces incluso contradictoriamente, revitalizar la acción política a través de una construcción desde abajo. La idea de *nexus politics* (Flinders y Wood, 2018) ayuda a comprender esto.

Vimos también que otro de los elementos constitutivos de la Asamblea es su diversidad posicional interna, por momentos tensionada. Una diversidad que es más política e ideológica, que de composición social, identitaria, de género, étnica, u otra. Tanto el debate en torno al Acuerdo, donde se expresaron cinco voces que la Asamblea adoptó como propias, como el momento de confinamiento donde esas voces se tensionaron, y quizás sobre todo desde el desconfinamiento de septiembre de 2020, donde adquirieron un carácter incluso conflictivo, sugieren que la experimentación política es un elemento constitutivo de este tipo de espacios. La experimentación, como dicen Estalella y Corsín (2013), implica conjugar elementos estables y predecibles, con otros inestables e inciertos. Si en general, lo estable y predecible en la Asamblea es la postura de rechazo a la forma tradicional de hacer política, contra el sistema político-económico neoliberal imperante, y una apuesta por la movilización como parte constitutiva de las transformaciones sociales, lo incierto, inestable y aun ambivalente, es cómo se revitaliza la acción política desde los territorios. Es ahí donde observamos tensiones significativas, desde el rechazo total a cualquier iniciativa que venga desde la institucionalidad, como el Acuerdo, hasta los intentos de incidir directamente, incluso con candidatos propios, en los procesos institucionales. Esto conllevó desplazamientos posicionales producto de la coyuntura social, política y sanitaria, pasando por momentos en que organizaciones externas intentaron incidir en la acción de la Asamblea. Esto, también, implicó tensiones internas, divisiones y distanciamientos que se tradujeron, entre otras cosas, en una merma en la participación y en una crítica interna desde varios espacios. Por esto, la Asamblea, más que un bastión internamente homogéneo, o anti-institucional, es un espacio de experimentación política, lo que implica diversidades y tensiones respecto de su papel como actor emergente de procesos de transformación social.

Vimos, finalmente, que durante la trayectoria de este proceso, se conjugaron, de diversos modos, los transcriptos públicos con los transcriptos escondidos (Magaña, 2020; Scott 2018 [1990]), los momentos de conexión con el afuera, y los de repliegue hacia dentro (Arribas, 2020). Los primeros, como presencias espacializadas que performan precaridades y vulnerabilidades (Butler, 2015; Gambetti, 2014), fueron fundamentales desde el 18 de octubre de 2019 hasta los confinamientos de marzo de 2020. La calle devino un campo de batalla, cuyas apropiaciones y re-

sistencias le dieron sentidos alternativos a la gramática dominante (Santamarina y Mompó, 2020). Los segundos, transcriptos escondidos, predominaron durante y después de los confinamientos, tanto en espacios virtuales como presenciales. Estos últimos, muestran cómo opera cotidianamente la resistencia a la dominación de individuos, colectivos, y organizaciones. Lo más significativo de estos transcriptos escondidos que observamos en las experiencias relatadas arriba es que, a diferencia de la imagen de armonía interna con que estos espacios suelen ser presentados, en realidad ellos son difícilmente armónicos, las tensiones internas los constituyen, y las relaciones de poder también intentan imponerse en su interior. Situaciones como las que relaté, exigen pensar críticamente la revitalización de la acción política cotidiana de las organizaciones territoriales, en el sentido que se debe reconocer que son espacios diversos que se componen de personas, ideologías y tradiciones políticas diversas, en ocasiones tensionadas. También, que se trata de espacios que se van construyendo políticamente en su propio acontecer, abiertos y experimentales. El desafío para estas organizaciones es construir una vida democrática inclusiva, basada en una acción política que reconozca y legitime, como declararon diversas organizaciones populares frente al Acuerdo de noviembre de 2019, la diversidad constitutiva del pueblo.

Conclusiones

En este artículo propuse una mirada que articula distintas miradas conceptuales y metodológicas, desde la antropología, la historiografía y la teoría política, para observar y comprender los modos en que las asambleas territoriales autoconvocadas, se relacionan con el proceso constituyente abierto por la movilización social de octubre de 2019 en Chile. Mi trabajo durante más de un año, me permitió develar que en la Asamblea conviven, a veces tensionadas, diversas voces relacionadas al proceso constituyente y a las formas posibles de acción que revitalicen la política y la democracia desde abajo. La autonomía respecto de la política institucional formal, aquella que ha gobernado durante los últimos treinta años profundizando el sistema económico y político neoliberal, emerge como una dimensión relevante, en continua experimentación política, con diversidades, desplazamientos posicionales, y tensiones marcadas por la incertidumbre de un proceso constituyente y una crisis sanitaria sin parangón. La Asamblea es, por tanto, un espacio plural en permanente experimentación, que ensaya continuamente modos de acción, a veces ambivalentes, entre la afirmación de autonomía y la revitalización de la acción política.

Esta investigación se centró en el estudio de caso extendido de una Asamblea ubicada en Santiago, articulando y extendiendo experiencias territoriales, con procesos políticos e históricos a nivel nacional. La emergencia de las asambleas territoriales autoconvocadas en Chile se da, como en España con el movimiento 15M y en Argentina con la crisis de 2001, en un contexto de intensa, extensa y persistente movilización popular (García, 2020; Mansilla, 2015; Tribugoff, 2011; Ouviña, 2008), aunque adolece de las profundas crisis económicas que enmarcaron estas otras experiencias. En estos casos, aunque de diversos modos, la experiencia de movilización terminó institucionalizándose, forjando nuevos movimientos y partidos políticos (Podemos en España), o revitalizando facciones progresistas de movimientos antiguos (Peronismo Kirchnerista en Argentina). En Chile, la experiencia asamblearia no ha decantado en una institucionalidad política formal, aunque ha habido esbozos de articular experiencias, como la Coordinadora

de Asambleas Territoriales (CAT) o, en el proceso constituyente, la Lista del Pueblo (LdP) o Movimientos Sociales Constituyentes (MSC), algunos provenientes de organizaciones territoriales.

El proceso constituyente, inicialmente, desfondó las fuerzas políticas tradicionales, donde las fuerzas alternativas (LdP y MSC) lograron sorpresivamente una cantidad importante de constituyentes electos. Sin embargo, el proceso se vio continuamente entorpecido por errores internos, así como atacado constantemente por las fuerzas políticas tradicionales (incluso aquellas que formalmente se inclinaban por el Apruebo). El 4 de septiembre de 2022, finalmente se impuso la opción Rechazo con más del 60% de los votos. El proceso constituyente fracasó, y hoy las fuerzas políticas tradicionales retomaron el control, logrando un acuerdo que echa por tierra las expectativas participativas de transformación social¹¹. Este acuerdo profundiza la separación entre representantes y representados.

Si bien es un proceso todavía en marcha, parece ser que, lo mismo que las experiencias de Argentina y España, la acción política desde abajo (autonomía, territorio, horizontalismo, democracia directa, no delegativa), se tornan dimensiones significativas para pensar en la experiencia de las asambleas o de otras experiencias colectivas como actores emergentes de la movilización social en Chile. Algunos desafíos para la investigación futura son comparar la experiencia de la Asamblea, con otras experiencias tanto en Santiago como en otras ciudades, para develar las estructuras de significación que adquieren las dimensiones de autonomía, territorialidad, la acción política cotidiana, y la emergencia de comunidades, desentrañando sus particularidades generalizables. También, es interesante indagar cómo este tipo de experiencias colectivas territoriales impactan y transforman las biografías personales de sus participantes, reconstruyendo historias de vida y trayectorias personales y subjetivas donde los individuos y actores sociales se redefinen continuamente a través de ellas. Finalmente, es interesante explorar qué papel pueden jugar las organizaciones territoriales emergidas de la revuelta, en las nuevas formas de acción política del Chile post-constituyente.

Bibliografía

- Akçali, E. (2018). Do Popular Assemblies Contribute to a Genuine Political Change? Lessons from the Park Forums in Istanbul. *South European Society and Politics*, N° 23/3), 323-340.
- Amnistía Internacional (2020). Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social. Consulta el 19 de diciembre de 2020: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR2231332020SPANISH.PDF>
- Aponte, J. (2019). Una lucha basada en asambleas populares locales y en la diáspora. *VientoSur*, 12 de noviembre. Consulta el 03 de septiembre de 2020: vientosur.info/una-lucha-basada-en-asambleas-populares-locales-y-en-la-diaspora.
- Araujo, K. (ed.) (2019). *Hilos tensados. Para leer el Octubre chileno*. Santiago: Editorial Usach.
- Araujo, K. (2017). Democracia y transformaciones sociales en Chile: ¿Qué significa actuar democráticamente? *Serie Análisis, Friedrich Ebert Stiftung Chile*, (N° 11) 1-19.

11 <https://www.senado.cl/noticias/proceso-constituyente/acuerdo-por-chile-definen-consejo-constitucional-comite-de-expertos-e>

- García, P. (2012). El 15M: de vuelta al barrio como espacio de lo político. *Revista Internacional de Pensamiento Político* (N° 7), 291-310.
- Garretón, M. (2016). *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. Santiago: LOM Ediciones.
- Geertz, C. (2003 [1973]). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing.
- Gluckman, M. (1940). Analysis of a social situation in modern Zululand. *Bantu Studies* (N° 14), 149-178.
- González, S.; Barraza, M.; Magaña, I.; Calquín, C y Castillo, D. (2021). Chile en el vértice de la transformación social. (Re) Planteamientos psicosociales en tiempos de crisis global. Santiago: Editorial Usach.
- Graeber, D. (2004). *Fragments of an Anarchist Anthropology*. Chicago: Prickly Paradigm Press.
- Grez, S. (2005). Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida?. A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX). *Política* (N° 44), 17-31.
- Heiss, C. (2016). Soberanía popular y “momento constituyente” en el debate sobre cambio constitucional en Chile. *Revista Anales* (N° 10), 110-125.
- Human Rights Watch. (2020). Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas. Consulta el 19 de diciembre de 2020.: <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>, 26 noviembre.
- Juris, J. y Khasnabish, A. (2013). *Insurgent Encounters. Transnational Activism, Ethnography, & the Political*. Durham/London: Duke University Press.
- Kempny, M. (2006). History of the Manchester ‘School’ and the Extended-Case Method. En Evens, T. M. S. y Handelman, D. (Eds.) *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology* (pp. 180-201) New York/Oxford: Berghahn Books.
- Lambeth, G.; Otero, C. y Vergara, D. (2019). Parte II: la desigualdad es una decisión política. En *Ciper Académico*, 10-12-2019. Consulta el 14.10.2021: <https://www.ciperchile.cl/2019/12/10/parte-ii-la-desigualdad-es-una-decision-politica>
- Lundström, M. (2018). *Anarchist Critique of Radical Democracy. The Impossible Argument*. Palgrave/Macmillan.
- Magaña, M. (2016). Spaces of Resistance, Everyday Activism, and Belonging: Youth Reimagining and Reconfiguring the City in Oaxaca, Mexico. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* (N° 22/2), 215-234.
- Magaña, M. (2020). *Cartographies of Youth Resistance. Hip-Hop, Punk, and Urban Autonomy in México*. Oakland: University of California Press.
- Mansilla, J. (2015). Movimientos sociales y apropiaciones colectivas en la Barcelona post-15M: el papel de la Asamblea Social del Poblenou. *Etnográfica* (N° 19/1), 77-97.
- Manzano, V. (2020). El movimiento de desocupados de Argentina: Entre la gestión colectiva de políticas neoliberales y la gestión colectiva de la vida. *Revista de Antropología Social* (N° 29/2), 151-166. <https://doi.org/10.5209/raso.71665>
- Márquez, F. (2020). Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180* (N° 45), 1-13.
- Melucci, A. (1985). The Symbolic Challenge of Contemporary Movements. *Social Forces* (N° 52/4), 789-816.

- Modonesi, M. e Iglesias, M. (2016). Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? De Raíz Diversa (N° 3/5), 95-124.
- Orellana Águila, N. (2019). La revuelta de octubre, en torno a abusos, excesos y derrumbes. *Rebelión*, 25-11-2019. Consulta el 29-11-2021: <https://rebellion.org/la-revuelta-de-octubre-en-torno-a-abusos-excesos-y-derrumbes/>
- Ouviaña, H. (2008). Las asambleas barriales y la construcción de lo “público no estatal”: la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En CLACSO (Ed.) *La política en movimiento. Identidades y experiencias de organización en América Latina* (pp. 65-102). Buenos Aires: CLACSO.
- Ouviaña, H. (2002). Las Asambleas barriales: apuntes a modo de hipótesis de trabajo. *Theomai* (N° 99). Accedido el 17 de septiembre de 2020. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=124/12490106>
- PNUD (2015). *Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización*. Santiago: PNUD.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivera, G; Imas, M. y Jiménez, L. (2021). Jóvenes, multitud y estallido social en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (N° 19/2), 1-24.
- Salazar, G. (2020). *Acción constituyente: un texto ciudadano y dos ensayos históricos*. Santiago: Tajamar Ediciones.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar Editores.
- Santamarina, B. y Mompó, E. (2020). La calle por bandera. Gramáticas, tropos y marcadores en los movimientos urbanos del Cabanyal (Valencia, España). *Revista de Antropología Social* (N° 29/2), 257-273. <https://doi.org/10.5209/raso.71670>
- Scott, J. (1989). Everyday forms of resistance. *Copenhagen Papers* (Vol. 4), 33-62.
- Sitrin, M. (2012). Horizontalism and the Occupy Movements. *Dissent Magazine*. Accedido el 26 de junio de 2021.
- Sitrin, M. y Azzellini, D. (2014). *They Can't Represent Us! Reinventing democracy from Greece to Occupy*. London/New York: Verso.
- Taylor, S. J. y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Triguboff, M. (2011). Acción colectiva, vida cotidiana y trayectorias. El caso de las asambleas de la Ciudad de Buenos Aires (2001-2007). *Runa* (N° XXXII/1), 45-62.
- Ureta, S.; Cortes, A.; Martínez, J.; Tello, P.; Vera, F. y Valenzuela, C. (2021). Constituting Chileans: the Cabildos of October 2019 and the trouble of instrumental participation. *Social Identities* (N° 27/5), 521-537.
- Velasco, H.; Díaz, Á. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Wahren, J. (2011). Territorios Insurgentes: La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina. Conferencia presentada en IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Zazo, A. (2019). Chile despertó, y se auto-organizó. *Urbano* (N° 22/40), 4-9.
- Zibechi, R. (2008). *Autonomías y Emancipaciones. América Latina en movimiento*. Santiago: Quimantú.

Cosmopolitismo conservador occidental como alternativa al cosmopolitismo crítico

*Western conservative cosmopolitanism
as an alternative to critical cosmopolitanism*

Fabián Bustamante Olguín¹

Recibido: 12 de octubre de 2022 · Aceptado: 26 de diciembre de 2022

Received: october 12, 2022 · Approved: december 26, 2022

Resumen

Este artículo defiende una perspectiva alternativa al cosmopolitismo crítico basado en la justicia global e igualdad. Se discute la tesis del sociólogo británico Gerard Delanty sobre el cosmopolitismo en el contexto del Antropocentrismo para explicar esta afirmación. Se argumenta que las organizaciones anticosmopolitas y los grupos de derecha radical y extrema derecha son “cosmopolitas” desde una lógica conservadora, es decir, se articulan en torno a valores y prácticas comunes que se distinguen por el ultraconservadurismo moral y social junto con el pleno apoyo a la economía de libre mercado radical. Este escrito, que busca justificar conceptualmente la existencia de este cosmopolitismo conservador, realiza una revisión exploratoria de las tesis de Delanty y las complementa con literatura especializada.

Palabras clave:

Cosmopolitismo crítico; Cosmopolitismo conservador; Derechas radicales

Abstract

This article defends an alternative perspective to critical cosmopolitanism based on global justice and equality. The thesis of the British sociologist Gerard Delanty on cosmopolitanism in the context of Anthropocentrism is discussed to explain this statement. It is argued that anti-cosmopolitan organizations and radical right and extreme right groups are “cosmopolitan” from a conservative logic, that is, they are articulated around common values and practices that are distinguished by moral and social ultraconservatism together with full support to radical free market economics. This paper, which seeks to conceptually justify the existence of this conservative cosmopolitanism, carries out an exploratory review of Delanty’s thesis and complements them with specialized literature.

Keywords:

Critical cosmopolitanism; Conservative cosmopolitanism; radical rights-wing.

¹ Chileno. Doctor en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Departamento de Teología, Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo. Orcid: 0000-0001-6495-6122 fgustamanteo@gmail.com

Introducción

El tratamiento de la teoría crítica hacia la extrema derecha y derecha radical, que los etiqueta negativamente y señala sus métodos de movilización como “golpe”, “conspiración” (Wodak, 2015) y otros términos similares, es un tema central para la discusión de nuestro artículo. Esto se debe a que tales representaciones impiden comprender los discursos y prácticas de estos grupos, algunos de los cuales son novedosos (Agrikoliansky y Collovald, 2014), así como su lógica. Dado el objetivo de rastrear el antic cosmopolitismo no como un “anti”, sino como un cosmopolitismo conservador, es importante reconocer que estos grupos intentan adaptarse a los nuevos tiempos del Antropoceno destacando otros elementos normativos basados en un modelo cultural conservador. En lo que sigue, el artículo sostiene que el “anticosmopolitismo conservador” es otra forma de cosmopolitismo y desafía las dicotomías esencialistas de cosmopolitismo y antic cosmopolitismo como términos excluyentes diametralmente opuestos.

Las definiciones operativas de este artículo se alcanzan siguiendo este argumento. Para lograr esto, primero definiremos el cosmopolitismo y el Antropoceno; después de eso, discutiremos las definiciones tipo-ideales de la derecha radical y extrema derecha y cuáles son sus rasgos característicos; y finalmente, definiremos qué implica el cosmopolitismo conservador y daremos algunos ejemplos de ello.

El análisis sociológico de este artículo es de naturaleza conceptual y exploratoria, y se basa en los estudios de investigación de Delanty, así como en la literatura especializada secundaria para sustentar nuestro argumento.

Cosmopolitismo crítico y Antropoceno

El punto de partida de la discusión de Delanty (2021) es sobre la necesidad de elaborar una teoría social y política crítica cosmopolita (Blank, 2014). En efecto, el cosmopolitismo alude, en primer lugar, a la superación del “nacionalismo metodológico” que ha caracterizado a las disciplinas tales como la sociología, ciencia política, etcétera (Chernilo, 2008; Beck, 2006). De alguna forma en mundo globalizado como el actual se requiere la redefinición de conceptos básicos y unidades de investigación empírica en una perspectiva cosmopolita, puesto que aún se mantienen dentro de los límites del Estado-nación (familia, desigualdad, migración, entre otros conceptos, a modo de ejemplo). La creciente interdependencia entre los seres humanos devela una cierta complejidad en las relaciones entre pueblos, territorios y hechos. Delanty (2020:133) considera que una de las principales ideas cosmopolitas modernas de hoy se expresa en el concepto de derechos humanos. El texto fundacional de las campañas a favor de los derechos humanos es la obra de Immanuel Kant, *La Paz Perpetua* (2016), quien desarrolla el principio de hospitalidad como principio definitorio del cosmopolitismo para que se reconozcan los derechos del individuo, incluso cuando esté sea extranjero. Si bien la tesis de Kant considera sacrosanta la soberanía de los Estados-nación, el principio de hospitalidad destaca ante todo la dignidad y bienestar de los seres humanos en cualquier lugar (Cfr. Delanty, 2020).

Aunque no se hace explícito, el interés de Delanty por ampliar el concepto de cosmopolitismo en un sentido crítico se debe al legado imperial del Reino Unido, un imperio que a lo largo del siglo XIX dio forma a la Commonwealth, una comunidad unida de naciones que alberga un gran número de culturas muy diversas. Por lo tanto, hay una mayor conciencia en este autor de lo que significa el cosmopolitismo, a diferencia de los países subdesarrollados o semiperiféricos como en América Latina. En consecuencia, la reflexión en torno a lo cosmopolita puede tener una significancia diferente a como lo está pensando Europa occidental. Sobre este asunto me referiré más adelante.

Por su parte, Delanty (2020) une analíticamente cosmopolitismo y teoría crítica, los cuales tienen muchos puntos en común. Esto hace surgir un nuevo elemento conceptual que puede ser operacionalizado bajo el nombre de cosmopolitismo crítico. Este cosmopolitismo crítico supera aquella teoría crítica limitada por su visión eurocentrista proporcionando una conexión entre la crítica narrativa con el análisis de base empírica. El autor enfatiza en la naturaleza crítica y transformadora del cosmopolitismo. Aquí la noción de transcendencia inmanente, la cual tiene su origen en Kant (Delanty, 2020:12), constituye el núcleo de la imaginación cosmopolita en la medida que analiza las posibilidades de autotransformación, que sólo pueden realizarse desde una perspectiva cosmopolita del Otro, así como también el principio global de justicia para las sociedades contemporáneas (Delanty, 2020:125). La justicia global, primero, supera los límites del Estado-nación y, segundo, tiene una dimensión normativa, cognitiva y epistemológica; esto quiere decir que ofrece principios para medir la injusticia, un lenguaje para hallar su interconexión humana y conocimiento a través de la investigación social (Delanty, 2020: 127). Asimismo, Delanty rechaza la crítica de que la justicia global sea imposible y apuesta por un cosmopolitismo crítico que busca la igualdad. En ese sentido, el autor defiende la idea de cambiar las relaciones de poder entre los países (Delanty, 2020:130), por lo cual rechaza las posturas anticosmopolitas abocadas a las fronteras de sus Estados-naciones.

En consecuencia, el cosmopolitismo crítico contiene una dimensión descriptiva y analítica de la realidad social, una suerte de “cosmopolitismo metodológico”, y a su vez una mirada normativa de la vida social. La crítica está en un sentido de “denunciar” aquellos fenómenos que erosionan esos ideales de justicia global, lo cual supera el ideal de neutralidad axiológica. El cosmopolitismo crítico tiene una dimensión cognitiva, la cual en Delanty alude a la percepción, lenguaje, memoria y la resolución de problemas.

Es por esta razón que la comunicación –(Habermas, 2018) es un elemento axial contenido en el cosmopolitismo crítico, aunque puede convertirse en un aspecto susceptible a críticas, puesto que el potencial racional de reflexividad solo se imputa al mundo de la vida socialmente integrada. Sin embargo, debe recordarse que cada vez hay menos gobiernos democráticos en el mundo actual (Crouch,2004), en contraste con gobiernos totalitarios como los China, Cuba, Nicaragua, Venezuela, Rusia, Arabia Saudita, Corea del Norte e India, entre otros, cuyos marcos intelectuales están firmemente arraigados en el nacionalismo metodológico. La teoría de la acción comunicativa de Habermas (2018) se contradice un tanto con la consolidación de estos regímenes antidemocráticos; la teoría cosmopolita crítica debería enfatizar esto más porque son cada vez más pequeños. Pero esto también puede ser problemático en el sentido de que los movimientos que apuestan por la justicia global o la democracia deliberativa también están

cortando sus líneas de comunicación. Es decir, las posturas que promueven la igualdad o la identidad (como el feminismo, los derechos LGTB y los derechos indígenas) también se convierten en “autoritarismo” (Cfr. Butler, 1999). Al respecto, sostenemos el autoritarismo no siempre está asociado con posiciones que son anticosmopolitas, lo que hace que este tema sea complejo para el cosmopolitismo crítico. Olvidando posiciones más universalistas (preocupaciones por la clase social), las posiciones de búsqueda de identidad luchan con frecuencia para determinar quién pertenece (y quién no) a esos grupos (Bernabé, 2018).

En la yuxtaposición entre cosmopolitismo y teoría crítica como marco comprensivo para el proceso de exploración analítica, Delanty (2020:126) sostiene: “The cosmopolitan condition emerges out of the logic of the encounter, exchange, and dialogue and the emergence of universalistic rules rather than by the assertion of a higher order of truths”. En ese sentido, el cosmopolitismo crítico supera la concepción posuniversalista de la verdad (post-universalistic conception of truth) del cosmopolitismo, en el sentido de que las nociones de verdad y justicia son relativas. El propósito del cosmopolitismo crítico es ofrecer una explicación que ayude a los actores sociales y a la sociedad a encontrar soluciones y comprender la naturaleza de los problemas.

Argumentamos que el cosmopolitismo crítico realiza un ejercicio de reflexión crítica a los problemas del mundo, sin tomar en cuenta los obstáculos que pueden surgir en el camino (Posner, 2001). Al respecto, Luhmann (1991) señala que la teoría crítica se centra más en cómo el mundo no es. Es decir, en cómo el mundo defrauda la perspectiva del teórico crítico y no en concentrarse en cómo es el mundo en realidad. La perspectiva luhmaniana pretender ser axiológicamente neutra, aunque evidentemente no lo es, aunque tiene cierto conservadurismo, según la teoría crítica.

Por su parte, las posturas anticosmopolitas son “críticas”, pero no en un sentido propuesto por la teoría crítica, sino más bien como una reacción precisamente a los ideales de justicia global, por ejemplo. Asimismo, la asunción de posturas de derecha radical en el mundo está ligada a una crítica a las élites cosmopolitas, a los grupos de poder y a los valores considerados “progresistas” que erosionan el Estado-nación y los valores tradicionales que de ninguna manera son verdaderamente esenciales (Hobsbawm y Ranger, 2012). Con respecto a los segmentos más conservadores de la sociedad, los teóricos críticos suelen tener una perspectiva negativa o despectiva (Bustamante Olgún, 2018). Estos actores desempeñan papeles con valores igualmente válidos, que con frecuencia se ven como exhibiendo una “patología social” (Adorno, 1950).

El hecho de que estos actores no compartan el punto de vista del teórico crítico no implica que carezcan de una visión de la sociedad (Bustamante Olgún, 2018; Cfr. Delanty, 2020). Esto presenta un serio desafío para los teóricos crítico porque les impide comprender completamente la articulación social que realizan (Agrikoliansky y Collovald, 2014). El Brexit o la asunción de Jair Bolsonaro en Brasil revela formas de organización política que han sido exitosas en sus objetivos de exhibir una “protesta” contra la élite progresista. Estos movimientos conservadores a nivel mundial no deben ignorarse. En ese sentido la derecha radical o la extrema derecha desarrollan un pensamiento complejo, pese a su simplicidad y facilidad de recepción de sus ideas en sus seguidores. Sus seguidores no son “fascistas”, “brutos” o “personas sin educación”, sino que existe una diversidad de posiciones y cosmovisiones (François, 2022). En consecuencia,

Se podría decir que los actores ordinarios –bajo la lógica señalada arriba-, se encontrarían en una “falsa conciencia”, y el rol del teórico crítico sería desbloquear en una relación dialogante entre teoría crítica y actores (...) en los tiempos actuales los agentes son muchos más diversos y complejos (...) la complejidad no es sólo porque los actores ordinarios visualizan al teórico crítico como parte de una “elite”, que esgrime argumentos incomprensibles para ellos, sino también porque el horizonte de estos agentes no coincide con el horizonte de la emancipación del teórico (Bustamante Olguín, 2018:119).

La cita anterior sustenta la afirmación de que los teóricos críticos otorgan el mismo peso a todos los grupos en el “mercado de la diversidad” (Bernabé, 2018), en contraposición a las posiciones anticospopolitas que se enfocan en el ciudadano del Estado-nación. La postura anticospopolita articula una narrativa unitaria ficcional que permite al ciudadano común darle sentido de comunidad en un marco diverso. Así, el teórico crítico en su compromiso por desbloquear y dar reconocimiento a un sinfín de actores queda atrapado en dar protagonismo a todos los colectivos de ese “mercado identitario” (Bernabé, 2018). Este punto quiere decir tres cosas: primero, que los imperativos del intelectual crítico pueden no coincidir con las lógicas de competencia de los actores “anticospopolitas” (Bustamante Olguín, 2018). Segundo, que las posturas anticospopolitas pueden ser una de muchas otras narrativas que surgen en las actuales sociedades contemporáneas. Tercero, los intelectuales críticos están muy abocados a analizar las distintas diversidades o movimientos sociales, lo cual puede perder de vista algunos aspectos de índole más “materialista” como la de los trabajadores derrotados por el neoliberalismo que votan partidos de derecha radical (Bernabé, 2018).

Otro asunto interesante es que las preguntas acerca del cosmopolitismo crítico dependerán de los contextos geográficos donde se enuncien las nuevas interrogantes en las sociedades contemporáneas. En ese sentido, la visión de Delanty, pese a que critica la visión eurocentrista de la anterior teoría crítica clásica, sigue siendo eurocentrista, pues en sociedades como las latinoamericanas el cosmopolitismo aún no tiene mucho arraigo. De hecho, las sociedades latinoamericanas siguen lógicas basadas en lo nacional-popular, muy centradas en pensar las situaciones sociales en términos de Estado-nación, o, en términos latinoamericanistas.

Las intersecciones de la teoría crítica que conducen a un giro cospopolita plantean nuevos problemas como, por ejemplo, cómo lograr un cosmopolitismo crítico sin abordar conceptualmente temas como la violencia, particularmente en las naciones latinoamericanas que han experimentado la violencia estatal de las dictaduras de doctrina de seguridad nacional y de experiencias revolucionarias con un sentido de justicia e igualdad social. En Chile, por ejemplo, las luchas sociales de la ciudadanía por una Asamblea Constituyente implicaron una movilización, a lo que las fuerzas policiales y militares respondieron con extrema violencia (Mayol, 2019), así como sectores del movimiento social hacia la policía. Los enfoques del cosmopolitismo crítico de Delanty (2021;2020) no toman en cuenta el tema de la violencia, lo que plantea la pregunta de cómo crear un cambio social en una lógica de justicia global sin tener en cuenta el tema de la violencia.

Podríamos concluir de lo anterior que hay varios “niveles” cosmopolitismo diferentes del cosmopolitismo europeo. Según los enfoques de Delanty (2020), existen diferentes “niveles de crítica” que están en el mundo moderno, según la ubicación geográfica. De alguna manera los niveles inducen a pensar en una co-presencia de la crítica en distintos niveles, de acuerdo con las especificidades geográficas que permitan generar marcos de análisis generales tomando en consideración la justicia global y la igualdad como horizonte de expectativas (Koselleck, 1993). De esta forma, el cosmopolitismo crítico en su sensibilidad debe tomar en cuenta la historicidad, la cultura, los diferentes tipos de luchas existentes y la insoslayable dependencia económica de espacios geográficos subdesarrollados.

Hasta cierto punto, el ejemplo de Chile puede servir para conceptualizar nuevos tipos de justicia global en el siglo XXI, en los que el modelo económico neoliberal se ve seriamente cuestionado. En Chile, un golpe de Estado dio lugar a un autoritarismo de raíces nacionalistas y corporativistas católicas (Cristi y Ruiz, 1992). A este respecto, esta hibridación ideológica y discursiva de las derechas chilenas es bastante singular, puesto que confluyen ideologías con un proyecto refundacional para la creación de un nuevo régimen político, económico y social (Bustamante Olguín, 2022). Ideologías como el nacionalismo y el corporativismo católico, con miradas hacia el pasado, al yuxtaponerse con el neoliberalismo de los Chicago Boys, cambian y se orientan hacia el futuro, con una mirada utópica de Chile basada en la eliminación del comunismo y la vuelta al orden público con un libre mercado fuerte (Bustamante Olguín, 2022).

De otro lado, el concepto de Antropoceno no es simplemente una condición objetiva del cambio planetario, sino que es una categoría interpretativa mediante la cual las sociedades contemporáneas reflexionan sobre sí mismas y sobre la vida misma (Delanty, 2020). Además, las sociedades pueden reorganizar su ubicación y futuro dentro del espacio y del tiempo (Mota y Delanty, 2017). Podría decirse que el Antropoceno “can be seen as the outcome of the instrumental rationality of modernity, to invoke the Weberian concept of rationality, but modernity always entails more than this condition that has often been equated with capitalism” (Mota y Delanty, 2017:11). Ciertamente la cuestión de la agencia es fundamental para entender esta nueva etapa de reflexividad de las sociedades contemporáneas, porque se basa en la capacidad, la intencionalidad y la conciencia reflexiva (capacity, intentionality and reflective consciousness) (Mota y Delanty, 2017:18). La reflexividad puede verse como una oportunidad de pensar los problemas que existen, sobre todo en los países subdesarrollados donde persisten graves problemas estructurales asociados a la desigualdad.

Hay una serie de problemas con esto. Uno de ellos es cómo lidiar con la reflexividad frente la “democratización de la violencia” (the democratization of violence) (Zakaria, 2007:13)². El Estado ya no tiene el monopolio legítimo de la violencia si es propiedad de mafias interna-

2 Coincidimos con Zakaria (2017:13) que señala: “The democratization of violence is one of the fundamental—and terrifying—features of the world today. For centuries the state has had a monopoly over the legitimate use of force in human societies. This inequality of power between the state and the citizen created order and was part of the glue that held modern civilization together. But over the last few decades the state’s advantage has been weakened; now small groups of people can do dreadful things (...) The illegal flow of people, drugs, money, and weapons rising around the world attests to its weakness. This diffusion of power will continue because it is fueled by broad technological, social, and economic changes”

cionales vinculadas al narcotráfico, la trata de personas y la prostitución, que atentan contra los principios de justicia global. En los países latinoamericanos, la expansión de las bandas criminales es una fuerza destructiva. Este no es un tema baladí. Puede ayudar a fomentar una nueva comprensión de las “patologías sociales” que caracterizan a las sociedades contemporáneas e influyen en una serie de transformaciones sociales. ¿Qué se debe hacer con las bandas del crimen organizado y la “democratización de la violencia”, como dice Zakaria, en el contexto de un cosmopolitismo crítico?

Derecha radical y extrema derecha

Las derechas son heterogéneas. En ellas conviven varias familias de pensamiento con sus diferencias (a veces, irreconciliables) (Rémond, 1969). Shorten (2022) sostiene que los “reaccionarios” presentan una “contradicción extrema” (extreme contradiction) en temas muy variados, por lo cual habría una autocontradicción reaccionaria (reactionary selfcontradiction). Como ejemplo, hay sectores de derechas más proclives a la religión y otros de desterrarla de la vida pública; otros defensores de la alta cultura, mientras que otros son antiintelectuales (Shorten, 2022:13; François, 2022). Más allá de etiquetar a los sectores de derecha como reaccionarios o no, lo importante es destacar la pluralidad en su interior y sus diferentes orientaciones en diversos temas. Al parecer las contradicciones surgidas en los actores reaccionarios no constituye un desequilibrio interno mayor en su pensamiento y retórica (François, 2022). No obstante, el pensamiento de derechas es complejo y merece una atención que supere los prejuicios. Como señala el autor: “Reactionaries believe earnestly – yet can also believe conflictingly” (Shorten, 2022:14).

Con respecto a la derecha radical (Bell, 2008), podríamos señalar que tiene una finalidad más bien orientada hacia las transformaciones políticas desde dentro de la institucionalidad democrática. Por ello la derecha radical acepta participar del juego electoral y se transforman en populistas, puesto que, una vez en el poder, rechazan el sistema representativo y prefieren orientar su discurso a la “gente real” (Muddle, 2007). Este discurso y prácticas autoritarias de la derecha radical se expresa en lo que se denomina como democracias iliberales, entendidas como fenómenos de degradación de la democracia representativa desde dentro que se verifican en la asunción de gobernantes autoritarios (Zakaria, 2007)³. Por tanto, la derecha radical es diferente a la extrema derecha, puesto que esta última busca un cambio total del orden social mediante la violencia, como ocurrió con los regímenes fascistas en Europa o las dictaduras militares de Doctrina de Seguridad Nacional en el caso de América Latina apoyadas por los Estados Unidos (Del Pozo, 2009).

En virtud de lo anterior, Delanty (2020) sostiene que los fenómenos como el Brexit, Donald Trump y Jair Bolsonaro surgen desde dentro del sistema político democrático actual. Esto quiere decir que ellos aplican sus políticas autoritarias desde el mismo marco político demo-

3 La definición de Zakaria de democracia iliberal es la siguiente: “Across the globe, democratically elected regimes, often ones that have been re-elected or reaffirmed through referenda, are routinely ignoring constitutional limits on their power and depriving their citizens of basic rights. This disturbing phenomenon—visible from Peru to the Palestinian territories, from Ghana to Venezuela—could be called “illiberal democracy” (Zakaria, 2007:14).

crático en los cuales ellos fueron elegidos. Esto no deja de ser interesante porque de alguna forma estos actores quieren imponer políticas autoritarias utilizando los mecanismos democráticos y, al mismo tiempo, son el síntoma de la crisis de representatividad en el sistema democrático. Empero, las políticas económicas que defienden estos actores de la derecha radical siguen siendo neoliberales en cierto modo. Delanty (2020) sostiene que pretenden profundizar el neoliberalismo desde una perspectiva autoritaria.

No obstante, las diferencias entre las derechas radicales de los Estados Unidos y de Europa Occidental con los de América Latina es el nativismo. Muddle (1995; 2007) plantea que el nativismo es una política de defensa de los habitantes autóctonos del Estado-nación. En ese sentido el nativismo, desde un punto de vista latinoamericano, correspondería más a una política de izquierda que de derecha. La defensa de los valores vernáculos corresponde más a una política de izquierdas, las cuales en algunos países confluye con la tradición nacional popular, legado de los populismos de las décadas de los 30 en América Latina. Según Stefanoni (2016), el nacionalismo es un factor clave en cómo la izquierda en América Latina llega al poder, a diferencia de cómo lo hacen las derechas latinoamericanas. En el caso de las derechas radicales latinoamericanas, el nativismo no es un aspecto que esté presente. Las derechas radicales latinoamericanas son “dependientes” ideológicamente de las ideas enunciadas de los centros de poder económicos y políticos del mundo desarrollado, máxime de los Estados Unidos (Frenkel, 2022). En ningún caso, a diferencia de Europa, encontraremos rasgos antiestadounidenses en las derechas radicales latinoamericanas actuales. Las simpatías políticas manifiestas de Bolsonaro y Kast hacia Donald Trump son un claro ejemplo de aquello (Rocha, Solano y Medeiros, 2021). También con otros representantes de las derechas europeas como la visita de Kast con el líder de VOX en España, Santiago Abascal.

¿Cuáles serían las ideas que defienden estos actores de derecha radical? Presentan una visión conservadora acerca de los roles de género, están en contra de la “dictadura gay” y la “ideología de género”; además son defensores de una política neoliberal a ultranza, con matices dependiendo de los casos, pero en su gran mayoría defienden el sistema económico capitalista como el mejor asignador de recursos (François, 2022; Rocha, Solano y Medeiros, 2021). Además, todo ellos profesan un profundo antiizquierdismo y están en contra de los movimientos progresistas alternativos como el ecologista, feminista, de reivindicación de los afrodescendientes, etcétera. Conjuntamente, todo ello está asociado a una base de emociones como la indignación, el miedo, pérdida de identidad, frustración, esperanza y de rechazo a un Otro. Esto abre un escenario propicio para la polarización y la visión dicotómica de la política (amigos/enemigos) (Schmitt, 1999). En contraposición de la teoría de la comunicación de Habermas (2018), la dicotomización exagera las oposiciones entre “nosotros” y “ellos”, colocando el debate político en términos irreconciliables. La dicotomización erosiona la racionalidad de lo político en favor de una lucha imaginaria de carácter ontológica.

Por último, pero no menos importante, la geopolítica juega un papel importante para las derechas radicales (François, 2022). Por lo tanto, es interesante observar las redes internacionales de estos actores radicales de derecha y cómo están conectados entre sí. Estas redes están dando forma a un cosmopolitismo conservador que enfatiza valores distintos a los que defien-

de Delanty, como la justicia, la igualdad, etcétera, sino un antiigualitarismo, autoritarismo, anti-comunismo, competitividad de mercado y cosmovisiones catastrofistas (el mundo tal como lo conocemos ha terminado y no hay más que caos) (François, 2022; Fischer y Plehwe, 2017)⁴. Estos actores ponen un fuerte énfasis en el valor de algunas instituciones, actitudes y costumbres de larga data. Enfatizan la importancia de lo que “ya existe” (Helm, 2012:336).

Cosmopolitismo conservador occidental

En primer lugar, el cosmopolitismo conservador es un tipo ideal que nos permite observar las características de un grupo particular de actores que comparten un conjunto común de creencias y valores (Weber, 1990). Por lo tanto, el cosmopolitismo conservador cumple una función analítica más que el objetivo de integrar completamente la realidad de actores particulares. El cosmopolitismo conservador se refiere a la interacción de varios actores de diversas partes del mundo (occidental), que forjan vínculos más estrechos porque comparten una cosmovisión conservadora, que corresponde a varias tendencias de derecha. La cosmovisión progresista trasciende los límites de los Estados-nación, lo que constituye una amenaza al “orden natural de las cosas”, según el cosmopolitismo conservador. Al lograr la sincronización política y social con otros actores cosmopolitas conservadores fuera de sus fronteras, el cosmopolitismo conservador intenta derrotar a los rivales políticos cosmopolitas mientras renuncia al etnocentrismo y la hostilidad hacia las amenazas externas. Algunos de ellos han puesto un fuerte énfasis en el regionalismo y el paneuropeísmo; de hecho, la histórica Nouvelle Droite de Alain de Benoist cree que la comunidad europea ideal sería una “Europa de cien banderas”. La “Europa de las Cien Banderas”, a los ojos de la mayoría de la derecha radical, cuestiona la sacralidad de las fronteras nacionales y estatales (Bar-On, 2018, p.55). Cada Estado naturalmente tendría una población étnica homogénea dentro de sí mismo y estaría preocupado por la inmigración de otros continentes (africanos, por ejemplo). Este marco se vincula con frecuencia al “multiculturalismo de derecha” (Spektorowski, 2012; Cfr. Muddle, 2007), un método novedoso y creativo de reconocer públicamente a los extranjeros e inmigrantes en Europa mientras que, en última instancia, los excluye de la política y se niega a assimilarlos (Bar-On, 2018, p.55).

El cosmopolitismo conservador ha innovado, pero esto no implica “progreso”; en una era de rápidos cambios, el cosmopolitismo conservador tiene sus raíces en la defensa de valores tradicionales que se están erosionando frente a la globalización (por ejemplo, la familia tradicional, la patria o la valoración de las jerarquías sociales). Dado que las relaciones estructurales e interpersonales han sufrido cambios significativos como resultado de la globalización, los mecanismos de distribución del poder están en constante cambio, problema bien entendido por el cosmopolitismo conservador.

En todas sus manifestaciones, desde las más sofisticadas hasta las más irracionales (falsas informaciones de todo tipo difundiendo teorías conspirativas), este tipo de ideología cosmopolita

4 En el 2004 se publicó el libro Guillaume Faye bajo el seudónimo Guillame Corvus, filósofo francés e ideólogo de la Nouvelle Droite, titulado *La convergence des catastrophes*, el cual reivindica el supervivencialismo al interior de círculos de la extrema derecha.

conservadora encuentra una importante salida en Internet. Muchos de estos conceptos son sencillos, fácilmente aceptados por sus adherentes y sus defensores comienzan por despejar incertidumbres; capitalizan la sospecha de la gente sobre la democracia representativa y la generalizan (Caiani y Parenti, 2013). En consecuencia, se desarrolla un tipo de discurso que da contexto a los hechos que tienen lugar. Por lo tanto, Internet vincula a actores cosmopolitas conservadores de ideas afines de distintos puntos del mundo para difundir ideas a través de la repetición en redes sociales como YouTube o Dailymotion o sitios más militantes de re-información.

El cosmopolitismo conservador puede conducir a un conflicto podría entre fuerzas endógenas y exógenas, particularmente entre quienes apoyan la defensa de la identidad nacional y la globalización capitalista. En consecuencia, existe una co-presencia dialéctica de integración y exclusión dentro del cosmopolitismo conservador, en el que, dependiendo de las diversas corrientes ideológicas que lo integren, deben enfatizar valores vernáculos o formar alianzas con actores fuera de sus fronteras nacionales. Existe una paradoja general entre la proximidad y el rechazo en el cosmopolitismo conservador. El rechazo a la asimilación de los inmigrantes pobres (en el caso europeo, los inmigrantes musulmanes pobres como incompatibles con los valores europeos) es principalmente el resultado de la protección de los valores tradicionales que se consideran inmutables y permiten la cooperación internacional con otros actores.

En ese contexto se plantea la cuestión de si estas alianzas corresponden a sectores dominantes de clase alta. La oposición no es sólo a las políticas progresistas que ponen en peligro estos principios inalterables, sino también a la gente pobre de todo el mundo que migran a las naciones desarrolladas como mano de obra barata para mejorar sus condiciones de vida. Los “extranjeros ricos” no reciben la misma hostilidad abierta que los “extranjeros pobres” (Cortina, 2017).

El cosmopolitismo conservador es un fenómeno moderno; sus planteamientos no son en lo más mínimo reaccionarios/traditionalistas⁵, o indicativos de una hostilidad a todos los valores modernos. Este es un punto interesante para enfatizar: la resistencia de la teoría crítica a la idea de que las creencias de algunos sectores de derecha radical sean genuinas (Cfr. Delanty, 2020). Si bien defiende la tradición, el cosmopolitismo conservador también es capaz de evolucionar para adaptarse a las necesidades del mundo moderno. Aunque los actores cosmopolitas conservadores pretendan sociedades cerradas, que vivan solas, el surgimiento de un Otro (Cfr. Delanty) los obliga a reinterpretar su visión y colaborar con otros actores que están operando fuera de los límites Estado-nación. La idea principal que transmiten en sus discursos políticos es que hay una “guerra” contra el “progresismo”, un concepto de alta ambigüedad semántica (progresismo es todo lo que se opone a los postulados conservadores).

Es crucial prestar atención a la palabra “guerra”. En efecto, José Antonio Kast participa –junto con otras fuerzas cristianas conservadoras del continente y de los Estados Unidos– está en una “guerra santa” contra la Organización de Estados Americanos (OEA). Todo ello con el propósito de debilitar a esa organización e impedir determinadas resoluciones de la OEA

5 Afirma Helm (2012:337): “A tradition able to renew itself, and which corresponds to some of the central, permanent needs of human nature, is to be contrasted with traditionalism which is concerned merely with turning the clock back to an earlier era, and to replicating in the present the attitudes and institutions of that era”.

obligue a los Estados miembros a ampliar derechos relacionados con el aborto, matrimonio homosexual e identidad de género. La organización principal que dirige estas acciones contra la OEA es la Alliance Defending Freedom (ADF), que se estableció en los Estados Unidos en 2000 y realiza una defensa jurídica de los valores conservadores, incluso más allá de los límites del Estado-nación. En 2018 se lanzó la Declaración de México, un manifiesto firmado por 670 parlamentarios de 18 países de América Latina que se opone a las resoluciones de la OEA (Ramírez, 2019). Estos actores son en su mayoría evangélicos fundamentalistas (Delanty, 2020), pero también católicos, como en el caso de José Antonio Kast y parlamentarios de los partidos políticos de la derecha política chilena como Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI). Asimismo, las instituciones que apoyan esta “santa alianza” entre católicos y evangélicos en Chile son la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Universidad de Los Andes (UANDES), Fundación Jaime Guzmán (FJG) y Comunidad y Justicia (Ramírez, 2019).

Así, entonces, algunos talentos que no son rechazados por el cosmopolitismo conservador es la economía capitalista. Ellos no están en contra de la modernización económica; al contrario, ellos quieren extender el mercado a todas partes, y son más bien partidarios de un libre mercado ilimitado (Fischer y Plehwe, 2017). Aquí se yuxtaponen algunos sectores libertarios que defienden la globalización del capital sin restricciones de ningún tipo. Al respecto, Delanty (2021:35) señala que el: “cosmopolitanism is not only a politics of the new left but is also very attractive to the progressive elements within new right”. Esto indica que existe un segmento del cosmopolitismo conservador que redefine el cosmopolitismo para aumentar las conexiones económicas transnacionales (que podríamos denominar un cosmopolitismo conservador de mercado) (Fischer y Plehwe, 2017). En realidad, el antirracismo que propugnan estos sectores es “neoliberal”. Por el contrario, se entiende la ecopolítica como:

“as an expression of cosmopolitanism but goes beyond it in bringing to the forefront of the political a new and different imaginary that cannot be seen only in terms of an appeal to the global world against the closed horizons of the nation. It is rather one that seeks to create a sustainable relation of the social world to the Earth. Neither the national community nor the global community offer a solution to the problems that can be associated with the Anthropocene. Ecopolitics seeks instead another and more far-reaching goal: to re-orient the relation of the social world to the planetary scale of the Earth” (Delanty, 2021:36).

Un subconjunto particular del cosmopolitismo conservador no está interesado en discutir los efectos negativos del cambio climático. Nos referimos a un “cierto sector del cosmopolitismo conservador” porque existe una visión ecologista conservadora, menos conocida, que surgió del legado del romanticismo político en el siglo XIX (Cfr. Delanty, 2021). Esto tiene raíces en el nacionalsocialismo alemán y en la Nueva Derecha, en particular el Grupo de Estudios e Investigación para la Civilización Europea (GRECE), surgido en Francia durante la década de 1980 (François, 2022; Sanromán, 2018).

En consecuencia, el problema central que estamos abordando es la existencia de cosmopolitismos conservadores (usados aquí en plural). El cosmopolitismo conservador tiene varios

niveles que coexisten a pesar de sus diferencias, al igual que la derecha tiene varias posiciones y corrientes. La “unidad negativa” (Rémond, 1969)⁶ del cosmopolitismo conservador sería su rechazo a la estrategia defendida por el cosmopolitismo crítico basado en cuestiones socioculturales. Por lo tanto, existe una alianza conservadora que respeta las tradiciones y valores conservadores, libre de interferencias de organizaciones internacionales o actores progresistas.

Conclusiones

Tanto el cosmopolitismo crítico como el conservador son fenómenos contemporáneos. Por su ductilidad y resiliencia, el cosmopolitismo conservador responde a la política progresista. El cosmopolitismo conservador también es diverso porque engloba un abanico de corrientes, unas más cerradas que otras. Si bien se afirma en la literatura especializada que el nacionalismo étnico o nativismo de la derecha radical es su pan de cada día (Muddle, 2007), ello no implica que pretendan crear unidad en torno a la preservación de la homogeneidad de las genuinas regiones de Europa o de naciones limpias de inmigrantes. Sin embargo, lo interesante de esto es que algunos elementos de la derecha radical también construyen redes a escala global en un esfuerzo por oponerse a las políticas progresistas y, lo que es más importante, a las ideas que son precisamente objetivadas en los intelectuales cosmopolitas críticos.

Dado que el cosmopolitismo conservador y el crítico coexisten y son interdependientes, es importante analizar en qué se diferencia el cosmopolitismo conservador en relación con el cosmopolitismo crítico. Por tanto, el cosmopolitismo conservador se opone a los conceptos de igualdad social, libertades individuales, igualdad de género, inmigración, etcétera. En este sentido, hemos argumentado que a pesar de que no hay restricción al modelo económico capitalista globalizado, la emigración de los pobres de los países en vías de desarrollo se ve como una amenaza. Esta es la principal defensa que ofrecen las redes internacionales del cosmopolitismo conservador para defender las jerarquías sociales y promover políticas conservadoras. Para quienes se sienten excluidos de los cambios rápidos en un mundo de riesgo globalizado (Beck, 2009), el cosmopolitismo conservador promueve así un discurso de certezas.

Nos gustaría concluir subrayando nuestro cuestionamiento a la definición de antic cosmopolitismo de Delanty (2021;2020) a la luz de nuestras observaciones de que la derecha radical con frecuencia forja redes fuera de las fronteras del Estado-nación. No es en absoluto etnocéntrica. Es crucial pensar en esto como una bifurcación crítica y conservadora del cosmopolitismo.

6 Según Rémond, la unidad negativa se explicaría en el siguiente contexto al referirse al caso estrictamente francés: “the only possible approach, however, unsatisfactory it may be to minds anxious for rigorous logic, is to examine experience and discover empirically the several Rightist groups (...) Considering the importance of certain questions in political life and certain debates about ideas, we shall discuss those that put Right and Left in opposition. They will suggest the criteria capable of marking the boundary between the two camps. Let us first consult the criteria tested by time. That of the social order is not disappointing, for it was indeed the conception of society that in 1945-1946 opposed the remnants of the Right to the tripartite alliance. In reference to the structural reforms, nationalizations, and the State directed economy, the divided segments of the Right Wing found themselves united to defend free enterprise and personal property against the intervention of the State (even so, there was an authoritarian Right for whom the State should be a driving force in the promotion of the general welfare, and which assigns a major responsibility to the public powers). But behind this negative unity we see the Right Wing lose its unanimity as soon as it tried to define the ideal society” (Rémond, 1969:341).

Bibliografía

- Adorno, T. (1950). *The authoritarian personality*. New York: Harper & Brothers.
- Agrikoliansky, E. y Collovald, A (2014). "Mobilisations conservatrices", *Politix*, 106: 7-29.
- Bar-On, T. (2018). "The Radical Right and Nationalism". Pp.42-74. En: *The Oxford handbook of the radical right*, editado por Jens Rydgren. New York: Oxford University Press.
- Beck, U. (2009). Beck, U. (2009) *Critical theory of a risk society world: a cosmopolitan vision*. *Constellations* 16(1): 3-22.
- Beck, U. (2006). *The Cosmopolitan Vision*. Cambridge: Polity.
- Bell, D. (Ed). (2008). *The Radical Right*, 3rd ed. New Brunswick: Transaction.
- Bernabé, D. (2018). *La trampa de la diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Madrid: Editorial AKAL
- Blank, Y. (2014). "The reality of cosmopolitanism". Pp.65-70. En: *Ulrich Beck Pioneer in Cosmopolitan Sociology and Risk Society*, editado por Ulrich Beck. Londres: Springer.
- Bustamante Olguín, F. (2022). *La hibridación ideológica- discursiva de la derecha chicogo gremialista en Chile entre 1973 y 2020*. Tesis para optar al grado de Doctor en Sociología, Universidad Alberto Hurtado.
- Bustamante Olguín, F. (2018). "Los desafíos y limitaciones del teórico crítico al avance del neopopulismo de ultraderecha en el mundo occidental". *Revista Divergencia* 7 (11): 113-126.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. New York: Routledge.
- Caiani, M y Parenti, L. (2013). *European and American extreme right groups and the Internet*. New York: Routledge.
- Cristi, R y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Madrid: Paidós.
- Crouch, C. (2004). *Post-democracy*. Cambridge: Polity Press.
- Chernilo, D. (2008). "Classical Sociology and the Nation-State". *Journal of Classical Sociology*, 8(1): 27-43
- Delanty, G. (2021). "Imagining the future: Social struggles, the post-national domain and major contemporary social transformations". *Journal of Sociology*, 57(1), 27-46. <https://doi.org/10.1177/1440783320969860>
- Delanty, G. (2020). *Critical Theory and Social Transformation. Crises of the Present and Future Possibilities*. New York: Routledge.
- Del Pozo, J. (2009). *Historia General de América Latina y del Caribe*. Santiago: LOM Ediciones.
- Fischer, K y Plehwe, D. (2017). "Neoliberal Think Tank Networks in Latin America and Europe: Strategic Replication" Pp. 159-186. En: *Think Tanks and Global Politics and Cross-National Organizing. Key Spaces in the Structure of Power*, editado por Alejandra Salas-Porras y Georgina Murray. New York: Palgrave.
- François, S. (2022). *Géopolitique des extrêmes droites. Logiques identitaires et monde multipolaire*. Paris: Le Cavalier Bleu.
- Frenkel, A. (2022). "Bolsonaro contre tous: la politique extérieure du Brésil". *Alternatives Sud* 27: 104-144.

- Habermas, J. (2018). Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Madrid: Editorial Trotta.
- Helm, P. (2012). "Tradition". Pp. 335-340. En: A Dictionary of Conservative and Libertarian Thought, editado por Nigel Ashford y Stephen Davies. New York: Routledge.
- Hobsbawm, E y Ranger, T. (2012). La invención de la tradición. Barcelona: Crítica.
- Kant, I. (2016). La paz perpetua. Madrid: Alianza Editorial.
- Koselleck, R. (1993). Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1991). "Am Ende der kritischen Theorie". Zeitschrift für Soziologie 2: 147-152.
- Delanty, G. and Mota, A. (2017). "Governing the Anthropocene: Agency, Governance and Knowledge". European Journal of Social Theory 20 (1): 9-38. <https://doi.org/10.1177/1368431016668535>
- Mayol, A. (2019). Big Bang: Estallido social. Santiago: Editorial Catalonia.
- Mudde, C. (2007). Populist radical right parties in Europe. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, C. (1995). "Right-wing extremism analyzed: A comparative analysis of the ideologies of three alleged right-wing extremist parties (NPD, NDP, CP'86)". European Journal of Political Research 27(2): 203-224.
- Posner, R. (2001). Public Intellectuals: A study of decline. Cambridge/Londres: Harvard University Press.
- Ramírez, P. (2019). Cruzada evangélica continental busca frenar "ideología de género". El desconocido rol estelar de J.A. Kast en la "guerra santa" contra la OEA. Extraído desde la siguiente página web: <https://www.ciperchile.cl/2019/06/25/el-desconocido-rol-estelar-de-j-a-kast-en-la-guerra-santa-contra-la-oea/>
- Rémond, R. (1969). The Right Wing in France from 1815 to De Gaulle. Philadelphia: University. Philadelphia Press.
- Rocha, C, Solano, E y Madeiros, J. (2021). The Bolsonaro Paradox. The Public Sphere and Right-Wing Counterpublicity in Contemporary Brazil. Cham: Springer Nature.
- Sanromán, D.L. (2008). La nueva derecha. Cuarenta años de agitación metapolítica. Madrid: CIS.
- Schmitt, C. (1999). El concepto de lo político. Madrid: Alianza Editorial.
- Shorten, R. (2022). The ideology of Political Reactionaries. New York: Routledge.
- Spektorowski, A. (2012). "The French New Right: Multiculturalism of the Right and the Recognition-Exclusionism Syndrome." Journal of Global Ethics 8, no. 1: 41-61.
- Stefanoni, P y Gargarella, R. (2016). "¿Es de izquierda la izquierda"? Pablo Stefanoni en diálogo con Roberto Gargarella. Extraído desde la siguiente página web: <https://lalineadefuego.info/es-de-izquierda-la-izquierda-pablo-stefanoni-en-dialogo-con-roberto-gargarella/>
- Weber, M. (1990). Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wodak, R. (2015). The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean. London: Sage.
- Zakaria, F. (2007). The Future of Freedom Illiberal Democracy at Home and Abroad. New York: WW Norton & Company.

Chile, Cuba y el cine imperfecto de la revolución

—

Chile, Cuba and the imperfect cinema of the revolution

Ivette Lozoya López¹

Recibido: 28 de noviembre de 2022 · Aceptado: 22 de diciembre de 2022

Received: november 28, 2022 · Approved: december 22, 2022

Resumen

El artículo analiza, a través de la revista Primer Plano, la recepción y discusiones generadas en el Chile de la Unidad Popular en torno al texto de Julio García Espinosa “Por un cine imperfecto”. Postulamos como hipótesis, que la experiencia cubana y el manifiesto fueron referentes para las reflexiones que directores y críticos de cine expresaron en la principal revista chilena del área en la época, en las que se evidencia el choque entre las aspiraciones del cine local y las condiciones de producción de este. Se analizarán entrevistas, reportajes y textos desde la dimensión discursiva de cineastas y críticos de cine.

Palabras clave:

Cine imperfecto, Nuevo Cine chileno, Julio García Espinosa, Chilefilms, Revista *Primer Plano*

Abstract

Through the Primer Plano magazine, the article analyzes the reception and discussions generated in Chile by the Popular Unity of Julio García Espinosa’s text “For an Imperfect Cinema”. We postulate that the Cuban experience and the manifesto were referents both for the reflections that film directors and critics expressed in the main Chilean magazine of the area at the time, evidencing the clash between the aspirations of local cinema and its production conditions. Interviews, reports and texts will be analyzed recognizing the discursive dimension and creators of theory of filmmakers and film critics.

Keywords:

Imperfect cinema, New Chilean cinema, Julio García Espinosa, Chilefilms, *Primer Plano* Magazine

¹ Chilena, Doctora en Historia. Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso, ivette.lozoya@uv.cl

El desarrollo del cine en Cuba y Chile, al igual que en otros ámbitos de la cultura en la década de 1960, estuvo orientado por las luchas sociales del ideario revolucionario y acompañado de la expansión de la producción gracias a la instalación y el desarrollo de una infraestructura cinematográfica. Esta era sostenida por el Estado, que veía en el cine una industria en la que había que invertir por razones económicas e ideológicas. En ambos procesos el cine adquirió un rol educativo y propagandístico muy relevante al vincularse con los proyectos socialistas de sus países.

La propuesta cinematográfica en ambas experiencias estuvo acompañada de una discusión teórica sobre el rol del cine en el contexto social latinoamericano y nacional. La obra como expresión artística, la circulación de los films y la comunicación con el espectador fueron algunas de las temáticas debatidas. La pauta de esta reflexión se generaba en el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), fundado en 1959, apenas instalada la Revolución. Las propuestas y disputas que de ahí emanaban influyeron en los cineastas chilenos, quienes produjeron relatos, teorizaciones y discusiones ajustadas al contexto local.

En el presente artículo nos proponemos como objetivo analizar los contenidos y la recepción del texto “Por un cine imperfecto”, elaborado por el cineasta cubano y fundador del ICAIC Julio García Espinosa, para así evaluar de qué manera la discusión sobre el cine en América Latina de los años sesenta se lee y desarrolla en el campo cinematográfico chileno. Nos interesa reconocer a los sujetos que participaron de la discusión y explicar la relación que estas teorizaciones tuvieron con la construcción del socialismo en Chile.

Utilizando las herramientas de la historia intelectual, específicamente la categoría de recepción, proponemos como hipótesis que el texto de García Espinosa contiene muchas de las discusiones que en el cine de la Unidad Popular en Chile se estaban dando, sin embargo, más que hablar de una influencia de esta propuesta que provenía desde el espacio político cultural más relevante del periodo (el ICAIC), creemos que existió una recepción crítica, lo que ocasionó una creación propia de conceptos, definiciones y prácticas cinematográficas.

El ejercicio metodológico que presentamos, consiste en el análisis de los contenidos del debate desarrollado en la revista chilena de cine Primer Plano.

El contexto de enunciación y recepción de este escrito es importante para entender la problemática. Estamos hablando de un texto que se escribe, se lee y se debate a diez años del inicio de la Revolución cubana y de la fundación del ICAIC, que ya cuenta a su haber con un número importante de películas producidas, varios debates y polémicas y los primeros cuestionamientos por el financiamiento de la actividad. En este contexto, García Espinosa llamaba a la realización de un cine ajustado a las condiciones materiales de América Latina, donde los límites del desarrollo de la industria y la técnica eran también los límites del cine. En esas condiciones materiales concretas había que centrarse menos en la perfección técnica y más en los contenidos y la función del cine. Había que optar por un cine imperfecto. El texto, escrito en 1969, pero publicado en 1970 en la revista peruana Hablemos de Cine, se convirtió en un manifiesto y fue uno de los más debatidos en el período.

En Chile, en el año de publicación del manifiesto, los cineastas locales redactaban uno propio en apoyo a la candidatura de Salvador Allende, que meses después triunfaría en las elecciones y diera inicio, con su gobierno, al proceso de transición al socialismo. En el cine se estrenaban las películas icónicas del llamado Nuevo Cine chileno, que intentaba desarrollarse como movimiento apoyado por el gobierno popular. Este tomaría la gestión de Chile Films con el fin de darle un vuelco revolucionario a la actividad. Finalmente, como hito de la cinematografía local relevante para este artículo, en 1972 aparece el primer número de la revista de cine *Primer Plano*, dependiente de la Editorial Universitaria de Valparaíso, que se convertirá en la principal publicación especializada en esta área.

La referencia permanente explícita o implícita al texto de García Espinosa en todos los números de *Primer Plano* es lo que nos permite sostener que el manifiesto “Por un cine imperfecto” fue absolutamente relevante para el debate chileno, sobre todo considerando que la revista se edita dos años después de su difusión. Las condiciones ideológicas, políticas y materiales del cine chileno hacen relevante y casi natural el debate con la propuesta de cine imperfecto, lo que la convierte en un punto de referencia o de distanciamiento para los cineastas y críticos del cine local.

A través del presente artículo queremos contribuir a la historiografía sobre el período y el fenómeno reconociendo a quienes participaron de este debate sobre el cine en su función intelectual como creadores de las categorías, el relato y los textos que sirven de base a la producción artística. Cineastas y críticos de cine se confrontaron en una intensa discusión teórico-política respecto de las formas, los contenidos y los usos del cine para la construcción del socialismo que traspasó las fronteras de la controversia sobre la calidad artística de la producción cinematográfica. Este debate estuvo definido por el contexto y por la adhesión que los cineastas manifestaron al gobierno de la Unidad Popular, pero también por la influencia que Cuba ejercía sobre el proceso político y, más específicamente, sobre el desarrollo del cine.

Frente a esta referencia obligada, algunas definiciones y textos cobraron mayor importancia; entre ellos el más relevante fue el manifiesto “Por un cine imperfecto”. Pese a ello, creemos que no hay un intento de adopción de la línea que este trazaba sin crítica, sino un proceso de recepción de sus planteamientos. Es decir, lo que se da es una interpelación a los cineastas chilenos que genera un intento de adaptación a su propio campo, lo que los convierte en productores de un nuevo texto (Tarcus, 2018). En definitiva, lo que se produce es una lectura desde las propias necesidades que tenía el cine chileno. El manifiesto de García Espinosa les otorga a los realizadores categorías y argumentos para definir las condiciones de producción del cine local.

Existen varias publicaciones que han analizado el desarrollo del cine en ambos casos nacionales. Algunas de ellas forman parte de investigaciones generales sobre el desarrollo de la industria cinematográfica en América Latina (León, 2015), en Cuba (Giraud, 2011, 2020) y en Chile (Mouesca, 1988; Mouesca y Orellana, 2010; Trabucco Ponce, 2014); otras se concentran en las características que adquiere el cine en la década de 1960 (Orell García, 2006), y, finalmente, unas más trabajan sobre problemas específicos en el período aludido (Cornejo, 2013; Bossay, 2014; Marín, 2009). En todas se destaca la importancia de la discusión sobre el cine en aquellos años.

Para el caso cubano existe una gran bibliografía, editada en parte por el mismo ICAIC, que ha resaltado, por un lado, las trayectorias y los aportes teóricos y artísticos de sus cineastas más destacados (Calviño, 2016; Castillo y Naito López, 2018; García, 2016; Garcés Marrero, 2017; Sotto, 2018) y, por el otro, el debate que provocó la producción teórica de sus autores (De Taboada, 2011). Para el caso chileno, la discusión sobre este período ha intentado dilucidar la existencia o no de un movimiento particular conocido como el Nuevo Cine chileno, el rol del “Manifiesto de cineastas de la Unidad Popular” y las formas que adquiere la discusión sobre el cine como instrumento para la transformación. En todos estos textos, el centro está colocado en la producción cinematográfica misma.

La trayectoria del cine en Chile y Cuba desde su fundación hasta los años sesenta

En sus inicios, el cine latinoamericano entronca su trayectoria con el proyecto desarrollista del subcontinente. Al igual que en Estados Unidos, se hablaba de la industria del cine considerando su producto –las películas– como un bien de consumo, sin diferenciarlo de los otros bienes industriales que se querían fomentar. Así, desde fines de los años veinte, y con algunos años de diferencia, se fueron fundando estudios cinematográficos en Argentina, Brasil, México y Chile que comenzaron a desarrollar el proceso completo de la producción (León, 2015). En el caso específico de Chile, la industria cinematográfica surge en 1941, durante el gobierno del Frente Popular, cuando la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) funda Chile Films como industria estatal.

Esta primera etapa del cine chileno tuvo como propósito desarrollar películas de exportación, siguiendo el ejemplo de Hollywood, y para eso se importaron técnicos y actores, principalmente desde Argentina, a muy alto costo para las capacidades chilenas y sin ningún éxito (Mouesca y Orellana, 2010). Tal situación no cambió en la década de 1950, en la que se estrenaron 12 películas nacionales. Frente a esta pobre producción, solo en 1959 se consigna la proyección de 287 films extranjeros. En esa década la administración de Chile Films fue traspasada al mundo privado, para luego ser recuperada por el Estado durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970).

El carácter del cine que se fomenta desde Chile Films fue criticado y respondido en los primeros años de la década de 1960 desde espacios como el Centro de Cine Experimental de la Universidad de Chile y el Cineclub de Viña del Mar. Antes de eso, a mediados de los años cincuenta, se había fundado el Instituto Fílmico de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este era el panorama cuando tres procesos generan un impulso radical a la actividad fílmica. El primero sucede en 1967 cuando, bajo el gobierno de Eduardo Frei, se introdujeron incentivos tributarios en la Ley de presupuesto, lo que le dio un nuevo auge a Chile Films, en cuya dirección el presidente nombró a Patricio Kaulen, cineasta y militante demócrata-cristiano.

El segundo impulso lo provocó la organización del Primer Festival de Cine de Viña del Mar, en el marco del cual, su ideólogo y organizador, Aldo Francia, rebozando audacia, convocó a los cineastas latinoamericanos a exhibir sus realizaciones en Chile, proclamando también la

necesidad de transformar el cine local. Por último, el empuje final estuvo dado por el compromiso que generó el proyecto socialista, en cuya campaña a la presidencia primero y en su apoyo al gobierno mismo después, adhirió un grupo importante de cineastas chilenos (Marín, 2009).

En Cuba, el cine local, antes de 1959, no tuvo una gran producción y las películas que se realizaron respondían a una impronta “banal, animada exclusivamente con fines comerciales y dominada por subgéneros como la comedia costumbrista, el musical pintoresco y el melodrama lacrimoso” (Juan-Navarro, 2014, p. 110). Según sus críticos, se trataba, en definitiva, de un cine pensado en el consumo y sin calidad artística, esto, en gran medida, porque, a diferencia de Chile, en Cuba el Estado no fue promotor de la actividad cinematográfica en sus inicios. Esta fue desarrollada por empresas privadas que buscaban ganancias.

No existieron tampoco espacios de formación profesional para el desarrollo del cine, por lo que las personalidades más destacadas del cine cubano post Revolución se formaron en los cine clubs que proliferaron en la década de 1950, entre ellos Manuel Pérez y Tomás Gutiérrez Alea, directores de cine. Es evidente, entonces, que la fundación del ICAIC en marzo de 1959 generó un antes y un después en el cine cubano, pues a partir de ahí el fomento fue estatal y los contenidos y las formas se alinearon con las discusiones sobre la revolución.

Hacia fines de los años sesenta, las dos experiencias cinematográficas –la chilena y la cubana– confluyeron en las discusiones y en las propuestas de desarrollo en las que participa todo el continente.

Los espacios y contextos de discusión

La Revolución cubana inaugura el ciclo histórico de fundación y desarrollo de la Nueva Izquierda latinoamericana en el que más tarde Chile también alcanzará protagonismo. En ambos países, el proyecto socialista será conducido por el gobierno, sin embargo, los procesos tendrán diferencias fundamentales. En Cuba, el triunfo militar garantizó el copamiento de los espacios de poder y la construcción de una inapelable hegemonía; en Chile, en cambio, la influencia de la izquierda se va ampliando desde mediados de los años sesenta, presentándose en un abanico de propuestas que abarcaban desde el socialcristianismo hasta el socialismo revolucionario, y si bien el éxito electoral en 1970 permitió al socialista Salvador Allende acceder al gobierno, el poder siempre estuvo en disputa (Lozoya, en prensa).

El cine de los años sesenta se desarrolló en esos contextos y condiciones, y en instituciones recién inauguradas o heredadas de procesos anteriores. En ellas o desde ellas se instalaron debates sobre cómo había sido y cómo debía ser la industria cinematográfica, los contenidos y las formas de los films, el rol del espectador y la circulación y recepción de la producción de películas.

Hubo características compartidas. La primera fue el diagnóstico de que el cine, hasta la década mencionada, no tenía identidad propia y solo aspiraba a ser un producto de consumo en que el imperialismo cultural se expresaba de manera muy evidente. En segundo término, se

coincidió en la adhesión y el compromiso que los cineastas y actores manifestaron al proyecto socialista y la convicción de que sus tareas eran importantes en ese proceso. En tercer lugar, existió, de manera muy extendida, un rechazo al realismo socialista y, por lo tanto, los realizadores se negaban a que su producción fuera solo un producto propagandista. Finalmente, los involucrados coincidieron en que lo que se entendía como cine revolucionario estaba en disputa.

El espacio desde donde se instalan las discusiones en Cuba es el ICAIC. Los diversos historiadores que se han referido a la cultura revolucionaria en la Isla han destacado el papel de las instituciones fundadas apenas asumió el gobierno en La Habana: la Casa de las Américas y el ICAIC (Berthier, 2008). Álvarez, desde esta certeza, señala que “apenas a 80 días del 1ro de enero de 1959, el 24 de marzo, la Ley 169 del joven Estado revolucionario dio paso a la fundación del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). El universo de la imagen y el sonido fue privilegiado como plataforma de la inicial subversión” (2016, p. 92).

En Chile, es el movimiento conocido como Nuevo Cine latinoamericano el que recepciona muchas de las discusiones y propuestas del ICAIC. La serie de iniciativas encuadradas bajo esta denominación se desarrolla a partir de la confluencia de personalidades, la formación de cineastas en instituciones universitarias² y el impulso del Estado al cine a través de Chile Films. Quienes han estudiado dicha experiencia han resaltado que este movimiento marca el resurgimiento de la producción cinematográfica local (Orell García, 2006; Mouesca y Orellana, 2010).

Como antecedente al Nuevo Cine, Mouesca y Orellana (2010) destacan la película de Patricio Kaulen, *Largo viaje* (1967). Este realizador había sido nombrado en 1965 director de Chile Films por el presidente Eduardo Frei. Su militancia demócrata-cristiana y la amistad entre ambos habrían influido en el nombramiento. Estos mismos autores definen como una transición los años que van desde que Kaulen asume el cargo en 1965 hasta la definición del movimiento cinematográfico como Nuevo Cine chileno en 1969. Por su parte, León (2015) indica: “A Chile, y en concreto a la ciudad de Viña del Mar, le corresponde –como hemos visto– haber sido el espacio en que se formula de manera explícita el concepto del Nuevo Cine Latinoamericano” (p. 122).

Ascanio Cavallo y Carolina Díaz (2007) reconocen la importancia de Kaulen y atribuyen su invisibilización dentro de la generación del Nuevo Cine a su cercanía con Frei y la Democracia Cristiana. Cortínez y Engelbert (2014), de forma coincidente, cuestionan la difundida tesis de la importancia descollante de los años sesenta para el cine chileno y relativizan el impacto internacional que habría tenido este movimiento, así como la relevancia del Festival de Viña del Mar en su definición y la supuesta oposición entre Kaulen y Francia.

Pese a estas diferencias respecto del origen del Nuevo Cine chileno y del impacto en su desarrollo del Nuevo Cine latinoamericano, en general los autores coinciden en que

2 Las instituciones universitarias fueron señaladas más arriba: el Centro de Cine Experimental de la Universidad de Chile y el Instituto Fílmico de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Existió una relación entre ambas instancias y el surgimiento del Nuevo Cine latinoamericano, ya que muchos de los directores destacados que asistieron al Primer Festival de Viña del Mar se formaron en estos espacios.

... [c]on la llegada al gobierno de la Unidad Popular en 1970, Chile se convierte en un polo de referencia no solo político, sino también cinematográfico. Las expectativas de lo que allí se podía procesar en términos de un nuevo cine al amparo de un proyecto de socialismo en democracia sirven, si no de modelo, sí de faro potencial para otras experiencias (León, 2015, p. 195).

En la dirección de Chile Films fue nombrado Miguel Littín y la institución tuvo un giro al decretarse una nueva estructura de funcionamiento que tenía como objetivo definir la producción cinematográfica, así como formar a los nuevos cineastas. En esta nueva estructura

... se crean el Taller Didáctico (supervisado por Hübner, con la misión de producir filmes “destinados a transformar la actual expresión publicitaria, dando importancia a las campañas de salud pública, perfeccionamiento técnico-laboral, alfabetización y educación en todos los niveles”); el Taller Infantil (“que elaborará filmes con la participación directa de los niños”); el Taller Documental, conducido por Guzmán; el Taller Informativo (a cargo de Horacio Marotta y responsable de difundir la política estatal, “incluso la edición de noticiarios de Gobierno”); el Taller Argumental (destinado a realizar largometrajes que “den una imagen total de la historia y las luchas de la nación chilena en su largo camino a la independencia”); y los Talleres Regionales (Marín, 2010).

Sin embargo, meses después, Littín fue reemplazado por el economista Leonardo Navarro. Al respecto, el cineasta señala:

El problema fundamental que allí hubo y que hubo desde el comienzo [...] es un problema de discrepancias acerca del papel que debe jugar el cine en el proceso. Una discrepancia que fue bastante profunda y que tuvo su clímax con esta –llamémosla– reestructuración de Chile Films. [...] Lo que se ha producido en este momento es lisa y llanamente quitarle a los cineastas la participación en el hacer del cine un arma de lucha en la conciencia del pueblo³.

La producción en el período fue modesta: estuvo más orientada a los documentales, con solo un film de ficción. La empresa estatal asumió un rol más relevante en la distribución de películas en los cines nacionales a través de la compra de derechos de films extranjeros. Así, giros, crisis y la consolidación de un grupo de cineastas locales caracterizaron la trayectoria del cine chileno hasta el golpe militar de 1973.

Si rescatamos los elementos comunes de las experiencias cubana y chilena durante los años sesenta, que confluyen en una profunda discusión sobre cuál es el rol del cine en la transformación social, debemos destacar que, en ambos casos, la obra cinematográfica deja de ser considerada como una mercancía para ser valorada como expresión artística. Esta definición,

3 Entrevista a Littín citada por Marín (2010). El autor señala que se realizó un mes después de abandonar Littín la dirección de Chile Films y es inédita.

que se encuentra en el decreto mismo que funda el ICAIC y en el “Manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular”, no estuvo exenta de tensiones, ya que las visiones más dogmáticas de muchos militantes de izquierda, en especial de ambos partidos comunistas, tendían a pensar el cine como un espacio de educación y propaganda para las masas (Pogolotti, 2006; Marín, 2010; Lozoya, en prensa). Así, el “cine de autor” en Chile y Cuba se desarrolló al alero de una discusión en torno a cuál era el rol del autor en los contextos en que se desarrollaba la obra.

En ambos casos la influencia del neorrealismo italiano fue gravitante, aunque esta referencia fue menos problemática en Chile que en Cuba, donde las críticas emanadas desde la Dirección de Cultura del Partido Socialista Popular señalaban la distorsión de la realidad que significaban las obras neorrealistas y abogaban por el realismo a secas, ese realismo que se expresaba en el arte promulgado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Finalmente, en ambas experiencias se llamó a realizar un “nuevo cine” que resaltara lo latinoamericano y denunciara el imperialismo cultural, generando una nueva estética y no solo nuevos contenidos. Este nuevo cine debía, en un principio, contar, describir, y es por eso que fueron los documentales y los noticiarios los primeros productos que se desarrollaron en cada uno de los espacios cinematográficos. Por su parte, las definiciones y discusiones tuvieron lugar en otro ámbito, en las entrevistas en diversos medios en las que los propios realizadores podían expresar sus opiniones o en textos de definiciones más teóricas referentes a los sentidos y las estéticas del cine publicados en medios especializados.

Tanto en Cuba como en Chile, la producción cinematográfica fue complementada con la edición de revistas especializadas que lograron establecer un diálogo con los espectadores y entre los propios realizadores. En Cuba, la revista Cine Cubano se comenzó a editar en 1960 como parte de la producción y los objetivos del ICAIC, y rápidamente se convirtió en un referente latinoamericano. En Chile, como señalamos en párrafos anteriores, apareció en 1972 la revista Primer Plano, cuyo tema central era el cine chileno.

En el Consejo Editorial de Primer Plano estuvieron los principales referentes de la crítica cinematográfica local: Hvalimir Balic Mimica, Luisa Ferrari de Aguayo, Aldo Francia B., Orlando Walter Muñoz, Sergio Salinas R., Agustín Squella Narducci; su director fue Héctor Soto Gandarillas. La publicación tuvo cinco números y uno listo para imprimirse en el momento del golpe pinochetista, que fue presentado décadas después, en 2018, por la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Chile, como homenaje a la publicación de este medio y a la época⁴. A diferencia de Cine Cubano, la revista Primer Plano no era una revista oficial, sino una iniciativa de la Universidad Católica de Valparaíso, institución que había tenido un rol fundamental en el desarrollo del Nuevo Cine chileno, pero que miraba la actividad en perspectiva crítica, buscando el debate (Morales y Aravena, 2018; Tapia, 2021).

Un lugar importante en la discusión la tendrán los críticos de cine, sujetos especializados e interesados en el análisis de la producción cinematográfica, pero también en el impulso de esta.

4 Ver <https://www.revistaprimierplano.cl/acerca-de/>

La definición que, en un artículo publicado en 2013, se le otorga al crítico Sergio Salinas aplica para este campo. Allí se dice sobre este que:

... entiende el ejercicio de la crítica a partir de un imaginario social que denomina en varios de sus textos “cultura cinematográfica”. Este término no alude simplemente a un conjunto de conocimientos ni es sinónimo de “cinefilia”. El cine es, para Salinas, un poderoso medio de autocomprensión para el sujeto, pero no lo es de manera natural: su estudio razonado y atento permite desactivar males como el prejuicio, la banalidad y el sentido común, a la vez que lo prepara, desde el plano de lo sensible, para participar responsablemente de la producción de lo social (Stange Marcus y Salinas Muñoz, 2013, p. 610).

Tal como los directores de cine, los críticos adhirieron a concepciones sociales, políticas y cinematográficas, y desde ahí contribuyeron a la discusión.

Manifiesto “Por un cine imperfecto” y “Manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular”: los textos de definición del cine revolucionario

Como decíamos, la propuesta cinematográfica en las experiencias socialistas de Chile y Cuba tuvo dos expresiones: los productos audiovisuales y los textos escritos. En ellos se expresó la búsqueda, la crítica, la originalidad, los temas y los debates de la época. Sin duda, es en los films donde la teoría intenta plasmarse como arte y son estos la producción por excelencia de los directores, sin embargo, también existió en el período un rico debate sobre el lugar del cine en la revolución. Este se desarrolló internamente en cada país e involucró comentarios, adhesiones o críticas entre los cineastas chilenos y cubanos.

Javier de Taboada (2011) señala que a fines de los años sesenta “casi todos los directores teorizan y escriben sobre su actividad” y reconoce el texto “Por un cine imperfecto” de Julio García Espinosa (1970) como uno de los más destacados de la época. Su importancia radica en el debate que genera y en la relevancia simbólica que la Revolución cubana y toda su producción cultural revestían para quienes simpatizaban con las gestas liberacionistas del Tercer Mundo. La actividad cultural cubana no solo se admiraba, sino que se constituía en referente, por lo que el manifiesto de García Espinosa se leyó y discutió en diversas escuelas o colectivos dedicados al cine.

La definición plasmada en el decreto de creación del ICAIC de que el cine era un arte generaba en la izquierda una base para la discusión distinta a la que habría existido si se hubiese señalado que el cine era una industria. El arte, a diferencia de las actividades productivas clásicas, estaba en manos de un actor difícil de definir en términos de clase, pero que, sin duda, se reconocía como un privilegiado –sino directamente como un pequeño burgués– cuya adscripción a la revolución se hacía desde el margen, como acompañante, incluso con culpa. A partir de estos

elementos, García Espinosa⁵ escribe este texto, donde evidencia muchas de las contradicciones que vivieron los cineastas de la época al tratar de hacer cine desde el compromiso político:

La actual perspectiva de la cultura artística no es más la posibilidad de que todos tengan el gusto de unos cuantos, sino la de que todos puedan ser creadores de cultura artística. El arte siempre ha sido una necesidad de todos. Lo que no ha sido una posibilidad de todos en condiciones de igualdad. Simultáneamente al arte culto ha venido existiendo el arte popular (García Espinosa, 1970).

Para el cineasta, su actividad, al ser artística, estaba limitada a la comprensión del receptor por lo que, para ser verdaderamente revolucionaria, debían ampliarse las condiciones materiales y técnicas para que el cine pudiera ser comprendido, pero también producido, por cualquier sujeto.

Desde esa convicción apelaba por una nueva poética, y no una nueva política del arte, cuyo fin último fuese su propia desaparición como actividad especializada. Así, planteaba que, lejos de que la revolución creara a sus propios intelectuales y artistas, debía hacer desaparecer a este grupo de élite dando paso al desarrollo de un arte popular –que no es lo mismo que el arte de masas–:

Una nueva poética para el cine será, ante todo y sobre todo, una poética “interesada”, un arte “interesado”, un cine consciente y resueltamente “interesado”, es decir, un cine imperfecto [...]. El cine imperfecto halla un nuevo destinatario en los que luchan. Y, en los problemas de éstos, encuentra su temática [...]. El cine imperfecto entendemos que exige, sobre todo, mostrar el proceso de los problemas. Es decir, lo contrario a un cine que se dedique fundamentalmente a celebrar los resultados (García Espinosa, 1970).

Como señalábamos en párrafos anteriores, uno de los aspectos más controversiales fue el del uso de la técnica en la producción cinematográfica en América Latina y el Tercer Mundo. García escribía para estas regiones, no para el cine en general, cuando señalaba que “[a]l cine imperfecto no le interesa más la calidad ni la técnica. El cine imperfecto lo mismo se puede hacer con una Mitchell que con una cámara 8 mm. Lo mismo se puede hacer en estudio que con una guerrilla en medio de la selva” (García Espinosa, 1970).

Sobre la tarea de los cineastas en el proceso revolucionario, señalaba:

5 Julio García Espinosa (1926-2016), cineasta cubano. Estudió dirección cinematográfica en el Centro Sperimentale di Cinematografía de Roma. Fue miembro de la Sociedad Cultural Nuestro Tiempo, en la que presidió su Sección de Cine. Dirigió el cortometraje *El mégano*, considerado el antecedente del Nuevo Cine cubano. En 1959 es nombrado jefe de la Sección de Cine de la Dirección de Cultura del Ejército Rebelde, donde se realizaron los dos primeros documentales de la Revolución: *Esta tierra nuestra*, de Tomás Gutiérrez Alea, y *La vivienda*, dirigido por él mismo. Fue uno de los fundadores del ICAIC, vicepresidente y presidente de la institución hasta 1991. Fue viceministro de Cultura entre 1982 y 1990. Entre sus obras en el período estudiado encontramos: *Cuba baila* (1960), *El joven rebelde* (1961) y *Aventuras de Juan Quinquín* (1967), películas de ficción, y los documentales *Tercer Mundo*, *Tercera Guerra Mundial* (1970) y *La sexta parte del mundo* (1977) (Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, s.f.).

Al cine imperfecto no le interesa más un gusto determinado y mucho menos el “buen gusto”. De la obra de un artista no le interesa encontrar más la calidad. Lo único que le interesa de un artista es saber cómo responde a la siguiente pregunta: ¿Qué hace para saltar la barrera de un interlocutor “culto” y minoritario que hasta ahora condiciona la calidad de su obra? El cineasta de esta nueva poética no debe ver en ella el objeto de una realización personal. Debe tener, también desde ahora, otra actividad. Debe jerarquizar su condición o su aspiración de revolucionario por encima de todo. Debe tratar de realizarse, en una palabra, como hombre y no sólo como artista (García Espinosa, 1970).

El manifiesto fue entendido como un llamado a realizar cine sin preocuparse de la calidad técnica y centrarse en el contenido y el mensaje de la obra. García Espinosa se preguntaba por la distancia entre el cineasta y el espectador, reconociendo en ella privilegios y limitaciones de clase que redundaban en diferencias de educación y gusto.

Si bien el texto no fue el único referente para la discusión, muchos de los problemas que emergieron al producir cine en y para la construcción del socialismo chileno estaban contenidos en él. A esto habría que agregar que quienes estaban haciendo cine en 1970 eran los directores que habían firmado su propio manifiesto de apoyo al gobierno de Allende autodenominándose como cineastas de la Unidad Popular, por lo que el carácter del trabajo cinematográfico se había vuelto fundamental y urgente.

La reivindicación de un cine imperfecto desató muchas reacciones entre los cineastas, los críticos y los expertos, muchas de ellas negativas. Sin embargo, había una cuestión que, al parecer, no se podía eludir: el cine imperfecto era también una condición bastante extendida en un país como Chile, donde la empresa cinematográfica no había ganado la apuesta por convertirse en una gran industria masiva y económicamente sustentable y que, bajo la Unidad Popular, estaba buscando su camino con las limitaciones del autofinanciamiento combinado con una identidad de misión revolucionaria.

En este contexto, la tesis de García Espinosa encuentra materialidad, aunque también crítica intelectual. La primera opinión sistemática y abiertamente confrontacional es la del crítico argentino, radicado por entonces en Chile, Amílcar G. Romero⁶, quien desde las páginas de Primer Plano abrió el debate.

Los editores de la revista contextualizaron la discusión señalando que el texto sobre el que se articulaba la crítica había sido escrito en un momento en que “el cine cubano enfilaba hacia un academicismo extremo [encontrando en Chile reacciones] de euforia estruendosa y la adhesión interesada [usada para] justificar las malas películas realizadas por personas destituidas de toda habilidad cinematográfica que llegaron incluso a jactarse de sus inepticias” (en Romero, 1972, p. 41). Antes de dar paso al texto crítico, advierten que el director cubano había

6 Amílcar G. Romero (1943), cineasta y crítico de cine argentino. Los editores de Primer Plano aclaran que el texto que publicaban era el capítulo 6 del libro de Amílcar ¿Vamos al cine?, que estaba en proceso de ser editado por Quimantú (en Romero, 1972, p. 41).

revisado sus postulados y abandonado muchas de las posiciones jacobinas que había expresado en forma “precipitada y pasional” (ibíd.).

Romero analiza la frase de García Espinosa “[h]oy día un cine perfecto es casi siempre un cine reaccionario”, y la vincula con el surgimiento del cine del Tercer Mundo, el contexto aludido y con la propuesta del cubano sobre el deber del cine: filmar, mostrar, testimoniar directamente esas luchas y sus problemas, someterlo a juicio “sin emitir fallo” (García Espinosa, 1970). Romero advierte:

Indudablemente, García Espinosa en su artículo representa la posición más extrema dentro de esta nueva tendencia. Por eso la tomamos en cuenta. En ella afloran los problemas fundamentales que están en cuestión, tales como la utilidad o inutilidad del arte, su vigencia o su desaparición en el socialismo, etc... (1972, p. 42).

Y recalca, sobre esta tendencia, que pretender “una nueva estética y un nuevo sentido del arte, contrapuesto a lo que despectivamente se llama el arte tradicional, o la desaparición e inutilidad del arte a secas [...] es aún una aventura sin fundamentos sólidos” (1972, p. 42). Romero apunta a que la base de esta propuesta está en el cine de “liberación”, pero que este cine tiene una difusión limitada y limitativas, al igual que la propuesta de García Espinosa de hacer cine “sólo para los que luchan”. Indica que este llamado no es siquiera original, ya que opera por oposición a lo perfecto, y que tampoco encuentra ejemplos en el cine, sino que se remite al periodismo para buscar referencias (ibíd.).

Para Romero, García Espinosa se centra en una supuesta nueva estética fundante, que separa artificialmente el ejercicio demostrativo de la presencia de la interpretación propia del realizador, que no se puede “someter a juicio sin emitir fallo”. Así, considera imposible la intención de huir del subjetivismo involucrando el interés del realizador solo al elegir el tema, que también estaría condicionado por el interés del destinatario. Cuestiona, en este sentido, la posibilidad de que después de la elección del tema pueda existir “la virginidad y la objetividad total” (Romero, 1972, p. 43): “Parece existir miedo de aceptar que siempre detrás de la ‘perfección técnica y artística’ que se rechaza, o de la imperfección que se ‘pregona’, hay un criterio y una técnica deliberada, una concepción, una ideología que también emite su fallo” (ibíd.).

García Espinosa, opina el crítico argentino, les otorga a los directores la facultad de intérpretes de las preferencias del receptor, reponiendo con ello la concepción reaccionaria del artista como elegido. Respecto a la posibilidad de saltar la barrera del público culto avanzada por el cubano, Romero indica que es un contrasentido aspirar a esto y proponer hacer un cine solo para los que luchan y renunciar a la perfección. Dice: “en nombre de las mayorías populares [García Espinosa] propone el espontaneísmo, la imperfección, la falta de calidad, el tartamudeo del pensamiento como nueva forma de comunicación” (1972, p. 44). En posición opuesta, advierte que el cine de liberación o del Tercer Mundo debe procurar situarse lejos de la imperfección, aunque sus realizadores no posean aún las técnicas y los medios para recrear la perfección.

El texto de Julio García Espinosa y las réplicas que este ocasionó se explican a partir de la definición de arte que esta actividad adquiere en la ley que da origen al ICAIC y en el “Manifiesto

de cineastas de la Unidad Popular”. Además, el rechazo al arte burgués y al realismo socialista y la convicción de que el cine está viviendo y a la vez construyendo la revolución, fueron también consustanciales a esta discusión.

El texto de Romero tuvo una respuesta en el número 4 de Primer Plano a través de una carta enviada por el aludido a Luisa Ferrari de Aguayo, redactora de la revista. Esta carta se publicó íntegramente en el mismo número en que se presentó la tercera parte de un extenso reportaje elaborado por dos de los redactores sobre el cine cubano, fruto de su visita a la Isla. En su réplica, García Espinosa rebate que

“Por un cine imperfecto” es un intento de encontrar respuestas a problemas muy concretos que se nos plantean. Es una angustia por ser más eficaces y consecuentes con un cine antiimperialista y marxista. No aspiramos a ser originales, ni mucho menos a crear una estética o antiestética (1972, p. 37).

Agrega: “Nuestra real preocupación no está más en perseguir la creación de un nuevo arte, sino contribuir a desarrollar una nueva cultura” (García Espinosa, 1972, p. 37). Insistiendo en el concepto de “cine interesado”, subraya que es el cine que “puede encontrarle mucha más importancia cultural a una obra técnicamente mal hecha que a una película técnica y artísticamente lograda” (ibíd., pp. 37-38).

Las palabras de García Espinosa ponen en contexto el imperfecto cine cubano que aspira a copar las salas que, aunque siendo del Estado y, por lo tanto, de la Revolución, ofrecen carteleras mayoritariamente extranjeras y alienantes. De ahí la necesidad de aumentar la producción que, debido a las condiciones económicas locales, debe ser necesariamente de bajo costo: “Nuestras cinematografías tienen que rechazar el concepto de que el cine para ser cine tiene que ser caro” (García Espinosa, 1972, p. 38): la pobreza exige austeridad. Y continúa: “Nadie pretende estar en contra de la técnica ni del desarrollo técnico. Pero en la técnica hay opciones. Y hay que saberlas seleccionar de acuerdo a nuestras necesidades [...] saberlas poner a disposición del hombre y no para la sumisión del hombre” (ibíd., p. 39-40).

Los desafíos del cine revolucionario, según el cubano, eran muchos y era posible caer en la tentación de querer hacer solo arte. Por ello se debía aspirar a hacer un cine popular, un cine que lograra comunicarse realmente con las masas. Para él, el objetivo último estaba en acabar con las instancias culturales que habían sostenido el arte como expresión elitaria y poder superar la división entre el arte popular y el arte culto: “Cuestionar la calidad y el arte condicionados por una minoría no es negar el arte, como parece inquietarle al crítico Amílcar G. Romero. Cuestionar al burgués no es desaparecer al hombre como quieren hacer parecer los burgueses llorones” (García Espinosa, 1972, p. 39).

No obstante, García Espinosa reconoce que superar las concepciones elitistas del arte pone a los realizadores en un problema complejo. Uno es la separación entre el realizador y el espectador, ante lo cual propone lograr la especialización hasta su anulación, con lo que las masas serán, a la vez, espectadoras y productoras. Sobre la crítica de Romero a que solo aspira a hacer cine para los que luchan, responde:

¿Quién le ha dicho a G. Romero que el cine se hace para todos? [...] ¿tendríamos que recordarle que hasta ahora, salvo raras excepciones, el cine no ha tenido en cuenta para nada al pueblo? Si alguien tendría que quejarse sería el pueblo, serían justamente los que luchan” (García Espinosa, 1972, p. 40).

La respuesta deja en claro que el cine orientado a los que luchan tiene la potencialidad de lograr el diálogo con el espectador que va definiéndose ideológicamente; de ninguna manera es un cine para minorías convencidas. No aspira tampoco a mostrar simplemente la realidad del pueblo, porque el pueblo ya la conoce y se aburriría en las salas viendo un simple espejo de su vida, por lo que debe aspirar no solo a mostrar la imagen del pueblo, sino a superarla.

La réplica final de Romero llega en el número 5 de Primer Plano a través de una carta, con un tono coloquial y, al parecer, incómodo por las reprimendas que podía recibir –según él mismo advierte– quien polemice con las figuras destacadas de la izquierda, sobre todo de revolucionarios probados como los cubanos. En su escrito pospone la controversia, en un primer momento, señalando que “tengo el palpito que estamos hablando de lo mismo con diferentes puntos de vista y con el mismo objetivo tácito” (1973, p. 42), y se centra en la recepción del llamado de García Espinosa entre los cineastas.

Acusa a los cineastas jóvenes, que en tiempos recientes imitaban a los grandes maestros del cine europeo, de haber llegado a la situación actual donde se presentan “sucedáneos de Santiago Álvarez, lógicamente sin tener el talento del realizador cubano, y mucho menos la apoyatura dramática de la realidad” (Romero, 1973, pp. 42-43). Ironiza respecto a algunas prácticas cinematográficas del momento y a la manera en que estos jóvenes artistas se defienden de la crítica. Señala que existe una lamentable confusión entre moda y necesidad promovida por la intelectualidad de izquierda.

Luego vuelve a la crítica teórica, incorporando lo que hoy llamaríamos el contexto de enunciación. Este implica que, empatizando con las respuestas que el cine cubano da a las necesidades de su Revolución, él se niega a aceptar muchos de los supuestos como parte de una teoría del cine. No acepta la utilización que hace García Espinosa de la teoría revolucionaria instalando cualquier actividad dentro de la materialidad de la producción, lo que lo lleva a señalar que el cine es más una industria que un arte. García Espinosa se apoya en ello para reconocer las limitaciones que tiene el desarrollo del cine en el Tercer Mundo, pero al carecer de los mismos elementos que cualquier otra actividad industrial, para que se convierta en arte debe eludir el problema técnico y la creación debe ajustarse a las condiciones de esta región.

Finalmente, Romero rechaza el objetivo que establece García Espinosa de disponer para la proyección en las salas de cine solo de producción nacional, dejando entrever que toda película extranjera es alienante. Romero defiende el cine de autor⁷ argumentando que el cubano “tiene una versión totalmente distorsionada del cine como fenómeno cultural debido a su modo de producción financiero-industrial-comercial, o exagera la caricatura para ahí, sí, cómo-damente, hincar el diente y poder darse el festín” (1973, p. 46).

7 La expresión es mía, no de Romero.

El punto más discutido es el referente a las apreciaciones estéticas de las masas que hace García Espinosa y la fórmula que utiliza para superar la división entre arte popular y arte culto. Según el cubano, el gusto es una cuestión de clase, sin embargo, no se soluciona educando la capacidad de apreciación estética del pueblo en el cine comercial, sino fuera de él. Romero replica que, sobre el problema de las masas y sus preferencias estéticas, García Espinosa reproduce las evaluaciones burguesas elitistas, dándoles vuelta, lo que convierte su análisis en un reflejo invertido de lo mismo. Y termina señalando: “frente al arte cierto marxismo de traspase sigue haciéndose trampa: lo endiosa políticamente para utilizarlo y servirse de él, [...] luego le teme, sufre accesos de tos frente a algo tan inocuo como puede ser lo entretenido o lo lúdico en lo estético” (Romero, 1973, p. 48).

Las bases de la discusión entre García Espinosa y Romero están también presentes en las entrevistas que dieron al medio local los principales representantes del Nuevo Cine chileno; hablamos de Miguel Littín, Aldo Francia, Raúl Ruiz, Patricio Guzmán y Helvio Soto⁸. Al respecto hay que señalar algunos elementos importantes: en primer lugar, que, así como los entrevistados son personalidades del cine chileno hasta la actualidad, los entrevistadores también son periodistas y críticos de renombre y relevantes para la actividad hasta hoy. Nos referimos a Héctor Soto Gandarillas, Sergio Salinas, Hvalimir Balic Mimica y Agustín Squella.

En segundo lugar, los intercambios de ideas entre cineastas y críticos son extensos y toman la forma de una conversación, un diálogo donde los entrevistadores entregan su opinión y debaten con los cineastas, lo que genera una gran riqueza en los textos. Finalmente, reiteramos que la importancia que le atribuimos en el presente artículo a la recepción del texto “Por un cine imperfecto” está justificada por la presencia de sus contenidos de manera implícita o explícita en todos los números y diálogos con los cineastas chilenos en Primer Plano, aun dos años después de la publicación del texto de García Espinosa.

Considerando estos elementos es necesario señalar también que Ruiz, Littín, Guzmán, Francia, Soto, entre otros, estaban desarrollando su producción en los años de la Unidad Popular, imbuidos del compromiso con el proceso y expectantes respecto a los cambios revolucionarios que se podían hacer desde la cultura. El lugar de enunciación es complejo y desafiante y sus reflexiones superan ampliamente el interés por el cine. El compromiso y las exigencias del y con el proceso fueron esbozadas en el “Manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular”, que circuló durante la campaña presidencial donde finalmente Allende sería electo.

El manifiesto chileno, elaborado en 1969, presentaba un pequeño preámbulo donde los cineastas expresaban su apoyo al proceso de construcción del socialismo y definían, a grandes rasgos, las tareas del cine en ese contexto, para luego esbozar 12 tesis o definiciones en las que señalaban que el cine es un arte y afirmaban la prioridad del compromiso político de los cineastas antes, incluso, que el compromiso con la actividad artística. También declaraban su

8 Los expertos de la época que hablaban del Nuevo Cine chileno daban como obras fundantes y representativas del movimiento a las películas *Tres tristes tigres* (1968), de Raúl Ruiz, *Valparaíso mi amor* (1969), de Aldo Francia, y *El Chacal de Nahueltoro* (1969), de Miguel Littín. Los otros dos directores, Helvio Soto y Patricio Guzmán, formaron parte también del movimiento y tendrán una trayectoria destacadísima en la cinematografía nacional.

compromiso con los intereses del pueblo, con la expansión de la cultura y con el ejercicio crítico de la actividad (Marín, 2009).

Las discusiones dadas a través de Primer Plano evidencian una relación directa entre el manifiesto “Por un cine imperfecto” y el de los cineastas de la Unidad Popular, el primero como inspiración, el segundo como programa. No obstante, había diferencias fundamentales en sus contextos, condiciones de enunciación e impacto. Julio García Espinosa escribió sus reflexiones luego de 10 años de experiencia cinematográfica orientada por la Revolución y la resonancia de su llamado se dio principalmente fuera de Cuba, pues al interior de la Isla habían convivido, desde el inicio del proceso revolucionario, distintas perspectivas, ninguna como orientación principal (Lozoya, en prensa). En el exterior, en cambio, lo definido desde Cuba generaba reacciones y casi la obligatoriedad de responder.

El “Manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular”, en cambio, no tuvo mayores repercusiones internacionales porque fue uno de los tantos apoyos que el mundo de la cultura otorgaba a la candidatura de Allende y que emanaba de las expectativas y compromisos que generaba un proceso inicial y sin referentes. Sin embargo, para los cineastas chilenos fue un punto de discusión a la luz de los éxitos y fracasos que iba alcanzando Chile Films conforme avanzaba el gobierno popular, discusiones que se profundizaron y cambiaron por completo luego del golpe militar.

Las bases de la discusión estaban instaladas y abarcaban los mismos tópicos presentes en la polémica entre García Espinosa y Romero: la condición de arte del cine, la calidad técnica, la relación con el espectador, los contenidos como expresión de necesidad o recursos, el cine pedagógico. No obstante, la idea central que preocupó a cineastas y críticos es que la propuesta de García Espinosa implicaba convertir la calidad técnica en un accesorio del arte cinematográfico.

En el número dos de Primer Plano, los editores anuncian un reportaje en extenso sobre el cine en Cuba:

Una cinematografía que se conoce mal en Chile y que ha jugado un rol decisivo en el desarrollo reciente del cine latinoamericano. Este material se completa con un severo ajuste de cuentas a la teoría del “cine imperfecto”, que tiene en Chile a no pocos adeptos (Primer Plano, 1972a, p. 3).

Abre la edición de este número de la revista una entrevista a Miguel Littín, en la que están presentes los aspectos definidos en el “Manifiesto del cine imperfecto”. Littín, que llevaba poco tiempo fuera de la presidencia de Chile Films, se declara en la entrevista como adepto al cine con intención ideológica y militante inspirado en sus concepciones marxista-leninistas. Reconoce la autoría del “Manifiesto de cineastas de la Unidad Popular” señalando: “no solo lo suscribí, lo redacté” (Martínez, Salinas y Soto, 1972a, p. 9) y aclara los límites de la adhesión subrayando que es aplicable únicamente para quienes se definen como revolucionarios. En ese sentido, aunque se evite la aplicación sectaria y dogmática, a lo que se aspira es a la creación de un cine

revolucionario, un cine popular en su difusión y en su intención. En línea con la propuesta de García Espinosa referente a la relación del cine con el público, plantea que el cine revolucionario

... es solo un anhelo y no una realidad, una vez terminada la película habrá que ver si la obra cumplió o no con los requisitos del cine revolucionario [...] como activador político [...]. La obra revolucionaria se prueba, en verdad, después de hecha (Martínez, Salinas y Soto, 1972a, p. 10).

Coherente con lo anterior, señala que la tarea es construir una vanguardia cultural y afirma que en el cine ha surgido una generación que

... tiene un compromiso político muy claro y ahora tiene los recursos a su disposición para decir lo que ellos piensan. Tratan de descolonizar el cine trabajando desde el pueblo mismo. El cineasta se convierte en un instrumento del pueblo. La cultura del pueblo [es] la única zona que no está penetrada culturalmente, dado a que ha opuesto a la penetración el único antídoto eficaz, la lucha de clases (Martínez, Salinas y Soto, 1972a, p. 11).

Más que hablar de un buen o mal cine deberíamos hablar de un cine útil y de un cine inútil. De un cine que está al servicio de una causa humana y de un cine absolutamente prescindible y que, por muchos valores que tenga, no por eso deja de ser inútil [...] ese mismo concepto de estética es un concepto ajeno (Martínez, Salinas y Soto, 1972a, p. 15).

Esta idea de la utilidad del cine que está en el centro de la concepción de García Espinosa también es mencionada, con otras palabras, por Aldo Francia. El cineasta señala la importancia de que el cine local se acerque a los problemas que le son propios: negarse a esto resultaría alienante. Tal necesidad se aplica a los contenidos del cine: Francia, poniendo como ejemplo las temáticas abordadas por el cine europeo, indica básicamente que una película puede ser útil para un contexto, pero también enajenante en otro (Muñoz et al., 1972, p. 11).

En la misma línea, Raúl Ruiz, entrevistado en la edición 4 de Primer Plano, nos permite profundizar en algunos aspectos en debate a propósito de las concepciones de cine militante o cine “interesado” presente en ambos manifiestos. Ruiz se declara realizador de un cine de la indagación, que es distinto y opuesto al cine de la manipulación que es, según él, lo que algunos seguidores de Saussure le proponen a la presidencia de la República y que han podido instalarse, sino en el cine, sí en Quimantú, “donde una serie de revistas armadas por sociólogos carecen de todo arraigo y repercusión” (Salinas et al., 1972, p. 9). En clara referencia a Dorfman y Mattelart, señala que debiera haber una relación más estrecha entre quienes desmontan la obra (los teóricos) y quienes la montan (los artistas).

Frente a la pregunta sobre la manera en que los acontecimientos políticos de Chile gravitan en su filmografía responde:

... gravitan [...] en la medida en que gravitan en el ambiente. [...] pero también el hecho de militar en un partido marxista te obliga a pensar en ciertos hechos [...], uno comienza a plantearse la necesidad de hacer un tipo de cine que dé mayor participación, que tenga capacidad de análisis, que esté más abierto a la vida cotidiana y tenga mayor posibilidad de transformar nuestra realidad (Salinas et al., 1972, p. 16).

Por su parte, Helvio Soto aclara que existen importantes diferencias entre el “cine político” y el “cine con intención política”, destacando que en su filmografía solo hay una película política, que es *Voto más fusil*; en otras realizaciones más bien primaría la intención política (Primer Plano, 1972b). A contrapelo de lo que reivindica García Espinosa, para Soto el cine militante le exige al realizador una aceptación sin crítica a la postura política adscrita, lo que estaría reñido con la condición del artista. De esta manera –y a diferencia de lo que plantea el cine imperfecto– entiende el cine político como útil y significativo solo para un sector acotado del público, para el resto carece de toda importancia (Primer Plano, 1972a, pp. 7-8).

Como plantea Tomás Cornejo (2013), Soto discute con sus colegas contemporáneos reivindicando el lugar distante de las masas en que se encuentra el director de cine o los artistas en general, quienes denuncian el mal gusto de estas sin dar recetas de cómo esto podría cambiar⁹. De esta manera, Soto debate desde los conceptos, aunque es necesario aclarar que su cine no distó en lo más mínimo de lo que se hacía en el período: *Voto más fusil* (1973) es prueba de ello. Para Soto, las posibilidades de hacer cine revolucionario estaban dadas fundamentalmente por las condiciones materiales e ideológicas. Sobre esto indicaba:

La Revolución cubana es una realidad. Una realidad absoluta palpable. De esto no le cabe duda a nadie. Ellos cuentan con una masa que ha sido tratada didácticamente y que tiene que tener una actitud didáctica, que tiene toda una mística. Tú, como cineasta, entonces, lo que tienes que hacer es echarle para adelante y producir “Lucía” y hacer cosas del nivel crítico de “Memorias del subdesarrollo” y así por el estilo. Vale decir, si tú partes de una revolución, tu situación como cineasta es totalmente distinta (Primer Plano, 1972b, p. 17).

Esta aclaración es válida para entender a Soto no como un crítico de la revolución, sino como un escéptico sobre la función revolucionaria en sí misma que tendrían las producciones cinematográficas.

La afirmación de que el público chileno no tenía condiciones para la apreciación de la producción cinematográfica local fue algo en lo que coincidían cineastas y críticos. Esta convicción se mezclaba también con la apreciación de que el conocimiento de la realidad y la generación de conciencia era algo a lo que el cine debía contribuir. En este sentido, en su texto García Espinosa señala:

9 Helvio Soto transmite su desesperanza cuando el entrevistador le pregunta por la influencia del cine en el proceso político chileno. Señala que “nuestro público entiende la mínima parte de las cosas que uno quiere decir [...] nuestro papel es limitadísimo. Por falta de comprensión de las masas, no solo del lenguaje cinematográfico, sino de los temas políticos también” (Primer Plano, 1972b, p. 10).

El cine imperfecto halla un nuevo destinatario en los que luchan. Y, en los problemas de éstos, encuentra su temática. [este destinatario] ¿Puede pedirnos un cine de denuncia? Sí y no. No, si la denuncia está dirigida a los otros, si la denuncia está concebida para que nos compadezcan y tomen conciencia los que no luchan. Sí, si la denuncia sirve como información, como testimonio, como un arma más de combate para los que luchan (1970).

En la obra, entonces, existía una doble misión: la de generar condiciones para la apreciación de la obra –ir generando una nueva concepción estética– y la de mostrar la realidad local. Forma y fondo eran parte de la innovación.

Este rol lo cumple –a juicio de su director– la película Operación Alfa de Enrique Urteaga, quien señala que el film cumplía un rol pedagógico que había sido pensado en términos didácticos: era una producción de puntero y pizarrón (Salinas y Soto, 1973a, p. 11). En la misma línea, Patricio Guzmán hace ver que su película Primer año incorpora elementos del documental y reconstrucciones de hechos para mostrar la realidad y cumplir también una función política didáctica, aunque aclara que las reconstrucciones no comprometen el documental:

Por lo demás, no veo tanta diferencia entre ambos. Me parece que es perfectamente posible y aconsejable tomar el ritmo y la construcción dramática del argumental e insertarla en el documental. Eso y no otra cosa es lo que hace Santiago Álvarez en de América soy hijo¹⁰ y a ella me debo (Salinas y Soto, 1973b, p. 28).

Esta última parte de la cita es relevante porque, a juicio de los editores de Primer Plano, las producciones de la época intervenían el documental al servicio del mensaje que el realizador quería entregar con el fin de servir a las concepciones del “cine interesado”. Héctor Soto, en especial, manifestó, en reiteradas ocasiones, su disconformidad con el uso de recursos del marketing en las producciones cinematográficas con fines efectistas al servicio de un determinado discurso, es decir, el cine convertido en propaganda. Argumentaba que, finalmente, en muchas de las producciones se generaba solo un cambio en el contenido del discurso sin que se diera una verdadera transformación de las formas que adquiriría el cine o el mensaje. En ese sentido, criticaba a Primer año como una muestra de cine efectista y propagandístico (Soto, 1972).

La misma crítica le hacían Héctor Soto y Sergio Salinas a la película Operación Alfa. En la entrevista con su director señalaban:

... lo que nos preocupa es ver cómo se quiere combatir una estructura social, un sistema, que se caracteriza por su constante bombardeo de determinados mensajes sobre el individuo, recurriendo al expediente de incrementar ese bombardeo con otros tantos mensajes de idéntica naturaleza, aunque de distinto contenido. Porque si es eso correcto, todo el problema se reduce a una competencia monstruosa donde el vencedor será aquel que puede bombardear con mayor

10 Documental filmado por Álvarez en la visita de Fidel Castro a Chile.

intensidad. Y no sé hasta qué punto a quienes han optado por un cine revolucionario les conviene entrar en esa competencia (Salinas y Soto, 1973a, p. 13).

El cine imperfecto como renuncia a la calidad

Sin duda, uno de los problemas que se toma el debate es el de la calidad, sobre todo porque una aproximación desde los titulares definía el cine imperfecto fundamentalmente como cine rudimentario. A esto respondía Helvio Soto, desde una postura crítica, señalando que “antes de hacer cine revolucionario hay que ser un buen cineasta a secas. Hay que aprender a fotografiar, a compaginar, a dirigir actores y, solo después, hay que aprender a hacer cine revolucionario” (Primer Plano, 1972b, p. 12).

En un sentido similar, Aldo Francia publicaba un artículo en el número 5 de la revista donde definía –desde sus propias concepciones– el cine “pasivizante” y “activante”, el cine comprometido, el político y el revolucionario. Este último, según él, debía poseer criterio¹¹, que es la capacidad que tiene el realizador cinematográfico para definir de qué forma puede ayudar al avance social y eso incluía las capacidades técnicas: “Para muchos, cine revolucionario es sinónimo de ‘cine imperfecto’; y todo cine perfecto es sinónimo de capitalismo. Y como desean ser cineastas revolucionarios, rompen la perfección de lo que hacen para dar un aspecto, una apariencia revolucionaria” (Francia, 1973, p. 74).

Francia entendía que la propuesta de García Espinosa sobre un cine imperfecto condicionado por las capacidades técnicas del lugar de producción había sido recepcionado por los cineastas locales como un llamado a hacer cine precario como postura revolucionaria. Por eso opina que:

Es comprensible que un cineasta que filme en los pantanos del Vietnam, o con la escasez de medios de la guerrilla urbana, no tenga ni la posibilidad, ni el tiempo suficiente para cuidar de su material; y este aparecerá descolorido, movido o mal montado o con un pésimo sonido. Pero para el cineasta revolucionario que tiene los conocimientos, los medios y, sobre todo, las posibilidades de una distribución comercial, es deshonesto e inhumano no hacer un cine lo más técnicamente perfecto que le sea posible. Deshonesto, pues simula lo que no es; e inhumano, por perder posibilidades de difusión en medios de población, que con una técnica mejor podía haber alcanzado. [Eso es] un esteticismo falso: la estética de la pobreza. Filmar imperfectamente, pudiéndolo hacer mejor, es igual que vestirse de revolucionario (Francia, 1973, p. 74).

Según él, la preocupación de un director por las posibilidades técnicas de una producción implica no producir por sobre las posibilidades, pero tampoco por debajo. La violación de este criterio implicaría una falta de criterio revolucionario y de moralidad social (Francia, 1973, p. 74).

11 El resaltado es mío.

Lejos de esta acusación de Francia, el cine imperfecto se reivindicaba en contextos de precariedad económica y de eso tanto Cuba como Chile sabían mucho. Julio García Espinosa, refrendando su propuesta al referirse al desarrollo del ICAIC y los objetivos comunes de los cineastas cubanos, escribe que un punto que los une es “un cine no caro, [...] nosotros entendemos que es necesario que nos planteemos como un objetivo importantísimo poderle dar respuesta al problema de que el cine de calidad es sinónimo de cine caro” (1972, p. 36). A su juicio, es “importante que un cineasta se eduque, no sólo sobre las bases de las realidades del país en general, sino que esté condicionado por la propia realidad de sus propios recursos concretos” (ibíd.).

En ese mismo sentido, en el segundo número de Primer Plano, sus redactores explicaban el giro que había dado Chile Films a partir de la nueva presidencia de Sergio Navarro y planteaban que “[f]ilmar una película en Chile sigue siendo una aventura. Una aventura cara y de dudosas proyecciones culturales” (Martínez, Salinas y Soto, 1972b, p. 18). A su juicio, la empresa estatal de cine chileno solo contaba con una exención tributaria para importar equipos y película virgen y que no se iba a lograr superar el déficit económico optando por el despido de once realizadores contratados a sueldo y la cancelación de ocho largometrajes. Indicaban que “tanto por su eficacia política, por sus costos, como por su aptitud para disciplinar artesanalmente a los futuros cineastas, la empresa optó por el cortometraje” (ibíd., p. 20).

La referencia al cine imperfecto queda de manifiesto en la explicación y la defensa que Patricio Guzmán hace de su película Primer año. Esta había sido comentada en duros términos por el equipo de la revista Primer Plano en el número anterior al que aparece la entrevista a Guzmán (Soto, 1972). En la crítica de los estrenos se definía el filme como “siendo una mala película, es además una experiencia de dudosa utilidad” (ibíd., p. 75), que sigue patrones trasplantados al cine nacional, “fórmulas que Santiago Álvarez¹² cultiva con mayor esplendor y eficacia política en Cuba” (ibíd., p. 76).

Por otra parte, Raúl Ruiz se refiere a Primer año como una película en la línea soviética. Señala que muchos de los cortos que se desarrollan en el período “son ediciones ilustradas de El Siglo o Punto Final. Son simples ilustraciones de algunas publicaciones de la provincia de Santiago, no tienen un punto de partida ideológico, ni cinematográfico, ni obedecen a líneas políticas claras” (Salinas et al., 1972, p. 17). Y haciendo alusión al patrocinio de Chile Films a la película de Guzmán, indica que hay algunos cineastas “que se sacrifican haciendo un cine que lo mistifica y que también mistifica la realidad nacional [...] estoy seguro que el interés de ellos sería registrar lo que está pasando con la libertad que yo –con presupuestos bajos– me puedo permitir” (ibíd., p. 18).

Patricio Guzmán reconoce la influencia del cine cubano, especialmente del documentalista Santiago Álvarez, y frente a la crítica técnica plantea: “Todos coincidíamos en que la película debía cumplir un papel funcional, por muy superficial que fuera. Y para que cumpliera ese papel, la película se tenía que terminar y se tenía que exhibir” (Salinas y Soto, 1973b, p. 31). Explica las características y condiciones de realización de su película apoyándose en el contexto

12 Cineasta cubano, miembro fundador del ICAIC.

por el que pasaba Chile Films –el fin de los talleres, la destitución de Littín y la renuncia de su equipo a la empresa sin posibilidad de ser recontratados porque no militaban en ningún partido–. Sobre las críticas al uso rudimentario de la cámara señala: “Creo también, que debemos romper algunos prejuicios y superar algunas fórmulas. [...] hay que terminar con cierta rigidez y bastante beatería. [...] Basta ya, entonces, de estar preocupados de pequeñas deformaciones porque este tipo de preocupación me parece una exquisitez” (ibíd., p. 31):

[La] cámara en mano está usada por razones funcionales, es difícil ir a un lugar y llevar un trípode, nivelarlo y colocar la cámara cuando no se tienen ayudantes y uno tiene que andar con la grabadora y las latas de material... [...] A mí me gustaría mucho hacer una película a base de trípode, preferentemente, pero creo que en esto no hay cánones y uno debe adecuarse a la historia y a las condiciones de producción [...] frente a una película uno no se puede plantear en términos puramente estéticos, sin atender a las condiciones de producción. Nosotros, por ejemplo, carecíamos de cámara sincrónica, con sonido directo [lo que] fue una limitación muy seria para la cinta (Salinas y Soto, 1973b, p. 33).

Sin duda, la producción de Guzmán no solo era “hija” de Santiago Álvarez, sino también representante del cine imperfecto.

El número 6 de Primer Plano, correspondiente al otoño de 1973, no alcanzó a ser publicado, sin embargo, en él se seguía ahondando en la discusión y tratando de caracterizar la cinematografía chilena. En las entrevistas a los documentalistas Jorge di Lauro y Mercedes Yancovic, y al publicista y director Fernando Balmaceda, volvían a aparecer las reflexiones sobre el compromiso y la calidad del cine. En una especie de balance, Balic señalaba que

... en los últimos siete u ocho años “algo” distinto ha comenzado a ocurrir en el cine chileno. Más allá de las elucubraciones teóricas, más allá de los postulados ideológicos, más allá de las discusiones sobre el papel que el cine debe jugar en una sociedad tan convulsionada y en proceso de transición como lo es la chilena, es posible verificar, empíricamente, la existencia de un grupo de películas que ha tenido la virtud de arrasar con toda una estructura de producción –tributaria del mal gusto y la inutilidad expresiva– y proponer, en su reemplazo, una concepción cinematográfica en consonancia con la realidad del país y, sobre todo, con la adultez del fenómeno fílmico (2018 [1973], p. 48).

Refiriéndose a los cuatro directores más relevantes en el contexto –Littín, Ruiz, Francia y Soto– Balic indica que

... practican una especie de vocación por un cine de compromiso social con aspiraciones políticas. Se inscriben en el ancho, vasto y ajeno movimiento levantado por cineastas del Tercer Mundo para denunciar, desde el interior de sociedades subdesarrolladas, la injusticia, la penetración imperialista, la marginalidad. Son directores que, habiendo renunciado a la coquetería estética, elaboran sus obras

en función de significaciones culturales e históricas adecuadas para contener las variables del lenguaje colectivo. Concentrando sobre sí el peso de una tradición cinematográfica (que se formaliza con los clásicos soviéticos) que, desarrollada en otras latitudes, por diferentes escuelas y en distintos momentos de la historia del cine, aparece como en el centro de toda la nueva cinematografía latinoamericana. Son fieles a su tiempo, pero también al cine. En esta doble cuerda se equilibran tanto sus grandezas como sus errores. En resumidas cuentas: quieren “decir” algo y buscan, simultáneamente, el perfeccionamiento de su instrumento de comunicación (2018 [1973], pp. 51-52).

Junto con esta opinión, que relativiza la imperfección del cine de la época, está muy presente en el número otra de las ideas y problemas manifestados por los cineastas y críticos en las cinco ediciones anteriores: la falta de una política cinematográfica. Esta condición queda más que evidente en la entrevista a Eduardo Paredes, el tercer presidente de Chile Films en tres años. Sus palabras explican, sin duda, las razones de la realización de un cine técnicamente imperfecto en el Chile de la Unidad Popular (Salinas y Soto, 1973c).

Conclusiones

Durante los años de la Unidad Popular, el cine en Chile, como otros aspectos de la cultura, estuvo tensionado en pos de servir al proceso. Las formas en que este objetivo se lograba no fueron uniformes para todos los cineastas, sin embargo, hay un documento que sirvió de base para la discusión. Este fue “Por un cine imperfecto”, del cubano Julio García Espinosa. Sus propuestas fueron leídas de manera crítica y creadora, por lo que no hablamos de influencia o seguimiento, sino de recepción. En la discusión participaron los cineastas más importantes de la época y los críticos de cine, que se convertirían, a la larga, en referentes del campo. En diálogo con el “Manifiesto de cineastas de la Unidad Popular”, las bases del cine imperfecto, que planteaban compromisos, formas y fondo, fueron debatidas en todos los números de la revista más importante de cine de la época, Primer Plano, en la que se observa, a veces, la referencia explícita a sus postulados; en otras, la crítica y, también, la adhesión implícita.

Si bien el manifiesto de García Espinosa aborda una variedad de temas relacionados con las funciones del cine, la relación con el espectador y el rol de los cineastas, este fue leído como un llamado a realizar cine de baja calidad, subordinando los criterios técnicos al mensaje. Pese a que García Espinosa explicitaba que esto en Cuba estaba condicionado por el desarrollo de la industria, los críticos nacionales entendieron la propuesta como un imperativo estético y se opusieron a él.

Sin embargo, pese a la convicción generalizada de que el cine imperfecto no debía ser una aspiración –por lo menos no en lo técnico– finalmente pareciera ser que García Espinosa tenía razón en que el cine debía respetar sus condiciones de producción porque más allá de las obras cumbres del Nuevo Cine chileno, estrenadas antes de 1970, las producciones de los años de la Unidad Popular –salvo un largometraje de ficción, todas fueron documentales– termina-

ron siendo representativas de esa imperfección provocada por la falta de presupuesto, por la necesidad de generar un retorno de la inversión y, sobre todo, por la ausencia de una política cinematográfica. Así, queriéndolo o no, la producción de la época fue una expresión evidente de cine imperfecto.

Resulta también posible de constatar cómo la institucionalidad estatal antes mencionada fue promovida por el mismo discurso político presidencial. Paradigmático aparece el discurso elaborado por los gobiernos radicales de Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, quienes propugnaron un ideal de vivienda social localizada en los centros urbanizados de las ciudades del país. Por tanto, la ubicación de casas y edificios colectivos en altura se estableció como un sello de integración que se consolidó de manera paralela a la ampliación de la escala de las ciudades chilenas. Ambas alternativas, tuvieron entonces en los posteriores mensajes presidenciales un lugar preponderante, sobre todo en las alocuciones emitidas por Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens. Si bien ambos modificaron las formas constructivas de la habitación popular, no renunciaron nunca en su discurso político a las estrategias diseñadas con anterioridad para conseguir igualdad social y urbana a través de la construcción de viviendas integradas a la trama física de la ciudad.

Finalmente, es posible reflexionar en torno al discurso versus la materialización de iniciativas; la relación entre la voluntad política, la capacidad de negociación y la ejecución de la política pública. Temas que, hasta la actualidad, en materia de vivienda, distinguen a la política habitacional desplegada por los gobiernos. De ese modo, la posibilidad que cada 21 de mayo poseían los presidentes de renovar las expectativas de la ciudadanía sobre su proyecto nacional de desarrollo, eran fruto de la capacidad de sobreponerse a la discusión de política contingente y valorar públicamente su real capacidad de programar e iniciar obras de construcción. Así, más allá de las tensiones de toda teoría con su práctica, en el plano urbano el discurso sobre la vivienda social pudo continuar su recorrido y depurar su contenido, debido a que siempre contó con evidencia con la cual respaldar su mensaje y fundamentar la promesa de concretar mejores proyectos inmobiliarios.

En tal sentido, en los mensajes presidenciales se plasmaron las expectativas políticas y los anhelos sociales de casi cinco décadas de gobiernos con trayectorias tan diferentes como compartidas. Por tanto, mientras estos mensajes son valiosas fuentes sobre las narrativas institucionales, contienen también trazas de algunos de los proyectos urbanos más importantes en la conformación física de las ciudades del país durante buena parte del siglo XX.

Bibliografía

- Álvarez, A. (2016). Retrospectiva histórica del cine cubano (1959-2015). *Estudios del Desarrollo Social*, 4(2), 91-108.
- Balic, H. (2018 [1973]). Apuntes sobre una generación que tal vez exista y cuatro directores. *Primer Plano*, 2(6), 47-54.
- Berthier, N. (2008). Cine y revolución cubana: Luces y sombras. *Archivos de la Filmoteca*, 59, 6-13.

- Bossay, C. (2014). El protagonismo de lo visual en el trauma histórico: Dicotomía en las lecturas de lo visual durante la Unidad Popular, la dictadura y la transición a la democracia. *Comunicación y Medios*, 29, 106-118.
- Calviño, D. (2016). *Julio García Espinosa Vivir bajo la lluvia*. La Habana, ICAIC.
- Castillo, L. y Naito López, M. (Eds.) (2018). *1968: Un año clave para el cine cubano*. La Habana: ICAIC.
- Cavallo, A. y Díaz, C. (2007). *Explotados y benditos: Mito y desmitificación del cine chileno de los 60*. Santiago de Chile: Uqbar.
- Cornejo, T. (2013). Filmar a contrapelo: El cine de Helvio Soto durante la Unidad Popular. *Ate-nea*, 508, 13-29. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622013000200002&script=sci_arttext&tlng=en
- Cortínez, V. y Engelbert, M. (2014). *Evolución en libertad: El cine chileno de fines de los sesenta*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Francia, A. (1973). Cine y revolución. *Primer Plano*, 2(5), 69-76.
- Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (s.f.). Cineasta: Julio García Espinosa. Portal del Cine y el Audiovisual Latinoamericano y Caribeño. <http://cinelatinoamericano.org/cineasta.aspx?cod=101>
- Garcés Marrero, R. (2017). *Cine, ideología y revolución*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- García, J. A. (2016). *El primer Titón*. Santiago de Cuba: Oriente.
- García Espinosa, J. (1970). Por un cine imperfecto. *Hablemos de Cine*, 55-56, 37-42. Reproducido en Programa Ibermedia, <https://www.programaibermedia.com/julio-garcia-espinosa-por-un-cine-imperfecto/>
- _ (1972). Julio García Espinosa responde. *Primer Plano*, 1(4), 36-42.
- Giraud, I. (2011). Cuba. En VV.AA., *Diccionario del cine iberoamericano* (Vol. III, pp. 55-71). Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
- _ (2020). *La historia en un sobre amarillo: El cine en Cuba (1948-1964)*. La Habana: Nuevo Cine Latinoamericano, ICAIC.
- Juan-Navarro, S. (2014). Las huellas del existencialismo en el cine cubano (1956- 1968). *Hispanic Journal*, 35(1), 109-123.
- León, I. (2015). *El nuevo cine latinoamericano de los años sesenta: Entre el mito político y la modernidad fílmica*. Lima: Universidad de Lima.
- Lozoya, I. (en prensa). Formaciones culturales, poder y revolución en la construcción del socialismo en Chile y Cuba. En Claudio Pérez (Ed.), *La Revolución cubana y la izquierda latinoamericana: Experiencias, recepciones y debates*. Santiago: Ariadna.
- Marín, P. (2009). *Texto y contexto: El manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular y la construcción de una cultura revolucionaria*. Tesis de magíster en Historia. Universidad de Chile, Santiago. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108962>
- _ (2010). Chile Films en la UP: efectos no deseados, caminos no buscados. *Cine Chile: Enciclopedia de cine chileno*, 11 de septiembre. <https://cinechile.cl/chile-films-en-la-upe-efectos-no-deseados-caminos-no-buscados/>
- Martínez, F., Salinas, S. y Soto, H. (1972a). Entrevista a Miguel Littín: “Primero hay que aprovechar el dividendo ideológico del cine”. *Primer Plano*, 1(2), 4-16.

- _ (1972b). Producción cinematográfica: Lecciones, metas, incertidumbres. *Primer Plano*, 1(2), 17-20.
- Morales, E. y Aravena, M. (2018). Las revistas literarias y culturales del Valparaíso del ayer: Una aproximación personal. *Estudios Hemisféricos y Polares*, 9(2), 63-86. <https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/37>
- Mouesca, J. (1988). *Plano secuencia de la memoria de Chile: 25 años de cine chileno (1960-1985)*. Madrid: Ediciones del Litoral.
- Mouesca, J. Y Orellana, C. (2010). *Breve historia del cine chileno: Desde sus orígenes hasta nuestros días*. Santiago de Chile: LOM.
- Muñoz, O. W., Salinas, S., Acuña, R., Balic, H., Squella, A. y Soto, H. (1972). Entrevista a Aldo Francia: "Todo cine es un engaño". *Primer Plano*, 1(1), 3-17.
- Orell García, M. (2006). *Las fuentes del nuevo cine latinoamericano*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Pogolotti, G. (2006). *Polémicas culturales de lo 60*. La Habana: Letras Cubanas.
- *Primer Plano* (1972a). Editorial sin título. *Primer Plano*, 1(2), 3.
- ----- (1972b). Entrevista a Helvio Soto: "Para ser un cineasta revolucionario primero hay que ser un buen cineasta". *Primer Plano*, 1(2), 4-25.
- Romero, A. G. (1972). El culto de la antiestética. *Primer Plano*, 1(2), 41-44.
- ----- (1973). Réplica a García Espinosa. *Primer Plano*, 2(5), 41-53.
- Soto, H. (1972). El primer año. *Primer Plano*, 1(4), 75-77.
- Sotto, A. (2018). *Conversaciones al lado de Cenecittá*. La Habana: ICAIC.
- Salinas, S., Acuña, R., Martínez, F., Said, J. A. y Soto, H. (1972). Entrevista a Raúl Ruiz: "Prefero registrar antes que mistificar el proceso chileno". *Primer Plano*, 1(4), 3-21.
- Salinas, S. y Soto, H. (1973a). Entrevista a Enrique Urteaga: Operación Alfa: Clarificando con rabia. *Primer Plano*, 2(5), 3-18.
- ----- (1973b). Entrevista a Patricio Guzmán: "Más vale una sólida formación política que la destreza artesanal". *Primer Plano*, 2(5), 19-36.
- ----- (1973c). Eduardo Paredes y los planes de Chile Films. *Primer Plano*, 2(6), 38-46.
- Stange-Marcus, H. y Salinas-Muñoz, C. (2013). Una pequeña historia del cine: Sergio Salinas, promotor de la cultura cinematográfica en Chile. *Palabra Clave*, 16(2), 607-624.
- Taboada, J. de (2011). Tercer cine: Tres manifiestos. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 73, 37-60.
- Tapia, M. (2021). Un debate necesario sobre la composición del campo revisteril: Hacia una cartografía de las revistas político-culturales chilenas en el periodo 1960-1973. *Palimpsesto*, 11(19), 1-30.
- Tarcus, H. (2018). La historia intelectual y la problemática de la recepción: A propósito de la recepción argentina de Marx. *Octubre*, 30, 21-77.
- Trabucco Ponce, S. (2014). *Con los ojos abiertos: El Nuevo Cine chileno y el movimiento del Nuevo Cine latinoamericano*. Santiago de Chile: LOM.

Chile, 1973-1979: La Dictadura en la encrucijada y Corea del Sur como un modelo posible

—

Chile, 1973-1979: The dictatorship at the crossroads and South Korea as possible model

César Ross¹, Eduardo López²

Recibido: 01 de diciembre de 2022 • Aceptado: 30 de diciembre de 2022
Received: december 01, 2022 • Approved: december 30, 2022

Resumen

En un contexto de aislamiento internacional (1973-1979) y de grandes desafíos económicos, el gobierno debía tomar decisiones dentro de un menú reducido de alternativas. Las opciones fueron: seguir una postura equidistante de las opciones estatistas y de mercado; elegir el neoliberalismo que le proponía un grupo de asesores económicos formados en la Universidad de Chicago; o, lo que ha sido desconocido hasta ahora, tomar una tercera opción, que era el modelo de Corea del Sur, que combinaba autoritarismo político y liberalismo económico, que daba libertad de acción y apoyo a los empresarios privados, que se desarrolla en este artículo.

Palabras clave: Chile, Corea del Sur, Modelo Económico, Guerra Fría.

Abstract

In a context of international isolation (1973-1979) and great economic challenges, the government had to make decisions within a reduced menu of alternatives. The options were: to follow a position equidistant from the statist and market options; to choose the neoliberalism proposed by a group of economic advisors trained at the University of Chicago; or, what has been unknown until now, to take a third option, which was the South Korean model, combining political authoritarianism and economic liberalism, which gave freedom of action and support to private entrepreneurs, which is developed in this article.

Keywords: Chile, South Korea, Economic Model, Cold War

1 César Ross, chileno, Doctor en Estudios Americanos, mención Relaciones Internacionales, Profesor Titular del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Correo: cesar.ross@usach.cl Este artículo se realizó con el financiamiento del Proyecto Fondecyt Regular N°1200168 "Chile y Corea del Sur, 1973-1989: Vidas paralelas y convergencias secretas".

2 Eduardo López, chileno, Doctor en Estudios Americanos, especialidad Historia, Investigador Post Doctorado Fondecyt en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Correo: eduardo.lopez-br@usach.cl Este artículo se realizó con el financiamiento del Proyecto Fondecyt Postdoctorado N°3220287, "Chile 1973 - 1979: La Dictadura en la encrucijada y Corea del Sur como modelo posible".

Introducción

Desde el punto de vista teórico, y coincidiendo con la idea de que de que las fronteras entre historia diplomática, historia internacional, historia mundial/global e historia transnacional son relativamente tenues (Williams, 2012), este trabajo se inscribe en una línea de investigación que procura articular tres enfoques específicos cuyas fronteras también son tenues: historia del tiempo presente (HTP), relaciones internacionales (RRII) e historia de las relaciones internacionales (HRRII). Se busca problematizar (Hollis y Smith, 1990) desde un punto de vista histórico (Braudel, 1968) las claves de la interacción entre estos tres países para el período 1973-1989, bajo una perspectiva integradora (Huguet, 2001), pero centrada en HRRII. En esta opción conecta tanto un enfoque del tipo top down, que nos provee las RRII y la HRRII, con un enfoque de tipo bottom up, que se desarrolla desde los métodos de Historia que ofrece la HTP, contenida en archivos, fuentes orales y en la historiografía.

El período de análisis (1973-1979), no solo corresponde a la duración del régimen cívico militar chileno (Muñoz, 1985), sino que a una fase de transformación en la Guerra Fría, que se hizo más global (Westad, 2017), en la medida que las regiones no centrales respecto del conflicto entre Washington y Moscú, iban protagonizando sus propias historias de Guerra Fría, en el contexto del fenómeno mayor, con características propias y con la capacidad de afectar, aunque fuese marginalmente, la tensión entre las potencias hegemónicas (Harmer, 2013a) (Harmer, 2013b) (Harmer, T., 2014).

Esta nueva Guerra Fría (global), se desarrolló de manera mucho más compleja de lo que pensaron los líderes de entonces, porque conflictos de la misma naturaleza que el protagonizado en la cúspide se desarrollaban por doquier y en cada lugar, el llamado juego de doble o triple nivel (Putnam, 1988) (Hollis, 1991) se expresaba a plenitud, delatando los inesperados grados de autonomía de los actores de la Guerra Fría Global (GFG), que en cada nuevo hito (Cuba, 1959; Chile, 1970; y Nicaragua, 1979), revelaba que Washington perdía crecientemente el control de lo que ocurría.

Coincidiendo con muchas/os autores es plausible afirmar que desde hace ya varias décadas, se ha estado muy consciente de lo que recientemente se ha denominado “Guerra Fría Interamericana” (GFI) (Harmer, 2013a) (Harmer, 2013b) (Harmer, T., 2014), especialmente por las reiteradas intervenciones de EE.UU. en la región (antes, durante y después de la GF), pero sin la complejidad analítica que se ha planteado en los estudios de los últimos diez años (Harmer & Riquelme, 2014) (Westad, 2017)

Desde un punto de vista histórico, cabe puntualizar que las nuevas autoridades cívico-militares instaladas en el poder después del Golpe de Estado de septiembre de 1973, junto con expresar un profundo rechazo al excesivo estatismo ampliado por la Unidad Popular (1970-1973), se abocaron en sus primeros años a encontrar un nuevo modelo económico para país. La “Declaración de Principios” de la Junta Militar (1974) fue una expresión de esta preocupación en el marco internacional de la “Guerra Fría Global (GFG)”³. De acuerdo con su diagnóstico, el

3 Concepto acuñado por Arne Westad (2017), que contribuye a denotar que este fenómeno también tuvo su correlato en países o Estados no centrales, donde la polarización política se desarrolló activamente.

país debía buscar un camino propio que armonizara la libertad con el desarrollo económico, la justicia social y el desarrollo espiritual, distanciándose de las economías centradas en Estado y de las centradas en el Mercado.

Frente a este dilema, la historiografía sobre la cuestión “golpe-proyecto” se concentró en el proyecto vencedor (Chicago) y en otros cuya notoriedad fue mayor (Alemania, España y Brasil). Sin embargo, el estudio de la convergencia entre Chile y Corea del Sur (Ross & Quiero, 2022), nos permitió detectar que Corea del Sur también fue contemplado como un modelo posible. La novedad, si se quiere plantear en estos términos, a diferencia del modelo que se impuso finalmente, es que la estrategia de desarrollo de Corea del Sur tenía una orientación que, en una primera etapa, podríamos llamar de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) y, en una segunda, de industrialización centrada en la innovación y con un sesgo exportador forzoso (Rodrik, 1993) (Ross & Quiero, 2022).

La omisión de Corea del Sur en el debate clásico anterior, ha conducido a enfoques que tienden a explicar el proyecto económico y social resultante (monetarista) como una “excepcionalidad” (Valdés, 2021) o como resultado de un “laboratorio de experimentación” (Undurraga, 2014). Cuando se han encontrado posibles influencias transnacionales en lo económico en el escenario de GFG, se ha puesto el foco geográfico en Estados Unidos, en la Alemania Federal, en la España de Franco, en menor medida en América Latina con el caso de Brasil, pero casi ninguna referencia a Corea del Sur, cuya característica central, a diferencia de las otras relaciones, fue el vínculo disociado de consideraciones políticas que reforzó su carácter instrumental e intensificó un modelo de relaciones internacionales pragmáticas. Como resultado de ello, estos autores dejaron abiertas las posibilidades de profundizar en el estudio de la definición del proyecto-modelo de desarrollo de la Dictadura Militar en el marco de factores internacionales y nacionales; por ejemplo, el aislamiento político internacional durante la GFG y el agotamiento de las fórmulas de solución estructurales de los años sesenta.

Este artículo propone examinar y describir este momento de búsqueda, de ensayo y error, de parte del gobierno cívico-militar chileno⁴, en el que exploró alternativas proyectuales en regímenes políticos del mismo signo o compatibles con su autoritarismo político (antimarxista) para elaborar un proyecto/modelo de rearticulación económico y social, alternativo a los de entonces.

Como hipótesis principal se plantea que, durante los años 1973 y 1979, en un contexto de aislamiento internacional y con la urgencia de sobrevivir, el gobierno debía tomar definiciones dentro de un menú reducido de alternativas; tanto por la falta de consenso interno, como porque la propia trayectoria chilena había agotado las opciones que hasta entonces se habían contemplado (reforma agraria y nacionalización de las empresas privadas). En este escenario, las opciones eran seguir el camino señalado en su “La Declaración de Principios” (1974), que plantea

4 Adoptamos el concepto Cívico-Militar de Carlos Huneeus (2016) quien constata la decisiva participación de civiles durante los 17 años de la Dictadura de Pinochet. Desde esta perspectiva interpretativa fueron los civiles quienes diseñaron e implementaron las principales reformas económicas e institucionales del régimen militar. Pese a esta adscripción conceptual y para eludir reiteraciones, usaremos indistintamente, dictadura, régimen militar, para referirnos a un gobierno y a un período en que el poder estuvo centrado en Augusto Pinochet, en compañía de otros militares y de un número significativo de civiles.

ba una postura equidistante de las opciones estatistas y de mercado; elegir la opción neoliberal que le proponía un grupo de asesores económicos formados en la Universidad de Chicago; o, cuestión desconocida hasta ahora, tomar una tercera opción, que era el modelo de Corea del Sur, que combinaba autoritarismo político y un, hasta entonces, cierto liberalismo económico que daba libertad de acción y apoyo a los empresarios privados que es lo que explora este artículo.

El objetivo es ofrecer una mirada más compleja sobre la construcción del proyecto económico del gobierno cívico-militar durante los primeros años de la dictadura, destacando que el caso de Corea del Sur se transformó en un modelo posible de emular para elaborar una vía de desarrollo o modernización económica refundacional para el país, cuando Chile era más próximo a un desarrollismo autoritario que a un autoritarismo político combinado con liberalismo económico. Se propone, entonces, explorar los antecedentes de esta opción y comprender más cabalmente este primer momento de dudas y ensayos, proceso que no ha sido suficientemente considerado por la historiografía.

Para elaborar este trabajo hemos revisado fuentes de archivo y prensa. En relación a las primeras, están constituidas por las Memorias Anuales y los documentos del Archivo General Histórico (AGHMRREE), ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL). También constituyeron un insumo las Actas de la Junta de Gobierno Militar (1973-1990) y medios como La Tercera y El Mercurio. De esta manera, hemos podido reunir el material suficiente para reconstruir el proceso histórico que nos proponemos relatar.

Aparte de esta introducción, este artículo se organiza en cuatro apartados, la conclusión y la sección de fuentes y bibliografía. El primero de ellos presenta el contexto de aislamiento internacional del régimen de Pinochet; el segundo se refiere a la ausencia de proyecto económico del gobierno de las nuevas autoridades post 1973; el tercero describe los modelos presentes en el debate proyectual del gobierno cívico militar chileno (EE.UU, Alemania Federal, la España de Franco, la dictadura brasileña y Corea del Sur); el cuarto, examina la convergencia bilateral entre Chile y Corea, además, de la observación de los modelos durante los años 1973 y 1979. Finalmente, se presentan las conclusiones y la sección de bibliografía y fuentes.

1. El régimen cívico-militar: entre el aislamiento internacional y el desafío de la supervivencia.

La década de 1970 fue particularmente compleja para el régimen cívico-militar en el ámbito internacional⁵. El repudio al gobierno chileno fue alimentado por una masiva campaña de solidaridad con las víctimas de la represión y los partidos políticos proscritos por el régimen en distintos países de los cinco continentes y en ambos lados de la cortina de hierro. La condena

5 Durante esta fase debió enfrentar el aislamiento político y el fuerte asedio internacional de diversos gobiernos que habían mantenido una buena relación con el gobierno de Allende (como Francia, Italia y la URSS, entre otros), de partidos políticos internacionales de centro izquierda (PC, DC, PS, Social Democracia, etc.), de ONGs. de DD.HH., de redes de intelectuales y de artistas organizados en torno a *Human Rights Watch*, de múltiples organizaciones opuestas a las dictaduras del mundo, de parte del Congreso de EE. UU., y, en algún momento, de los propios gobiernos de EE.UU., e Inglaterra. (Morley & McGillion, 2015) (Spring, 1980).

internacional alcanzó su máxima expresión el 16 de diciembre de 1977, cuando en su 105° sesión plenaria, la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó una resolución que condenó la sistemática violación de los Derechos Humanos cometidos por la dictadura de Augusto Pinochet (MINREL, 1977, pág. 618).

Una doble dimensión se expresó en las relaciones internacionales chilenas en los años sesenta. En primer término, el régimen militar tuvo que enfrentar el rechazo y condena de muchos países pertenecientes al bloque occidental, a los que consideraba sus aliados naturales en la lucha contra el totalitarismo marxista (Santoni & Sánchez, 2022). En la autopercepción de los militares, el movimiento del 11 de septiembre representaba la primera gran derrota de la ideología marxista en los últimos treinta años. En segundo lugar, la realidad política chilena adquirió un significado universal de anti-utopía no solo por su naturaleza, sino que por la recepción negativa del carácter autoritario y represivo del régimen y, especialmente, por la figura de Pinochet (Fernandois, 2020).

Los militares chilenos estaban convencidos que serían aprobados por el mundo occidental y los gobiernos antimarxistas de América Latina; sin embargo, la reacción mundial fue muy distinta. La preocupación constante de la Cancillería chilena fue sobre lo que se dijo, reprodujo e imprimió en la prensa internacional sobre el régimen militar chileno. La Dirección de Difusión Cultural e Información Exterior (DINEX) del Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE), distribuyó en las distintas Misiones en el exterior materiales impresos para “dar a conocer una imagen real y objetiva de lo que es Chile” (MINREL, 1974, pág. 547).

Transformado en un país paria a nivel global, “El Estado chileno pudo probarse en una situación de extremo aislamiento y amenaza, en donde la política exterior [fue] una combinación de acierto y azar” (Fernandois, 1991, pág. 445). Obligada a sobrevivir, la dictadura desarrolló una política exterior bastante más sofisticada al llamado “estilo diplomático pretoriano ideológico” que proyectó la “Declaración de Principios de la Junta Militar”, que en lo central proponía... “combatir frontalmente contra el comunismo internacional y de la ideología marxista que éste sustenta...” (Junta de Gobierno, 1974, pág. 1).

Si bien la hostilidad del régimen militar hacia sus detractores fue abierta y directa, no fue todo el comportamiento internacional del gobierno. La política exterior de Chile también buscó la mayor colaboración con países en que la situación política chilena no sumaba negativamente en el contexto de repudio que el régimen de Pinochet recibió. El acercamiento bilateral en estos casos combinó el pragmatismo y las relaciones comerciales como estrategia para superar el aislamiento político y económico. De acuerdo con lo anterior, se advierte que hubo varios estilos o políticas que operaron de manera simultánea o sucesiva por lo menos entre los años 1973 y 1978⁶.

Este fue el caso de los vínculos diplomáticos con los países del Este asiático durante la GFG, relación que Peter Smith catalogó como una *alianza improbable* (Smith, 2003), idea que a nuestro juicio es refutable, ya que entre estas dos orillas del Océano Pacífico sí hubo alianzas

6 A este respecto existe una no tan extensa bibliografía donde los trabajos de autores como Joaquín Fernandois (1991), Herald Muñoz (1985) y César Ross (2007) (2020a) han hecho una contribución importante.

estratégicas robustas. El Gobierno chileno aprendió que sus relaciones con el Este asiático debían ser pragmáticas y que los agentes de éstas debían ser los diplomáticos, los tecnócratas recién incorporados a la alta burocracia estatal y los hombres de negocios (Ross C. , 2007) (2020b) (Toro-Ibacache, 2020). En este escenario regional, sin embargo, hubo particularidades en las relaciones bilaterales con estos países (Ross C. , 2020a).

Con la República Popular China, la relación estuvo acotada a los intereses económicos bilaterales y a una cierta convergencia de enfoque sobre las reformas que ambas economías requerían en los años setenta (Sigmund, 1993), complementada con una diplomacia funcional y relativamente fría (Ross C. , 2002) entre otras cosas por la cercanía chilena con el régimen de Taiwán (Álvarez, 2017). Con Japón, la relación estuvo centrada en lo económico, con un componente político funcional (relaciones transaccionales) y con un mayor apoyo político japonés a la supervivencia del gobierno militar, todo lo cual se explica por la necesidad que tenía de los recursos naturales de Chile, pero también por los lazos históricos que unían a ambos países, cuyas relaciones datan de 1897 (Ross C. , 2007). Con Hong Kong, aún en calidad de territorio británico de ultramar, a Chile le unía una relación muy limitada a lo económico, donde las dimensiones políticas y diplomáticas estaban relacionadas al gobierno de Londres. Por lo mismo, pendieron de la dinámica del vínculo mayor en su proximidad con el gobierno central y en su lejanía con el partido laborista y otras agrupaciones afines (Livingstone, 2018). Con Taiwán, la relación estuvo centrada en lo económico, con una proximidad sistémica (anti-marxismo, autoritarismo político y liberalismo económico) que se extendió de manera importante a los temas de seguridad. Esta relación estaba condicionada por el factor “China”, por cuanto el estatus de relaciones diplomáticas de Chile con ésta impedía el desarrollo del vínculo Chile-Taiwán (Gutiérrez, 1995).

En cuanto a Corea del Sur, al igual que el caso de Taiwán, se trataba de una relación centrada crecientemente en lo económico, con una proximidad sistémica (anti-marxismo, autoritarismo político y liberalismo económico), pero con la ausencia de un factor disruptivo crítico, porque en este caso la cercanía de ambos gobiernos con Estados Unidos facilitaba las relaciones de Chile con ambos (Ross & Álvarez, 2018). En este sentido, por excelencia, Corea del Sur se volvió el gemelo de Chile en el Este de Asia.

2. La Encrucijada del gobierno cívico-militar: La ausencia de un modelo de desarrollo.

El gobierno cívico-militar arribó al poder consciente del agotamiento del modelo de desarrollo y, tan importante como lo anterior, de la agudización de los conflictos sociales y políticos. Las huelgas legales y sobre todo las ilegales (Moulian T. , 2006), también las ocupaciones de industrias (Campero, 1984) y el fenómeno de los “sin casa” con la práctica de “tomas de terreno” (Garcés, 2002). Todos estos antecedentes dejaron de manifiesto problemas de gobernabilidad que los proyectos sociopolíticos de transformaciones estructurales entre 1964 y 1973 no lograron resolver (Góngora, 1981).

Hasta aquí se han empleado dos formas para abordar el tema de la construcción del proyecto económico y social del régimen militar chileno. La primera, y tal vez más extendida, ha centrado el análisis en las reformas implementadas por los economistas graduados principalmente en el Departamento de Economía de la Universidad de Chicago, quienes tempranamente se habrían hecho cargo de la conducción económica del nuevo gobierno. De acuerdo con este enfoque, la “revolución capitalista chilena”, sería desde un punto de vista cronológico un fenómeno propio del régimen cívico-militar (Vergara, 1985) (Moulian T., 1997) (Meller, 2021). La segunda es una tarea más ardua, pues demanda considerar las condiciones sociales, políticas, económica nacionales e internacionales que en el corto, mediano y largo plazo que hicieron posible que esta transformación ocurriera. Este es el camino, principalmente de los historiadores, que han demostrado que los procesos que el país vivió en los años 1970 son de larga data y que el modelo de corte liberal no respondió a un plan trazado anteriormente por los militares.

Estudios recientes han introducido otras variables en el proyecto económico del régimen militar. Se ha destacado que al interior del gobierno cívico-militar existieron posiciones alternativas respecto del modelo económico a seguir (Valdivia, 2003) (Gárate, 2012) (Huneeus, 2016). Una de esas tendencias se expresó en sectores nacionalistas e incluso corporativistas de las Fuerzas Armadas, quienes consideraron compatible la convivencia entre un Estado desarrollista, un empresariado vigoroso y un régimen dictatorial empeñado en restituir el orden social y económico (Salazar & Pinto, 2022). Una segunda corriente fue encabezada por los civiles y los economistas de Chicago, quienes no tuvieron problemas con las medidas represiva del régimen y fueron partidarios de la reducción del gasto público y el peso del aparato estatal en la economía (Gárate, 2012).

El hecho es que, al momento del golpe de septiembre de 1973, los militares no contaban con una propuesta consensuada sobre el modelo económico para recuperar la economía. Varios factores contribuyeron en esta indefinición del nuevo gobierno.

En primer lugar, el bloque sociopolítico que apoyó tempranamente a la dictadura era muy heterogéneo y se encontraba conformado por empresarios industriales, financieros y terratenientes expropiados, pequeños y medianos comerciantes, clases medias profesionales y dirigentes políticos de centro-derecha que respondía al sistema democrático que desapareció el 11 de septiembre de 1973⁷. En segundo término, las Fuerzas Armadas fueron receptivas a los distintos discursos políticos y económicos de los grupos que las habían presionado para derrocar al gobierno de la Unidad Popular. En este contexto, las propuestas en circulación se debatían entre nacionalistas, neoliberales, estatista-desarrollista y corporativista (Valdivia, 2003).

Sin la posibilidad de profundizar en las fórmulas de solución ensayadas por los proyectos estructurales de los años sesenta⁸ el régimen de Pinochet se encontraba en una encrucijada: ¿Cómo elaborar un proyecto-modelo económico que no implicara los conflictos patrimoniales y de

7 En rigor, se trató de una base de apoyo funcional para la lucha política contra el gobierno de Allende y la posterior toma del poder, pero en ningún caso de un sector portador de un proyecto político y económico de futuro (Ahumada & Solimano, 2019).

8 a) Reforma agraria; b) La nacionalización de los recursos minerales; y c) El traspaso de la propiedad productiva privada a la social.

orden público que se destararon durante la Unidad Popular y el quiebre del sistema democrático?. Combinando acierto y azar en materia de definiciones económicas, el gobierno de Pinochet aprendió, al menos durante la fase 1973-1979, que la manera de combatir el aislamiento internacional y resolver los conflictos internos era explorando alternativas de modernización económica que en su fórmula incluyera: desarrollismo autoritario con colaboración económica público-privada.

3. A la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo

Surgido en un momento de retroceso de las democracias en el mundo y auge de los autoritarismos en América Latina, el gobierno cívico-militar chileno intentó construirse proyectualmente observando a regímenes políticos con fuerte proximidad sistémica (antimarxismo y autoritarismo político) y gobiernos que, con cercanía ideológica o una actitud política desideologizada, mostraran cómo abordar los desafíos del desarrollo y la estabilidad política.

3.1. *Modelo de Estados Unidos:*

El Gobierno cívico-militar se consideró como un aliado de Estados Unidos en la lucha contra el marxismo en la GFG. Colaboró en esta percepción no solo que la administración de Nixon mantuviera una actitud positiva hacia la Junta militar, proporcionando recursos económicos y ayuda militar directa al nuevo gobierno. Washington mantuvo esta posición hasta la llegada de Jimmy Carter a la Casa Blanca (1977). La política a favor de los Derechos Humanos y el estado de derecho como modelo universal de la administración Carter tensionaron las relaciones bilaterales entre ambos gobiernos, así como el asesinato de Orlando Letelier en la propia capital de Estados Unidos (1976). Ambos hechos, no solo enfriaron las relaciones bilaterales, sino que Chile se transformó en un ejemplo de la conducta amoral para la política exterior norteamericana, en su lucha anticomunista en América Latina y el Tercer Mundo (Fermendois, 2005).

Estados Unidos no constituyó inicialmente un modelo social y económico para las autoridades que asumieron el 11 de septiembre. Para la generación de militares formados en la Academia de Panamá la prioridad del vínculo con Estados Unidos se encontraba en la complementariedad económica (exportación de recursos naturales y respaldo financiero) y una alianza política ideológica contra el marxismo internacional, desde el punto de vista del realismo clásico propio de la GFG. En el campo de las reformas económicas, la superación de la crisis económica, fue encomendada a un grupo de economistas que aplicaron un modelo académico en sintonía con las enseñanzas de Milton Friedman y Arnold Harberger. La visita que el propio Friedman le hizo a Pinochet en Santiago, el 21 de marzo de 1975, selló la opción del gobierno por la opción de la Escuela de Chicago. Hasta aquí, casi la única opción observada por las investigaciones ocupadas de esta trascendental decisión.

3.2. *Modelo Alemania Federal:*

Las relaciones bilaterales entre Alemania y Chile durante la década de 1970 se mantuvieron bajo el sello de las consideraciones políticas o morales (derechos humanos, etc.) y la

colaboración económica-financiera. A pesar de que las fuerzas políticas en Alemania tardaron muchos años en alcanzar un denominador común sobre cómo juzgar los sucesos en Chile (Ulianova, Santoni, & Nocera, 2021), ello no impidió que finalmente el parlamento alemán apoyara el retorno a la democracia en declaraciones suscritas por todos los partidos políticos representados en el Bundestag⁹. La posición diplomática de Bonn se transformó en una política de Estado que no estuvo ajena a las decisiones de los otros países europeos. Antes y después de 1973 la diplomacia alemana miró a Chile como una zona de interés prioritario de EE.UU., y las políticas de Bonn jamás supusieron entrar en contradicción abierta con Washington (Fermandois, 2013).

En lo económico, se ha postulado que la estrategia económica que adoptó el Gobierno cívico militar se encontraba en línea con la “economía social de mercado” de la Alemania Occidental de postguerra (Frickhöffer, 1982). Desde otra mirada, se han encontrado influencias del modelo económico alemán en las definiciones económicas desplegadas desde 1975 en Chile (Yáñez, 2013). Parte de estas interpretaciones responden a las similitudes que se establecieron entre el “milagro alemán” de 1948 y el “milagro chileno” de finales de los años de 1970. Ernst Dürr afirmaba que “bajo el gobierno de Pinochet se puso rápidamente fin al intervencionismo de los 40 años anteriores y se introdujo un orden de economía de mercado que presentaba, en parte, semejanzas con la política económica de Ludwig Erhard en Alemania Occidental a partir de 1948” (Dürr, 1986).

En consecuencia, desde 1975 y hasta 1978, el modelo político y económico de Alemania Federal no logró imponerse como opción a emular, pero sus principios sí estuvieron presentes en el debate, sobre todo de parte de las autoridades militares.

3.3. *Modelo de España:*

Existieron buenas razones para que las nuevas autoridades chilenas tuvieran altas expectativas de convergencia con el modelo de desarrollo y el sistema político franquista.

En primer lugar, la simpatía hacia el régimen de Franco se expresó tanto en el mundo militar como en algunos civiles que colaboraron con el gobierno. Conocida fue la admiración que despertó el generalísimo Franco y su proyecto de sociedad en figuras tan distantes como Jaime Guzmán y Manuel Contreras (Huneus, 2016). Sin embargo, otra era la España al finalizar los años sesenta. Heredera del Plan de liberalización económica aplicado desde 1957, convivía con una tímida apertura política, aumento de manifestaciones políticas al interior del país, incremento de huelgas y un movimiento estudiantil en ascenso (Solé, 2000). Corresponde también a una España que se convertía en el segundo país en el mundo con mejores resultados económicos tras Japón y un empresariado que presionaba por entrar a la Comunidad Económica Europea (Caviedes, 2020).

⁹ Esta indefinición estuvo influida en el hecho que la Democracia Cristian chilena actuó como opositora al gobierno de Allende. Franz-Josef Strauss, ministro de Gobierno en varias ocasiones y líder de la Unión Social Cristiana Bávara (CSU) durante más de 25 años, mantuvo una estrecha relación con Pinochet visitando el país el 18 de septiembre de 1978. Bruno Heck, entonces secretario general de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), viajó en octubre de 1973 a Santiago como muestra de solidaridad. Solo el Partido Socialdemócrata de Alemania (SDP), condenó la intervención militar.

En segundo término, el gobierno de Franco demostraba que no era incompatible plantearse un proceso de restauración política y económica bajo la dirección de un gobierno autoritario que pudiera mantenerse indefinidamente en el poder. (Huneus, 2016).

En tercer lugar, el caso español confirmaba que la prioridad de establecer “la normalidad económica y social del país, la paz, la tranquilidad y seguridad perdidas” (Bando N° 5, 1973) requería contar con asesores civiles tecnócratas que conocieran el ámbito económico. Para enfrentar los problemas más urgentes de la economía entre los años 1973 y 1975, se volvió un imperativo para los improvisados ministros militares contar con una colaboración pragmática entre los equipos asesores militares y los tecnócratas neoliberales, sin que ello implicara una definición sobre el tipo de restauración capitalista (Gárate, 2012).

Un cuarto elemento de convergencia se relaciona con la personalización del poder. En el caso español, el general Francisco Franco construyó su legitimidad histórica como el “Caudillo”, que elevado a figura de héroe providencial y salvador de una España amenazada por una revolución social y política (en clave anticomunista), terminará legitimándose como dictador. La personalización será una característica inseparable del régimen militar chileno. Entre 1973 y 1975, Pinochet se hizo de un liderazgo indiscutido, nombrándose primero jefe de Estado y después presidente de la República. Para ello contó con el asentimiento de la Armada y de Carabineros y solo tuvo resistencia desde el comandante en jefe de la Fuerza Aérea (Fermadois, 2020). Sin embargo, la autoridad de Pinochet no fue absoluta, pues no fue un régimen totalitario. El ejercicio de su poder estuvo limitado por la participación de las instituciones armadas y la Junta de Gobierno, que tomaba decisiones colectivas a través de sesiones regulares. En otras palabras, se trató de un centralismo de autoridad y poder, pero dentro de un orden institucional (Huneus, 2016).

A pesar del nivel de convergencia entre los liderazgos de Franco y Pinochet (autoritarismo político y personalización del poder), el modelo político y económico de la España Franquista no logró imponerse como opción a emular. El franquismo de los años sesenta distaba de la etapa añorada por sectores gremialistas y militares chilenos de la década de 1930. La apertura democrática española después de la muerte de Franco terminó relegando los lazos bilaterales entre ambos países a instancias cada vez más escasas y distantes.

3.4. *Modelo de Brasil:*

En el caso de Brasil, los lazos de colaboración con el régimen de Pinochet fueron estrechos y evidentes. Este país había animado y apoyado a los oficiales chilenos en sus planes de insurrección contra el gobierno de Salvador Allende (Simón, 2020) y fue el primero en restablecer relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno el 13 de septiembre de 1973. Las autoridades brasileñas decidieron reconocer de inmediato al nuevo Gobierno de Chile “sin siquiera consultar a otros países amigos” (MINREL, 1973, pág. 53). La dictadura brasileña concedió un préstamo por US\$ 40 millones al Banco Central chileno para facilitar la importación de productos brasileños, sobre todo materiales bélicos. Incrementó las importaciones de cobre chileno, abrió líneas de crédito especiales para los empresarios brasileños interesados en exportar a Chile, y adoptó medidas para estimular ventas de azúcar y automóviles a Chile (Burns, 2016).

Brasil fue visto por el régimen militar chileno como un buen ejemplo de dictadura pro-desarrollo que había logrado modernizar a su país. Especial aprendizaje para los militares chilenos fue la política institucional de represión a los opositores, pudiéndose establecer paralelismos entre ambas políticas y los mecanismos represivos utilizados. Sin embargo, los diseños constitucionales y reformas económicas de ambos países guardaban formas que distanciaban las posibilidades de emulación de modelos.

3.5. *Modelo Corea del Sur:*

Una clave general para comprender por qué Corea del Sur podría estar en el “radar” de los análisis estratégico-económicos del Gobierno cívico-militar chileno se encuentra en el lugar que ocuparon los países del Este de Asia, cuyas economías despegaban tímidamente (con la excepción de Japón) y que alcanzaron un estatus clave (incluida la República Popular China). Lejos de distanciarse, estos gobiernos hicieron acercamientos y alianzas pragmáticas hacia Chile (Ross C. , 2020a) y esta relación entre ambos países constituye un capítulo inédito de la GFG.

La importancia local de este vínculo bilateral estuvo en enfatizar un modelo de relaciones internacionales pragmáticas, disociado de consideraciones políticas e ideológicas coyunturales, que en la contingencia colaboró a contrarrestar los efectos del aislamiento internacional y, en largo plazo, a reforzar un enfoque neorrealista y neoliberal de la política exterior de Chile.

En este contexto, y como se enunció anteriormente, intuitiva o deliberadamente, Chile y Corea del Sur terminaron entablando una relación centrada crecientemente en lo económico, con una proximidad sistémica (anti-marxismo, autoritarismo político y liberalismo económico) (Ross, 2020a).

Un rasgo de equivalencia entre ambos países fue el establecimiento de regímenes autoritarios que afirmaron su poder y supervivencia en la represión política a los opositores y la búsqueda consciente del éxito económico (Domínguez J. , 2011), piezas claves y encadenadas en la concepción y en el desarrollo de ambos modelos. Para denominarles, la bibliografía ha empleado dos enfoques, sin que hasta el presente se realizara mayor debate sobre las categorías empleadas. Por una parte, se ha concebido como una combinación de autoritarismo político y liberalismo económico; por otra, se les ha clasificado como Estados desarrollistas autoritarios.

En el caso coreano (García-Blanch, 2002), se impulsó el llamado “régimen de industrialización burocrático-autoritario” (Romero, 2005), basado en un modelo compuesto por tres actores clave: los militares, los empresarios y la burocracia (León, 2006). El autoritarismo político basado en el sistema *Yushin* de tipo dictatorial, estuvo enfocado en la discusión de la Asamblea Nacional, en la fuerte represión a los opositores, apoyados en la implementación de una policía política: la Agencia Central de Inteligencia Coreana (KCIA por su sigla en inglés). En el caso chileno, se impuso un régimen cívico militar, hegemonizado por las Fuerzas Armadas y de orden, con un enfoque de Estado desarrollista autoritario en la década de 1970 (visión contenida en la Declaración de Principios de 1974), que derivó posteriormente a un modelo de tipo neoliberal, que combinó autoritarismo político (sustentado en la Constitución de 1980) con el liberalismo económico.

En ambos casos, el éxito económico estuvo mediado por el autoritarismo político y por los excesos de una represión hacia los opositores, cuestión que fue vista como “el precio que debía pagar” (Fermandois, 2005) por los resultados económicos y de orden político obtenidos pero que, sin embargo, constituyó paradójicamente la clave de la pérdida de legitimidad y poder. Como sostiene Domínguez (2011), a pesar de que Chile y Corea del Sur se encontraban en la reducida lista de “dictaduras perfectas”, ambas sucumbieron por las consecuencias de sus atropellos a los Derechos Humanos frente a las demandas de profundización democrática.

Por otra parte, ambos regímenes tuvieron proyectos refundacionales que implicaron el establecimiento de nuevas cartas constitucionales: en Corea del Sur en 1972 (Constitución Yushin) y en Chile en 1980. En ambos casos, con el objetivo de afianzar de manera permanente a ambas dictaduras y sus líderes, lo que fue realizado mediante la purga de las judicaturas, previo al establecimiento de las constituciones y la legalización del autoritarismo (Ginsburg, 2011), una vez promulgadas las nuevas Cartas Magnas. En ambos casos, los excesos se ampararon en estas Constituciones y, paradójicamente, en ambos, las rutas hacia la democracia estuvieron delineadas por estas Constituciones que, en sus diseños, contemplaban que los líderes autoritarios ganasen las elecciones de manera ininterrumpida. Cabe destacar que, para ambos casos, las elecciones de finales de la década de 1980 demostraron lo opuesto.

Respecto del paralelismo entre Park Chung-hee (1974-1979) y Augusto Pinochet (1973-1989), usando la metáfora de Domínguez (2011), no se podría afirmar que se trate de “perfectos dictadores”, pero sí que ellos podrían ser concebidos, como sugiere Corner y Lim (2016) o Mesquita y Smith (2011), como arquetipos que actuaron en la misma época, sujeto a procesos históricos muy equivalentes y, en consecuencia, susceptibles de comparación (Landman, 2011). Ambos líderes fueron militares de carrera, adscritos al estado en una época de Estados sin contrapeso frente a la sociedad civil. Del mismo modo, coincidían en que no formaron parte de las élites tradicionales de sus países. Compartieron una visión radicalmente anti-marxista y pro-occidente: más inclinados hacia Estados Unidos el líder coreano; más inclinado hacia Inglaterra en el caso de Pinochet (River, 2016).

En síntesis, las semejanzas de los procesos históricos y las equivalencias de las trayectorias entre ambos países hicieron que Pinochet y Park durante la década de 1970 tuvieran una particular sintonía. En este sentido, y por analogía, Corea del Sur se volvió el gemelo de Chile en el Este de Asia y un modelo posible de replicar.

4. Chile y Corea del Sur: convergencia de modelos

Si bien los regímenes autoritarios de Chile y Corea del Sur comenzaron en años diferentes, establecieron relaciones bilaterales marcadas por el paralelismo de ambas historias, todo lo cual permite concebirlas como casos susceptibles de ser examinados en una perspectiva comparada e identificar algunas características específicas que permiten pensar en la convergencia de los modelos de Estado.

4.1. *Estrategia de colaboración*

Los gobiernos de Corea del Sur y Chile desarrollaron una estrategia de colaboración para reforzar su posición internacional y mejorar la imagen de ambos gobiernos y sus líderes. Como se ha podido constatar en los archivos históricos del MINREL, no fueron escasas las ocasiones en que la Embajada chilena solicitó el apoyo de Corea para enfrentar el asedio internacional contra el gobierno chileno o el apoyo para instalar representantes en algún organismo internacional. Un ejemplo de lo anterior ocurrió con la postulación a la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para los cargos vacantes de los años 1975–1976 (AGHMRREE, 2 de septiembre de 1975), y en la Presidencia Provisional de la Sesión Inaugural de la Cuarta Reunión de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (AGHMRREE, 29 de abril de 1976).

Corea del Sur también buscó reforzar su presencia internacional a través de esta táctica de apoyos mutuos. En Nota diplomática N° OBK-75, el Ministerio de Relaciones de Corea a la misión diplomática de Chile solicitó el apoyo para ocupar un asiento en el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la elección a desarrollarse en Roma, Italia, el 12 de noviembre y 1° de diciembre (AGHMRREE, 18 de agosto de 1977).

4.2. *La agenda bilateral*

Al temprano reconocimiento coreano del gobierno chileno, el 24 de septiembre de 1973, se sumó la visita el 26 y 31 de agosto de 1974 del ministro de Cultura e Información de Corea del Sur, Sr. Chu Yung Yoon, quien entregó al General Augusto Pinochet una carta autografiada del presidente Chung Hee Park (AGHRREE, 7 de agosto de 1974) (MINREL, 1974). El 14 de mayo de 1975 el Embajador Leopoldo Fontaine Nakin presentó sus cartas credenciales al gobierno de Corea del Sur, estableciéndose una Misión residente chilena en Seúl (MINREL, 197, p. 91).

De manera muy discreta se nombró embajador de Corea del Sur en Chile a Byung Ki Han el 15 de abril de 1974 (AGHMRREE, 29 de abril de 1976). El establecimiento de la misión coreana y el nombramiento de Byung Ki Han tuvieron una buena recepción por parte de las autoridades militares chilenas, especialmente, por la relevancia del nuevo embajador. En nota reservada del Subsecretario de Relaciones Internacionales del MINREL, coronel de Ejército, Enrique Valdés Puga, al embajador chileno en Corea, se subrayó:

Nuestro país ha recibido múltiples demostraciones de amistad por parte de la República de Corea, su Gobierno ha destacado como Embajador en Santiago al yerno del presidente de la República Excmo. Sr. Park. Asimismo, el Gobierno de Seúl manifestó, en reiteradas oportunidades, su deseo de estrechar sus vínculos con Chile... (AGHMRREE, 24 de febrero de 1975).

Efectivamente, Byung Ki Han fue parte del entorno familiar directo del dictador Park. Byung Ki Han estaba casado con Park Jae-Ok, hija del primer matrimonio de Park con Kim Honam. La permanencia de Han en Chile fue breve, pues asumió el cargo de delegado alterno de

su país ante las Naciones Unidas. Al finalizar su misión en Chile, fue condecorado por el gobierno militar chileno con la Gran Cruz de la Orden “Bernardo O’Higgins”. En carta de despedida dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Byung Ki Han expresó:

Al despedirme de vuestra excelencia, me es particularmente grato expresarle mi más vivo reconocimiento por todas las atenciones, tanto oficiales como personales, que tuvo la amabilidad de dispensarme durante mi gestión como embajador de la República de Corea en Chile, de las que guardaré el mejor recuerdo (AGHMRREE, 10 de junio de 1975).

Con fecha del 27 de agosto de 1975, asumió la Embajada de Corea del Sur en Santiago Jae Yong Chang (AGHMRREE, 24 de marzo de 1976) (AGHMRREE, 13 de junio de 1975).

El establecimiento de relaciones diplomática entre ambas naciones también incluyó el viaje del Buque Escuela “Esmeralda” entre el 9 al 13 de julio de 1975 (AGHMRREE, 28 de julio de 1975) (AGHMRREE, 19 de junio de 1976). Posteriormente, entre los días 28 de septiembre y 5 de octubre del mismo año, se concretó la visita del almirante José Toribio Merino Castro a Corea del Sur.

Invitado oficial a los actos conmemorativos del 27 aniversario de las Fuerzas Armadas coreanas, el almirante Merino mantuvo reuniones protocolares del más alto nivel con el presidente Park Chung hee, el primer ministro Kim Jong Pil, el ministro de Defensa Nacional Shu Jyong Chul y el comandante en jefe de la Armada coreana, Almirante Hwang Chong Yon. Adicionalmente, visitó los establecimientos e instalaciones de la Marina coreana y entrevistas con altos oficiales navales de ese país (MINREL, 1975) (AGHMRREE, 18 de septiembre de 1975)¹⁰.

En 1977 el intercambio bilateral entre Corea del Sur y Chile fue intenso. Entre los días 21 hasta el 3 de marzo, visitó Santiago la delegación de la República de Corea del Sur encabezada por el ex primer ministro y miembro de la Asamblea Nacional coreana Kim Jong Pil. Durante su estadía, sostuvo audiencias con el almirante José Toribio Merino Castro y el ministro de RR.EE, Vicealmirante Patricio Carvajal Prado. Entre el 30 de abril y 3 de mayo, del Subsecretario de Relaciones Exteriores, coronel Enrique Valdés Puga, participó de la Primera Reunión Anual de jefes de Misiones chilenas en el Este de Asia en la ciudad de Seúl. (MINREL, 1977). Posteriormente, el 20 de julio una delegación de Parlamentarios coreanos y miembros de la Comisión de Agricultura y Pesca de la Asamblea Nacional visitó nuevamente Chile con el objetivo de establecer relaciones comerciales entre ambos países (MINREL, 1977).

Los viajes de las autoridades chilenas en Corea del Sur durante el año 1977 culminaron con la visita del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, General Gustavo Leigh. Invitado a la conmemoración del Día de las Fuerzas Armadas coreanas, fue recibido el 28 de septiembre por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Corea del Sur. El programa de actividades de Leigh contempló entrevista privada con Park Chung-hee, la cual fue cancelada a último minuto por

10 Durante la visita del almirante Merino, el primer ministro Kim Jong Pil, cónyuge de la sobrina del presidente Park Chung hee, recibió la Gran Cruz de la Orden al Mérito “Bernardo O’Higgins”.

“problemas de agenda”. En su reemplazo, las autoridades coreanas propusieron entrevista con el primer ministro Choi Kuy Hah, quien ofreció un almuerzo a la delegación chilena en su residencia privada (AGHMRREE, 10 de octubre de 1977).

La información recopilada sobre los contactos y viajes protocolares de las autoridades de ambos países confiere otra valoración sobre las relaciones Chile y Corea del Sur. No se trató tan solo de una opción diplomática pragmática para mitigar el aislamiento internacional, sino que los actores políticos de ambos países se plantearon una alianza estratégica estable con un alto nivel de confianza política.

4.3. *El comercio bilateral*

En una primera fase (1975-1976) se verificaron iniciativas y contactos inter-estatales cuya característica fundamental fue explorar posibilidades de comercio y complementariedad entre ambas economías. De esta manera, del 17 al 21 de octubre de 1975, la Dirección General de Pesca Coreana, presidida por Yong Soon Kang, invitó a Seúl al comandante Alfonso Filippi e Iván Petrowitsch (representantes de la Comisión de Pesca del gobierno militar chileno). En su estadía, visitaron las instalaciones pesqueras del puerto de Busan, fábricas de redes y otros materiales de pesca (AGHMRREE, 21 de octubre de 1975). Otra instancia de colaboración comercial fue desarrollada por “Korea Trade Promotion Corporation”– (KOTRA por su sigla en inglés), organismo estatal que mediante seminarios generó acercamientos entre los hombres de negocio coreanos con América Latina y, especialmente, con Chile (AGHMRREE, 26 de octubre de 1976).

La fase siguiente (1977-1979) destacó por la consolidación de acuerdos inter-estatales y la conformación de una institucionalidad privada paralela para el comercio entre Corea del Sur y Chile. La delegación coreana de visita en Santiago en marzo de 1977 contribuyó a definir el ritmo de la futura colaboración comercial. En opinión del ex primer ministro Kim Jong Pil, las relaciones comerciales chileno-coreanas “no se encontraba a la altura de la verdadera amistad que los unía, por lo que debía lograrse un efectivo incremento” (MINREL, 1977, pág. 93).

Entre el 10 de noviembre y el 7 de diciembre 1977, el gobierno militar organizó una gira denominada “Misión Comercial” al Asia Pacífico¹¹. La comitiva estuvo encabezada por el ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Pablo Baraona Urzúa, e integrada por representantes público-privado. (MINREL, 1977, pág. 23)¹². Durante su permanencia en Corea del Sur, Pablo Baraona mantuvo reuniones con el primer ministro Choi Kyu Hah, el ministro de Planificación Económica, Nam Duck Woo y el ministro de Relaciones Exteriores, Park Tong Jin. Adicionalmente, se sostuvieron encuentros con los presidentes de la Cámara de Comercio de Corea, de la Corporación de Promoción de Exportaciones de Corea (KOTRA) y la Asociación de Exportadores e

11 La misión incluyó estaciones de trabajo en Nueva Zelanda, Australia, Japón, Indonesia, Singapur y Filipinas. La visita del ministro Pablo Baraona se desarrolló en Corea del Sur entre el 30 de noviembre y 3 diciembre del año 1977.

12 El sector público incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto de Promoción de Exportaciones de Chile (PROCHILE) y el Banco Central de Chile. El sector privado contó con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA), la Sociedad Nacional de Pesca, la Confederación Nacional de Cooperativas del Agro Ltda. (COPAGRO), Celulosa Constitución S. A.,

Importadores de Corea. La comitiva visitó los establecimientos industriales de Hyundai Motor Company, Hyundai Shipyard y el complejo industrial Ulsan (MINREL, 1977, págs. 23-25).

El resultado de este viaje fue la materialización del “Convenio Comercial” entre ambos países el 3 de diciembre en la ciudad de Seúl. El documento fue firmado por el ministro Pablo Baraona y el ministro de Relaciones exteriores de Corea, Park Tong Jin (AGHMRREE, 9 de diciembre de 1977). Entre las cláusulas del acuerdo comercial se estableció implementar una “Comisión Mixta chileno-coreana de cooperación” (Junta de Gobierno, 1978) (MINREL, 1978)¹³.

El 12 de junio de 1979, se desarrolló en Seúl la primera reunión del Comité de Cooperación Económica Chile-Corea. El encuentro, presidido por Hai-Hyung Cho y secundado por Rafael Errázuriz Subercaseaux, contó con la asistencia de más de 50 empresarios privados de Chile y Corea del Sur. Ambas delegaciones rubricaron una declaración conjunta que destacaba “el comienzo de las estrechas relaciones entre ambos países a nivel privado con el objeto de promover la expansión del comercio bilateral” (BNC, 2012, pág. 40). El 2 de octubre de 1979, en Santiago, en la sede de SOFOFA, se firmó el acuerdo de complementación económica entre representantes empresariales de Corea del Sur y sus pares chilenos. El acuerdo fue suscrito por el presidente subrogante de la CPC, Guillermo Elton Álamos¹⁴; el representante del gremio industrial Bruno Casanova Arancibia¹⁵; el presidente de la delegación coreana Kim Ki Tok y el representante de los empresarios coreanos Myong Chan Park. En palabras del presidente de la sección coreana del comité coreano, Cho Hai Hyung, “... la empresa privada de su país está muy interesada en invertir capitales en Chile ya que ambas economías se complementan, en este país hay abundancia de materias primas, que es lo que falta en un país en rápido proceso de industrialización como el nuestro” (El Mercurio, 1979, pág. 3).

En definitiva, el comercio bilateral entre Chile y Corea del Sur estuvo sujeto a un marco institucional ya probado, constituido por acuerdos inter-estatales y por una institucionalidad privada paralela, gracias a las gestiones de Gustavo Ponce Lerou¹⁶. El Comité de Cooperación Económica Chile-Corea tuvo dependencia doble: la Cámara de Comercio e Industria de Corea (CCIC) y la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), con la SOFOFA (Ross & López, 2021). El comercio bilateral entre ambos países estuvo circunscrito a lo que se ha llamado de “asimetría virtuosa” (Ross C. , 2007), caracterizado por la exportación de *commodities* chilenos (principalmente madera, celulosa, pescado y cobre) y por importaciones industriales desde Corea del Sur.

13 El Convenio Comercial Chile-Corea del Sur fue promulgado a través del Decreto Supremo Núm. 45, 07.07.1978. Las instancias de colaboración público-privada tuvieron antecedentes en el acuerdo comercial entre Julio Ponce Lerou, director de la Corporación Nacional Forestal, y la Empresa Sunkyong. En esta alianza de negocios, la empresa coreana realizó una importante inversión en el Complejo Maderero Panguipulli con el objetivo de exportar recursos madereros hacia Corea del Sur (AGHMRREE, 9 de diciembre de 1977).

14 Guillermo Elton Álamos (1919 – 2014). Expresidente de la Cámara Nacional de Comercio entre 1976 y 1981. En 1983, fundó el Partido Demócrata Independiente (UDI) junto con Jaime Guzmán Errázuriz, Javier Leturia, Pablo Longueira Montes y Luis Cordero.

15 Bruno Casanova Arancibia. Presidente de la SOFOFA entre 1981 y 1982. Nombrado en 1995 como consejero de Mérito.

16 Gustavo Ponce Lerou, hermano de Julio Ponce Lerou, el llamado zar del litio. Agregado comercial de Chile en Japón y Corea del Sur entre 1977 y 1980, asumió como embajador de Japón en mayo de 1987.

4.4. *Corea del Sur como modelo a seguir:*

El examen exhaustivo de las memorias anuales del MINREL y la documentación contenida en el Archivo General Histórico del MINREL de Chile permiten constatar que Corea del Sur estuvo en el “radar” de los análisis estratégico-económicos del Gobierno cívico-militar chileno. Este interés se expresa en las tempranas declaraciones del ministro de Economía Fernando Léniz en julio de 1974:

Nosotros estamos aplicando principios económicos generales, los mismos que se aplican en otros países del mundo y que son válidos en cualquier parte [...] Puedo citar como ejemplo el caso de Corea del Sur, saliente de una guerra que destruyó el país y que hoy se da el lujo de tener una tasa de crecimiento del 10 por ciento anual, ser fuerte en exportaciones con un sólido ingreso en dólares per cápita (La Tercera, 1974, pág. 26)

Uno de los primeros temas de preocupación por parte de la Misión chilena en Seúl fue recopilar información asociada con legislación coreana sobre capitales extranjeros y el comercio exterior. Un ejemplo de lo que comentamos se encuentra en el reporte que en septiembre de 1975 realizó la Embajada chilena sobre este tema. En nota al MINREL, se envió ejemplares sobre Inversiones extrajeras, uso del capital extranjero y Ley de comercio exterior (AGHMRREE, 1 de septiembre de 1975). La distribución de los documentos también incluyó al Comité de Inversiones Extranjeras, dependiente del Ministerio de Economía, y cuya existencia formó parte de las instituciones creadas bajo el Decreto Ley 600 de julio de 1974 (El Mercurio, 1974, pág. 26).

Una segunda dimensión de interés del cuerpo diplomático en Corea se relacionó con la legislación laboral, las condiciones de trabajo y el sistema previsional presentes en dicho país. En efecto, de los 10 informes mensuales sobre la realidad coreana elaborados por la Embajada chilena en Seúl entre febrero de 1976 hasta noviembre de 1979, se reportó sistemáticamente antecedentes sobre nivel sueldos de los trabajadores, las relaciones entre empleadores y empleados u obreros, además, de la situación previsional coreana. Un elemento constantemente destacado en los reportes fue la ausencia en Corea de un sistema de previsión previsional. (AGHMRREE, 7 de julio de 1976) (AGHMRREE, 9 de septiembre de 1976).

Por su parte, Corea del Sur también buscó reforzar este aspecto en su legislación. El gobierno chileno compartió descripción orgánica y funcional del Ministerio de Trabajo, las Subsecretarías de Trabajo y Previsión Social, la Dirección del Trabajo y la Superintendencia de Seguridad Social satisfaciendo la solicitud realizada por el Ministerio de Salud y Asuntos Sociales de Corea (AGHMRREE, 9 de febrero de 1977). El examen de éstas comunicaciones revela que se trató de un tema de interés significativo para ambos países.

En tercer lugar, existió especial preocupación de las autoridades chilenas por información sobre las características, el funcionamiento y proyecciones de los principales sectores económicos de coreanos. En la primera comunicación que el Subsecretario de Relaciones Internacionales, coronel Enrique Valdés Puga, envió al recién nombrado Embajador de Chile en Corea

del Sur, Leopoldo Fontaine Nakin, se explicitaron las principales tareas y orientaciones para el buen éxito de la misión en esta materia:

Es preciso tener presente la importante producción agrícola de la República de Corea, como asimismo sus necesidades cupríferas, de lo que puede resultar un positivo intercambio comercial para nuestro país. (AGHMRREE, 24 de febrero de 1975)

En adelante, una serie de comunicaciones desarrolladas entre 1975 y 1979 por parte de la Misión chilena en Corea permiten confirmar la materialización de esta tarea y/o orientación. Efectivamente, de manera mensual la Embajada envió información estadística y/o boletines con resultados actualizados sobre indicadores económicos por sectores productivos, comportamiento productivo e índices de crecimiento de la economía coreana. (AGHMRREE, 31 de enero de 1977) (AGHMRREE, 4 de mayo de 1977).

Un cuarto tema de seguimiento de la realidad coreana consistió en los convenios comerciales que mantenía Corea con otras naciones y, especialmente, con los países latinoamericanos. En nota diplomática del 25 de junio del año 1976, la Embajada chilena en Seúl informó y acompañó documentación sobre los diferentes convenios que mantenía dicho país con Brasil (1963), México (1966), El salvador (1970), Guyana (1972), Costa Rica (1974) y Perú (1974) (AGHMRREE, 25 de junio de 1976). En el marco de las negociaciones bilaterales para la firma del “Convenio Comercial” entre Chile y Corea del Sur durante el año 1977, la misión chilena proporcionó a las autoridades nacionales abundante material sobre otras iniciativas similares que firmó Corea. Tal fue el caso, por ejemplo, de los antecedentes recopilados sobre la constitución de la “Comisión Mixta Coreano-Española”, creada en 1973 (AGHMRREE, 25 de julio de 1977).

Otro aspecto interesante de destacar consistió en la preocupación de las autoridades chilenas sobre los medios de comunicación televisivos en Corea del Sur. En nota diplomática del 15 de noviembre de 1977, se reportaron las características y funcionamiento de las tres estaciones televisivas presentes en Corea (una estatal y dos privadas). En opinión del Embajador Fontaine Nakin, “En general la televisión, al igual que toda la prensa coreana, es controlada por el Gobierno” (AGMRREE, 15 de noviembre de 1977).

En definitiva, la recopilación de información detallada por parte de la Embajada y Cancillería chilena sobre la realidad económica de Corea del Sur permite pensar que la convergencia en los modelos de Estado de Chile y Corea del Sur, tratada por Patricio Silva (2020) y Jorge Domínguez (2011), también estuvo basada en una observación y búsqueda de emulación consciente, cuando el gobierno de Chile parecía más más cercano a un desarrollismo autoritario que a un autoritarismo político combinado con liberalismo económico.

¿Por qué el caso de Corea del Sur si bien fue observado sistemáticamente por el gobierno chileno, no terminó prevaleciendo como alternativa de estrategia de desarrollo?. La respuesta se encuentra en la compleja coyuntura nacional e internacional que el régimen cívico militar de Pinochet debió enfrentar durante la década de 1970- En primer lugar, el escenario de las relaciones económicas internacionales mostraba el agotamiento de las reglas de Bretton Woods:

la supremacía de los Estados empresarios tendía a retroceder (Ross C. , 2007) y las empresas privadas a sustituirlos en muchos de sus roles (Strange, 1994) (Gilpin, 2001). En cierta medida, esta situación implicaba un retorno al mundo pre Primera Guerra Mundial (Gilpin, 2000). En el contexto interno, el gobierno de Pinochet comprendió que la idea y/o aspiración de un modelo de Industrialización Orientada a las Exportaciones (IOE) que proponía el caso coreano (Ross & Quiero, 2022), para su implementación requería de cuotas importantes de gradualismo y rearticulación del sector industrial, que en su diseño implicaban la creación de cierta capacidad estatal, programas y políticas públicas incompatibles con los objetivos de liberalización económica dentro del país, como entre Chile y el resto del mundo, que comenzaron inmediatamente después del golpe de Estado (Ffrench-Davis, 2022). Finalmente, se debe considerar una dimensión no menos relevante en todo este proceso: el factor tiempo. El régimen de Pinochet después de una fase inicial orientada a eliminar los desajustes macroeconómicos de la Unidad Popular, requería mostrar resultados positivos en un plazo muy corto, lo que implicaba cuestiones tan urgentes como controlar la hiperinflación que se agudizó en 1975. En ese escenario, los Chicago Boys fueron hábiles para conectar sus enfoques económicos con la obtención de resultados rápidos, mostrar lo que para ellos eran buenos resultados de la conducción económica, bajo sus gestión, e instalar una narrativa de la eficacia y el éxito económico (Huneus, 2016).

Por todo lo anterior, el camino más pragmático fue optimizar la condición de país primario-exportador, abandonando el modelo de desarrollo hacia adentro clásico (1925/30-1973/75) y retornando al padrón histórico de modelo de desarrollo hacia afuera, pero esta vez con sesgo exportador de productos no tradicionales y con reglas de mercado, razón por que se agregó la noción de “neoclásico”. Esta fue la lectura que años después sintetizó el graduado de Chicago Pablo Baraona Urzúa, para quien “tal vez la historia completa nos permita decir que Chile comenzó el siglo XX y lo terminó de buena forma. En medio, 1925-1975, desde el punto de vista económico, perdió el tiempo” (Baraona, 1994).

Conclusiones

En un contexto de aislamiento internacional y desafíos económicos, el gobierno cívico militar aprendió, al menos durante la fase 1973–1979, que las piezas claves para sobrevivir y proyectarse en el tiempo requerían de una política exterior que potenciara al máximo los espacios de convergencia bilateral y, al mismo tiempo, un modelo o estrategia económica que compatibilizara el autoritarismo político con internacionalización comercial. Ambos esfuerzos, requerían en un tiempo muy acotado de cuotas de ensayo y error, junto con acierto y azar.

La paradoja histórica fue que los países hacia los que miraron los expertos del régimen durante los años de 1970, como aliados en la lucha contra el marxismo internacional (EE. UU., y Alemania Occidental) o como fuente de inspiración (España de Franco y Dictadura de Brasil), se presentaron como alternativas proyectuales complejas, que no pudieron sortear los desafíos de las externalidades negativas de la GFG. En cambio, con los países del Este asiático, cuyo vínculo fue calificado como de “improbable”, sí fue posible converger y aliarse, establecer agendas comerciales y sortear el peso del asedio internacional.

La política asiática de Chile, para el período 1973-1979, se mostró mucho más compleja que lo observado tradicionalmente. Durante esta etapa, la Cancillería logró articular con bastante éxito la inesperada indiferencia de estos países hacia la política interna de Chile, así como el renovado interés de estos países por los recursos naturales del país, varios de los cuales eran relevantes para los vigorosos procesos de industrialización que estaban transformando sus economías. Corea del Sur era un elocuente ejemplo de esta afirmación.

Intuitiva o deliberadamente, Chile y Corea del Sur terminaron encontrando un espacio de convergencia centrada en lo económico (liberalismo económico), a lo cual se sumó positivamente importantes grados de proximidad sistémica (anti-marxismo, autoritarismo político). En este reconocimiento mutuo, las semejanzas de los procesos históricos y las equivalencias de las trayectorias entre ambos países hicieron que Pinochet y Park durante la década de 1970 tuvieran una particular sintonía y quedaran unidos primero por la contingencia del azar y después por la voluntad de aliarse.

Las relaciones de Chile con Corea del Sur para este período, desde un punto de vista general, estuvieron marcadas por una agenda bilateral robusta en actividades político diplomáticas destinadas a la mutua supervivencia, que se demuestra en el carácter transaccional de sus vínculos diplomáticos, la formalización de un comercio bilateral caracterizado por la “asimetría virtuosa” a través del Comité de Cooperación Chile-Corea del Sur y en la cercanía efectiva de sus omnipotentes líderes.

Desde un punto de vista específico, las pesquisas realizadas en las memorias anuales del MINREL y la documentación contenida en el Archivo General Histórico del MINREL de Chile permiten constatar los esfuerzos de las autoridades chilenas por recolectar información sobre las características del desarrollo tecnológico, la legislación comercial y los sectores económicos de Corea del Sur. Esta observación estuvo basada en la búsqueda o emulación consciente durante la década de 1970 del modelo de desarrollo coreano, cuando Chile era más próximo a un desarrollismo autoritario.

El gobierno cívico militar chileno fue consciente que la manera de combatir el aislamiento internacional y resolver los conflictos políticos internos requerían la solución de los problemas económicos. Así lo destacó Fernando Matthei el año 1987: “la única razón por la cual el gobierno no ha llamado antes a elecciones era porque estaba convencido que la economía era todavía muy débil para lograr la normalidad democrática. Guste o no, el regreso a la democracia solo es posible sobre la base de tres principios: respeto a la propiedad privada, a una economía de mercado y los límites de la intervención estatal” (El Mercurio, 1987, pág. A10). Cuando esa tensión se resolvió al finalizar la década de 1980 y la presión externa e interna por la apertura democrática era insostenible para el régimen, el país inició la recuperación democrática y el diseño de nuevas políticas de reinserción internacional. Pero esa es otra historia.

Fuentes

- Álvarez, A. (2016). Retrospectiva histórica del cine cubano (1959-2015). *Estudios del Desarrollo Social*, 4(2), 91-108.

- AGHRREE. (7 de agosto de 1974). Oficio Ordinario Núm 13310. Tokio: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (24 de febrero de 1975). Resolución Reservada (Núm. 1). Dirección de Relaciones Internacionales. Departamento Asia, África y Oceanía. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (10 de junio de 1975). KCP-75-40. Santiago: Minsiterio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (13 de junio de 1975). Resolución (Núm. 111/5). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (7 de julio de 1975). Oficio Ordinario (Núm. 176/34). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (28 de julio de 1975). Oficio Ordinario (Núm. 328/53). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (1 de septiembre de 1975). Oficio Ordinario (Núm. 304/63). Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (2 de septiembre de 1975). Aerograma Reservado (Núm. 309/11). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (18 de septiembre de 1975). Oficio Ordinario (Núm. 345/72). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (21 de octubre de 1975). Oficio Ordinario (Núm. 399/100). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (24 de marzo de 1976). Resolución Reservada (Núm. 6). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (29 de abril de 1976). Aerograma Reservado (Núm. 219/5). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (19 de junio de 1976). Resolución (Núm. 120/6). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (25 de junio de 1976). Oficio Ordinario (Núm. 307/115). Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (7 de julio de 1976). Oficio Ordianrio (Núm. 330/124) - Informe Mensual. Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (9 de septiembre de 1976). Oficio Ordinario (Núm. 448/159) - Informe Mensula Julio. Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (26 de octubre de 1976). Oficio Ordinario (Núm. 532/182). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (31 de enero de 1977). Resolución (68/6). Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (9 de febrero de 1977). Oficio Ordinario (Núm. 0211). Santiago: Dirección de Relaciones Internacionales - Departamento Africa, Asia y Oceanía.
- AGHMRREE. (4 de mayo de 1977). Oficio Ordinario (Núm. 222/72). Seúl: Ministerio de Relaciones exteriores.
- AGHMRREE. (25 de julio de 1977). Oficio Ordinario (Núm. 321/35). Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.

- AGHMRREE. (18 de agosto de 1977). Oficio Ordinario (Núm. 359/120). Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (10 de octubre de 1977). Resolución (Núm. 442/48). Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGMRREE. (15 de noviembre de 1977). Oficio Ordinario (Núm. 504/56. Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGHMRREE. (9 de diciembre de 1977). Oficio Ordinario (Núm. 532/298). Seúl: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MINREL. (1973-1978). Memoria Anual. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Junta de Gobierno. (14 de Junio de 1978). Actas Junta de Gobierno 1973-1990 (Núm. 348-A). Obtenido de BCN: https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/periodo_detalle?inicio=1974-06-17&fin=1981-03-30&periodo=1973-1990&cam=Junta
- Junta de Gobierno. (1974). Declaración de Principios del Gobierno de Chile. Santiago: División de comunicación Social, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Prensa

- El Mercurio. (3 de Octubre de 1979). Firmado Acuerdo con Corea del Sur. pág. 3.
- El Mercurio. (13 de Julio de 1974). Decreto Ley De Estatuto de la Inversión Extranjera. pág. 26.
- El Mercurio. (29 de julio de 1987). Declaraciones de Comandante Fernando Matthei. Cuerpo 10, 10.
- La Tercera. (14 de Julio de 1974). Entrevista al Ministro Léniz. pág. 26.

Bibliografía

- Ahumada, J., & Solimano, A. (2019). Modelo económico y democracia subordinada en Chile. En J. Bohoslavsky, K. Fernández, & S. Smart, *Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza*. Santiago: LOM Ediciones.
- Álvarez, R. (2017). *La estrategia comunicacional de China hacia América del Sur*. Santiago: Universidad Finis Terrae.
- Bando N° 5, J. G. (Septiembre de 1973).
- Baraona, P. (1994). "Desarrollo y estabilidad. Una interpretación histórica". *Estudios Públicos* 53, 37-5
- BNC. (2012). *Serie Asia pacífico. Dos voluntades para el desarrollo. 50 años de relaciones Chile y Corea*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Brands, H. (2012). *Latin America's Cold War*. Cambridge: : Harvard University Press.
- Braudel, F. (1968). *La Historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Burns, M. (2016). *El modelo brasileño: la influencia de Roberto Campos y Câmara Canto en la dictadura chilena*, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado el septiembre de 2022, de *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/69707>
- Campero, G. (1984). *Los gremios empresariales en el período 1970-1983: Comportamiento sociopolítico y orientaciones ideológicas*. Santiago: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.
- Caviedes, S. (2020). La posibilidad histórica de refundar una sociedad. Elementos de interpretación sociohistórica a partir de las experiencias autoritarias española y chilena. *10(2)*, 57-84.

- Corner, P., & Lim, J. (2016). *The Palgrave Handbook of Mass Dictatorship*. London: Palgrave MacMillan.
- Domínguez, J. (2011). The perfect Dictatorship? South Korea, versus Argentina, Brazil, Chile and México. En K. & Byung-Kook, *The Park Chung-Hee Era. The Transformation of South Korea* (págs. 573-602). Cambridge: Press Cambridge.
- Dürr, E. (1986). *La economía social de mercado y la política económica de Chile*. Valparaíso: Fundación Adolfo Ibáñez.
- Fernandois, J. (1991). "De una inserción a otra: Política Exterior de Chile, 1966-1991". *Revista de Estudios Internacionales*, 24(96), 445-446.
- Fernandois, J. (2005). *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial, 1900-2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fernandois, J. (2013). "La consternación del país amigo: Bonn y Chile, 1973 – 1977". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, LXXIX(122), 13 – 78.
- Fernandois, J. (2020). *La democracia en Chile. Trayectoria de Sísifo*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Ffrench-Davis, R. (2022). *La pandemia Neoliberal. Hacia una economía al servicio de la gente*. Santiago: Ediciones Taurus.
- Frickhöffer, W. (1982). "La implantación de una economía de mercado: el modelo alemán y el modelo chileno". *Estudios Públicos* (6), 89 – 98.
- Gárate, M. (2012). *La Revolución Capitalista de Chile (1973 – 2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio : el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago: LOM Ediciones.
- García-Blanch, F. (2002). *Crecimiento económico en Corea del sur (1961-2000) Aspectos internos y factores internacionales*. Madrid: Síntesis.
- Gilpin, R. (2001). *Global Political Economy. Understanding the International Economic Order*. Nwe Dhi: Orient Longman.
- Gilpin, R. (2000). *The Challenge of Global Capitalism. The World Economy Order*. New Jersey: Princeton University Press.
- Ginsburg, T. (2011). "Constitutional endurance". En T. Ginsburg, & D. Rosalind, *Research Handbooks in Comparative Law*. Northampton: Edward Elgar Publishing Limited.
- Góngora, M. (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editores La Ciudad.
- Gutiérrez, H. (1995). "Presente y futuro de las relaciones entre Taiwán y Chile". *Estudios Internacionales*, 28(111), 308 – 322.
- Harmer, T. (2013a). *Fractious Allies: Chile, the Unites States, and the Cold War, 1973-76*. *Diplomatic History*.
- Harmer, T. (2013b). *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*. Santiago: Ediciones UDP.
- Harmer, T. (2014). *Chile y la Guerra Fría Interamericana*. Santiago: Ril Editores.
- Huneeus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Taurus.
- Hollis, M. y. (1991). *Explaining and Understanding International Relations*. London: Oxford.

- Landman, T. (2011). “¿Cómo comparar países?”. En T. Landman, *Política Comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación* (págs. 49-77). Alianza Editorial. Madrid: pp. .
- León, J. (2006). *Autoritarismo y democracia en Corea del Sur: teoría y realidad. Los intereses de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Livingstone, G. (2018). *Britain and the Dictatorships of Argentina and Chile, 1973–82: Foreign Policy, Corporations and Social Movements*. London: Palgrave McMillan.
- López, E. (2020). “El programa económico y social de la UP: su aplicación y la respuesta de los gremios empresariales”. En V. A., & E. De Campos, *En Os 50 anos da Unidade Popular no Chile: um balanço historiográfico*. Minas Gerais: Editora Fino Traço.
- Mellado, G. (1994). *Surcoreanos en Chile: un caso de inmigración reciente 1977-1989*. Santiago: Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.
- Meller, P. (2021). “El modelo económico de la dictadura militar”. En M. Llorca & R. Miller., *Historia económica de Chile desde la independencia* (págs. 259 – 303). Santiago: Ril Editores.
- Mesquita, B., & Smith, A. (2011). *The Dictator’s Handbook: Why Bad Behavior is Almost Always Good Politics*. New York: Public Affairs.
- Morley, M.; McGillion, C. (2015). *Reagan and Pinochet. The Struggle over U.S. Policy toward Chile*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Moulían, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un Mito*. Santiago: LOM Ediciones.
- Moulían, T. (2006). *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende. (1938-1973)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Muñoz, H. (1985). “La política exterior chilena: La crisis continúa”. *Revista Foro Internacional*, XXVI, 2 (102), 229-266.
- Putnam, R. (1988). “Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games, International Organization”. *The MIT Press*, Vol 42, N 3, 427-460.
- River, C. (2016). *Augusto Pinochet: The Life and Legacy of Chile’s Controversial Dictator*. Cambridge: Charles River Editors.
- Rodrik, D. (1993). “Talking trade Policy Seriously: Export subsidization as a case Study in Policy Effectiveness”. *National Bureau of Economic Research, Inc.*, 45-67.
- Romero, A. (2005). *El sistema político de Corea del Sur: historia, desarrollo económico y proceso de democratización*. Ciudad de México: UNAM.
- Ross, C. (2002). “Relaciones entre Chile y China: treinta años de relaciones atípicas, 1979-2000”. *Si Somos Americanos*, III(2), 33-48.
- Ross, C. (2007). *Chile y Japón, 1973-1989: De la incertidumbre a la alianza estratégica*. Santiago: LOM-USACH.
- Ross, C. (2018). “Chile-Japón, 1990-2007: Avances y repliegues en una alianza estratégica fallida”. *Diálogos Andinos*, 101-117.
- Ross, C. (2020a). “Chile y Corea del Sur, 1973-1989: Las claves de un vínculo estratégico improbable”. *Revista Aldea Mundo*, 49(25), 33-44.
- Ross, C. (2020b). “Chile y Corea del sur: 1973 y la configuración de una alianza estratégica”. *Diálogo Andino*(63), 205-217.
- Ross, C., & Álvarez, R. (2018). *Corea del Sur y América del Sur: Lecciones de dos trayectorias*. Santiago: CHKSCP-USACH.

- Ross, C., & López, E. (2021). "El Comité de Cooperación Económica Chile-Corea del Sur: Contra la incertidumbre, la alianza pública-privada". *Encrucijada Americana*, 12(2), 20-39.
- Ross, C. & Quiero, F. (2022). "Res non verba: evaluación de las reformas económicas en los regímenes autoritarios en Corea del Sur y Chile, 1961-1989". *Estudios Avanzados* 37, 44-59.
- Salazar, G. & Pinto, J. (2022). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM Ediciones.
- Santoni, A., & Sánchez, S. (2022). "Los amigos de Chile: el régimen de Pinochet y la Gran Bretaña de Thatcher (1979 – 1988)". *Revista de Historia*, 29(1), 401 – 428.
- Sigmund, P. (1993). *The United States and Democracy in Chile*. Baltimore. The John Hopkins University Press.
- Simón, R. (2020). *O Brasil contra a democracia. A ditadura, o golpe no Chile e Guerra Fria Na América do Sul*. Río de Janeiro: Companhia Das Letras.
- Silva, P. (2020). *State capacity, technocratic insulation, and government-business relations in South Korea and Chile*. Santiago: FLACSO-Chile.
- Smith, P. (2003). *East Asia and Latin America. The Unlikely Alliance*. Oxford: Rowman & Littlefield Publishers.
- Solé, J. (2000). "Unidad y diversidad en la oposición comunista al franquismo". En J. Fontana, *España bajo el franquismo* (págs. 123-141). Barcelona: Crítica.
- Spring, M.C. (1980). *Los países parias: realidad y potencial del quinto mundo*, Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Strange, S. (1994). *La retirada del Estado, la difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Toro-Ibacache, L. (2020). "Relaciones bilaterales Japón-Chile (1990-1997): contra la incertidumbre, la alianza estratégica". *Si Somos Americanos*(1), 55-77.
- Ulianova, O., Santoni, A., & Nocera, R. (2021). *Un protagonismo recobrado. La Democracia Cristiana chilena y sus vínculos internacionales (1973 – 1990)*. Santiago: Ariadna Ediciones-USACH.
- Undurraga, T. *Divergencias* (2014). *Trayectorias del Neoliberalismo en Argentina y Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Valdés, J.G (2021). *Los economistas de Pinochet: la Escuela de Chicago en Chile*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet, Chile 1960 – 1980*. Santiago: LOM Ediciones.
- Vergara, P. (1985). *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Santiago: FLACSO.
- Yáñez, E. (2013). *Economía social de mercado en Chile: ¿Mito o realidad?*. Viña del Mar: Ediciones Altazor.
- Westad. (2017). *The Cold War. A World History*. London: Penguin Random House.
- Williams, A. (2012). "History and International Relations. Contrasts and comparisons". In *International History and International Relations*, 7-32.

INSTRUCCIONES A LAS Y LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES

1. Alcance y política editorial

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. Forma y preparación de los artículos originales

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizaran bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

2.1 Fuentes Bibliográficas

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón et.al., 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

Libro con un autor

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Libro con dos autores

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria.

Libro con tres autores

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

Libro con más de tres autores

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Libro con editor

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Capítulo en libro editado

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Artículo en Revista con un autor

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

Artículo en Revista con dos autores

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Referencias de Internet

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

2.2. Fuentes primarias

Referencias de periódicos y/o revistas no científicas.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Referencias Audiovisuales

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. Notificaciones y cesión de derechos

La revista *Divergencia* requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

4. Forma y preparación de las reseñas bibliográficas y los ensayos de opinión

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

5. Envío de colaboraciones

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López, Editor responsable, contacto@revistadivergencia.cl

1. Scope and editorial policy

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivergencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. Format and preparation of the articles

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or “docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: 1) title (centre and bold), 2) author identification (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), 3) summary (centered), 4) key words (centered), 5) abstract (centered), 6) keywords (centered), 7) introduction, 8) work team (chapters and subchapters), 9) conclusion and 10) bibliography. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

2.1 Secondary Sources

Book with one author

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria. Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. Revista Política (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En Cyber Humanitatis (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

2.2 Primary sources

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. Notification and rights cession

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia .

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. Format and preparation of the bibliographic reviews and opinion essays

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word ("doc" or "docx").

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/ and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in "Format and preparation of the articles", presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

5. Collaborations forwarding

The articles must be sent to:

José Ponce López - Chief Editor, contacto@revistadivergencia.cl

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.